

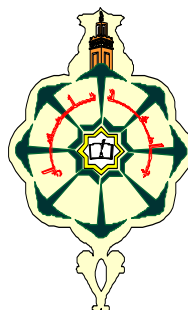
REPUBLICA ARGELINA DEMOCRATICA Y POPULAR
MINISTERIO DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR Y DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

UNIVERSIDAD ABOU BEKR BELKAID – TLEMCEM

FACULTAD DE LETRAS Y DE LENGUAS

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

SECCION : ESPAÑOL



**La Primera Deportación Masiva Humana de la Epoca Moderna :
Estudio del Caso de los Moriscos y de sus Migraciones hacia el
Magreb Central (1609-1614)**

Tesis para la obtención de un Doctorado en Civilización Española

Presentada por:

Sra BENOSMAN Nacira

Esp. BENDIMERAD

Bajo la dirección de :

Pr BENMOUSSAT Boumediène

Y la co-dirección de:

Pr VINCENT Bernard

Composición del tribunal :

Sr. Luis BERNABE PONS	Profesor	Univ. Alicante	Presidente
Sr. Boumédiène BENMOUSSAT	Profesor	Univ. Tlemcen	Director
Sr. Bernard VINCENT	Profesor	EHESS Paris	Co-Director
Sr. Mohamed MAHIEDDINE	Doctor	Univ. Tlemcen	Vocal
Sr. Ahmed ABI AYAD	Profesor	Univ. Orán	Vocal
Sr. Ismet TERKI HASSAINE	Profesor	Univ. Orán	Vocal

Curso universitario : 2011-2012

**Cualquier hombre formado espiritualmente
tiene que encontrar monstruoso el
desarraigado de su solar, a veces milenario
de una comunidad nacional. »**

Claudio Sánchez Albornoz

AGRADECIMIENTOS

Al término de este trabajo, me gustaría dar las gracias a mi director de tesis, el profesor Benmoussat Boumediène, el cual aceptó, desde el comienzo, dirigir mi trabajo de investigación. A pesar de todas las dificultades que encontré, no cesó de animarme a lo largo de estos años. Sus consejos fueron muy útiles.

Estoy también muy agradecida a la *Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales* de París, y particularmente al profesor Bernard Vincent que aceptó sin vacilar ni un momento en co-dirigir mi trabajo. Le estaré siempre agradecida porque fue él que me dio valor para continuar mi trabajo de investigación, en un momento en que estaba desesperada. Sus consejos y su ayuda fueron muy valiosos.

Mi gratitud se dirige también a todos los miembros del tribunal que aceptaron tomar de su tiempo para examinar mi trabajo, y evaluarlo con toda objetividad. Me resulta agradable luego dar las gracias a todos aquellos que me prestaron su apreciable ayuda. En primer lugar, a los archiveros y bibliotecarios de aquí, de España y de Francia. Quiero recordar en particular a Carmen Payá Cremades, historiadora y archivadora en el ayuntamiento de la ciudad de Novelda, así como a José Luis, su amable primo y colaborador.

En segundo lugar, expreso mi gratitud a Esther Valiente Ochoa, amiga mía y profesora en la Escuela Politécnica de Valencia, por haberme guiado útilmente en la ciudad donde reside. Así como al profesor Leopoldo Peñarroja Torrejón, del valle de Uxó, por sus conversaciones enriquecedoras y estimulantes.

Una especial gratitud para mi madre ; sin ella no hubiera podido jamás disponer de tanto tiempo para dedicarme enteramente a mis investigaciones.

Y por último, unas palabras cariñosas para mis hijos, por haber soportado todos mis cambios de humores durante las etapas difíciles de mi investigación, alentándome y soportándome en todos los momentos difíciles.

***PRINCIPALES
ABREVIATURAS***

A.C.A.	Archivo de la Corona de Aragón
A.E.	Anales de economía
A.D.M.	Archivo Ducal de los Medinacelli
A.G.C.	Archivo General central
AGS EST.	Archivo General de Simancas, estado
AGS GA	Archivo General de Simancas, Galicia
AGS INQ.	Archivo General de Simancas, Inquisición
A.H.M.N.	Archivo Histórico Municipal de Novelda
A.H.N.	Archivo Histórico Nacional
A.N.A.	Archives Nationales d'Alger
A.P.N.	Archivo Parroquial de Novelda
B.A.E.	Biblioteca de Autores Españoles
B.N.M.	Biblioteca Nacional de Madrid
B.R.A.B.L.B.	Boletín de la Real academia de Buenas Letras de Barcelona
B.S.G.A.O.	Bulletin de la Société de Géographie et d'Archéologie d'Oran
C.H.E.	Cuadernos de Historia de España
C.I.E.M.	Centre International d'Etudes Morisques
COL.	Colección
C.S.I.C.	Consejo Superior de Investigación Científica
ED.	Editorial
FOL.	Folio
J.A.	Journal Asiatique
LEG.	Legajo
LIB.	Libro
P.U.F.	Presses Universitaires de France
R.A.	Revue Africaine
R.H.M.	Revue Historique Maghrébine
R.O.M.M.	Revue de l'Occident Musulman et de la Méditerranée
S.N.E.D.	Société Nationale d'Edition et de Diffusion

INTRODUCCION

Las relaciones entre Cristianos y Musulmanes, a lo largo de la historia, desde los primeros tiempos del Islam, han sido intensas, complejas y cambiantes.

En el caso de la Península ibérica, Al Andalus, ocho siglos de coexistencia entre las tres religiones –musulmana, cristiana, judía- habían pasado. La victoria sobre el Islam permitía a España convertirse en una nación como las demás naciones europeas, católica, sin moros ni judíos. Con la toma de Granada y la salida de Boabdil, último rey nazarí, se instauró un período de disturbios que condujo al edicto de 1502, obligando a los musulmanes en escoger entre el exilio y la conversión. La gran mayoría eligió la segunda opción. Así nació la cuestión morisca.

A partir de allí, encontrándose en una situación de doble pertenencia tan extraña la una como la otra, el morisco tendrá que fingir todo el tiempo. Por un lado, debía mostrar que era cristiano, cotidianamente. Y por otro, quedaba atado a su pasado musulmán practicando su religión en silencio y a escondidas. Por esa doble vida, aparecieron múltiples dificultades que se verán ampliadas con el desfile de los años.

Designado en los textos como *cristiano nuevo*, el Morisco lo sospecharán de ser *cristiano malo*, infiel, hereje, brujo, chusma, gentuza ; las denominaciones y designaciones despreciativas no faltarán; al contrario, los textos rebosan con esta terminología. De allí, se convertirá en el blanco de los Tribunales de la Inquisición, los cuales tenían competencias en materia de fe, pero en realidad, será el lado financiero del asunto que cautivará toda la atención de los grandes inquisidores y de su administración, desde el carcelero, pasando por el juez, el verdugo, el médico, para encontrarse al final de aquella jerarquía con el *familiar*, este personaje que era a menudo un vecino y que era tan temido que sembrará solo un tal terror entre los nuevos conversos que empezarán a temblar de miedo únicamente al oír pronunciar su nombre.

La España de los siglos XVI y XVII se convierte en el teatro del drama de los moriscos quienes serán condenados a la expulsión después de haber sido perseguidos por muchos tribunales y en particular por los de la Inquisición. La cuestión morisca hará derramar tanta tinta que atraerá tanto lingüistas como especialistas en literatura, antropólogos e historiadores de todas las comarcas mediterráneas y de ultramar.

La expulsión, con su importancia en tanto que fenómeno social y aunque existe dentro del marco de las relaciones entre musulmanes y cristianos, persiste hasta hoy día con sus vacíos y sus zonas de oscuridad. En efecto, los españoles se han desinteresado de la cuestión a partir de allí, y los magrebíes que acogieron el éxodo de los Moriscos no han llegado todavía a contestar a esas preguntas : ¿Cuántos moriscos encontraron la muerte antes de llegar a los puertos previstos ? ¿Cuál ha sido su camino ? ¿Adónde fueron dirigidos ? ¿Dónde se han instalado definitivamente ? ¿Cuál es el impacto político de la época y cuáles fueron sus recaídas sobre la llegada de aquella minoría religiosa en tierra del Islam ?

Todas estas preguntas hechas por investigadores de horizontes geográficos diferentes, interesados por la cuestión morisca, quedan confusas y no se elucidaron totalmente, sobre todo en lo que concierne la zona geográfica del Magreb central de los siglos XVI y XVII, la Argelia de hoy –Túnez y Marruecos habiendo obtenido resultados apreciables hasta hoy día-. Todas estas preguntas sin respuestas y este tema considerado tan tabú, vista la posición de la Iglesia católica española y el Poder de los Austrias, suscitaron nuestro interés y nos empujaron a querer saber más en este terreno, contribuyendo de este modo en aclarar, en la medida de lo posible, aquel pasado opaco e inaccesible en varias ocasiones.

Tanto en el terreno de la historia como en el de la literatura, podemos comprobar cómo el asunto morisco llegó a trascender el mero análisis racional, por llegar a ser un objeto de interpretaciones políticas oportunistas. Debido a su resistencia a la asimilación durante los reinados de Carlos V y Felipe II, los Moriscos se convirtieron, en el mandato de Felipe III, en uno de los temas a los que se prestó mayor atención.

La mañana siguiente de la toma del último enclave musulmán, Granada, el clima se hizo tenso y pronto las rebeliones de mudéjares subrayaron aquella política en cuanto al descontento de esos hispano-musulmanes que tenían raíces profundas desde siglos, desde la conquista árabe de Al Andalus. Las posteriores guerras de las Alpujarras de 1568 y luego más tarde, las rebeliones de la Muela de Cortés y del valle de Laguar son testigos de un malestar permanente.

El panorama histórico, social e ideológico de la España del siglo XVI, intolerancia, dispersión, intimidación, fanatismo, juicios, autos de fe, torturas.., desembocará en la expulsión y en la deportación de una comunidad indeseable, marginalizada que, antes de ser echada de su suelo natal, pasará por cada una de estas etapas.

El léxico de la deportación, terminología moderna utilizada por los especialistas del terreno por primera vez, es el primer objetivo de nuestra investigación. « *Traslado arbitrario de una población arrancada de su territorio y obligada a implantarse en un lugar, una región que le es asignada* » : esta definición dada por la Enciclopedia Larousse se aplica perfectamente a aquella comunidad morisca quien después de tantos años se vio obligada a salir de sus tierras e ir a instalarse en otro lugar, allí donde el *Poder de la Corona española lo había programado*.

Se habló mucho de la expulsión de los judíos de 1492 ; los escritos en este sentido no faltan. La expulsión de los Moriscos tuvo también sus partidarios, pero del lado occidental, fue tratada de manera igual o menos, comparada con la de los judíos de España. La historia de los Moriscos de España en el siglo XVI, hablando de los moriscos aragoneses, valencianos y granadinos o más bien castellanos, porque estos últimos, después del evento de las Alpujarras, fueron dispersados en todo el reino de Castilla, suscitó una enorme literatura, citaremos para eso respectivamente a Soledad Carrasco, Tulio Halperin Dongui, Rafael Benítez, Julio Caro Baroja, Bernard Vincent, Dominguez Ortiz y recientemente Lomás Cortés. Los exiliados en Africa del norte fueron tratados con una débil medida, sobre todo del lado español. Dos aspectos de esta operación de expulsión unidos entre sí quedan aún mal estudiados : por una parte el proceso mismo y más allá del número de los exiliados, y por otra su instalación en el suelo magrebí que es una fase bastante mal conocida.

En las páginas que van a componer este presente trabajo de investigación, hemos optado por un enfoque histórico tomando en cuenta, con un máximo de objetividad, el contexto, los hechos y las condiciones de la época. Esos hechos serán tratado en tres capítulos.

Hemos tomado como zócalo de trabajo un aspecto esencial del problema morisco, el de las relaciones de las comunidades con la Inquisición. El primer capítulo le será dedicado : veremos las circunstancias en las que nació, cómo se decidió su formación, la razón de su existencia, su funcionamiento, su finalidad. ¿La inquisición ha sido el tribunal más espantoso, por qué ? ¿Cuántas víctimas hizo ? ¿Se puede descubrir con exactitud las cifras ? Tendremos cuenta, para contestar a esas preguntas, de los diferentes puntos de vista de especialistas en el terreno histórico o en el terreno literario.

El capítulo segundo servirá para examinar la expulsión, las diferentes fases de la organización del transporte y de los diferentes embarques. Nos basaremos sobre los valiosos datos de Henri Lapeyre a propósito de las salidas en general, luego utilizaremos los de Manuel Lomás Cortés quien trata de las salidas de los reinos de Aragón y de Valencia que representan cerca de los dos tercios de los moriscos afectados. Compararemos, por la misma, las cifras avanzadas por los historiadores que se interesaron por la cuestión. Para finalizar, llevaremos nuestra atención sobre los actores de la decisión, al rey Felipe III, a su válido el Duque de Lerma, a menudo considerado como el principal responsable de la medida, a sus consejeros, a los confesores del Rey y de la Reina...

En el tercer capítulo, analizaremos la llegada de los expulsados en las diferentes regiones y ciudades del Magreb central. Describiremos las ciudades que les acogieron, para intentar explicar sus elecciones, y entender la actitud de las autoridades otomanas en lo relativo a su instalación en las diferentes partes de la Regencia de Argel. En nuestro estudio, hemos intentado acercarnos a aquella minoría transplantada, desde los diferentes aspectos, económicos, políticos, religiosos, culturales, del problema. Los posibles rasgos dejados por la comunidad morisca en diferentes terrenos de la vida cotidiana, comercio, agricultura, artesanía, música, ciencias, tradiciones, ritos sociales..., serán igualmente objeto de nuestras observaciones. Nos acercaremos de modo particular a la onomastía de origen morisco que podría existir en nuestro suelo, tomando en cuenta unos testimonios orales existentes que pudimos recoger, no sin ciertas dificultades.

Nos hemos propuesto poner de relieve el papel de las ciudades argelinas que acogieron en primera instancia a los moriscos, Argel y Orán. Dos ciudades que tenían una situación muy diferente a principios del siglo XVII.

Orán estaba bajo la tutela española. Por aquella razón, fue el lugar privilegiado de los desembarques de los expulsados del Magreb ; pero fue únicamente un lugar de transición. Argel era al contrario la gran base del poder otomano en el mundo del Mediterráneo occidental. Era una ciudad muy cosmopolita donde los aportes de los moriscos que se instalaron definitivamente en ella, aunque todavía muy mal conocidos, fueron muy importantes.

Hemos tratado de ofrecer al lector una visión comprensiva de las ansiedades, situaciones, inquietudes, esperanzas de aquella minoría marginada y vigilada a la vez, y un punto de vista del Sur de la cuenca mediterránea. Porque los Moriscos marcaron efectivamente la Historia hasta si numerosos autores no han faltado para minimizar la importancia de la comunidad morisca evocando su influencia negativa sobre la sociedad de su tiempo, queriendo así borrarlos de los libros de historia de España.

Por otra parte, es de subrayar que la Argelia actual es un terreno esencial de la cuestión morisca, y la comunidad científica tomó tiempo para asumir esta evidencia. Es cierto que los documentos que se refieren a eso son o poco abundantes o mal localizados. Dicho esto, los datos sobre la instalación de los Moriscos en Argelia son muy limitados, y por lo tanto, nuestro intento fue paliar un vacío, aunque sea de manera muy parcial, y romper así el velo oscuro que enmascaraba este tema mantenido tan secreto tanto tiempo, progresando de este modo en el conocimiento histórico de nuestro espacio geográfico.

CAPITULO PRIMERO

Cristianos y musulmanes de España, una cohabitación conflictiva

*« La verdad tolera el error, pero no transige con él ;
podrán los moros mezclarse y hasta confundirse
con los cristianos españoles, pero unirse, fundirse,
formar un pueblo, jamás. »*

Don Jaime de Aragón

El reino musulmán de Granada era la espina dorsal que se tenía que arrancar a cualquier precio, si no se quería ver a todo el cuerpo cristiano del país *infectado*. Esta era la teoría de los Reyes católicos, la víspera de su victoria en la Granada de los Nazaríes.

La toma de Granada por los Reyes católicos, Fernando de Aragón¹ e Isabel de Castilla fue el primer paso hacia la unidad cristiana de la Península y el primer período en el camino de la conversión.

De todos modos, la coexistencia de las tres comunidades, musulmana, cristiana y judía planteaba el problema de la unidad religiosa. Esta unidad se tenía que efectuar y las conversiones empezaron a ser exigidas en primer lugar para los judíos, comunidad considerada como un elemento peligroso y muy influyente, el peligro más importante, contra el cual todas las flechas de Isabel y Fernando estaban dirigidas.

Entre 1478 y 1502, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón toman tres decisiones complementarias :

- 1) obtener del Papa la creación de la Inquisición
- 2) expulsar a los judíos
- 3) obligar los musulmanes de la Corona de Castilla a la conversión al cristianismo.

Aquellas medidas iban en la misma dirección : querían instaurar la unidad de la fe. La tolerancia hacia otras religiones no era más que fingida² ; dejó su sitio a la intransigencia y a la persecución. Para muchos, la tolerancia es un concepto del siglo XVIII y por eso no se debe emplear el adjetivo *tolerante* ni para los cristianos ni para los musulmanes, porque cada uno cree detener la verdad afirmando que el otro está en el error. De ahí, se habla de dinámicas históricas y sociales que llevaron a ambas sociedades a admitir la existencia de otras religiones en su seno³. Pero, con la Reconquista, aquellas dinámicas hicieron el trabajo contrario, por eso se creó el Tribunal del Santo Oficio.

1« Para todos los autores del siglo XVII que se interesaron por los problemas políticos, el rey de España es el príncipe cristiano por excelencia ; su conducta debe entonces inspirarse en las máximas de la moral cristiana más rigurosa. En eso, es el defensor natural del catolicismo, el enemigo de la herejía, el protector de la Iglesia. » Pérez, Joseph, *Brève histoire de l'inquisition en Espagne*, ed. Fayard, Paris 2002, 194 páginas, p.171.

² Según Joseph Pérez, profesor de civilización de España y América en la universidad de Bordeaux III, no hubo tolerancia verdadera en los dos sentidos, sea cristiana o musulmana. Define el término « tolerancia » así: « supone ausencia de discriminación para con minorías y respeto del otro. », *Brève histoire de l'inquisition en Espagne*, ed. Fayard, Paris 2002, p.9

³VINCENT, Bernard, *Las múltiples facetas del Islam tardío español*, en André Stoll (ed.), « Averroes Dialogado y otros momentos literarios y sociales de la interacción cristiano-musulmana en España e Italia ». Un seminario interdisciplinar, Kassel : edition Reichenberger, 1988, pp.213-226.

La Inquisición se creó especialmente para los judíos : unos aceptaron ser cristianos, otros huyeron de la región y los demás, bautizándose, no dejaron de practicar su religión mosaica a escondidas. Lo fingido fue descubierto, y la necesidad de la creación de los tribunales del Santo Oficio fue de lo más urgente.

Con la instalación de estos tribunales⁴, los Reyes acabaron con el problema judío en el sentido de que, primero condenaron a los apóstatas, luego aceptaron la inserción de muchos conversos en las más altas funciones del imperio⁵, y por último decidieron la expulsión final en 1492.

Terminado el problema judío, los Reyes católicos se ocuparon de los mudéjares⁶ o sea los musulmanes conquistados que seguían siendo fieles a su religión, y actuaron igual.

El mismo trato fue reservado para los musulmanes de Aragón, Castilla y Valencia. Después de haberles prometido dejarles conservar sus ritos, sus costumbres y sus tradiciones, se vieron traicionados por los mismos reyes católicos, y eso fue el principio de muchas rebeliones por parte de los musulmanes españoles. Los mudéjares se defendieron de una manera y de otra, y el asunto no fue fácil de resolver del todo. Duró hasta el año de 1609, fecha de la expulsión definitiva promulgada por Felipe III de Austria, el 9 de abril, bajo los consejos de su Corte, en particular los del duque de Lerma y los religiosos que le rodeaban, inspirados por el Patriarca de Valencia, Juan de Ribera.

Sus libros sagrados quemados, sus mujeres perseguidas, sus bienes codiciados por la Corona, los señores y los cristianos viejos hicieron que los cristianos nuevos, los denominados moriscos, tuviesen que elegir entre continuar a sufrir el desprecio y la desgracia o salir definitivamente del territorio y abandonarlo todo, sin esperanza de volver a la tierra de sus antepasados.

Así, de Granada no quedaron más que las ruinas de una civilización que había conocido esplendores inigualados.

España, después de haber constituido un verdadero mosaico de tradiciones, de culturas, de lenguas y de usos, se vaciaba de sus niños mal amados.

4.El tribunal del Santo Oficio, llamado también « tribunal de la fe » se instaló primero en Sevilla el 27 de septiembre de 1480. Desaparecerá en el año de 1834.

⁵ El arzobispo Fray Hernando de Talavera, converso, fue el confesor de Isabel la Católica.

⁶ BERNABE PONS, Luis F. – RUBIERA MATA, María Jesús, *La lengua de mudéjares y moriscos. Estado de la cuestión*, VII Simposio Internacional de Mudejarismo, Actas, Teruel : Centro de Estudios Mudéjares, 1999, pp.599-631.

Con el instrumento inquisitorial, el reino hispánico quería encontrar su propia identidad. En busca de lo que lo caracterizaba, el reino excluyó totalmente a los Judíos y a los Moriscos, después de tantos años de vida en común. La monarquía española empezó a eliminar a aquellos *intrusos* y la tolerancia dejó su lugar a la intolerancia.

Los cristianos fueron los primeros en abrir la puerta de la discriminación racial, y los que obraron para « *la limpieza de sangre* »⁷. El *puro* era el que no contaba ni musulmanes, ni judíos, ni cristianos nuevos entre sus antepasados. En breve, el que cuya sangre no había sido jamás *contaminada* por ascendentes semitas. El desprecio y el asco estaban en su apogeo.

Pero, hablar de mala sangre o de buena sangre sería ridículo ya que desde principios del siglo VIII, la sangre peninsular se mezcló y no hubo problemas mayores⁸. En adelante, los andamios de la coexistencia entre las tres razas y las tres religiones, caso escaso y único, habían caído. Lo dijo Américo Castro :

« *Los Moros, los judíos, los cristianos no podían vivir más bajo el mismo techo, sobre todo porque los cristianos se sentían suficientemente fuertes para echar al aire la tradición que quería a los cristianos campesinos, los moros albañiles y los judíos comerciantes y banqueros.* »⁹

Conflictos de intereses, conflictos socio-económicos, las razones eran numerosas y se entremezclaban todas, fundiéndose así en una sola.

De este modo, España se volvió un estado intolerante. Aquella intolerancia, con el tiempo, se volvió discriminación.

Por su parte, Fernand Braudel afirma que la causa mayor de la expulsión de los moriscos eran las dificultades de asimilación, las diferencias muy aparentes entre ellos y los cristianos viejos :

« *...Y no por odio de raza sino de civilización, de religión. Y la explosión de este odio, la expulsión, es la confesión de su impotencia. La prueba es que el morisco,*

⁷En 1625, el conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV declaró, tratándose de la limpieza de sangre : « *injusta e impía, contra derecho divino y natural* », SICROFF Albert, *Les controverses des status de pureté de sang en Espagne aux XVIè et XVIIè siècles*, Didier, Paris , 1960.

⁸ « *Los islamitas de España eran hispanos por su sangre* » afirma Albornoz en su obra *España un enigma histórico*, ed. Edhasa, Barcelona 2000, T.II p.1271

⁹ MARTINELLI, F., *Tout sur l'inquisition espagnole*, Ed. de Vecchi S.A., Paris, 1997, p.19

al cabo de uno, dos, tres siglos, seguía siendo el moro de siempre : vestido, religión, lengua, viviendas herméticas, baños moros... Lo había conservado todo.

Había vuelto la espalda a lo occidental, y esto es lo esencial de la cuestión...El hecho de que los moriscos de las ciudades adoptaban cada vez más el vestido de los vencedores, no cambia el fondo de las cosas... »¹⁰

Con él, muchos historiadores están del mismo parecer, tales como Louis Cardaillac, Bartolomé Bennassar, Bernard Vincent, Julio Caro Baroja, Joseph Pérez, ésos que se interesaron por el tema de los moriscos, tema tan estudiado y tan enigmático todavía: los moriscos vivían al margen de la sociedad cristiana en vez de estar mezclados con ésta, como lo hicieron los judíos. Plantearon un problema más social que religioso, afirma Pérez :

« Lo que opone los cristianos viejos y los moriscos, no es la religión ; es la civilización y el modo de vida. »¹¹

Los moros explicaban su falta de asimilación diciendo :

« Cuando la cultura que llevamos dentro tiene raíces seculares, nos es imposible renunciar a ella, abandonarla o cambiarla, hasta si las circunstancias quieren imponerlo. La cultura es el soplo que nos da la vida como el alma es la fuerza que anima el cuerpo. »¹²

De este hecho, es visible que los musulmanes admitían que les era imposible cambiarlo todo en su vida, de la noche a la mañana. Hacían esfuerzos, mas no era suficiente para los cristianos y sus defensores.

Así, entendemos que los inquisidores no tenían como meta única el control de la pureza en la fe sino que querían borrar por completo toda diferencia cultural, punto indispensable para una verdadera conversión y asimilación. Se dijo a menudo que el sistema inquisitorial buscaba el

¹⁰ BRAUDEL, Fernand, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, T.II, Armand Colin ed., Paris, 1976, tercera edición, pp.129-130

¹¹ PEREZ, J., op.cit., p.44. Los cristianos viejos observaban las particularidades de los moriscos en los hábitos de la vida cotidiana : el vestido y la manera de maquillarse de la mujer, la lengua, las prácticas alimenticias –cocinaban con aceite y no con lardo-...todo era manifestación mahometana para ellos.

¹² LASSEL, Adriana, *Lucas le morisque ou le destin d'un manuscrit retrouvé*, ed. du Tell, Blida, 2005, p.44 : obra de ficción, la utilizaremos únicamente como recurso estilístico.

control de los pensamientos mismos, queriendo imponer un modelo de comportamiento, eliminando así a los cristianos *diferentes*:

« *Se consideraba musulmán no sólo quien no abraza la religión cristiana sino también todo aquel que conservaba la menor costumbre ancestral que revela su origen.* »¹³

Había que despojar a los moriscos de todo particularismo.

Hasta el traje estaba considerado como rasgo musulmán : había que cambiarlo. Contestando a esta prohibición, el morisco Nuñez Muley¹⁴ hizo una petición al rey Felipe II que decía :

« *Nuestro traje, en cuanto a las mujeres, no es un rasgo de mahometismo. Es un vestido de provincia, lo mismo que en Castilla u otras regiones de este reino, la gente se distingue por formas particulares en su manera de peinarse, en sus ropas y en sus calzados... Si 200.000 mujeres o más, que hay en este reino, deben vestirse con ropa nueva, de los pies a la cabeza, ¿dónde encontrarán el dinero necesario ?* »¹⁵

Las relaciones entre cristianos nuevos y cristianos viejos, en el ámbito local y cotidiano, estaban marcadas por un buen entendimiento, en general. Pero, la desconfianza no llegaba a desaparecer del todo : « *El menor incidente revelaba la diferencia y a partir de ahí las malas intenciones.* »¹⁶ Había sospechas en el aire, y la menor chispa encendía un fogón importante.

En efecto, las diferencias crecientes que los españoles sentían en su vida diaria los llevaba a ser celosos de aquella gente sobria, industriosa, artesanos hábiles y ricos tenderos. Al final, los españoles, pueblo, funcionarios y eclesiásticos, empujaron hasta la desesperación a los moriscos, con su arrogancia, sus exacciones y el rapto de sus mujeres¹⁷.

¹³ DOMINGUEZ ORTIZ y VINCENT Bernard, *Historia de los Moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid 1978, p.22

¹⁴ GALLEGO y BURIN, Antonio-GAMIR SANDOVAL, Alfonso, *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*, Universidad de Granada, Granada 1968 (prólogo : A. Gallego Morell, estudio preliminar : B. Vincent)

¹⁵ Protesta a la ordenanza del 17 de noviembre de 1566 donde Felipe II prohibía a los moriscos el uso de la lengua árabe, de sus costumbres y de sus trajes, in R.A. 1934 n°75, Jeanne Jouin, *Documents sur le costume des Musulmans d'Espagne*, pp.44-45. También en Gallego y Burín y Gámir Sandoval, idem, nueva edición, universidad de Granada, 1996.

¹⁶ VINCENT, Bernard, *La sociedad española en la época del Quijote*, cap.IX, p.303, in « *España en tiempos del Quijote* », dirs Feros y Gelabert, op.cit.

¹⁷ MOUNIER, *les XVIè et XVIIè siècles*, PUF, Paris 1993, 1a edición, p.499.

1. Situación mudéjar

Los Reyes católicos querían acabar de un modo definitivo con la España de las tres religiones y, aprovecharse de las riquezas que estaban entre las manos no cristianas, siendo la idea rectora la unidad religiosa y territorial.

Los primeros conflictos entre cristianos y musulmanes aparecieron, como se sabe, al día siguiente de la toma del último reino musulmán, Granada, después de la firma de las capitulaciones en 1491. Para los españoles, la toma de Granada reviste un carácter singular, primero porque ponía punto final a la Reconquista y entonces aseguraba la unidad del territorio, y luego significaba el principio de arreglos en la vida cotidiana que no serán del gusto de los musulmanes existentes todavía en el territorio hispánico cristiano.

Los Granadinos presentaban doble particularidad : últimos reconquistados, fueron los primeros en tener que convertirse, a la fuerza, o sufrir del exilio. Pero, *« si 1492 marcaba el fin del Islam español en tanto que sistema político, estaba lejos de significar su desaparición en tanto que religión practicada en España. »*¹⁸

Lo que quiere decir este autor, y queda muy claro, es que el poder no estaba ya entre las manos de los musulmanes. No obstante, el Islam, en tanto que religión, existiría siempre y para largo tiempo todavía.

1.1. En la Corona de Castilla

¿Por qué no se habla de los reinos de Andalucía a propósito de las conversiones y de las expulsiones finales ? Lo que hay que saber es que los Reyes Católicos, después de haber recuperado el último enclave musulmán de Boabdil, y con la experiencia de las guerras de las Alpujarras y las rebeliones moras, temiendo una amplificación del problema, decidieron evacuar a todos los musulmanes de Granada y dispersarlos en el territorio castellano, con el

¹⁸ CHEDDADI, Abdelkhalek, *1492. Les Morisques espagnols de la conversion à l'expulsion*, in « Historia », Paris, n°541, enero de 1992, pp.18-27. Bernard Vincent, *Les morisques grenadins : une frontière intérieure*, Castrum 4. « Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen-Age », Madrid-Rome, Casa de Velázquez-Ecole de Rome, 1992, pp.109-126.

fin de poder ocuparse más eficazmente de eventuales desbordes. Aquella primera dispersión afectó muchísimo a la comunidad musulmana, convertida o no.

Las condiciones de rendición de la ciudad de Granada hicieron de los musulmanes una población relativamente privilegiada, si tomamos en cuenta las diferentes cláusulas del acuerdo de rendición. En efecto, se garantizaban la conservación de las estructuras sociales y de la organización jurídica, cultural y religiosa. Mas el peso de los impuestos en 1495 y en 1499 (aumento que tocaba únicamente los mudéjares), las humillaciones y el desprecio de los cristianos puso punto final a la confianza de los vencidos. Considerando que la presencia de los musulmanes en tierra cristiana no podía ser más que una situación transitoria, Granada se volvía *tierra de misión* : la Iglesia se veía en la obligación de obrar para salvar aquellas *almas infieles* y hacer de ellos sujetos de la *verdadera fe y de la Corona española*. Esto lo confirmará Bernard Vincent al decir :

« Los moriscos cifrados en 150.000 aproximadamente representaban entonces más de la mitad de la población del reino. Así no era nada sorprendente que la nueva jurisdicción haya sido en gran parte creada para eliminar el Islam de las tierras de la Andalucía oriental. Y parece bien que los moriscos hayan constituido allí más que en ninguna parte la presa de elección de la Inquisición. »¹⁹

El Albaicín que fue más que nunca su feudo será el objeto de todos los registros, de todas las incursiones y de todas las represalias. Había que dispersar todo ese mundo, y deshacerse primero de los jefes espirituales considerados como los cabecillas de las diferentes insurrecciones y sublevaciones, de esto los cristianos viejos estaban convencidos.

¹⁹ « *Le tribunal de Grenade* » in *Les morisques et l'inquisition*, dirigida por L. Cardaillac, Publisud, p.10

1.1.1. Dos fases de evangelización

Los primeros pasos fueron efectuados bajo la dirección del arzobispo Fray Hernando de Talavera con paciencia y tolerancia²⁰ : para él, el método pacífico daría tarde o temprano sus frutos.

Trabajó con la élite, contando con que ésta arrastraría al resto de la población musulmana : los educó a la manera de comer cristiana. Les invitó al vestido cristiano de la época, capas y túnicas para los hombres, mantillas y vestidos para las mujeres. Llegaba en las calles moras, cargado de pan y frutas para los hambrientos y distribuyendo con toda generosidad sus consejos y al mismo tiempo su propio dinero.²¹ Según aquellos hechos, este fraile tenía la vocación de un verdadero religioso, y para la Iglesia hacía un trabajo paciente y beneficioso que daría sus frutos en un plazo más o menos corto.

Enviado para adoctrinar a los moros del Albaicín de Granada, explicaba su visión convencido de que la instrucción religiosa no se puede asumir sin un cambio cultural. Por eso, hablaba así a comienzos del siglo :

« Los christianos de naçión [...] non piensen que aún tenéys la seta de Mahoma en el coraçón es menester que vos conforméys en todo y por todo a [...] los...]christianos y christianas en vestir y calçar y afeytar, y en comer y en mesas y viandas guisadas como comúnmente las guisan, y en vuestro andar y en vuestro dar y tomar, y mucho y más que mucho en vuestro hablar, olvidando quanto pudiéredes la lengua aráviga y faciéndola olvidar y que nunca se hable en vuestras casas. »²²

Con diplomacia, el religioso razonaba e intentaba ganar la confianza de toda la comunidad. Todos los ritos, todos los modos adquiridos desde lustros debían desaparecer para conservar únicamente lo que tenía relación con lo cristiano.

En octubre del año de 1499, Talavera fue reemplazado por el enérgico Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo y futuro inquisidor general de Castilla. Su política cambió por

²⁰ Según todos los análisis que se hicieron por parte de los historiadores especialistas del terreno, entre ellos Isabella Iannuzzi , *El poder de la palabra en el siglo XV : Fray Hernando de Talavera*, León, Junta de Castilla y León, 2010.

²¹ MARTINELLI, op.cit., p.201

²² Documento publicado por Miguel Angel Ladero, *Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I*, Valladolid 1964, pp.293-295 y M.J. Framiñán, *Manuales para el adoctrinamiento de neoconvertos en el siglo XVI*, Criticón, 93, 2005, pp.25-37.

completo el ambiente de la ciudad, considerando que la de Talavera era demasiado suave : dureza e impaciencia tomaron las riendas y las conversiones se hicieron en masa (3.000 personas en una sola ceremonia)²³, lo que provocó el descontento general y la rebelión de los musulmanes del Albaicín, en diciembre del mismo año. Pronto el movimiento se extendió principalmente en las Alpujarras en 1500 y en Sierra de Ronda y de Bermeja entre 1500 y 1501.

Una vez sofocada la sublevación, la monarquía impuso a todos los mudéjares de la Corona de Castilla elegir entre el exilio y la conversión al cristianismo. La gran mayoría de los musulmanes no pudo negarse a la conversión visto que no quería abandonar a su patria, ignorando sin embargo todo lo que significaba ser cristiano ; ignoraban todo lo que se refería a las oraciones en la Iglesia, no conocían el latín y ni siquiera el español²⁴. El trabajo de los curas iba a ser muy duro y doblemente porque por el lado morisco había negación total y por otro lado, los que eran voluntarios para la asimilación tenían mucho que hacer para llegar a lo que quería hacer de ellos la Iglesia católica.

Los nuevos conversos –los moriscos o cristianos nuevos- accedieron al mismo estatuto que los cristianos, aparentemente con los mismos derechos y las mismas obligaciones. Pero, nunca fue así. La máscara pronto iba a caer y se reconoció que los moriscos tenían especificidades culturales que el tiempo ayudaría a borrar. Vista aquella situación y con el deseo de no tratar bruscamente el terreno, el vestido y los baños no se prohibieron ; la interdicción absoluta sólo era para todo libro relacionado con el Islam.

Con todo eso los cristianos nuevos tardaban en fundirse en la masa, para el gusto de las autoridades. Por eso, las prohibiciones se multiplicaron : a partir de 1508, tenían que abandonar su vestido tradicional y fueron víctimas de miles de abusos y humillaciones. Miembros de la élite morisca denunciaron aquello al monarca Carlos V. Este, en 1526, juzgó que la situación necesitaba investigación y fray Antonio de Guevara fue encargado de esa misión. El resultado de aquella se ve claramente en las palabras que siguen :

« ...hallaron (los visitantes) por verdad ser muchos los agravios que se hacían a los moriscos, y junto con esto, alcanzaron a saber que todos los

²³ DUFOUR, Gérard, *L'inquisition en Espagne*, col. « Les essentiels de civilisation espagnole » dirigida por Paul Aubert, edic. Ellipse, Marseille, 2002, p.74

²⁴ MARTINELLI, idem, p.204

moriscos eran muy finos moros, y en veintisiete años que había que eran bautizados, no hallaron veintisiete de ellos que fuesen cristianos... »²⁵

Subrayaremos en este reporte que el eclesiástico responsable de aquella misión utilizó el calificativo *finos* tratándose de los musulmanes. Quedan claras las precauciones que tomaban los cristianos nuevos en disimular sus creencias y dejar aparecer únicamente las cristianas, para poder vivir en paz. Desgraciadamente para ellos, Guevara se había dado cuenta de eso y, los días malos iban a llegar muy pronto.

En efecto, el 7 de diciembre de 1526, se reunió una asamblea en la Capilla Real de Granada con el fin de legislar sobre el porvenir cultural de aquellas minorías. Se decidió definitivamente privarlos de su lengua, de sus vestidos y de sus costumbres, y se instaló el primer tribunal del Santo Oficio²⁶ para sancionar las apostasias observadas por Fray Antonio de Guevara. Oficialmente, no quedaba

« el menor infiel, después de 1526, y la tierra de las tres religiones había vuelto el país de una sola confesión, la religión católica, apostólica y romana »²⁷.

Sin embargo, la confiscación de los bienes de los condenados por la Inquisición y sus tribunales no se efectuó gracias a un pago fijado a 90.000 escudos²⁸.

Mas lo esencial del trabajo estaba hecho y los cristianos nuevos estaban quebrantados, sus jefes habían huido o habían sido domados, toda esperanza de evasión, de revancha o de resistencia estaba perdida : no les quedaba más que aceptar la asimilación.

²⁵ REDONDO, A., *Antonio de Guevara et l'Espagne de son temps. De la carrière officielle aux oeuvres politico-morales*, Librairie Droz, Génova 1976, p.269, según la *Crónica del emperador Carlos V*, II 246 De Guevara, informe enviado al emperador.

²⁶ « *La inquisición era el brazo armado de la Iglesia en la represión de la herejía. Nació en el siglo XIII para eradicar el catarismo (religión que atribuye a un principio malo la creación del mundo e insiste en el valor de la pobreza. De origen oriental, se difundió en la Europa mediterránea en el siglo XII. Su represión dio lugar, en Francia, a guerras llamadas « des Albigeois » 1209-1229, en el sur de Francia.) Se extendió rápidamente en Italia y Europa central. Se implantó en el reino de Aragón dirigida por Obispos. Luego fue delegada por el Papa de la época a Inquisidores enviados en diversas partes de la Cristiandad. En 1478, el tribunal de la Inquisición se instaló en Castilla después de una demanda por parte de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando.* » DEDIEU, Jean Pierre, *L'Espagne de 1492 à 1808*, ed. Belin, col. Histoire, Paris 2005, p.27

²⁷ DUFOUR, G., op.cit., cap.VI, p.76

²⁸ BENITEZ, Rafael, « *L'Eglise et les Morisques* » in *les Morisques et l'inquisition*, trabajo colectivo bajo la dirección de L Cardaillac, cap.V, p.74, Paris, Publisud, 1990.

1.1.2. La supervivencia morisca

Con todo y con esto, la supervivencia de la cultura morisca, a pesar de la vigilancia de los guardianes de la cultura oficial, es la mejor prueba del fracaso de la política de asimilación.

El miedo al Santo Oficio y a sus funcionarios era tal que los nuevos conversos hacían lo menos posible para enfrentarse con ellos. Tomaban muchas precauciones en sus comportamientos y quehaceres cotidianos para no tener que soportar el infierno de los tribunales y de las condenas.

Como ilustración, a continuación, un episodio del libro « *Lucas le morisque, ou le destin d'un manuscrit retrouvé* »²⁹ : es la historia de una familia de moriscos que vivía en Toledo y que se exiló a América después de la aparición del edicto en 1609. Traduce este episodio el ambiente de terror dentro de la vida cotidiana. Una discusión ocurrió entre dos hermanos a propósito del rumbo que tomaba el menor. Este quería reunir a todos los rebeldes moriscos para levantarse contra el yugo de los gobernantes, y el hermano mayor se negó en recibir tal manifestación en su casa :

« - ¡Jamás, me oyen bien, jamás habrá tal reunión en mi casa !

- Trahicionas a la ley de tus antepasados.

- Los de tu ley están invadiendo las costas, roban y raptan a mujeres y a niños cristianos. ¿Qué pasará si alguien que conoce esta casa nos denuncia a la inquisición por haber tenido reuniones subversivas de moriscos ? ¿Sabes lo que pasará ? Lo perderemos todo : nuestros bienes, la libertad y hasta la vida.

-¿Es eso lo que adoras ? ¡Una cruz de hierro y un dios falso ! Dios no tiene ni hijo ni padre, es uno y eterno. »

Este episodio descubre las dos facetas de la conversión de los musulmanes de Castilla. En el seno de una misma familia, uno de los hermanos había aceptado la situación y se había resignado ; el otro usaba de la misma intolerancia que los cristianos y no aceptaba someterse a su voluntad, aunque su existencia estuviera amenazada por el Santo Oficio y sus tribunales.

²⁹ LASSEL, Adriana, éditions du Tell, Blida 2005, p.58, profesora e investigadora chilena, casada con un argelino e instalada en Argel desde años.

No se deshace de este sentimiento de injusticia, y quiere devolver los golpes en la tierra de sus antepasados. Reúne en secreto a sus correligionarios, de aquí y de allí, de Turquía y del norte del Magreb. Su lugar de encuentro era la casa familiar, y allí residía el punto de desacuerdo entre él y su hermano, el cual era más prudente al optar por proteger a su familia y renunciar así a los sentimientos de venganza y resentimiento.

1.2. En la Corona de Aragón

Los musulmanes de Aragón no fueron obligados a convertirse en 1502 en tiempo de Fernando el católico, ya que la nobleza aragonesa no deseaba cambiar el estatuto de sus vasallos musulmanes³⁰. Estos no constituían aún una amenaza para la hegemonía española según los sentimientos del Monarca. Una política de flexibilidad fue aplicada visto que la conversión forzada de los judíos dejó un sentimiento de amargura en la región, y que la conversión a fuerzas empujaba a la rebelión y al apeamiento del converso a su religión de origen.

Los musulmanes del reino aragonés eran artesanos, obreros especializados y sobre todo campesinos de gran habilidad y de mucha experiencia. Los dueños de los terrenos estaban muy satisfechos por el rendimiento de esa labor y no hay que olvidar subrayar el hecho de que el rey Fernando recibía el pago de los impuestos con toda regularidad³¹.

Esto no impedía que los conversos estuviesen vigilados por el Santo Oficio que dudaba de la sinceridad de su adhesión al cristianismo, antes de los bautizos forzados de 1521-23 y de las conversiones oficiales de 1525. Así, se organizó todo un servicio de investigaciones queriendo recoger todas las informaciones necesarias sobre los conversos y esperar el momento de utilizarlos en contra de las víctimas. El objetivo era muy claro : se buscaba la destrucción de una cultura, la morisca, contando con los servicios de la Inquisición³².

³⁰ BENITEZ SANCHEZ BLANCO, Rafael, *Heróicas decisiones. La monarquía católica y los moriscos valencianos*, ed. Diputació de Valenciá, instituto Alfons el Magnánim, Valencia, 2001, p.65

³¹ MARTINELLI, op.cit., p.203

³² DEDIEU, Jean-Pierre, *L'Inquisition*, Paris, Les éditions du Cerf, col. Bref, 1987.

En el reino de Valencia, el problema morisco era más político que religioso. Los agermanados se rebelaron contra los señores de la nobleza local : querían acabar con las ventajas que sacaban estos últimos del dispositivo económico. Y para alcanzarles, los musulmanes que eran los protegidos de los señores, eran su primer blanco.

Por otra parte, los diferentes ataques de la marina turca en la costa levantina llevaban a creer que los musulmanes de la región eran sus cómplices ; de ahí el odio a todo lo que se refería al musulmán.

En 1521, con los gritos de los *agermanados* : « *mueran caballeros y mueran moros* », las morerías se vieron saqueadas, y 15.000 musulmanes fueron bautizados a la fuerza en la parte meridional –Gandía, Denia, Polop y Játiva- : los agermanados querían y lograron hacer daño a los señores caballeros.³³

La conversión hecha, el momento de la instrucción a la ley cristiana llegó con una orden de Carlos V, el 4 de abril del año de 1525 :

*« Que a los dichos convertidos se predique la palabra de dios y ellos sean instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica, y questo se deve encomendar a los rectores o vicarios de la iglesia de los lugares donde ellos viven...para que con su ayuda Dios los alumbre y sostenga en la fe que prometieron en el bautismo. »*³⁴

Así, se exigió de los curas, mediante los decretos de los sinodales –de Granada en 1541 y de Guadix en 1554- enseñar a los Moriscos las cuatro oraciones fundamentales : el padrenuestro, el avemaría, el credo, la salve, los diez mandamientos y los artículos de la fe. Además deberán saber signarse y santiguarse. El cura controlaba su presencia a misa en los días festivos y la práctica del cumplimiento pascual. El adoctrinamiento de los niños debía ser diario.

Pero, como se debía de esperar, todos aquellos esfuerzos no dieron los resultados esperados, vista la poca convicción de los nuevos conversos :

³³ REDONDO, A., *Antonio de Guevara et l'Espagne de son temps. De la carrière officielle aux œuvres politico-morales.*, Librairie Droz, Genève, 1976, p.221, *Crónica del Emperador Carlos V*, II, p.118

³⁴ AHN Inq. Libro 257, ff.168-169, citado por Rafael BENITEZ *Heróicas decisiones...*, op.cit., p.83, a propósito de la periodización de la historia de los Moriscos de Valencia que se efectuó en cuatro tiempos :

- conversión y evangelización 1520-1570
- represión y predicación 1571-1609
- expulsión 1609-1614
- consecuencias de la expulsión (Valencia sin moriscos).

« *Secretamente, van a continuar a practicar el Islam dándose las apariencias de cristianos, y eso a pesar de los esfuerzos manifestados por la Iglesia para instruirles en la nueva fe.* »³⁵

Por eso, se decidió otra empresa de evangelización, cuya figura principal era el franciscano Bartolomé de los Angeles³⁶, andaluz de origen con sus conocimientos de la lengua árabe, pero fue otra vez en vano³⁷.

Hasta el año de 1606, se hicieron varios intentos sin mucho resultado. Una de las muchas razones era los abusos de los propios curas de las parroquias responsables de la educación de la población morisca de la región. Los Moriscos se quejaron en muchas ocasiones contra sus pastores a lo largo del siglo XVI, denunciando así « *las exacciones arbitrarias y exorbitantes de que son objeto con motivo de cualquier ceremonia* ». ³⁸

Francisco Peña ve a aquella instrucción desde otro ángulo³⁹: era positiva si se quería obtener resultados. El terror, las sentencias y el Sambenito, todos eran medios tan necesarios el uno como el otro.

Añade también que « *La finalidad primera no es salvar el alma del acusado, sino procurar el bien público y aterrorizar al pueblo* »⁴⁰. Entonces, si nos apoyamos sobre estas palabras, el objetivo no era salvar el alma del musulmán que se había vuelto cristiano, mas era usar medios, tales como las diferentes condenas con una meta principal, el miedo y el terror. Para Francisco Peña, era el medio más seguro para llegar a controlar a estos musulmanes desobedientes.

Tenemos que llamar la atención sobre el instrumento fundamental de los religiosos, el **terror**: era necesario mantener en el miedo a los recién convertidos, el miedo a la delación, el miedo al auto de fe, el miedo a los cristianos viejos. Bartolomé Bennassar llamó a esta manera de obrar de los tribunales y sus sacerdotes *la pedagogía del miedo*. Entretejer este último volvió toda una ciencia. Diego González explicó el cómo y el porqué de aquella política del miedo:

³⁵ CHEDDADI, op.cit., p.22

³⁶ Este fue acusado por diversos excesos cometidos durante su mandato y, arrestado, luego condenado en 1529. VINCENT, Bernard, « *L'évangélisation des morisques : les missions de Bartolomé de los Angeles* » in *Carlos V : los moriscos y el Islam*, univ. Alicante, 2001 bajo la dirección de M.J. Rubiera Mata.

³⁷ DOMINGUEZ ORTIZ A. y VINCENT B., *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, 1978, pp.95-97

³⁸ Idem. p.95

³⁹ PEÑA, Francisco, sus notas en *Directorum inquisitorum*, de Nicolas Eymerich, Avignon, reeditado en Roma en 1518.

⁴⁰ Ibidem

« ...numerosas personas viejas ignorando todo de la doctrina cristiana, por miedo, la aprendieron en poco tiempo.... Y las mujeres por miedo se vestían a la castellana. »⁴¹

El miedo había alcanzado su meta.

Por otra parte, las condiciones impuestas a los vasallos moriscos, en Valencia y Granada, eran más duras que las que sufrían sus vasallos cristianos. Para ellos, los días de trabajo eran más numerosos, y más cuantiosos los tributos que debían pagar. Frente a eso, les hacían lo que consideraban como un gran favor : les dejaban hacer sus plegarias y sus oraciones, restaurándoles una mezquita arruinada⁴². Con eso, aparecía claramente que los señores nobles no creían ni un segundo en aquella conversión, sino que se hicieron cómplices de sus sujetos moros.

De este modo, los moriscos trabajadores no podían objetar algo a propósito de sus condiciones, ya que habían adquirido un punto mayor : rezar en una mezquita.

La Inquisición, puesta al tanto de este detalle, procesó al responsable, un noble⁴³, cuyo nombre era don Sancho Cardona, almirante del reino de Aragón. Según lo que se probó, aconsejó a sus vasallos obligados a asistir a misa, « *fingir cristiandad y en lo interior ser moros [...] guardando el corazón para Mahoma* ».⁴⁴

El morisco por su antiguo estatuto musulmán, tenía que soportar las cargas. De todos modos, en todo era ocasión para exigirles tributos excepcionales.

Aunque los sentimientos que albergaban los cristianos y los moriscos eran el desprecio, el miedo y el odio, no se impidió que hubo también relaciones de buena vecindad, hasta tal punto que se suscitó un sentimiento de confianza recíproca y eso hasta finales del siglo XVI. Dominguez Ortiz y Vincent nos dan el ejemplo de las ciudades de Córdoba, Loja y Guadix que se opusieron a más expulsiones : ¿compasión o interés ? Una vez eso, otra vez lo otro.

⁴¹ AHN, Inquisición, leg.2603

⁴² HALPERIN DONGUI, Tulio, *Un conflicto nacional : moriscos y cristianos viejos en Valencia*, Cuadernos de H. de España, Buenos Aires, XXIII, XXIV, 1955, p.96

⁴³ Don Sancho de Cardona, almirante de Aragón, permitió aquella restauración y fue denunciado y presentado delante el tribunal del Santo Oficio. Fue condenado a prisión, a penitencia y al pago de dos mil ducados (véase en anejos parte de la acusación citada por BORONAT, tomo I, pp.450...458)

⁴⁴ Citado por CARRASCO URGOITI, S., *El problema morisco en Aragón al comienzo del reinado de Felipe II*, edit. Castalia, Valencia, 1969, p.28

En cuanto a Louis Cardaillac, él no ve esta situación con el mismo ojo : para él las relaciones entre las dos comunidades eran ambiguas y no protegían al morisco de una sorpresa desagradable :

« *Una confianza, una reflexión espontánea interrumpen súbitamente esta familiaridad y conducen al morisco ante la Inquisición.* »⁴⁵

Es sin duda lo que pasaba la mayoría del tiempo. La confianza era muy fragil, y bastaba con un pequeño soplo para que todo el castillo de naipes se derrumbe. Un clima de sospecha se instaló poco a poco, favorecido por la Inquisición que estaba siempre presente en el momento en que nunca se esperaba. De tal modo que, las injusticias se multiplicaron día tras día y cada vez más.

2. Las condiciones socio-económicas a favor de la represión

El emperador Carlos V, teniendo tantas preocupaciones fuera de España –la reforma protestante, la presión turca en el Mediterráneo-, y siendo victorioso frente al muy cristiano Francisco 1º en Pavía el 25 de febrero del año de 1525, estaba considerado como el campeón de la Cristiandad, el único capaz de llevar a bien la guerra multiseccular contra el Islam. Con esta base se tomó la inevitable decisión de convertir a todos los moros del territorio ibérico⁴⁶.

2.1. El conservatismo social

El 15 de mayo de 1525, una bula del Papa liberó a Carlos V de todas sus promesas y de todos sus compromisos para con los defensores de los moriscos. El 13 de septiembre del mismo año, la libertad de los musulmanes de España ya no existía. No debían quedarse en

⁴⁵ CARDAILLAC, Louis, *Morisques et chrétiens, un affrontement polémique (1492-1640)*, Paris, 1977, p.14

⁴⁶ BORONAT y BARRACHINA, P., *Los Moriscos y su expulsión*, T.I, Valencia, 1901, p.150, carta del arzobispo de Sevilla escrita en Toledo : « *El emperador y rey nuestro señor como cathólico y christianisimo principe considerando los muchos daños y grandes ynconvenientes que se siguen y podrían seguir si todos los moros de sus reynos no se convirtiesen a nuestra sancta fe cathólica despues de averse reducido tanta gente dellos en el reyno de Valencia que ya son christianos y por lo que cumple a la salud de sus almas ha proveydo que se haga la universal conversión dellos y que en todos sus reynos y señoríos haya una sola ley y religión christiana...* ».

España más que cristianos ; los demás tenían que abandonar el lugar : el 31 de diciembre para la región de Valencia y el 31 de enero para el conjunto de la península⁴⁷.

Entre los que aceptaron la conversión para no abandonar toda su vida, sus riquezas, sus costumbres y sus familiares, se eligió una delegación representando las aljamas de Valencia. Esa delegación se presentó, en diciembre del año siguiente o sea en 1526, ante el Emperador, pidiendo :

- el mantenimiento de una tradición mudéjar : poder llevar sus vestidos tradicionales y conservar su lengua durante los cuarenta años por venir.
- Durante esos años, la Inquisición no podía obrar ni contra sus personas ni contra sus bienes.
- Querían conservar sus propios cementerios.
- La independencia de las morerías : no querían depender de las ciudades donde estaban situadas sino que preferían estar bajo la tutela real, y conservar el derecho de cambiar de domicilio igual que los cristianos viejos.
- La igualdad de los cargos e impuestos pagados por los cristianos viejos y nuevos.

¿Qué es lo que obtuvieron ?

La mayoría de sus peticiones fueron aceptadas excepto los cuarenta años que fueron reducidos a diez y el peso de los impuestos que fue elevado a 40.000 ducados según Halperin Dongui⁴⁸.

De todos modos, las derogaciones, los aplazamientos o las modificaciones de las cédulas reales⁴⁹ no fueron nunca respetadas de manera definitiva.

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVI, el Santo oficio no fue tan tolerante. El hecho de no comer cerdo, lavarse o cambiar de ropa el viernes eran índices del no respeto de la religión nueva, la cristiana⁵⁰. Y los Moriscos reemplazaron a los judíos en la fobia colectiva

⁴⁷ Idem., p.157

⁴⁸ En su obra *Un conflicto nacional. Moriscos y cristianos viejos en Valencia*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1980.

⁴⁹ En primer lugar : la zalá, el ayuno y la circuncisión eran considerados como muestra de apostasia. Los baños se prohibieron también (en 1501, reiterados en 1532).

En segundo lugar : los nacimientos, los entierros y la limpieza del cadáver, las bodas (la realización), la matanza de los animales orientada hacia la alquibla, los juramentos por Mahoma (qsse), la alquene de las mujeres : todas esas acusaciones debían arreglarse con pagos de multas.

En último lugar, todo lo relacionado con la lengua árabe escrita y hablada, en 1511 reiterada en 1565, y el vestido que llamaban « a la morisca », estaba prohibido ; una particular atención para los alfaquíes de los cuales tenían su influencia sobre los hijos cristianos de los nuevos conversos : Rafael Benítez-Sánchez Blanco, op.cit., pp.144-145.

⁵⁰ « Cuando se trataba de un cristiano nuevo, todo lavatorio se consideraba ritual, y por tanto, acto herético. Nunca se aceptaba que el morisco se lavara únicamente por limpieza... Algunos testimonios llegaban a ser hasta ridículos como el ejemplo de una denuncia hecha por una sirvienta cristiana hablando de una joven

de los cristianos viejos⁵¹. En el caso de una condena por herejía, los mismos señores valencianos, que defendieron a sus vasallos musulmanes, pretendieron los bienes confiscados⁵².

2.1.1. Resultados de la evangelización

La evangelización de los musulmanes, otra manera de acabar con la comunidad musulmana por motivo religioso, no dio los resultados esperados, y los moriscos continuaban observando, a escondidas, sus ritos y usos de siempre, hasta tal punto que el arzobispo de Guevara escribió : « *Están aquellos cristianos nuevos muy peores con nuestra santa fe que cuando eran moros.* »⁵³

La conversión pacífica y los acuerdos con el emperador fueron benéficos para los moriscos : durante tres años escaparon a los rigores de la Inquisición bajo la condición de que confesasen sus errores. Sólo tres comparecieron en el primer auto de fe celebrado en 1529, entre los 89 acusados⁵⁴.

Los Moriscos pagaban su tranquilidad proponiendo importantes sumas de dinero⁵⁵, durante el tiempo que durase la prórroga que el rey les concedía merced a esa cantidad.

Eso no quería decir que la Inquisición no los molestó del todo, dejándoles vivir con toda tranquilidad. Lo que ocurrió con ellos en cuanto a procesos y condenas aparece en los cuadros siguientes :

morisca que había visto llegar con un cántaro lleno de agua. El agua era el elemento de diferencia de culto.» GARCIA ARENAL, Mercedes, *Inquisición y moriscos. Los procesos del tribunal de Cuenca*, Madrid siglo XXI de España, 1987

⁵¹ Toda actitud « fuera de las normas » era motivo de denuncia : « *Cualquier gesto, cualquier hecho, por diminuto e insignificante que sea, que no esté en perfecta correspondencia con los usos y costumbres de la comunidad cristiana estaba para llevar a un morisco a la Inquisición como sospechoso de islamismo... En un morisco, todo lo que a un cristiano viejo le parece inhabitual e insólito es « ceremonia de moros.* » » GARCIA ARENAL, idem. p.66 y Bernard VINCENT, *L'état espagnol et le refus de l'autre*, en Fatima-Haddad-Chamakh – Alia Baccar – Bournaz eds, « *L'écho de la prise de Grenada dans la culture européenne aux XVI^e et XVII^e siècles* », Tunis : Cérés éditions, Ministère de l'Education et des Sciences, 1994, pp.337-343.

⁵² HALPERIN DONGHI, op.cit., p.152

⁵³ REDONDO, A., op.cit., p.285

⁵⁴ GARCIA CARCEL, R., « *L'inquisition de Valence* » in *Les morisques et l'inquisition*, bajo la dirección de Louis Cardaillac, Publisud, 1990, chap. X, p.157

⁵⁵ REDONDO, A., *Antonio de Guevara...*, op.cit., p.287 : en 1543 propusieron 120.000 ducados y en 1555, 200.000 ducados.

Tribunal de Granada	Comparecidos	Comp.moriscos	Relajados	Relaj.moriscos
1550-1560	383	273	28	12
1550-1552	--	61%	--	--
1560-1571	--	82,1%	--	--

Cuadro n°1⁵⁶

Tribunales	Períodos/Fechas	N° de procesados	N° de juzgados
Granada	1550-1580	780	--
Cuenca	90 años – 1570 (antes y después)	13.000	500

Cuadro n°2⁵⁷

Los cuadros n° 1 y n° 2 son prueba de que aunque los moriscos hayan pagado sumas de dinero, más o menos importantes, a cada petición aceptada aparentemente, no escapaban del todo a la Inquisición y a sus tribunales. El número de comparecidos en Granada es de 383 personas dentro de los cuales 273 son moriscos, y menos del 10% están relajados. Todo era relativo, entonces, y dependía de la buena disposición y del humor del gran Inquisidor, y no del Rey, quien se contentaba con firmar los acuerdos, percibir los fondos y reposar sobre las decisiones del Santo Oficio.

⁵⁶ Estadísticas establecidas por Bernard Vincent in *Les morisques et l'Inquisition*, op.cit.

⁵⁷ ORTIZ D. y VINCENT B., *Historia de los moriscos...*, op.cit., pp.106-107 : estas estadísticas establecidas por esos autores les han llevado a deducir que el alcance de la acción inquisitorial fue, en Granada y Valencia, limitado ; en Castilla y Extremadura, considerable. En cuanto a Aragón, fue intermedio. De todos modos, menos o más dura, la inquisición mantenía a los moriscos en un estado de inquietud permanente.

Por otro lado, observemos los datos siguientes :

- en Granada entre 1550 y 1580, 14 condenados por el Santo Oficio fueron quemados en autos de fe.
- En Valencia entre 1530 y 1609, entre los 3.000 moriscos juzgados, pocos fueron condenados a morir, muchos acusados de inteligencia con los corsarios de Argel, y el resto acusado de hacer sermones musulmanes en sus alrededores.

El autor de estas cifras compara esas condenas con las de los judíos, y para él eran muestra de clemencia, y no era el caso para las víctimas judaizantes⁵⁸.

De todos modos, todos los que estaban juzgados por los tribunales, según estas cifras, no podían escapar a las condenas, y al castigo. Hablar de acuerdos para obtener clemencia o paz era insignificante e inútil, sin ningún resultado.

Deduciremos que, para muchos autores, siempre eran los judíos los que habían sufrido más ; los moriscos habían beneficiado de situaciones favorables. Pero la verdad está aquí, los moriscos habían sido quemados, echados fuera, perseguidos igual o más que sus vecinos marranos.

2.1.2. Objetivos tras la persecución de los Moriscos

En Valencia, el 18 de julio de 1528, la Inquisición mandó al franciscano Bartolomé de los Angeles como Inquisidor encargado de la evangelización y de la instrucción de los nuevos conversos : fray Bartolomé de los Angeles. En 1529, éste fue acusado de diversos excesos contra los cristianos nuevos y de ahí en contra de los nobles de la región⁵⁹.

Los moriscos y sus bienes, verdadero motivo de todo este orden institucional, eran lo que estaba en juego entre la Corona, los poderes locales y la Inquisición. Querían impedir a cualquier precio la huida de los numerosos musulmanes hacia el Magreb y su perseverancia en las prácticas prohibidas. Si eran juzgados como buenos cristianos, la justicia real no confiscaba sus bienes sino que éstos beneficiarían a sus herederos⁶⁰.

⁵⁸ PEREZ, Joseph, op.cit., pp.42-43

⁵⁹ GARCIA CARCEL, R., *Herejía y sociedad en el siglo XVI. La inquisición en Valencia 1530-1609*, Barcelona, Península 1980, p.29

⁶⁰ BENITEZ, R., *Heróicas decisiones...*, op.cit., p.127

El objetivo principal de la conversión y de la instrucción cristiana era esencialmente erradicar todas las formas culturales específicas. Para alcanzar esta meta, era necesario obrar en tres direcciones :

- condenar las ceremonias y prácticas musulmanas,
- borrar las antiguas costumbres : baños, comida... ,
- atacarse al fundamento diferencial: lengua, vestidos... .

Los elementos asimilación-represión tenían una finalidad bien precisa, la extirpación completa del Islam: entonces era el momento de erradicar toda manifestación colectiva o individual de adhesión a la religión mahometana.

Luego la estrategia cambió: había que continuar llamando a los moriscos y dirigirles hacia la iglesia, perdonarles el pasado mediante la reconciliación, infligirles algunas multas con el fin de que el temor les inspire mejores *intenciones*. Por otra parte, había que castigar a los que les mantenían en el error y permitían la pervivencia de la cultura prohibida : se trataba de los alfaquíes, los que practicaban la circuncisión⁶¹.

2.1.3. Nuevas tentativas de desculturación y nuevas persecuciones

En 1560, se editó un catecismo bilingüe para los niños moriscos. A pesar de eso, demasiados obstáculos impidieron llevar a bien la cristianización, entre otros la falta de preparación de los frailes, el financiamiento de las parroquias... (la transformación de las mezquitas en iglesias no era suficiente para asegurar el marco indispensable).

Por otro lado, lo que se les pedía a los moriscos era que se asimilasen a los cristianos viejos, en todo. Tenían que empezar por salir de sus aljamas con el fin de facilitar su instrucción. Era menester borrar todas las diferencias, prohibiéndoles ejercer ciertas profesiones y exigiéndoles el estatuto de pureza de sangre: tener parientes judíos o musulmanes aparecía como una mancha de la que era imposible deshacerse.

Con la llegada de Felipe II, el religioso militante al poder, la hora de las conciliaciones y de las vacilaciones ya pasó. Era tiempo de endurecer las posiciones tanto en Valencia como en Granada : los Moriscos tenían que abandonar sus costumbres dentro de un ambiente de terror.

⁶¹ GONZALEZ – RAYMOND, Anita, « *Les Morisques* » in *L'inquisition espagnole et la construction de la monarchie confessionnelle, 1478-1561*, obra dirigida por CARRASCO, Raphaël, ed. Ellipses, Paris 2002, p.221

La Inquisición se encargó del expediente morisco de una manera definitiva. La época de los compromisos ya estaba cumplida. El período entre 1560 y 1570 corresponde al paroxismo, y la Inquisición contribuyó mucho en crear un abismo inalcanzable⁶². Era hora de reprimir para obtener resultados positivos – la tortura⁶³ era un medio que tendrá un papel decisivo-, eso es lo que pensaba la Corona española con la actuación del Inquisidor general Valdés y en un contexto internacional muy diferente. A partir de 1580, la Inquisición de Valencia utilizará la tortura con los moriscos por simples indicaciones culturales, como lo son los baños, la carne, los libros.

La finalidad no era denunciar las conspiraciones en todo lugar, más bien era aterrorizar a la población morisca con el fin de que se quede tranquila⁶⁴.

El número de procesos juzgados por la Inquisición entre 1540 y 1700 fue calculado por muchos historiadores especialistas del tema :

- Empezaremos primero por los resultados que obtuvo Jaime Contreras :⁶⁵

Regiones	Moriscos	Marranos	Períodos
Aragón	1.000	20	1590
Castilla	300	20	1560-70
Castilla	400	10	1660

Cuadro n°3

Las cifras hablan por si mismas. La diferencia entre los moriscos y los marranos es visible a pesar de que se afirmaba que el número reducido de los Marranos juzgados estaba debido al hecho de que después de 1492, el problema judío estaba considerado como arreglado de modo definitivo.

⁶² VINCENT, Bernard, « *Le tribunal de Grenade* », op.cit., p.203

⁶³ « *En 1579, la Suprema señala a los inquisidores de Valencia que hay que torturar a todos los que habían matado animales « a la morisca* ». CARRASCO, R., obra citada. pp.180-181

⁶⁴ CARRASCO, Rafael, ibidem

⁶⁵ In *L'inquisition en Espagne, 1215-1834*, ed. Ellipses, Col. Les essentiels de civilisation espagnole, Marseille 2002, cap.VI, p.80

La misma fuente nos da unas estadísticas de procesos de moriscos entre los años 1560 y 1609 ⁶⁶:

Ciudades	Número de procesos
Valencia	3.063
Barcelona	1.497
Zaragoza	3.963
Toledo	2.145
Galicia	1.233
Sevilla	1.396
Granada	3.574
Llerena	2.496

Cuadro n° 4

Con un total de 19.367 procesos, nos damos cuenta de que las ciudades más afectadas por las condenas de esta comunidad son : Valencia, Zaragoza y Granada en un 50% de los casos. Sabemos que los moriscos de Valencia y de Zaragoza son los que han dado más trabajo a la Inquisición. Estas cifras son la prueba de esto.

En segundo lugar, vienen las ciudades de Toledo y Llerena : ambas están situadas en Castilla, y el problema castellano se planteó cuando la dispersión de los moriscos granadinos, justo después de la Reconquista cristiana. La meta era alejar al peligro morisco de las costas por las cuales podían recibir socorro y ayuda de sus coreligionarios turcos.

- Luego a Raphaël Carrasco ⁶⁷ quien resume las actividades de la inquisición entre 1560 y 1614, fecha de la salida de los últimos moriscos del territorio español, en el cuadro siguiente :

⁶⁶ CONTRERAS, Jaime, *Las causas de fe en la inquisición española 1540-1700*, Simposio interdisciplinar de la Inquisición medieval y moderna, Copenhague del 5 al 9 de septiembre de 1978.

⁶⁷ *La monarchie catholique de Philippe II et les Espagnols*, ed. du Temps, Paris 1998, p.98

	General	%	Castilla	%	Aragón	%
Judaísmo	1.722	6,2	1.374	11,5	348	2,7
Mahometismo	8.911	31,9	2.615	22	6.296	39,6
Protestantismo	2.233	8,0	896	7,5	1.337	8,5
Alumbramiento	42	0,2	38	0,3	4	-
Causas menores	9.674	34,6	5.338	44,8	4.336	26,9
Solicitud	547	2,0	231	1,9	316	1,9
Oposición a la inquisición	2.396	8,5	928	7,8	1.468	9,1
Superstición	970	3,5	177	1,4	793	4,9
Diversos	1.417	5,1	289	2,4	1.126	7,0
Total	27.910	100	-	-	-	-
Quemados vivos	637	2,3	-	-	-	-

Cuadro nº 5⁶⁸

Este cuadro nos muestra claramente que las condenas por mahometismo son las más importantes comparadas con las de otras doctrinas o religiones, y vienen justo después de las causas menores.

Señalaremos también que son mucho más importantes en el reino de Aragón que en el de Castilla. Eso se entiende, sabiendo que la Corona de Aragón parecía la más tolerante e interesada por la conservación de la comunidad morisca que representaba la mano de obra principal. Pero al desfilarse los años, y viendo que el gobierno mantenía en absoluto su decisión de la expulsión final, los nobles tomaron otro partido, el de aprovecharse lo más posible de la situación : las denuncias se multiplicaron y los provechos también. Eso explicaría los resultados del cuadro nº 5.

⁶⁸ Evocado en HUGON, Alain, op.cit., p.142, doc.2

- En tercer lugar, a Bernard Vincent quien calcula la proporción de los moriscos para el tribunal de Granada dentro del conjunto de los condenados, así :⁶⁹

1550-52	61%
1560-71	82,1%
1572-78	55,7%
1579-81	30,3%
1582-85	50,1%
1586-95	8,7%
1606-08 ⁷⁰	68,3%
1615	2,9%.

Nos fijaremos en que los porcentajes son muy elevados en todos los períodos excepto entre 1586 y 1595, luego después de la salida de los moriscos, evidentemente. El período culminante está entre 1560 y 1571, época de las diversas rebeliones en contra de las tomas de posición de los gobernantes.

- En cuarto lugar, hablaremos de J. Contreras y de T. Henningsen : estiman que entre 1540 y 1700, sobre 49.092 persiguidos, el 24% era por mahometismo.
- En quinto lugar, viene Jean Pierre Dedieu quien, hablando de Toledo entre 1591 y 1620, establece el porcentaje de acusados como sigue :
 - Mahometismo : 35%
 - Judaísmo : 18%
 - Protestantes : 40%
 - Palabras escandalosas : 3%.⁷¹

⁶⁹ « *Le tribunal de Grenade* », op.cit. p.202

⁷⁰ Tenemos que señalar que este período de 2 años se sitúa justo antes de la decisión de la expulsión final de 1609, y el porcentaje está muy alto comparado con los demás años o períodos. Esto implica que la situación y el ambiente social eran de lo más insoportables entre las dos comunidades, la cristiana y la musulmana.

⁷¹ In *Les morisques et l'inquisition*, dir. L. Cardaillac, op.cit., cap. VIII, p.114

Misma constatación a propósito de los blancos considerados como los más enemigos de España, los protestantes y los musulmanes. No haber podido acabar con el problema de los países protestantes del Norte, y habiendo firmado una tregua con ellos, era necesario demostrar a la opinión, en general, y al pueblo español en particular, que la Monarquía iba bien y que era siempre capaz de provocar sorpresas, y, la expulsión de los moriscos era una de ellas, y la principal del momento.

- En sexto lugar, citaremos a Louis Cardaillac quien da estas cifras en el cuadro siguiente:⁷²

Tribunal	Nº de moriscos en el distrito hacia 1610	Procesos contra los moriscos	Porcentajes
Valencia	100.000	2.343	44.6%
Zaragoza	70.000	2.278	30.7%
Toledo	25.000 / 28.000	300	83.3% / 93.3%
Córdoba	20.000	350	57.1%
Llerena	12.000 / 20.000	560	21.4% / 35.7%
Cuenca	5.000 / 7.000	317	15.7% / 22.1%

Cuadro nº 6

Recordaremos que 1610 fue una fecha muy especial en la vida de los moriscos, ya que formaba parte del período previsto por Felipe III y sus consejeros para su salida del territorio.

⁷² Idem., p.341. Se observa una gran diversidad regional. En Madrid (Toledo), la ortodoxia pasa primero. En Andalucía, las élites municipales no facilitaron el trabajo para el tribunal de Córdoba.

Aun así, los tribunales de la Inquisición seguían su tarea de manipulación, de persecución y de abusos.

Este cuadro de Louis Cardaillac nos da esa prueba :

- La ciudad donde hubo más procesos de moriscos fue Valencia ; había también allí la concentración más grande de habitantes moriscos.
 - En segunda posición viene la ciudad de Zaragoza con 2.278 procesados.
 - Las demás ciudades se aproximan a los 300 procesados, cifra también importante comparada con su número total de habitantes.
- Y por último, Mercedes García Arenal, subrayará en su trabajo⁷³ que la actividad antimorisca de la Inquisición se intensificó durante tres etapas :
 - de 1520 a 1535
 - de 1565 a 1575
 - de 1605 a 1610.

Dentro de estas fechas hay dos períodos claves, la rebelión granadina de 1568-1570 y la expulsión general de 1609-1614 durante las cuales la acción se hizo más aguda.

2.2. El plan económico : los bienes de los Moriscos

En la mitad del siglo XVI, considerado el problema de los judeoconversos como resuelto, la Inquisición continua su camino y su trabajo, ocupándose de los moriscos que eran encausados desde mucho antes.

Así, las denuncias en contra de los moriscos, considerados como malos cristianos, fueron particularmente importantes :

- sobre 49.000 procesos, más de 11.000 contra los moriscos (23%),
- en Aragón, sobre un total de 26.000, 7.500 (29%) contra los mismos,
- en Valencia, 60% de la actividad del tribunal inquisitorial⁷⁴.

⁷³ *Los Moriscos de Cuenca y la Inquisición*, tesis inédita, Madrid, 1974 e *Inquisición y moriscos : los procesos del Tribunal de Cuenca*, Madrid, siglo XXI, 1978.

⁷⁴ CONTRERAS, Jaime, op.cit., p.81

2.2.1. El ensañamiento contra el morisco

Ser cristiano nuevo incluía no sólo apegarse a su religión de origen, la musulmana en este caso, sino también incluía el interés y los celos de los cristianos viejos, frente a aquellos mudéjares que con su voluntad en el trabajo, vivían de manera muy conveniente y tenían para ellos el apoyo de los señores nobles terratenientes, ricos de la región. Todos esos elementos hacían que fuesen el blanco de los cristianos envidiosos. Con las denuncias, los procesos y las condenas del tribunal de la Inquisición, podían beneficiarse de recompensas tales como los terrenos, las casas, los comercios de sus víctimas, los moriscos.

Igual ocurrió con los Marranos, que fueron atacados y denunciados al Santo Oficio por ocupar oficios muy lucrativos dentro del terreno financiero de la monarquía.

En todo caso, se puede afirmar que la mayoría de las denuncias no tenían por motivo único la religión ; la codicia y el interés eran el centro del asunto.

Felipe III sucede a su padre en 1598. Comparado con Felipe II, el hijo estaba considerado como una persona pacifista, influenciado, emocional, dando favores sin límite. Eso explicaría el papel que tuvo su esposa en el problema morisco, con la ayuda de algunas personas influyentes de la Corte⁷⁵.

En 1599, el Consejo de Estado decide lo que sigue :

« Que los moriscos de 15 a 60 años se condenasen a galeras y sus haciendas fuesen confiscadas ; que los mayores de 60 años y las mujeres se enviasen a Berbería y los niños se quedasen en seminarios. »⁷⁶

Esta decisión abortó antes de nacer ; sin embargo fue tomada en consideración y de manera más drástica en 1609, fecha en que no se dio importancia a la edad excepto a propósito de los niños. Todos eran buenos para la deportación.

Los Moriscos, considerados como los *enemigos del interior*, temidos por sus alianzas con los Turcos en el Mediterráneo, fueron finalmente expulsados en 1609 de los reinos de Valencia y Castilla, y en 1610 de los reinos de Aragón, de Murcia y de Andalucía⁷⁷.

⁷⁵ Se afirma que el verdadero promotor de la expulsión fue el Duque de Lerma, consejero de Felipe III : Bernard Vincent, *El río morisco*, Biblioteca de Estudios moriscos, ed. publicaciones de la universitat de Valencia, 2006, p.13, trad. Antonio Luis Cortés Peña.

⁷⁶ BORONAT y BARRACHINA , op.cit., p.241

2.2.2. La tragedia del Morisco

« La tragedia del morisco como la del marrano fue sentirse suspendido entre dos culturas, atraído por ambas y no aceptado plenamente por ninguna. »⁷⁸

Esta era la conclusión a la cual había llegado el poder. La solución a aquella situación tenía que ser radical : la deportación, la erradicación completa de la planta del suelo. Ilustraremos esa decisión de destierro con unos versos del poeta Gaspar de Aguilar, observador de gran valor humano :

*« Un esquadron de moras y de moros
va de todos oyendo mil ultrajes ;
ellos con las riquezas y tesoros,
ellas con los adornos y los trajes.
Las viejas con tristezas y con lloros
Van haciendo pucheros y visajes,
Cargadas todas con alhajas viles,
De ollas, sartenes, cántaros, candiles.
Un viejo lleva un niño de la mano,
Otro va al pecho de su madre cara,
Otro, fuerte varón como el Troyano,
En llevar a su padre no repara. »⁷⁹*

Descripción muy realista por parte de este poeta, muy convincente. El grupo descrito se va de una manera digna, con llantos sí pero mostrando mucha valentía y con mucha virtud. Viejos, jóvenes, más jóvenes, todos toman el camino del exilio. No escapan sin embargo a los insultos de unos que otros cristianos viejos, en las rutas que tomaron para desaparecer del suelo natal.

⁷⁷ CONTRERAS, op.cit., p.83 : 300.000 personas según ese estudio se dirigieron hacia el Magreb.

⁷⁸ DOMINGUEZ ORTIZ y VINCENT, *Historia de los moriscos...*, p.164

⁷⁹ Sacado de *La expulsión de los moriscos de España* de ocho cantos, ejemplar en la Biblioteca Nacional, R.12484.

3. El sistema inquisitorial

Lo increíble era ver a un país que había vivido durante siglos y siglos bajo la bandera de la tolerancia, de la hospitalidad y de la convivencia, llegar a una concepción diametralmente opuesta.

La Inquisición y su sistema complejo nació del crecimiento exuberante del sentimiento de diferencia, sentimiento abundantemente regado por el prejuicio religioso. Los crímenes en contra de los judíos primero, luego en contra de los musulmanes se multiplicaron : matanzas, persecuciones, explosiones de odio⁸⁰.

En efecto, el problema era la religión, la cristiandad. Y era el gran asunto entre el año de 1530 y el de 1609. El cristiano tenía que ser auténtico, sin contaminación. Entonces, había que hacer investigaciones sobre aquellos conversos y ver si eran auténticos o no.

¿Cómo llegar a eso y poder encontrar *limpieza de sangre* después de tantos siglos de promiscuidad ? Era imposible y los sabios religiosos lo afirmaron más de una vez.⁸¹

A pesar de aquella imposibilidad, la *limpieza* fue un elemento fundamental para vivir. A partir de aquel momento, el certificado de *limpieza* fue un verdadero carnet de identidad, un pasaporte para poder trabajar y vivir, « *un salvoconducto contra la muerte* ».⁸²

Con la Reconquista total de los terrenos de la Península, los Españoles se dieron cuenta de que la riqueza de la nación estaba entre las manos de los judíos y que muchas profesiones importantes eran el monopolio de los musulmanes. Y que, la herejía, habiéndose afirmado en la Francia vecina, representaba un peligro para la civilización⁸³, la subversión del orden establecido. Por eso, era el enemigo que se tenía que combatir.

⁸⁰ El primer tribunal fue instalado en Sevilla en 1480. Luego se crearon otros, muy rápido, en todo el territorio : Santiago – Valladolid – Barcelona – Valencia – Toledo – Granada – Murcia – Llerena – Zaragoza – Córdoba – Logroño – Cuenca. DEDIEU, op.cit., p.29

⁸¹ MARTINELLI, op.cit., p.215

⁸² Idem., p.217 : en 1835, abolición del estatuto de limpieza y en 1865, se permitió la carrera militar.

⁸³ Idem., p.214

3.1. Su funcionamiento

Creada para juzgar a la herejía, la Inquisición fue el policía que actuaba para y bajo las órdenes del Soberano, empezando por Fernando el católico, luego con Carlos V, su hijo Felipe II, y acabando con Felipe III para los musulmanes.

El rey quería y la inquisición ordenaba. La meta tenía la apariencia religiosa, en primer lugar⁸⁴; pero con el tiempo y la evolución de la situación financiera y política, la Inquisición volvió a ser el servidor de los intereses :

« La Inquisición habría obrado con la voluntad del príncipe, el religioso era sólo una fuente jurídica y política de legitimidad que enmascaraba los verdaderos objetivos de la corona : espoliar los bienes de los conversos. »⁸⁵

El motivo parecía ser religioso, sin embargo era también financiero. La Inquisición se movía por afán económico. Era el dinero el que guíaba al poder. El problema consistía en legitimar la operación y, llegar a acabar con este problema que tenía un velo de culto y de creencia, y que era sin embargo un problema económico para la propia Iglesia.

Con el bautizo, el poder religioso creó una nueva clase social, la de los « esclavos » en un sentido amplio: los moriscos no tenían que ser más que esclavos, privados de sus derechos y llenos de deberes, « ...querían una mano de obra barata, que tenía que quedar atada y llevar la albarda, sin tener ni siquiera el derecho de quejarse »⁸⁶. La denotación de « esclavo » no se refiere a las cadenas y al bastón, sino a los derechos y deberes moriscos. Tenían que trabajar mucho, ganar poco y callarse, aceptando su situación de servidumbre.

⁸⁴ Durante las « Germanías » se impuso el bautismo a los musulmanes y consecuencia de aquel movimiento, se iba arrastrando un problema no resuelto, el de la validez o invalidez de la obra. « La cuestión no era fácil y se convirtió en un tema de teología moral » como dijo Caro Baroja en « Las formas complejas de la vida religiosa », Madrid 1978.

Por lo tanto, había dos visiones :

-en el caso de validez, los cristianos nuevos eran apóstatas si seguían con los ritos musulmanes.

- en el caso de invalidez, el pecado era la infidelidad.

La junta reunida por el inquisidor general Manrique en Madrid, el 19 de febrero de 1524, decidió que había que obrar con rigor tomando la primera solución, porque según él « al recibir el bautismo estaban en su juicio natural y no beodos ni locos y quisieron de su voluntad recibirlo. » BORONAT y BARRACHINA, Pascual, *Los moriscos españoles y su expulsión*, estudio histórico y crítico, Imprenta de Francisco Vives y Mora, Valencia 1901, tomo I, 690 páginas, p.134

⁸⁵ LLORENTE, J.A., *Historia crítica de la inquisición en España*, Madrid, Hiperión, 42, 1981, I, p.1

⁸⁶ MARTINELLI, op.cit., p.206

A lo largo del siglo XVI, se prohibió a los moriscos de Andalucía y Valencia vivir en pueblos cercanos de la costa : tenían miedo de perder ese brazo de oro. No es en vano que el refrán dice : *quien tiene moro, tiene oro*.

En definitiva, como confirmó Martinelli :

« *Esos desgraciados los odiaban al mismo tiempo que eran considerados como indispensables ; se les quería aplastar bajo el tacón, aniquilarles salvajemente.* »⁸⁷

Pero, no se podía pasar sin ellos, porque los cristianos viejos no se dejaban tratar igual que los moriscos, sin protestar y mostrar su descontento. El chantaje no tenía efecto sobre ellos, tal como estaba temido en la sociedad morisca. Los cristianos viejos no estaban amenazados de desarraigo tal como lo fueron los cristianos nuevos ; la situación era inaceptable y al mismo tiempo muy dolorosa para los conversos.

Los blancos del tribunal de la fe eran : los judeo-conversos particularmente durante el período inicial 1480-1530 ; luego la expulsión de los moriscos en el año de 1609. En paralelo, los tribunales se ocuparon del problema protestante sobre todo en las décadas de 1550 y 1560. Para finalizar, venían los cristianos-viejos, éstos que eran sus más fieles aliados, facilitándoles la operación morisca y su éxito.

El Santo Oficio vigila y castiga, garantiza la norma. La norma y lo normal están al servicio del poder.

La Inquisición⁸⁸ reprime los comportamientos juzgados en desacuerdo con el dogma y la doctrina definidos por la Iglesia. Su objetivo es ajustar el espacio cultural e ideológico⁸⁹.

La Inquisición es también el control del mundo de las ideas y su instrumento era la censura. Eso explica los autos de fe de los libros que reflejaban siglos de cultura árabe y musulmana sin olvidar, más tarde, los escritos puestos en el *índice*, hablando de la producción española de la cual el sistema tenía miedo, desde el punto de vista ideológico. Aquella producción fue

⁸⁷ MARTINELLI, *ibidem*

⁸⁸ Tuvo una dirección dual : el Inquisidor general y el Consejo de la Suprema. El nombramiento del inquisidor general correspondía al Rey mientras que la elección del Consejo estaba propuesta por el Inquisidor general mismo, y decidida por el Rey ; sin embargo la última decisión la tenía el Inquisidor.

⁸⁹ Una carta de Aben Daud, notable de la ciudad, durante la rebelión de 1568-70, dirigida a los habitantes de Fez y publicada en *Historia de la rebelión y del castigo de los moriscos del reino de Granada* de L. del Mármol Carvajal, confirma aquella represión « ...con el menor pretexto, envían a un emisario para buscar un sospechoso, lo encuentran, lo toman, lo echan en prisión y lo aterrorizan de día y de noche. », Ed. Biblioteca de Autores españoles, T.XXI, Madrid, 1946, p.190

condenada a la destrucción, antes de ser editada, o a la desaparición de partes importantes consideradas como muy peligrosas para el lector.

De ahí que la meta del sistema era, por una parte dar una forma a la cultura de las masas y también de las élites, según las leyes propias del catolicismo ortodoxo, y por otra parte, regir los comportamientos humanos según las normas de la moral cristiana más estricta.

Este procedimiento y esta disciplina estaban impuestos en el dolor y el sufrimiento. Se utilizó el espionaje y la delación, la detención de los acusados en el secreto y la exposición a la venganza pública de los condenados para llegar al control del pensamiento y de las conductas humanas.

Juan de Ribera, obispo de Valencia, aconsejó al rey Felipe II en el año de 1587, el decreto de expulsión total de la minoría morisca visto que, para él, no podrían jamás integrarse en la sociedad donde vivían.⁹⁰

¿Cuál era el verdadero motivo de aquel consejo ?

Había dos posibilidades :

- o deseaba dar el último golpe de gracia a aquellos desgraciados, echándoles, aunque conversos, de sus tierras, de manera inhumana.
- o intentaba sustraer a los musulmanes de un genocidio total, dándoles la oportunidad de dejar una tierra que les era hostil y que les quería ver a todos muertos o esclavos.

De todos modos, buena o mala intención, el resultado era igual ya que, los moriscos al ser expulsados, o al huir, fueron víctimas de la venganza del poder, de la sociedad, de la marginalización... En efecto, por mar o por tierra, fueron atacados, molestados, robados, muertos, echados al mar, o dejados vivos sin ningún auxilio posible. García Cárcel une estrechamente la historia de la represión de los moriscos y las necesidades financieras de la institución del Santo Oficio⁹¹. El problema del dinero aparece siempre de un modo o de otro.

Por todas aquellas razones, los moriscos profesaban tanto odio a esta institución que les había molestado, acosado en el menor aspecto de su manera de ser, durante todos esos años hasta el final de su estancia en la tierra de sus abuelos:

⁹⁰ « El patriarca Ribera es un personaje clave que domina la historia de los últimos 40 años de la presencia morisca en la península » añadirá R. Benítez Sanchez Blanco en « *L'église et les morisques* », cap.V, in *Les morisques et l'inquisition*, op.cit., p.78

⁹¹ GARCIA CARCEL, R., *Orígenes de la inquisición española : el tribunal de Valencia 1478-1530*, ed. Península, Barcelona, 1985, pp.141-166

« *La inquisición es un veneno, un ácido que corroe, cuando se deja actuar. Rompe el ambiente que el Islam ofrece a los creyentes y lo devuelve inconfortable, tanto al nivel de las relaciones personales como al nivel de la fe [...].* »⁹²

Metáfora muy realista y muy a propósito en cuanto a la definición de la Inquisición.

A finales de cuentas, los tribunales inquisitoriales habían llegado a lo que querían ; habían instaurado el miedo, el terror, y los moriscos se vieron obligados a convivir con ellos. Para los que no lo soportaban, rezaban noche y día, y pedían a Dios todo poderoso que los salve de aquella situación. Sus rezos estaban también dirigidos para los Turcos, sus posibles salvadores, y su última esperanza.

3.1.1. El Proceso inquisitorial

El proceso inquisitorial se efectuaba según las etapas siguientes :

- Inculpación, detención y confiscación de los bienes, primera audiencia y acusación, designación del abogado y comunicación de los testigos, y el veredicto.⁹³

Y reposaba sobre cuatro puntos fundamentales :

- 1- La regla del secreto: el detenido no sabe quién lo acusa.
- 2- La noción de complicidad objetiva: relaciones, influencias.
- 3- La complicidad entre el acusado y sus jueces : reconocer sus faltas y aceptar el castigo.
- 4- El deshonor toca al acusado y a su familia : el Sambenito⁹⁴ en público y la imposibilidad de ejercer cierto número de oficios.

Entre 1520 y 1530, época primera de la Inquisición, se caracterizó el sistema de brutalidad en la represión, de abusos y de fanatismo. Después, a partir de 1540, la persecución fue despiadada y sangrienta⁹⁵. Durante la detención, a pesar de juzgar la tortura como procedimiento poco eficaz para obtener verdaderas informaciones, la Inquisición no dudó en practicarla.

⁹² CARDAILLAC, *Les morisques et l'inquisition*, op.cit., p.343

⁹³ FERNANDEZ, André, « *de la fondation aux ordonnances de Valdés* », in *L'inquisition espagnole et la construction de la monarchie confessionnelle, 1478-1561*, Rafael CARRASCO, Ellipses ed., Paris 2002, pp.28-35

⁹⁴ Se refiere a San Benito, el benedictino ; quiere decir también casaca amarilla con una cruz roja, la de San Andrés, en el centro.

⁹⁵ CARRASCO, Raphaël, op.cit., « *l'inquisition et les judéo-convers* », p.36

Había tres tipos de torturas :

1. El primero era el suplicio del agua : hacían beber al acusado litros y litros de agua hasta reventar.
2. El segundo consistía en atar las manos y los pies del acusado, y a éstos colgaban pesos ; se elevaba el cuerpo un poco y se dejaba caer de un golpe.
3. El tercero consistía en atar las manos y los pies con cuerdas que se torcían cada vez más con una barra de hierro.⁹⁶

Comparadas con las demás víctimas de la Inquisición, los Moriscos fueron los únicos en resistir lo más posible a todas las torturas infligidas, que sean corporales o morales. Los prejuicios fueron mayores. El ambiente de terror que rodeaba a la inquisición y a sus prisiones secretas y lúgubres fue mantenido ; mas con todo esto y a pesar de todo el daño hecho, la Inquisición no fue siempre victoriosa.

3.1.2. El Auto de fe, el arma fatal de la Inquisición

El auto de fe era la ceremonia pública en la cual estaban presentados los condenados. La hoguera era la última etapa de una larga procesión de acusaciones. Se quemaba a los condenados fuera de la ciudad. Los cristianos viejos mostraban su satisfacción ; en cuanto a los cristianos nuevos, escondían su miedo y su tristeza, tetanizados por aquel espectáculo que condenaba a uno de los suyos, y para quien no podían hacer nada. Parar el proceso, ayudar a sus conciudadanos y hermanos de fe era imposible ; nadie iba a escuchar y atender sus quejas y sus peticiones.

J.A. Llorente define el auto de fe como sigue :

« Es la lectura pública y solemne de los sumarios de procesos del Santo Oficio y de las sentencias que los inquisidores pronuncian estando presentes los reos o efigies que los representen, concurriendo todas las autoridades y corporaciones respetables del pueblo y particularmente el juez real ordinario, a quien entregan allí mismo las personas y estatuas condenadas a relajación, para que luego pronuncie sentencias de muerte y fuego conforme a las leyes del reino contra los herejes, y enseguida las haga ejecutar, teniendo a este fin preparados el quemadero, la leña, los suplicios de garrote y verdugos

⁹⁶ PEREZ, Joseph, op.cit., p.124

necesarios, a cuyo fin se le anticipan los avisos oportunos por parte de los inquisidores. »⁹⁷

Notaremos en esta definición los términos siguientes : *sentencia, muerte, hoguera, suplicio, garrote, verdugo*, y para coronarlo todo, el jefe de orquesta : el Inquisidor. Todas estas palabras caracterizan el proceso de condenas y de ejecución del acusado.

Menendez y Pelayo, desde su óptica conservadora, lo califica de *tiranía popular, de democracia frailuna que cortaba todo lo que sobresalía*. Esta metáfora está llena de sentido macabro y es vacía de todo sentido de piedad, y de caridad humana.

Hasta mediados del siglo XVII, el auto de fe funcionó bajo cuatro formas:

- 1- el auto general : se celebraba con un gran número de reos de todas las clases, con toda solemnidad.
- 2- El auto particular : sólo algunos reos estaban concernidos y no había ni aparato, ni solemnidad.
- 3- El auto singular : un reo único estaba juzgado en la plaza pública o en el interior de una iglesia.
- 4- El autillo : es un auto singular celebrado en una sala del tribunal con puertas abiertas o cerradas según el caso ; cuando las puertas estaban cerradas, asistía un número fijo de 0 personas, y los ministros del secreto, fuera del tribunal.⁹⁸

3.1.3. Condiciones de nombramiento de los Inquisidores

Según los criterios de la bula inicial del Papa Sixto IV, el nombramiento de los inquisidores se hacía en las personas siguientes: tenían que ser obispos o presbíteros seculares y regulares cuya honestidad era reconocida ; tenían que tener más de 40 años, ser maestro o bachiller en teología, o doctores o licenciados en cánones. Otra condición era necesaria: un inquisidor tenía que ser soltero.

Diego de Simancas resume estas condiciones exigidas para ser inquisidor, así :

« Hombres prudentes y capaces, de buena reputación y sana conciencia y celosos de la fe católica. »⁹⁹

⁹⁷ LLORENTE, J.A., *Historia crítica de la inquisición española*, T.II, Barcelona, Juan PONS, 1876, pp.569-570.

⁹⁸ JIMENEZ MONTESERIN, M., op.cit., « *El auto de fe* », in *Tout sur l'inquisition espagnole*, ed. De Vecchi, Paris 1997, p.140

Los inquisidores tenían que ser a final de cuentas personas ejemplares, personas sin ningún defecto o punto negativo, capaces de enfrentar cualquier situación que se presente a ellos. Tenían el deber y la obligación de ser responsables visto que el puesto que iban a ocupar lo necesitaba vivamente.

Desde el establecimiento de la inquisición, o sea en el siglo XV, el número de los inquisidores generales fue como sigue :

Epoca	Siglos XV...XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII...1833
N° inquisidores generales	14	12	19
Media	8.5	8.3	7

Cuadro n°7¹⁰⁰

Entre los inquisidores generales más reputados por su obra y autoridad, el primero de todos, Tomás de Torquemada, cumplió un mandato de 15 años. El mandato más largo siendo el de Diego Sarmiento de Valladares, 26 años en el siglo XVII¹⁰¹.

En el siglo XVI, los inquisidores generales unían la carrera política y la eclesiástica. El que nos interesa, en este caso, es el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros que era arzobispo de Toledo y al mismo tiempo regente y confesor de Isabel la católica - puesto de máximo poder político -¹⁰².

A partir de 1742, la Inquisición será gobernada por eclesiásticos sin protagonismo político¹⁰³. Los lugares de graduación de los inquisidores eran : San Bartolomé de Salamanca y Santa Cruz de Valladolid. Castilla era la cantera de donde salían esos inquisidores : entre 1482 y

⁹⁹ MORENO MARTINEZ, Doris, « *Los inquisidores ¿hombres o demonios ?* », in *L'inquisition espagnole et la constitution de la monarchie confessionnelle*, op.cit., p.155

¹⁰⁰ Idem, p.156 : el cuadro indica que la media se va reduciendo según la evolución de la situación sociopolítica del país.

¹⁰¹ Ibidem.

¹⁰² Adriano de Utrecht era consejero de Carlos V, Inquisidor general y luego Papa.

¹⁰³ MORENO MARTINEZ, Ibid.

1598, hubo 57 inquisidores de Toledo, y entre 1523 y 1700, hubo otros 18. Muchos provenían de la misma ciudad, Toledo.

3.1.4. Los miembros de la organización inquisitorial : los Oficiales

Al lado de los inquisidores, había toda una organización llamada *los oficiales*. El acceso a este puesto se hacía por herencia, por dote o por merced real.

Los oficiales se componían de :

1. El fiscal : se ocupa de tener ordenada la documentación
2. El notario : guarda el secreto, se ocupa del secuestro y de las causas civiles
3. El alguacil : es el oficial ejecutivo del tribunal
4. El nuncio : es el mensajero del tribunal
5. El portero : entrega las citaciones, los decretos y las notificaciones de autos de fe
6. El carcelero : es el torturador y luego fue alcaide de las cárceles secretas
7. El médico : se ocupa del preso antes y después de la tortura, cura las locuras reales o fingidas y asiste gratuitamente a los oficiales
8. El sacerdote : hace la misa y confiesa a los penitentes
9. El despensero : cobra por los alimentos
10. Los abogados de presos : hay 1 a 3 por tribunal
11. El juez de bienes confiscados : su sueldo está vinculado por la cantidad percibida por secuestro o confiscación
12. El receptor: de nombramiento real, recibe los bienes de su tribunal
13. El calificador: analiza el conjunto de pruebas contra el acusado
14. Los consultores: están nombrado por los inquisidores
15. El comisario: se ocupa del control del comportamiento, tiene un papel mediático, informa los tribunales de lo religiosos, lo social, lo político
16. El familiar: título reservado a los cristianos viejos, carnet de pureza de sangre, acompaña a los condenados de la prisión al lugar de los autos de fe, inspecciona las librerías y confisca los libros prohibidos.

Este último, el familiar, era el ojo y el oído del tribunal¹⁰⁴ ; eran :

¹⁰⁴ KAMEN, Henry, *The spanish inquisition : an historical revision*, Weidenfeld & Nicholson, Londres, 1997.

« *Personas de mala vida, criminales y usurarios, tráfico ilícito... asesinos perseguidos por la justicia, hacen daño y destruyen el reino.* »¹⁰⁵

Nos fijaremos en el hecho de que había una gran diferencia entre las condiciones de reclutamiento de los inquisidores y las de los familiares. Estos, la bestia negra de toda la sociedad hispánica eran sin embargo los responsables inquisitoriales de la seguridad del territorio, formando parte así del sistema mismo.

3.2. Su finalidad

El Santo Oficio, en tanto que tribunal religioso, condenaba a reos de herejía con penas pecuniarias y confiscaciones de bienes al lado de condenas a galeras, cárcel, destierro... y a condenas de infamia: todo eso generaba ingresos.

Al lado de esas entradas, existían otras fuentes de ingresos para esta institución :

- Los pretendientes a la limpieza de sangre debían depositar sus expedientes acompañando de una suma de dinero para el estudio de sus casos.
- Ciertas localidades parroquiales alquilaban sus edificios.
- Un tribunal podía ayudar a otro tribunal que se encontraba en una situación financiera difícil.
- Ocurría que la Iglesia firmaba una concordia con Moriscos : aseguraba su protección contra sumas de dinero.¹⁰⁶

El encarcelamiento era también fuente de ingresos, ya que el procedimiento necesitaba toda una organización, y claro, funcionarios para efectuar el trabajo. Se habla de toda una fortuna acumulada por el clero y los funcionarios, en detrimento de los moriscos y que provenía en gran parte de exacciones cometidas durante decenios.

3.2.1. La reducción demográfica de los Moriscos

El texto a continuación es testigo de la situación de los moriscos encarcelados y los privilegios que sacan de eso, los organizadores :

¹⁰⁵DUFOUR, Gérard, *L'inquisition en Espagne 1215-1834*, ed. Ellipses, Col. « Les essentiels de civilisation espagnole », Marseille 2002.

¹⁰⁶ LOPEZ BELINCHON, B., « *La hacienda del Santo Oficio* », in *L'inquisition espagnole...* , op.cit., pp.165-176.

« Cada día se acrecentaba el aborrecimiento en ellos con los coraçones ; y era fuerça mostrar lo que ellos querían, porque de no haçello los llevaban a la ynquisición, a donde por seguir la verdad éramos pribados de las bidas, haciendas e hijos, pues en su pensamiento estaba la persona en una carçel oscura, tan negra como sus malos yntentos, a donde los dejaban muchos años para yr consumiendo la hacienda que luego secrestaban comiendo ellos de ella...

Biendo que no se podían conducir sus firmes coraçones en la fe cierta a su diabólica secta, unos decían fuesen muertos todos ; otros capados, otros que se le diese un botón de fuego en parte de su cuerpo para que con él no pudiesen ejendrar... Y por estas causas estábamos de día y de noche pidiendo a Nuestro Señor nos sacase de tanta tribulación. »¹⁰⁷

En este texto, el autor desvela el tipo de castigos que sufría el morisco¹⁰⁸ : en primer lugar, se le encerraba en cárceles oscuras sin esperanza de libertad, pretendiendo que no había confesado sus crímenes todavía. Mientras tanto, sus bienes volvían al sistema inquisitorial, y tanto más la detención duraba, cuanto más el sistema se aprovechaba de las entradas. En segundo lugar, los religiosos juzgaban que la población musulmana aumentaba muy rápido ; este fenómeno era para la sociedad española un verdadero problema, entonces había que hacer algo para poder controlar la situación. Así, en las prisiones oscuras del Santo Oficio, se hablaba de la castración de los prisioneros que los tribunales relajaban. Aznar Cardona dice a este propósito :

« Casaban sus hijos de muy tierna edad, pareciéndoles que era sobrado tener la hembra de 11 años y el varón doce...No se fatigaban mucho de la dote... Su intento era

¹⁰⁷ Texto escrito desde el exilio tunecino por un morisco expulsado, ibn abd al Rafi, estudiado por Oliver Asín y comentado por Mikel de Epalza, también tratado en A. Galmés de Fuentes, *Tratado de los caminos, por un morisco en Túnez*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, 2005.

¹⁰⁸ Los moriscos rehusaron la asimilación por las buenas (método suave de fray Bartolomé de los Angeles en Valencia) o por las malas (el terror, la tortura) dice Bartolomé BENNASSAR en su *Histoire des Espagnols*, tomo I, ed. Perrin, col. Tempus, Paris 2005, p.622.

El 1,5% de los moriscos de Valencia y Aragón fueron perseguidos por el Santo Oficio.

El tercio de éstos fue torturado según R. Carrasco.

Su rebelión en contra de la evangelización tenía su fuente en el hecho de que el sultán otomano autorizaba la estancia de los cristianos en su reino mediante el pago de un impuesto ; el cristiano tenía libertad completa para conservar su religión en tierra musulmana. ¿Por qué ellos no tenían aquella libertad, sobre todo pensando en los acuerdos de los reyes en la rendición de Granada ? Eran y se sentían profundamente españoles, y muchos no podían aceptar y hacerse a la idea del exilio. Por todas esas razones, se rebelaron varias veces a lo largo de las campañas de asimilación. El mismo C.Sanchez Albornoz resume su opinión a este propósito, afirmando que los musulmanes de España eran *« puros españoles, españoles por los cuatro costados. »*

crecer y multiplicarse en número como las malas hierbas... Todos se casaban, pobres, ricos, sanos y cojos, no reparando como los cristianos viejos... »¹⁰⁹

En su análisis, Aznar exagera sobre un hecho, y es la edad de los que quieren casarse : once y doce años son edades demasiado tempranas, sobre todo si la meta como dice el autor, era multiplicarse. Según él también, no se preocupaban de las formalidades de unión, lo que era esencial era cumplir el acto y eso era todo. A sus ojos, los musulmanes no tenían ni principios ni escrúpulos en cuanto a alianzas matrimoniales. Los cristianos al contrario eran más estrictos a propósito de las reglas que había que seguir al casarse.

La idea de la castración fue promovida por el obispo de Segorbe, Martín de Salvatierra (1583-1591) que preconizó la expulsión en un informe al rey en el mes de Julio de 1587-« *limpiar estos sus reynos de la dicha abominable secta de Mahoma y de los que las tienen y guardan* »-, y apoyada por Alonso Gutiérrez quien, en 1588, sugería que « *si viniese esta raza en tanto crecimiento, se castrasen, que esto se hace en las Yndias con muy pequeña ocasión a los esclavos* »¹¹⁰.

Los Españoles no cicateaban con los métodos que seguir, y precisamente con la castración ; este testimonio nos aprende que ese método se utilizó en el Nuevo Mundo antes de serlo en el suelo ibérico. Los Indios como los moriscos los trataban como animales, y había que impedir su crecimiento. ¿Mito o realidad ? La idea circulaba, los escritos están pero muchos rehusan totalmente el hecho de que los prisioneros inquisitoriales hayan llegado hasta tal punto. En cuanto a los demás historiadores, entre ellos Ricardo García Cárcel, desmintieron aquellas alegaciones, comparando más bien la mujer musulmana con la cristiana, diciendo : « *la edad de la mujer morisca al casarse sería muy precoz (18 años), mientras que en la mujer cristiana sería de unos veinte años...* »¹¹¹.

Esas afirmaciones son más lógicas, más cercanas de la verdad, y menos despreciativas.

¹⁰⁹ DOMINGUEZ y VINCENT, op.cit., p.84

¹¹⁰ BORONAT y BARRACHINA, op.cit., pp.340-345.

¹¹¹ *Herejía y sociedad en el siglo XVI, La inquisición de Valencia 1530-1609*, ed. Península, serie universitaria, Barcelona 1979, p.229. También Bernard Vincent en *La famille morisque, les mentalités dans la Péninsule Ibérique et en Amérique Latine aux XVI^e et XVII^e siècles. Histoire et problématique*. Actes du XII Congrès de la Société des Hispanistes français de l'Enseignement Supérieur (Tours, 1977), Tours, Publications de l'Université de Tours, 1978, pp.67-83.

Por otra parte, los niños moriscos los comparan siempre con las *malas hierbas*. Es un modo de pensar cristiano, el de rebajarlo todo y desvalorizar lo más posible todo lo que trata de esta comunidad que querían alejar para no ser invadidos por ellos porque a ojos de los cristianos, los moriscos se multiplicaban continuamente sin que se pudiera hacer nada para remediarlo, como las malas hierbas del campo que estropean los cultivos. Serafín de Tapia, en su tesis doctoral, ha demostrado que el miedo al crecimiento de los moriscos no era fundado ; eso lo explica por motivo de la fuerte mortalidad infantil. Este hecho hacía que la diferencia demográfica entre cristianos viejos y cristianos nuevos se redujera notablemente¹¹².

El musulmán quiere mantener la tradición, y una de las condiciones para ser un buen musulmán es el casamiento. Todo musulmán tiene que contraer matrimonio, obedeciendo así a las palabras de Dios : « *El casamiento es la mitad de la religión* ». Los moriscos estaban atados a las costumbres, y veían en eso también un arma para la supervivencia de su comunidad. Desgraciadamente, la visión de los cristianos viejos era otra. Veían en cada casamiento una conspiración en contra de su sociedad. Los cristianos nuevos vivían su vida cotidiana, y los cristianos viejos veían malas intenciones por todas partes.

3.2.2. La Inquisición vista por sus víctimas

Enriquez Gómez, un exiliado judío, procesado dos veces por la inquisición, escribió una obra titulada « *Política angélica* »¹¹³, donde critica ferozmente a la institución santa :

« *Qué fin puede aguardar a un reyno que premia malsines, alimenta cuadrilla de ladrones, destierra vasallos, deshonra linajes, ensalza libelos, multiplica ministros, destruye el comercio, ataxa a la población... roba los pueblos, confisca bienes, hace juicios secretos, no oye las partes, calla los testigos, vende noblezas, condena nobles, alienta gabelas... »*

A través de estas pocas líneas, este procesado resume las actividades de la institución inquisitorial de una manera cruda y real. Todo eso lo reprocha al poder o sea al soberano que dirige y que se apoya en la Iglesia, representación de la santidad, para hacer todo el trabajo

¹¹² TAPIA SANCHEZ de, Serafín, *La comunidad morisca de Avila*, Salamanca, 1991, p.68.

¹¹³ Rouen (Francia), 1647.

sucio. Los verbos utilizados hablan por sí mismos : *destierra, deshonra, multiplica, destroza, roba, confisca, vende, condena*. Los *malsines* serían representados por los familiares de la inquisición ; las *cuadrillas de ladrones* serían las bandas de los cristianos viejos ; *los vasallos* son los moriscos ; los *linajes* harían referencia a la limpieza de sangre ; el *comercio* destruido por la desaparición de los moriscos del suelo hispánico. Los *pueblos*, los *bienes*, los procesos *secretos*, las *dos partes*, los *cargos* son el recorrido del proceso inquisitorial en sus investigaciones y sus condenas.

Los judíos tanto como los musulmanes sufrieron de eso, y ambos lo denunciaron, varias veces, lo que no impidió que las cosas continuasen durante siglos enteros, acabando con muchas voluntades y poniendo al país en una oscuridad total.

3.2.3. La inquisición vista por los hombres de Letras

En Europa en general y en Francia en particular, varias figuras de la literatura de la época evocaron al sistema con ironía, sátira, desprecio.... Entre estas figuras, haremos referencia a Montesquieu ¹¹⁴ que deja claro y obvio que los ciudadanos hispánicos estaban atados al sistema, aunque ninguno de ellos podía jactarse de no haber sido jamás molestado por los tribunales del Santo Oficio.

Luego, Voltaire que desvela el lado oscuro y escondido de la Inquisición ¹¹⁵ :

« *La Inquisición es una invención admirable y toda cristiana, para hacer el Papa y los monjes más potentes y para volver todo un reino hipócrita.* »

Aquí poder e hipocresía van juntos. La Iglesia y el Poder tienen los mismos intereses y se unen para una misma y única finalidad.

También denuncia la barbarie y la intolerancia de la España inquisitorial ; aquella España que no daba importancia ni siquiera al primer lado que era el humano, en sus relaciones con sus sujetos, que sea en el viejo mundo o en el nuevo. España se mofaba de las leyes elementales de la humanidad, declaraba Voltaire con toda claridad ¹¹⁶.

Voltaire no cambia su forma de decir las cosas : va directamente al grano y dice las cosas empleando términos adecuados aunque choquen al lector. Pinta a España de una manera muy

¹¹⁴ *Les lettres persanes*, coll. Classiques français, ed. Booking international, Paris 1993.

¹¹⁵ *Dictionnaire philosophique* , 1769

¹¹⁶ *Ibidem*

realista y no toma ninguna precaución hablando de la inquisición y de sus adeptos, sin olvidar el gran responsable de su existencia, el Papa, el padre de la Cristiandad.

No sólo eso, sino que en su obra « *Candide ou l'optimisme* » hace viajar a su protagonista por el mundo. Llega a Lisboa después del famoso terremoto y es espectador de una parodia del auto de fe organizado por los eclesiásticos del lugar ; los eclesiásticos tenían como objetivo, tranquilizar la tierra e impedir que tiemble otra vez :

« Después del terremoto que había destrozado los tres cuartos de Lisboa, los sabios del país no habían encontrado otro medio más eficaz para prevenir una ruina total que dar al pueblo un bello auto de fe ; se había decidido por la universidad de Coïmbra que el espectáculo de algunas personas quemadas a fuego lento, en gran ceremonia, era un secreto infalible para impedir la tierra de temblar. »¹¹⁷

Luego, en el capítulo del auto de fe, Voltaire hace una descripción de la ceremonia y de la procesión con todo lo cómico y lo irónico del cual era capaz, para criticar a la Inquisición y ridiculizar al mismo tiempo a sus autores :

« Se había, por consecuencia, arrestado a un vizcaíno convencido de haberse casado con su comadre, y dos portugueses que al comer un pollo, le habían arrancado el lardo : vinieron a atar, después de la cena, al doctor Pangloss y su discípulo Candide, el primero por haber hablado, y el segundo por haber escuchado con un aire de aprobación. »¹¹⁸

Verdaderamente quiere mostrar que los motivos por los cuales estaban condenados los acusados no eran serios, en el sentido de que, para impedir a alguien que coma lardo, o que escuche conversaciones ajenas o que apruebe los dichos contra los ideales del Santo Oficio, no era necesario quemarlo sino mostrarle con argumentos coherentes que estaba haciendo errores de convicción, e intentar convencerle.

¹¹⁷ VOLTAIRE, *Candide ou l'optimisme*, édit. Abrégée, Nouveaux classiques Larousse, Paris, 1970, cap.6, p.47

¹¹⁸ Ibidem

3.2.4. La Inquisición : instrumento de fuerza o de debilidad

Los Reyes católicos son los que edificaron las bases del absolutismo que iba a encontrar su más fuerte expresión con el Rey Felipe II¹¹⁹.

Las acciones políticas y militares se identificaron con la acción religiosa y entonces, los intereses del Estado concordaron con los intereses de la Iglesia.

La Inquisición fue en primer lugar « *una inquisición de frontera* »¹²⁰. Era la primera línea de fuego contra la herejía protestante, allende los Pirineos, y contra el Islam, a lo largo del Mediterráneo. En segundo lugar, fue « *una inquisición vigilada* »¹²¹. Estaba observada con desasosiego desde el primer momento, y tolerada con desconfianza y con repugnancia por las minorías –judíos y musulmanes, nuevos conversos-. La meta final era acapararse, a cualquier precio, de las riquezas de aquellos *impuros*. Para llegar a este resultado, los Reyes Católicos, después de haber declarado la guerra en contra de los judeo-conversos, los que llamarán Marranos¹²², se pusieron en marcha, con igual decisión, contra los Moriscos. Todas las medidas fueron tomadas y cada vez que se tenía conciencia del poco éxito de aquellas, la represión se volvía cada vez más brutal, hasta la decisión drástica de la expulsión. Decían los inquisidores : « *La experiencia ha mostrado que no se puede jamás estar seguro de que esta gente sea cristiana* »¹²³.

Entonces, todos los moriscos, por definición, eran sospechosos. De ahí, una extraordinaria abertura del terreno de las edades de los acusados. No se tenía cuenta ni de la juventud del acusado ni de su vejez. Esta estaba considerada como circunstancia agravante ; consecuencia de eso, dirá J. Contreras :

« *Se ve mal, como individuos despojados de sus bienes –materiales y espirituales- rotos, violentamente marginalizados, podían legítimamente desear integrarse en aquella sociedad que, por anticipo, les excluía y les negaba cualquier sitio, sino el más bajo en la jerarquía.* »¹²⁴

¹¹⁹ En tiempo del reino de Juana la loca, los moriscos recibieron la orden de llevar un signo para reconocerlos ; se trataba de una media luna en sus sombreros, sobre un fondo de color azul.

¹²⁰ GARCIA CARCEL, op.cit. : expresión del autor

¹²¹ Ibid.

¹²² Término que significa « cerdo, puerco ». Hoy día es un término discutido por los especialistas que aceptan la referencia del verbo « marrar » que significa estar equivocado (Diccionario etimológico de Joan Corominas).

¹²³ AHN, Inq., lib 833 F°202 R°205 V°

¹²⁴ In Cardaillac , *Les morisques et l'inquisition*, op.cit., p.322

Para Jaime Contreras, la no asimilación de los moriscos no era por falta de querer sino por no haber tenido la oportunidad de hacerlo: se les ha vejado desde el principio de los acontecimientos y los han traumatizado; se replegaron sobre ellos mismos rebelándose de vez en cuando, al llegar su paciencia al paroxismo. Ortiz y Vincent llevaron más lejos su reflexión y llegaron a la conclusión de que:

« La tragedia de los Moriscos como la de los Marranos fue sentirse suspendidos entre dos culturas, atraídos por las dos y no aceptados plenamente por ninguna. »¹²⁵

Es verdad que los Moriscos vivían en una sociedad con dos culturas, la suya ancestral y la otra, la de los vencedores. Esta última no los aceptó francamente, las circunstancias hicieron que estaban allí y no se podía hacer sin ellos. Pero al decir que su propia cultura no los aceptó, eso es erróneo visto que defendían a sus ideas y a sus formas de ser y de hacer, a cambio de su vida. El trabajo de la Inquisición es la prueba de que a pesar de todas las persecuciones, su corazón nunca dejó de ser atado a sus convicciones musulmanas.

El emperador Carlos V, con sus numerosos problemas en Europa, tenía que apoyar al sistema inquisitorial para mantener la paz en el interior del país. Su enemistad con Francisco 1º de Francia y los diferentes disturbios en los Países Bajos y en los países germánicos le dieron mucho trabajo. Quería tranquilizarse del lado interior de la Península, y eso explica sus diferentes acuerdos con los conversos y los cristianos nuevos, treguas que le dejaban momentos de un sosiego relativo:

« El Santo oficio, brazo armado de la Iglesia y del estado, no logró en quebrantar (a los moriscos) mediante el terror, mas fueron ellos los que lo hicieron plegar, los que le obligaron a renunciar a muchos de sus principios, los cuales dirigían el derecho que aplicaban, en no intervenir o en tolerar muchos compromisos. »¹²⁶

¹²⁵ *Historia de los moriscos...*, op.cit., p.164

¹²⁶ HALPERIN DONGHI, Tulio, *Un conflicto nacional: moriscos y cristianos viejos en Valencia*, Cuadernos de España, XVIII, 1955, pp.18 y 11, XXV pp.83-250.

Verdaderamente, los acuerdos entre Carlos Quinto y los Moriscos iban en contra de las decisiones de los tribunales¹²⁷. Y eso molestaba a los unos y a los otros y hacía que el Santo Oficio, rehusando perder prestigio, encontraba siempre una puerta de salida y un medio para hacer entrar en razón al Emperador, haciéndole de este modo revisar sus decisiones. Había que empujarle y muy pronto a cambiar de opinión para poder tomar de nuevo represalias.

3.2.5. La Inquisición, expresión radical de rehuso

Las minorías hispánicas no fueron la única preocupación del sistema, y la Inquisición era el arma potente que podía herir a cualquiera. No había límites para los tribunales. Tenían la autoridad suficiente para actuar en cualquier asunto : una frase pronunciada de cierto modo, una mirada hecha de cierta manera, una carta mal interpretada bastaban para juzgar a cualquiera. A continuación, ilustraremos este lado de la justicia de los tribunales con un pasaje en la obra ya citada « *Lucas le morisque* », en que vemos muy claramente los abusos de los tribunales de la fe y su crueldad. Una joven morisca llamada Elvira, con temperamento de fuego, contaba su historia de amor con un cristiano viejo, de familia conocida y además casado. Imprudente, vivió con él una amistad inconveniente todo el tiempo que él quiso :

« *Un día, se cansó de ella e, irritado por sus reproches, dió su nombre al Santo oficio, acusándola de adulterio y de mala mujer, que le había hechizado con sus sacrilegios de morisca. Fue encarcelada en una prisión secreta del tribunal de Toledo.* »¹²⁸

Carlos V y Felipe II tenían mucho miedo de los escritos, y toda forma de edición fue controlada y protegida. La inquisición estableció un índice, donde registró a todos los nombres de escritores considerados como peligrosos y prohibidos de leer en España, no sólo españoles sino también franceses. En los siglos siguientes, o sea en el XVII y en el XVIII, la lista de los escritores puestos al índice se volvió más larga, y autores como Bossuet, Fenelon, Rousseau y

¹²⁷ BERNABE PONS, Luis F., *Carlos V ¿un rey ideal para los Moriscos ?* en « Carlos V, los moriscos y el Islam », dir. M.J. Rubiera Mata, Sociedad española para la conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, Madrid, 2001, pp.103-112

¹²⁸ LASSEL, Adriana, *Lucas le morisque...*, op.cit., p.61

Voltaire así como los escritores luteranos, erasmistas y alumbrados fueron considerados como una plaga para el espíritu hispánico.

De este modo, España se aisló intelectualmente, protegiendo al reino de toda « contaminación »¹²⁹. No obstante, eso no impidió que los escritos prohibidos penetraran el territorio y ocuparan las bibliotecas personales de los que querían poseer una buena colección :

« La Inquisición tomó mucho tiempo para comprender que, poniendo un libro en el « índice », le hacía la mejor de las propagandas cerca de todos los que se jactaban de tener el espíritu crítico. »¹³⁰

Así, el efecto fue contrario, y en lo que concierne la literatura, Menéndez Pelayo afirmó que jamás se escribió más y mejor en España que durante los dos siglos de Oro de la Inquisición : el despotismo inquisitorial fue estimulante. Y, consecuencia de esto, la España monárquica fue testigo, a su pesar, del gran interés que portaba cierto público a todo lo que se producía más allá de las fronteras. Las ideas se interpelaron por parte y por otra de los Pirineos y la influencia se hizo a cada paso más importante y más dura para el monarca.

Pese a esa situación, el tribunal inquisitorial desarrollará durante la segunda mitad del siglo XVII una actividad intensa en cuanto a la censura de libros y de las artes en general. La Inquisición tenía una tendencia de lo más reprobable, la de engendrar un clima de desconfianza y de sospechas mutuas. Existían algunos 20.000 familiares del Santo Oficio, repartidos en todo el país, siempre atentos¹³¹.

Los familiares del Santo Oficio no eran apreciados del todo por la población, en general, porque el trabajo que cumplían era detestable. Eran espías esparcidos por todas las tierras ; sospechaban a todo el mundo, cristianos viejos y cristianos nuevos. Sus denuncias estaban la mayoría de los tiempos basadas sobre hechos fabricados por ellos mismos. Todos los odiaban y los temían al mismo tiempo.

¹²⁹ « El temor al brasero inquisitorial fue un freno al libre pensar de grandes figuras españolas de la época de los Felipe. », ALBORNOZ, op.cit., T.II, p.1273

¹³⁰ DUFOUR, G., *L'inquisition en Espagne, 1215-1834*, op.cit., cap.8, pp.97-115

¹³¹ ELLIOT, J.H., *L'Espagne impériale 1469-1716*, ed. Vicens-Vives, Barcelona, 1979, p.139

3.2.6. El impacto de la reacción al despotismo inquisitorial

Con la extensión de España en el Nuevo Mundo, la Inquisición tuvo que actuar en los nuevos territorios y el primer auto de fe celebrado fue en la ciudad de Lima el 13 de abril de 1578, donde se condenó a 17 personas : dos quemadas, 14 fustigadas en público y una declarada inocente¹³².

Martinelli no dijo en vano que la barbarie se iba propagando, a pesar de que se hablaba de civilización¹³³.

En efecto, la Inquisición, esencialmente producto del **miedo**, durante tres siglos, había sembrado el terror, quemando a miles de desgraciados, condenando a prisión perpetua a muchos inocentes, desterrando a miles y miles de personas (conversos y moriscos), con la única meta, noble para unos, innoble para otros, de servir al país que la había instituido, España.

A los ojos de los Moriscos, la Inquisición era el símbolo de la represión.

No eran los únicos en pensar mal de esta institución, hasta las demás clases de la sociedad hispánica sentían odio por ella, laicos, eclesiásticos, nobles. H.C. Lea ve que de esta hostilidad a su institución, la Inquisición, « *el guardián de la fe* », estaba consciente, y al mismo tiempo era el arma que utilizaba para defenderse ante el rey, al surgir un problema soblevado por elementos del pueblo¹³⁴.

La inquisición sabía pertinentemente que el sentimiento que inspiraba era la hostilidad, y era plenamente consciente del hecho de que a pesar de los que la contradecían, podía actuar a su antojo, porque había instaurado un ambiente de terror a su alrededor, tal como un campo magnético, y ese miedo impedía a cualquiera acercarse a ella.

El papel reservado a la inquisición era considerable : se trataba a la vez de eliminar todas las prácticas musulmanas subsistentes y de conducir los moriscos a una adhesión total a la fe cristiana¹³⁵. La destrucción de la esencia de su identidad era la meta final, y para llegar a eso, hizo lo necesario para destabilizar la vida dentro de las comunidades moriscas, tocando el corazón de su existencia, su fe islámica¹³⁶.

¹³² MARTINELLI, op.cit., p.199

¹³³ Idem., p.200

¹³⁴ LEA, H Charles, *The moriscos of Spain, their conversion and expulsion*, Philadelphia Lea Brothers, Londres, 1901, p.179

¹³⁵ Los medios de intimidación eran varios:

-confiscación de tierras – presión sobre los miembros más ricos de la comunidad amenazando de confiscación y prisión – arrestación de los jefes religiosos

¹³⁶ CARDAILLAC, Louis, in *Les morisques et l'inquisition*, op.cit., p.344

Sin embargo, la repetición de las cédulas reales¹³⁷ era una prueba del poco éxito de las autoridades y esto era tan verdad en Valencia como en Aragón y Granada.

Todo lo que se dijo a propósito de la inquisición hasta principios del siglo XX, se puede clasificar bajo dos tendencias :

- El primero agrupa los historiadores que culpan, por todo el mal hecho, al sistema inquisitorial o sea la Iglesia, y la Iglesia española porque se tomaba libertades que a menudo fueron condenadas por el Papa¹³⁸.
- El segundo grupo¹³⁹, los que afirman que el Santo Oficio no era más que otra arma en manos del poder monárquico o mejor dicho en manos del rey.

El Conde Joseph de Maistre, un católico conservador en una de sus cartas¹⁴⁰, afirma, intentando inocular a la Iglesia, que ésta actúa con clemencia, con alivio y entendimiento. La Iglesia para él no hacía nada más que obedecer a las decisiones del gobierno e intentaba aliviar las penas duras e insostenibles. Entonces para él, la Inquisición no tenía ninguna responsabilidad en todos los sufrimientos de los moriscos ; el único responsable era el Estado al cual se tenía que pedir cuentas a la hora de juzgar.

En resumidas cuentas, la Inquisición se limpió de todas las sospechas, y era ella la que tenía el mejor papel. Era clemente y dulce según Joseph de Maistre, y la crueldad, la muerte, el sentimiento de terror pertenecían al Poder. ¿Qué pensarían los moriscos si oyeran esta explicación ?

F. Guizot, historiador francés¹⁴¹, afirma por su lado que la inquisición « *fue más política que religiosa, y destinada más para mantener el orden que para defender la fe* », de allí se explicarían sus métodos diabólicos.

La historiografía de los años sesenta y setenta del siglo XX ha postulado la tesis de la naturaleza mixta del tribunal. Representa esta postura la ponencia de F. Tomás y Valiente en el Congreso sobre la Inquisición celebrado en Cuenca en 1978, en la cual afirmaba que tanto las clases

¹³⁷ Se votó en 1571 una ley que autorizaba una concordia para con los moriscos, con la meta de tener mejores resultados en la asimilación de los recién bautizados. Pero, la labor inquisitorial es la abolición de aquella concordia y su definitiva substitución por las confiscaciones de bienes : era la oposición de Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe –de 1591 hasta su muerte en 1597- hacia aquella concordia, encontrada en AHN inquisición, legajo 1791.

¹³⁸ Historiadores españoles como J.M. Ortíz y Lara ; en cuanto a F.J. García Rodrigo , él defiende en *Historia verdadera de la inquisición 1876-1877* el carácter mixto del tribunal.

¹³⁹ Historiadores franceses, ingleses como H.C. Lea, alemanes como P.B. Gams, J. Knöpfler, L.Pfandl y españoles como J.A.LLorente, M. de la Pinta LLorente, B. LLorca.

¹⁴⁰ « Lettres à un gentilhomme russe sur l'inquisition espagnole », 1821, evocada en « *La naturaleza de la inquisición, ¿política o religiosa ?* » de Bernardo Hernandez, p.115 in *L'inquisition espagnole et la construction de la monarchie confessionnelle 1478-1561*, obra dirigida por Raphaël Carrasco, ed. Ellipses, Paris 2002.

¹⁴¹ En *Histoire générale de la civilisation en Europe*, Paris, 1838.

poderosas como la monarquía y la iglesia católica son responsables ante la historia de la creación y la persistencia de la inquisición.

En los últimos años, la Iglesia que había siempre rehuído cualquier responsabilidad, cambió de posición al respecto. Ahora se asume plenamente la naturaleza eclesiástica de la Inquisición, y la Iglesia admite su propia responsabilidad histórica¹⁴².

La abolición de los tribunales del Santo Oficio se hizo definitivamente en la primera mitad del siglo XVIII, el 15 de julio de 1834 precisamente, bajo la regencia de María Cristina de Borbón.

Antes de esta fecha se efectuaron otras aboliciones, pero siempre fueron restablecidos aquellos tribunales. La primera vez fue decidida por Napoleón en 1808, el año de su invasión a España : « *La nación despreciaba su gobierno ; llamaba a gritos a una regeneración [...] yo liberé entonces a los Españoles de sus feas instituciones.* »¹⁴³

Con esas palabras, Napoleón justificó su invasión al suelo hispánico. Y eligió bien a su blanco, una institución en particular, entre muchas otras ; no la nombra mas es muy fácil de detectar.

3.2.7. Las consecuencias de la deportación y de las ejecuciones de los moriscos

Las consecuencias no tardaron en ocupar el primer puesto : la expulsión de los Moriscos (y de los judíos) privó a España de competencias valiosas en los terrenos comerciales, financieros y profesionales : « *Para Valencia, la expulsión es una catástrofe. Los pagos se derrumban casi un 40%.* »¹⁴⁴

Los tribunales de Granada, Valencia y Zaragoza, después de 1550, no existen más que para los moriscos y por ellos. Representan el 70% de las víctimas ; a veces llegaban éstas al 80% y pagaban más de la mitad de los recursos. Su salida provocó un verdadero derrumbamiento de aquellos tribunales.

Es más que probable que la expulsión fue una de las causas de la decadencia de España en los siglos siguientes. La agricultura se encontró abandonada en las regiones que estaban pobladas por Moriscos, antes de su salida, a pesar de que en un decreto del edicto de expulsión se había decidido que un 6% de moriscos podían quedarse para ocuparse de sus profesiones y formar al

¹⁴² En el Simposio sobre la Inquisición tenido en el Vaticano en el año de 1998.

¹⁴³ Palabras de Napoleón queriendo justificar su intervención en España desde Sainte Hélène (proyecto de constitución, artículo 48) in Gérard DUFOUR, *L'inquisition en Espagne*, ed. Ellipses, Marseille 2002, cap.X, pp.127-141

¹⁴⁴ DEDIEU y MARTINEZ MILLAN, « *Les morisques et les finances inquisitoriales* », cap.IX, in *Les morisques et l'inquisition*, idem., pp137-138

mismo tiempo a sus sustitutos cristianos viejos : « *Las profesiones más prósperas desaparecen* »¹⁴⁵.

A pesar de que se dijo mucho que los moriscos no pertenecían a la misma categoría que los moros que conquistaron a España, y que de notoriedad no había ninguna comparación que hacer, hay que reconocer que, según las regiones, hubo un vacío más o menos importante¹⁴⁶. Y lo que es seguro, es el hecho de que muchos oficios pertenecían a los moriscos y ellos animaban la vida de todos los días : « *Los árboles frutales producen cantidades prodigiosas de frutas de una belleza y de un sabor inexpresables* »¹⁴⁷.

Las actividades de los moriscos aragoneses eran particularmente importantes en la agricultura (34%)¹⁴⁸.

Los moriscos ocupaban tierras de secano situadas en zonas difíciles de acceso ; mientras que los cristianos viejos ocupaban las tierras de regadío de la huerta costera, en Valencia¹⁴⁹.

El textil y la hostelería eran actividades moriscas también, y representaban ambas un 16%.

El transporte representaba un 10% ; en cuanto al trabajo del cuero y a la construcción, eran de 5% cada uno ; finalmente el trabajo del metal que era más bien un terreno judío tenía sus adeptos, mas en un porcentaje mínimo, un 4%.

El total de artesanos diversos fue valorado en un 44%, mientras que el comercio era de un 6%.

Las funciones de notarios y clérigos tenían un porcentaje menor, un 3% ; el mismo porcentaje era para el terreno del saber y de la cultura. En cuanto a los funcionarios y los militares, se valoraron en un 5% :

« *Es un pueblo que se contenta con poco y vive esencialmente de lo que produce, y no le falta nada a lo largo del año. No beben vino, pero producen una gran cantidad de uvas secas* »¹⁵⁰,

¹⁴⁵ DE ZAYAS, obra citada.

¹⁴⁶ LAPEYRE, H., *Geographie de l'Espagne* ; VINCENT, Bernard, *El río morisco* ; EPALZA, M., *Los moriscos antes y después de la expulsión*.

¹⁴⁷ LAGARDERE, Vincent, *Campagnes et paysans d'Al Andalus, VIIIè-XVès.*, col. Islam-Occident, ed. Maisonneuve et Larose, Paris 1993, p.228

¹⁴⁸ FOURNEL-GUERIN, Jacqueline, In Cardaillac, idem., cap.XI, p.173: estos porcentajes se calcularon tomando como base a 868 casos.

¹⁴⁹ GONZALEZ-RAYMOND, Anita, "Los moriscos" in Raphael Carrasco, op. cit., pp.207-208

¹⁵⁰ *Voyage en Espagne et au Portugal (1494-1495)*, Paris Les Belles Lettres, 2006, p.94

afirmará el geógrafo Jerónimo Münzer después de haber visitado a España y Portugal después de la Reconquista del último reino de Granada. Y de lo que estamos seguros es que la vida y los quehaceres moriscos continuaron del mismo modo hasta el momento de su expulsión.

Así, antes de acabarse el siglo XVI, toda España estaba impregnada por el Santo Oficio. Bartolomé Bennassar califica a esta institución de *maldita* para toda la humanidad. Para él, era el *instrumento de un totalitarismo de Estado* porque éste precisamente era frágil, visto que salía de un largo período de guerra de Reconquista.

La Inquisición era « *un encadenamiento político complicado al cual se había dado un sentido religioso* », comentará Martinelli¹⁵¹. Para él, la Inquisición no era un asunto religioso único, era toda una combinación política que se desarrolló poco a poco, a lo largo de los años y de los acontecimientos y en la que todos se enrollaron, y la salida de tal situación era imposible vista la coyuntura política y social. El daño era profundo y acabar con él era muy difícil porque sería una prueba de debilidad por parte de la Iglesia, y al mismo tiempo sería una confesión de culpabilidad.

Antes de cerrar este primer capítulo, tomaremos las palabras de Gérard Dufour, quien juzgó el papel de la Inquisición mostrando su pésame frente al papel de aquella institución tan cristiana que tenía que haberse basado sobre sus principios más nobles y más verdaderos, el amor al próximo y en el mensaje de paz :

« *Que el cristianismo (que enseña que hay que amar a su próximo como a sí mismo) haya podido engendrar a la Inquisición, constituye una de las paradojas más dramáticas de la historia de la humanidad* »¹⁵².

Luego nos referiremos al proceso de unidad y de purificación de la sociedad hispánica, terminología puramente cristiana, que pasó por tres etapas, según los hechos averiguados :

- 1- La etapa de la asimilación con Fernando e Isabel, los Reyes católicos.
- 2- La etapa de la represión con Felipe II.

¹⁵¹ MARTINELLI, *Tout sur l'inquisition*, Paris, 1997, p.20

¹⁵² DUFOUR, *L'inquisition en Espagne*, op.cit., pp.127-141

3- La etapa de la deportación con Felipe III y su edicto de expulsión final de 1609¹⁵³ con el genocidio que fue consecuencia de aquella decisión, « *lucha repugnante y causa principal de decadencia para la península* »¹⁵⁴.

De este modo, muchos afirmarán juntos que la decisión de Felipe III y de su círculo, en particular la de su válido, el Duque de Lerma, tenía sus raíces unos años atrás vista la situación de malestar general en lo que concierne las relaciones entre los nuevos conversos y los cristianos viejos. La represión de los moriscos dejada en manos del Santo Oficio había sido muy dura y el papel de los Tribunales de la Inquisición fue capital: « *Acosar el Islam morisco fue incontestablemente una de las principales tareas de la Inquisición* »¹⁵⁵.

¹⁵³ En aquel edicto : « *los moriscos tenían tres días para ir a los puntos de agrupación precisos antes de ser encaminados hacia los diferentes puertos de embarque. No les era permitido tomar más que lo que podían llevar ; lo que dejaban tras ellos así como los bienes muebles volviendo propiedades de sus señores.* » : hasta el final, el poder no se había privado de desviar las fortunas de los Moriscos hacia sus cajas fuertes.

¹⁵⁴ MENENDEZ y PELAYO, *Heterodoxo*, III, 398 ; VI 108. Este autor afirma con toda convicción que el problema que tenía España con los moriscos era un problema de « raza », y esta cuestión lo explicaría todo ; hoy día este concepto no tendrá ningún partidario a pesar de que en el siglo XX el problema étnico hizo hablar bastante de él y varios países se partieron en diferentes naciones con la base de diferencias étnicas.

¹⁵⁵ CARDAILLAC, L., « *Enjeux et ambiguïtés de l'affrontement entre les morisque et l'inquisition* », op.cit., p.338

CAPITULO SEGUNDO

La expulsión de los Moriscos por los gobernantes de España y las condiciones de su éxodo

« Des milliers d'hommes et de femmes, pour défendre leur foi, ont dû affronter la guerre civile, la répression violente (Pays-bas au temps de Philippe II) ou l'exil, soit vers le Nouveau Monde soit vers un pays favorable à leur foi, selon les hasards. »

Fernand Braudel

La lucha entre la cruz y de la media luna marcó al espacio ibérico, y la idea de cruzada se hace más intensa en los siglos XVI y XVII. Aquel movimiento era paradójico porque los mudéjares, convertidos en moriscos estaban entonces desarmados, decisión tomada por el poder después de la guerra de las Alpujarras (1568-1570).

Desde aquel acontecimiento, el *peligro* que representa la presencia morisca aparece claramente para los dirigentes políticos de la Península. El Consejo de Estado, por un lado, considera a los moriscos como la quinta columna¹⁵⁶ en el corazón de los territorios católicos, como el *caballo de Troya* del poderío otomano y norteafricano. Y por otro, había quienes insistían en que España tenía en los turcos y en los musulmanes otro enemigo más inmediato y peligroso ; y por eso, debía darse prioridad absoluta a la propia defensa, a la protección de su comercio y al tráfico con las Indias mediante el fortalecimiento de su poderío naval, así como a la recuperación de su exhausta economía : « *Era necesario poner a España por delante de la monarquía* »¹⁵⁷.

En ese marco, la lucha contra el islam era natural sobre todo con saber que los turcos avanzaban muy seguros, ejerciendo una presión cada vez más viva en el Mediterráneo. Aquella preocupación llenará los espíritus y pesará mucho sobre el destino de los moriscos. Los ataques de los *berberiscos* de Argel se repetían en las costas peninsulares y la inseguridad, se instaló con el desarrollo del Corso en el Mediterráneo.

Como dicen varios autores :

« *el Mediterráneo del siglo XVI vivió en profundidad el enfrentamiento de dos civilizaciones. En este mar de fronteras la vida cotidiana estaba marcada por la violencia y el terror, el fanatismo y la angustia...El frente estaba cercano, la guerra una realidad de todos los días.* »¹⁵⁸

Fanatismo, sí, pero ¿de qué lado ? Cristiano o musulmán, cada uno defendía su posición, pensando cada cual que la razón la tenía él.

¹⁵⁶ HESS, Andrew C., *The Moriscos : an ottoman fifth column in Sixteenth Century Spain*, The American historical review, New York, LXXIV (1968-1969): 1-25.

¹⁵⁷ THOMPSON, I.A.A., « *La guerra y el soldado* », in *España en tiempos del Quijote*, op.cit., cap.6, p 169.

¹⁵⁸ CARDAILLAC Louis, GONZALEZ Anita, COSTE Monique, CARRASCO Raphaël, cap.XIX, « *Les tribunaux des îles et d'outre-mer* », p.317.

Miguel de Cervantes, por su lado, afirma :

« *Están de noche en Berbería y aparecen al amanecer en las costas de España, donde hacen ordinariamente sus botines, luego se vuelven a dormir en sus casas.* »¹⁵⁹

Cervantes describe a los corsarios de Argel como si fueran diablos, superhombres, que no necesitaban descansar para llevar a cabo un ataque.

Los autóctonos temían ser capturados para ser vendidos como esclavos, o cambiados bajo rescate : era la ley de la guerra¹⁶⁰. Por ambos lados se procedía de igual manera.

Bien se sabe que después de tantos años (a partir del siglo XV hasta la expulsión final y más allá) de funcionamiento, el sistema inquisitorial no podía vanagloriarse de haber tenido el éxito total en sus obras contra la minoría morisca.

Sabemos de antemano que, los moriscos de Granada habían sufrido ya los agravios de una primera expulsión en el año de 1570. Su dispersión del reino de Granada fue decidida bajo el reinado de Felipe II ; aquella creó un estado de hecho irreversible, el cual anunciará la expulsión general de 1609.

Sufrieron de igual manera su salida de Granada hacia tierras del interior. Por temor al peligro turco y, para eliminar los contactos con los moriscos, éstos fueron obligados a dejar su tierra andaluza para otros horizontes : Toledo, Sevilla y Murcia.¹⁶¹ Este era el triángulo dentro del cual tenían que ser recibidos.

Para llegar a sus destinos castellanos, caminaron por rutas montañosas en pleno invierno : « *Hubo tanta lluvia, tanto viento y tanta nieve, que esa pobre gente se suspendía uno a otro, al mismo tiempo que se lamentaba* »¹⁶².

Para los que llegaron a tierras extrañas aunque españolas, la mayoría de ellos estaban enfermos y muchos habían muerto en el camino. Para Bernard Vincent, la burocracia española y sus improvisaciones eran responsables de eso, dirá :

« *¿Cómo sorprenderse, en esas condiciones, que los cristianos nuevos llegasen al término de su viaje, agotados, haraposos ?* »¹⁶³

¹⁵⁹ *Don Quijote de la Mancha*, I – XLI, ed. Castalia, 2a edición, Madrid 1997

¹⁶⁰ Palma de Mallorca, Málaga y Sevilla eran mercados de esclavos pero de menor importancia comparados con Constantinopla o Argel. El rescate era un mecanismo que permitía una mudanza de riquezas ; y por otra parte era un mercado de trabajo, idem. p.153

¹⁶¹ Luis del Mármol Carvajal, obra citada, p.361.

¹⁶² Carta de don Juan a Ruy Gomez de Silva, 5 de noviembre de 1570, C.O.D.O.I.N. XXVIII, p.156

En segundo plano, para los que habían escogido salir de la tierra de sus antepasados, se embarcaron en el puerto de Almería. Una violenta tempestad en pleno mediterráneo les esperaba y no hubo ninguna noticia ni de las personas ni de las galeras que les llevaron¹⁶⁴.

La confusión reinó igual que en 1609, y en las dos deportaciones¹⁶⁵, las víctimas pagaron muy caro la impaciencia de los monarcas en deshacerse de ellos lo más pronto posible, frente a una situación internacional que no les permitía esperar más.

1. La acción gubernamental

Una agitación importante tuvo lugar alrededor de la cuestión morisca : el arzobispo de Valencia, Ribera, el dominico Bleda y otros favorecieron y apoyaron la solución radical a pesar de la desaprobación de Roma. Los decretos de expulsión se efectuaron desde el mes de septiembre de 1609 hasta el mes de julio de 1610 según los reinos. Los primeros fueron los moriscos de Valencia, considerados como los más peligrosos por sus alianzas con los Turcos y el Corso del mediterráneo. Lo más duro fue para el reino de Castilla : se decidió primero que los niños se quedarían para recibir una educación cristiana y segundo que la mitad de la fortuna morisca iría al tesoro real :

*« Aquellas acciones dan más fuerza a la imagen negativa del catolicismo de la monarquía hispánica en toda Europa ; proporcionan argumentos más a los enemigos de la casa de Austria. »*¹⁶⁶

Entendemos a través de este punto de vista el trabajo infructuoso de la Iglesia y de los monarcas en cuanto a su guerra contra el protestantismo. Para los moriscos, el escenario se repetía mas las condiciones eran muy diferentes, comparadas con las de los países europeos gobernados por la Monarquía española.

¹⁶³ VINCENT, Bernard, *L'expulsion des morisques du royaume de Grenade et leur répartition en Castille (1570-1571)*, *Mélanges de la Casa de Velázquez, Madrid VI (1970)*, pp.211-246

¹⁶⁴ Idem, p.220

¹⁶⁵ La primera deportación era la dispersión de los moriscos de Granada en todo el reino de Castilla. Los viajes de aquellos fueron duros y el estado físico de todos, nada satisfactorio. Reinó el desorden y su instalación se efectuó al azar cuando las órdenes no llegaban.

¹⁶⁶ HUGON, op.cit., p.80

Los Moriscos eran pues los perdedores por todos los lados ; debían abandonar a sus niños, situación inaceptable para cualquier padre y madre, y al mismo tiempo, iban a ser desposeídos de todas sus posesiones. El Estado iba a llenar sus cajas gracias a ellos.

La idea de la expulsión definitiva brotó en los espíritus durante la segunda mitad del siglo XVI. Religiosos, políticos, inquisidores, reyes, todos al ver lo negativo de la campaña de cristianización y, considerando que la comunidad morisca representaba un gran peligro para la seguridad del reino, optaron por aquella solución drástica.

Julio Caro Baroja resume los motivos que tuvieron influencia sobre la decisión final de la expulsión como sigue :

- El peligro turco
- La derrota del rey de Fez a favor del rey de Marrakech en 1609
- Las negociaciones moriscas de Valencianos y Aragoneses para unas sublevaciones
- La conspiración inglesa
- Los tratos con Enrique IV de Francia
- La inquietud aumentada entre 1605 y 1613, condicionada por la crisis en que vivía España, gobernada por manos torpes¹⁶⁷.

Con el fin de no llegar a estos extremos, algunos, los que no estaban de acuerdo con aquella decisión extrema como Pedro de Valencia por ejemplo, propusieron al rey la dispersión¹⁶⁸ de aquel pueblo, para eliminar toda posibilidad de recibir cualquier ayuda desde las costas. Otros pensaron en echar a los viejos y quedarse con los niños para educarlos en la tradición y la fe cristiana. Y finalmente, se optó por la expulsión de todos, grandes, pequeños, viejos, jóvenes, mujeres, hombres :

« El reinado de Felipe III empezó un tanto bajo el signo de una prustiana busca del tiempo perdido. La expulsión de los moriscos sería el fin de un largo periplo de vacilaciones y escrúpulos »¹⁶⁹.

¹⁶⁷ *Los Moriscos del reino de Granada* , Alianza editorial, Madrid 2003, pp.197-198

¹⁶⁸ Se había efectuado una dispersión en el 28 de octubre de 1570, cuando se decidió sacar a los moriscos del reino de Granada : « *el día 1º de noviembre se organizó a estos desgraciados en largos convoyes y, encadenados, se les exiló a Castilla* », dirá Braudel, *La mediterrannée et le monde méditerranéen....* , op.cit., TII, p.186

¹⁶⁹ DOMINGUEZ ORTIZ y VINCENT, op.cit., pp.159-174

Felipe III se había dejado convencer, y había firmado el decreto definitivo de la expulsión : su padre, Felipe II, no se había equivocado al afirmar que su hijo no tenía madera de un dirigente, y que se dejaba guiar por los hombres que lo rodeaban en su Corte.

En 1604, un último intento se hizo por parte de Pedro de Valencia, el representante del pensamiento más liberal, respecto a los moriscos, quien se oponía a la expulsión :

*«Aunque no se les quite nada, el destierro de suyo es pena grande y viene a tocar a mayor número de personas y entre ellos a muchos niños inocentes... »*¹⁷⁰

Con esas palabras, se siente que la caridad cristiana estaba todavía presente en el corazón de algunos. Esas personas mostraban su desacuerdo en cuanto a la decisión, intentando conmover los sentimientos del Monarca, evocando la pena de los grandes y de los pequeños, esos últimos eran inocentes y víctimas de la situación.

Por otra parte, el obispo de Orihuela había enviado al rey una carta que decía que los moriscos *« habían dado maiores muestras de cristianos que los demas y puede ser que muchos lo sean de corazón »*¹⁷¹.

Y no era el único en pensar igual.

Las personalidades que creían en la sinceridad de ciertas conversiones eran :

- El obispo de Tortosa y de Orihuela
- Fray Luis de Aliaga, confesor del Rey
- Fray Juan de Pereda
- El duque del Infantado, portavoz de aquella tendencia en el seno del Consejo de Estado¹⁷².

Luego, a partir de 1606, bajo las instancias de Pablo V que ordenó tratar el problema que era de tan gran índole, hubo reunión tras reunión y junta tras otra, convocadas todas por el rey¹⁷³ y su consejero el duque de Lerma, con el fin de decidir, de una manera definitiva, de cómo deshacerse de aquella gente tan molesta quien, día tras día, tomaba más importancia y que muchas personas defendían:

¹⁷⁰ BORONAT y BARRACHINA, op.cit., T.II, pp.68-93

¹⁷¹ A.G.S. Estado leg.234, carta del 13-11-1611

¹⁷² BORONAT Y BARRACHINA, idem., T.I, p.211

¹⁷³ Una última junta de prelados fue convocada por el rey en 1608 : cuatro teólogos pertenecientes al clero secular defendieron la idea de que los moriscos no eran notorios herejes apóstatas. Uno de ellos era el padre Sobrino que ironizó diciendo : *« y va tanto en la resolución deste caba que si lo que el Patriarca quiere es, no ay necesidad más que de poner luego a toda esta multitud de gente en el fuego. »* GARCIA CARCEL, op.cit., p.123

« De esta manera se iba llevando a cabo en gradación uniforme, actual y lógica, por no decir exacta y necesaria, el cumplimiento de la ley histórica que no había de verse lograda hasta 1609 »¹⁷⁴.

La expulsión de los moriscos había vuelto una *ley histórica* necesaria y que no se podía dejar al lado y olvidarla, o dejarla para otro momento.

En suma, afirmará Gregorio Marañón de una manera radical, que fue la expulsión de los moriscos un mal, pero un mal necesario, porque el único remedio de otro mal peor : la existencia y el auge dentro del Estado español de « *un pueblo extraño y hostil* »¹⁷⁵. Verdaderamente, ¿eran los moriscos hostiles y extraños en esas tierras ancestrales ? ¿Cómo se puede ser hostil si se considera el lugar donde uno vive como suyo, el de sus padres y el de sus antepasados ? ¿Se puede obrar en contra hasta si sus vecinos de toda la vida lo hacen todo para rendirle lo bueno por lo malo, lo malo simbolizando las delaciones, las quejas, las burlas.... ?

Toda aquella psicosis colectiva antimusulmana y todo aquel alboroto se fueron acentuando hasta extremos absurdos y desembocaron en la publicación del edicto de expulsión de los moriscos valencianos primero, el 22 de septiembre de 1609. La organización de las operaciones planteó múltiples problemas pero se realizó de todos modos, con grandes pérdidas de vida y mucho sufrimiento para los desgraciados desterrados : « *...Lo perdieron todo, sus bienes, su casa, su oficio, su libertad, su apellido a veces. Están amargos* »¹⁷⁶.

A pesar de aquellas restricciones, el Tribunal de la Inquisición desarrolló en la segunda mitad del siglo XVII una intensa actividad en materia de censura del libro y de las artes.

Los familiares del Tribunal del Santo Oficio, el brazo derecho de la Inquisición, no eran apreciados del todo por la población, en general, porque el trabajo que cumplían era detestable : « *Existían unos 20.000 familiares del Santo Oficio, repartidos por todo el país, siempre atentos* »¹⁷⁷.

Eran espías, esparcidos por todas las tierras ; sospechaban de todo el mundo, cristianos viejos o cristianos nuevos. Sus denuncias eran la mayoría del tiempo basadas sobre hechos forjados.

¹⁷⁴ BORONAT, idem., T.I p.392

¹⁷⁵ Obra citada, p.101

¹⁷⁶ DEDIEU y GARCIA ARENAL, in Cardaillac, *Les morisques et l'inquisition*, p.282

¹⁷⁷ ELLIOTT, J.H., *La España imperial 1469-1716*, trad. de J. Marfany, editorial Vicens-Vives, Barcelona, 1979, p.235

Todos los odiaban y les tenían miedo también. Ese miedo se había vuelto un sentimiento cotidiano que nutría a la población, y que la hacía comportarse en contra de sus principios, sin quererlo, en vista de protegerse.

La delación fue un fenómeno que se instaló en el ambiente del trabajo de los familiares. Para protegerse y tener a su lado a esos funcionarios deshonestos, los vecinos de toda la vida denunciaban, por un sí por un no, a sus compañeros moriscos. Su meta era encontrar la paz pero nadie estaba protegido de la Inquisición y de sus familiares.

1.1. Los actores de la expulsión

Personajes y coyuntura fueron ambos actores en la escena de la primera gran expulsión del mundo mediterráneo. Unos tuvieron un papel directo, otros se contentaron con imponer su presencia en cada ocasión.

1.1.1. El Duque de Lerma, el brazo armado del rey

Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Marqués de Denia, Duque de Lerma, recibe el cargo de Lugarteniente y Capitán general del reino de Valencia, disfrutando de la confianza de Felipe II. Era un hombre político con grandes poderes y grandes intereses. Había servido a Felipe II y sirvió a Felipe III, resolviendo el problema de la expulsión, decisión que no había podido tomar el rey prudente, durante los últimos años de su reinado¹⁷⁸.

Felipe III se había echado en brazos de aquel noble que dejó muy pronto sentir el peso formidable de su influencia en la cuestión morisca, sobre todo después de haber recibido las llaves que custodiaban los papeles referentes a los secretos de Estado¹⁷⁹.

Era tal su determinación, su energía y su papel de consejero real, y Felipe III reposaba tanto sobre sus juicios y sus medidas, que el rey prudente, antes de morir dijo : « *mi hijo Felipe es más para ser mandado que para mandar* »¹⁸⁰.

¹⁷⁸ BORONAT, op.cit., T.I, p.387

¹⁷⁹ Idem., p.385. MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco, *El morisco Ricote o la hispana razón de estado*, Personajes y temas del Quijote, Madrid, Taurus, 1975, pp.304-317. OSUNA, Rafael, *La expulsión de los moriscos en el Persiles*, Nueva revista de Filología Hispánica, México, XIX (1970), pp.388-393.

¹⁸⁰ YANEZ, Don Juan, *Memorias para la historia de Felipe III*, Madrid 1723, p.139

Añadió en presencia del Marqués de Castel Rodrigo : « *Me temo que le han de gobernar ; Dios que me ha concedido tantos estados, me niega un hijo capaz de gobernarlos* »¹⁸¹.

Negar la influencia ejercida por el Duque de Lerma en el ánimo del joven monarca sería ignorar la evidencia. Eso es lo que piensan muchos historiadores de la cuestión, estando de acuerdo de manera unánime, y dando como prueba de esta situación la celebración de la ceremonia de enlace entre el rey y la princesa Margarita de Austria, que se efectuó en el virreinato del duque, Valencia, y velado por el más conocido arzobispo, Juan de Ribera¹⁸².

Felipe III no tenía ni la inteligencia de su padre ni su voluntad. Le gustaba cabalgar por sus tierras inmensas, cazar durante horas y orar el resto del tiempo. Gran jugador, perdía grandes sumas de dinero : era el modo de vida ideal de la nobleza, caza, juego y magnificencia¹⁸³.

Francisco de Quevedo, escritor del siglo XVII, distinguido e influyente, hizo una valoración devastadora del reinado de Felipe III diciendo que :

- El duque y sus aliados y clientes eran corruptos e ineptos.
- El reinado de Felipe III pasa a ocupar un lugar marginal sin ningún tipo de significación histórica. Para él, este monarca había acabado de ser rey antes de empezar a reinar¹⁸⁴. O sea que si no fuera la expulsión final y su impacto internacional, el reino de Felipe III habría pasado inadvertido en la Historia de la España del siglo XVII.

Al lado de Quevedo, hay otros escritores del siglo que veían a Felipe III como un gobernante débil, marioneta de un ambicioso y corrupto favorito.

¹⁸¹ BORONAT, op.cit., T.II, p.1

¹⁸² El arzobispo Juan de Ribera convocó la junta de teólogos en Valencia invitando a todos los prelados de su diócesis a motivar a los moriscos para una buena conversión y un buen catecismo (el de Ayala fue corregido). Participó él mismo a unas salidas prácticas. Visto que los moriscos de Valencia estaban considerados como los más peligrosos por su cercanía a la costa y a los turcos del mediterráneo, y « *por su obstinación y constante empeño de maquinan contra la seguridad e nuestro reino...están en relación con turcos y moros y he sabido que tienen inteligencias y que conspiran con los herejes y otros príncipes enemigos de la grandeza de nuestra monarquía.* » (Carta del Rey Felipe III a los señores de Valencia, obstáculos de la expulsión, en septiembre de 1609), Juan de Ribera se expresó y visto el resultado de « *tantos esfuerzos* » en la educación religiosa de la comunidad morisca, aseguró que la expulsión decidida por el duque y el rey « *se podía hacer sin ningún escrúpulo de conciencia* », MARAÑÓN, Gregorio, *Expulsión y diáspora de los moriscos españoles*, ed. Taurus, Madrid 2004, p.64

¹⁸³ HUGON, op.cit., p.72

¹⁸⁴ Grandes anales de quince dias en *Obras completas*, Madrid, ed.Felicidad Buendia, 2vols, 1960, vol.1, p.817

Felipe III ¹⁸⁵ fue presentado también como un monarca sólo de nombre, sin poder ni voluntad, y Lerma como un oportunista que había sido capaz de acumular enormes poderes debido a la debilidad de su monarca, pero no como respuesta a necesidades políticas o institucionales o porque él mismo tuviese extraordinarias habilidades políticas ¹⁸⁶.

Felipe III no tenía más que una pasión, la caza, lo confirmará Bartolomé Bennassar :

« Este hombre apagado, a la vez devoto y frívolo, no amaba más que correr a caballo las landas y las sierras de las reservas reales, del aurora al poniente. Famoso tirador de arquebuses, buscaba las presas gordas : ciervos, jabalíes, lobos... Cazaba sobre todo alrededor de Madrid (el Pardo, el Escorial, Aranjuez) o en el norte.... Durante su juventud, era de un aguante sorprendente...durante quince días, en la Ventosilla, el rey cazó sin cesar, levantado a las cuatro, de regreso a las once de la noche. Felipe III sentía mucho placer para otros divertimientos, primero por las carreras de toros...Los juegos de circo, los naipes. En breve, un parásito coronado al que perdonaríamos voluntariamente si no hubiera abandonado el ejército del poder a un personaje tan detestable como el duque de Lerma »¹⁸⁷

Este autor dice las cosas de una manera muy directa, calificando al Rey de *parásito coronado* ; así subraya la falta de responsabilidad de Felipe III quien no vivía más que gracias al Duque de Lerma y a su poder de decisión. De carácter débil, dejó el mando a su favorito ¹⁸⁸, quien de Marqués de Denia llegó al grado de Cardenal, pasando por el de Duque.

Este aprovechó de su situación cambiando todo el sistema político y obrando para su provecho y el de sus parientes y amigos. En efecto, en 1608, su tío del lado paterno, sube los escalones de la jerarquía del tribunal de la fe, llegando al de Gran Inquisidor. Todo lo que lo

¹⁸⁵ « Si Felipe III había sido un gobernante vago, lo mismo se podía decirse de Lerma ; si el monarca carecía de ideas, ninguna tenía Lerma ; y si Felipe III se había dedicado a la búsqueda de los placeres, nada indicaba que el Duque no había hecho lo propio. », Francisco Tomás y Valiente, *Los válidos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid 1982, pp.33-36

¹⁸⁶ FEROS, A., *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Marcial Pons, ediciones de historia, Madrid 2006, pp.18-19

¹⁸⁷ BENNASSAR, B., *Histoire des Espagnols*, T.I, op.cit., p.431

¹⁸⁸ ELLIOTT, John H. lo describe así: “La forma de vida de Felipe III sugiere un intento casi patético por escapar de sus ataduras. Siempre que le era posible, Felipe viajaba ; pero-en contraste con el de su abuelo- el suyo era un peripatetismo sin propósito. Siempre estaba viajando de una residencia en el campo a otra ... o se escapaba al campo para satisfacer su pasión por la caza, lo que le permitía darse algún descanso de las construcciones del ceremonial y de las tediosas obligaciones del gobierno. », *España y su mundo (1500-1700)*, ed. Taurus Historia, Madrid 2007, pp.199-200

motivaba era el lado económico, y la noción de *privado* nació con su gobierno. Por lo tanto, los historiadores han visto en la decisión de expulsar a los moriscos, un argumento económico más que religioso : confiscar los bienes era más provechoso para el Estado.

Volviendo al monarca de la época, Boronat juzga que no merecía el nombre de *Rey de dos mundos*. Aunque era un católico excelente, aunque su devoción y piedad le distinguieron tanto que unos escritores llegaron a decir que « *tenía las costumbres de un fraile* »¹⁸⁹, no heredó de las dotes de gobierno que tanto habían caracterizado a su padre.

Abandonándose en brazos de su válido, el duque de Lerma, Felipe III le facilitó la dirección del gobierno de su país¹⁹⁰. La política española se trastornó por completo y así empezó la era de los privados. Se estableció una política tan personal que *los duendes de palacio* se aprovecharon de aquella debilidad política para imponer las soluciones que más les convenían¹⁹¹.

La publicación de libros y panfletos fue prohibida por la censura porque « *dicen mal de la fama y de los Príncipes y Reyes y de los próximos* »¹⁹².

Esto no impidió que en enero de 1603, durante unas manifestaciones, aparecieron varios carteles en Madrid y Valladolid en los que sus autores proclamaron que *la única virtud de Felipe era la ignorancia y la única de Lerma era la avaricia*¹⁹³, y que eso habría de conducir a la más completa ruina de la monarquía.

En 1605, uno de los predicadores reales por decir que

« *los príncipes deben ser cabezas y sustancias de las comunidades, aunque en esos tiempos son meras sombras de un hombre privado que gobierna a todos y a todo* »¹⁹⁴, fue castigado.

Por todo eso, el duque de Lerma y sus aliados cerraron el círculo alrededor de Felipe III, círculo llamado « *sanitario* » por Feros¹⁹⁵, y crearon también una presión hacia todos aquellos

¹⁸⁹ DANVILA, op.cit., *Conferencias*, p.238

¹⁹⁰ Delegar el poder a un válido por autoridad real era una práctica generalizada en las grandes monarquías del siglo XVII, se trate de España, de Francia o de Inglaterra. HUGON, op.cit., p.72

¹⁹¹ Ibidem

¹⁹² BNM, Mss 12 179, octubre de 1609, fol.141r, informe de censura contra las obras de Juan de Mariana. Las palabras siguientes escandalizaron a los vigilantes del palacio : « Oh pueblos y gentes miserables de España, que no venis a remediar las insolencias de este privado tirano, cuyo libre e ignorante gobierno os tiene a vosotros y a vuestro Rey en último punto de miseria y peligros. » in FEROS, A., op.cit. p335

¹⁹³ Idem, p.306

¹⁹⁴ Se trata de Fray Castroverde cuya referencia fue hecha por Sir Charles Cornwallis en diciembre de 1605 en Winwood Memorials, vol.2, p.174

¹⁹⁵ *El duque de Lerma*, op.cit., p.309

que intentasen criticar o amenazar su privanza. Se tenía que obedecer sin protestar y actuar tal y como lo querían los aliados del favorito.

Aquella opinión aparece en uno de los personajes de Miguel de Cervantes en la « *Elección de los alcaldes de Daganzo* » :¹⁹⁶

« *Deja a los que gobiernan ; que ellos saben
Lo que han de hacer mejor que nosotros.
Si fueren malos, ruega por su enmienda ;
Si buenos, porque Dios no nos los quite. »*

Así apareció un nuevo género literario llamado el *panegírico* que consistía en criticar adulando a los poderosos y escapar así, al castigo. Era una manera muy inteligente, según el humanista Erasmo, de presentar a los príncipes un modelo de buen gobernante, proponiendo bajo una forma enmascarada los defectos de los que existen ya en los altos puestos, esperando que los malos sean apartados y reemplazados por mejores, por lo menos, por los que escuchan el pueblo, para el bien del Reino.

Y el mejor ejemplo, cuyo personaje central era el favorito real, es Tirso de Molina en « *El vergonzoso en palacio* »¹⁹⁷.

Por el otro lado de los Pirineos, Voltaire, filósofo del período de las Luces, no ve al monarca del todo negativo y resume los diferentes testimonios así :

« *Felipe III no podía terminar con un pequeño número de holandeses, y pudo desgraciadamente echar a seis o setecientos mil moros de sus estados. »*¹⁹⁸

En esta frase, el estilo de Voltaire habla por sí mismo. Aparentemente, felicita al monarca, autor de la expulsión por su gloriosa decisión y aplicación. Sin embargo, hay dos términos empleados que atraen la atención del lector acostumbrado a leer los escritos sabiendo que, Voltaire nunca dice las cosas sin sarcasmo, desfigurando de tal modo sus palabras. En efecto, a propósito de los Holandeses, emplea el adjetivo *pequeño*, y para los musulmanes, emplea el adverbio *desgraciadamente* ; el propósito del autor aparece claramente, se está burlando de Felipe III bajo palabras mielosas.

¹⁹⁶ *Teatro completo*, Florencia Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas ediciones, Barcelona, 1987, p.764

¹⁹⁷ Su obra se publicó en 1624 pero fue escrita en 1606 aproximadamente ; Everett Hesse ed., Madrid, 1983, p.14

¹⁹⁸ *Essai sur les Mœurs et l'esprit des Nations*, T.III, Paris 1817 y 1818, cap.CLXXVII, p.392

Volviendo a la Península, Cervantes, en boca del jadraque Jarife¹⁹⁹, morisco y cristiano convencido, hace un pomposo elogio –que queda sin credibilidad y un poco sospechoso según el análisis de Emilio Sola- al *consejero tan prudente como ilustre, nuevo Atlante del peso desta Monarquía*, refiriéndose sin lugar a dudas al válido, el duque de Lerma :

« *Atropella, rompe, desbarata todo género de inconvenientes y déjanos a España tersa, limpia y desembarazada desta mi mala casta, que tanto la asombra y menoscaba !...Ayuda y facilita con tus consejos a esta necesaria transmigración ; llénense estos mares de tus galeras cargadas de inútil peso de la generación agarena ; vayan arrojados a las contrarias riberas las zarzas, las malezas y las otras yerbas que estorban el crecimiento de la fertilidad y abundancia cristiana... »*

Con qué desprecio y con qué rabia fueron pronunciadas aquellas palabras. Los calificativos y los sustantivos peyorativos no faltan : *mala casta, zarzas*, opuestos al *crecimiento, fertilidad, y abundancia* siempre cristianas. Estos tres sustantivos eran precisamente cualidades musulmanas, eso nadie podrá negarlo. Y el *peso inútil* que eran los moriscos, éstos que hicieron brillar a toda España durante siglos, no habrá que olvidarlo y darle lo que merece verdaderamente.

Siguiendo la carrera del Duque de Lerma, es menester señalar que no es sino en 1618 cuando pierde el poder²⁰⁰, que Felipe III reduce sus gastos. ¿Cuál era la razón de aquel cambio ? La deposición del válido y la llegada de alguien más consciente, o simplemente que Felipe III se haya dado cuenta, vista la coyuntura, de la mala situación de las finanzas del reino y haya decidido mostrarse más sobrio, en todos los sentidos. Estas dos razones son buenas y podrían ser las dos explicaciones del cambio de comportamiento del monarca. De este modo, los gastos encuentran de nuevo un nivel cercano al de Felipe II, su padre, el rey *prudente*. Pero, era demasiado tarde, por una razón bien simple : Castilla sufría de una crisis económica muy violenta.

¹⁹⁹ *Persiles y Segismunda*, 1.III, cap.11

²⁰⁰ Después de 20 años de favor real, fue reemplazado por su hijo Cristóbal de Sandoval, Rojas y de la Cerda, duque de Uceda, 1618-1621

No obstante, Fonseca²⁰¹, por su parte, presenta a Felipe III como el sucesor verdadero de Hércules y lo compara con los libertadores representados en la Biblia tal como Moises, David, Salomón, en sus actos para la gracia de Dios : liberación de un enemigo y su aislamiento para el bienestar del cristianismo.

Y para Fray Juan de Salazar²⁰², la expulsión no había sido el producto de los deseos temporales del Monarca, sino de su sabiduría :

*« Entre las demás cosas que haran célebre (el nombre de Felipe III) y eternizaran para con Dios y con los hombres su memoria, es el hecho heroico y determinación singular, tan de católico príncipe y celoso de conservar en la integridad y pureza de la fe sus reinos de España....de excluir de todos ellos a los moriscos, herejes y apóstatas de nuestra santa fe ; atendiendo, no al interés que de tan gran número de vasallos recibía su fisco, sino a purgar la España de todo punto, de tan incorregible y vil canalla ; con cuya compañía y vecindad estaban sus pueblos y fieles vasallos en peligro, si no de infectarse en la fe, de resfriarse a lo menos en la piedad y religión, heredera de sus mayores, viendo al ojo contínuamente el mal ejemplo de sus vidas y acciones. »*²⁰³

La idea de *purgar* está presente por todas partes : España estaba contaminada por la presencia de los moriscos, era necesario, y a cualquier precio, deshacerse de ellos con el fin de preservar su pueblo cristiano. Los términos empleados son muy violentos : *vil canalla, mal ejemplo, herejes y apóstatas*. Finalmente, los moriscos eran el ejemplo malo que no se debía seguir, y que había que evitar eradicándolo del suelo hispánico. Los moriscos eran contagiosos hasta tal punto que podían infectar a todo un pueblo caracterizado de piadoso y fiel a su rey y a la ley católica.

De ahí, en su campaña ideológica, Felipe III y su favorito fueron presentados como los campeones del catolicismo y como instrumentos de una acción divina, la de la decisión de la expulsión de los moriscos. Esto añadido a la recomendación de Lipsio dirigida al monarca,

²⁰¹ FONSECA, Damián de, *Justa expulsión de los moriscos de España*, op. cit., pp.169-174

²⁰² *Política española*, Miguel Herrero García ed., Madrid, 1945, pp.70-71

²⁰³ FONSECA, op. cit., pp.31-55

asignando a la religión « *la calidad de ser el fundamento del imperio, el cemento que mantiene a una comunidad unida* »²⁰⁴.

La verdad es que la debilidad nacional se acrecentó gravemente con la salida de sus mejores artesanos.

La salida de *las manos de oro* del país puso éste en una situación ruinosa, por eso la economía se resintió, a pesar de que los partidarios de la expulsión lo negaban firmemente. El mismo arzobispo de Ribera lo admitió durante la preparación de la gran operación en una conversación con el Rey : « *Bien creo que se resentirá mucho la ruina que padecerá el reino, que será grandísima* »²⁰⁵. *Mucho y grandísima* son términos que ilustran perfectamente la situación del reino con la salida de esos *infielos*. Ribera acabó por reconocer el déficit y lo reconoció delante de su rey ; a pesar de eso, la decisión se tomó.

El reino de Felipe III (1598-1621) fue marcado por el principio de la decadencia del imperio hispánico²⁰⁶.

Al mismo tiempo, en lo que concierne la literatura, con motivo de la expulsión, entre 1610 y 1613, hubo una gran cantidad de libros impresos y manuscritos. Eso, según Castro, « *demuestra lo mucho que tal suceso importaba a la opinión pública* »²⁰⁷, ya que los moriscos constituían una porción de España, una prolongación de su pueblo.

Hacia la mitad del siglo XVI, la población morisca representaba una comunidad importante según las regiones :

- Granada : 120 a 150.000 moriscos (o sea la mitad de la población total)
- Valencia (el sur, la población rural) : 70.000 moriscos (o sea el 1/3 de la población total)
- Entre el Ebro y los Pirineos : 60.000 moriscos (rurales)
- Vizcaya, País Vasco, Cantábrica : unos 20.000 moriscos²⁰⁸.

²⁰⁴ *Los seis libros de la política*, lib.4, caps. 2-4

²⁰⁵ MARAÑÓN, op.cit., p.96

²⁰⁶ Lo continuaron los reinos de Felipe IV (1621-1665) y de Carlos II (1665-1700); con ellos se apagó la dinastía de los Habsburgos. Los tres reyes los llamaron « reyes holgazanes ». HUGON, op.cit., p.72

²⁰⁷ *Historia de España*, pp.56-61

²⁰⁸ GONZALEZ-RAYMOND, Anita, op.cit., pp.207-208

Los viajeros franceses en tiempo de Felipe IV divulgaron la idea de que la expulsión había sido no sólo contraria a los intereses económicos del país y de la Monarquía, sino también impolítica y brutal. A la par, ponderan la eficacia de los moriscos como agricultores²⁰⁹.

A propósito de esos agricultores, Jerónimo Münzer dirá :

« Qué bellos eran los jardines en tiempo de los Sarracenos. Estos son muy sensibles al placer que procuran los jardines, sus frutas y las aguas corrientes. Es difícil creerlo sin verlo. »²¹⁰

Con aquella opinión, no está de acuerdo del todo Gregorio Marañón ; él niega totalmente el papel de los musulmanes en este terreno, y de allí la dependencia de los cristianos y su incapacidad en actuar solos sin la ayuda de este pueblo tan odiado. Lo confirma diciendo : *« ...es necia la invención de que nuestra agricultura dependía de los mahometanos »²¹¹*. Como consecuencia, trata a todos los historiadores, a los viajeros, a los especialistas, de mentirosos, y la gran mentira fue la *invención*.

Sin embargo, añade reconociendo que hubo un mal irreparable, el del cultivo del gusano de seda que había alcanzado un gran esplendor en Valencia, Toledo, Murcia y Pastrana. Luego de la salida, decayó por completo. Y Pastrana, que llegó a ser una ciudad muy rica gracias a los moriscos, su decadencia fue rapidísima, y hoy *« es un pueblo mortecino en el que sólo las ruinas y los fantasmas de sus egregios huéspedes recuerdan el viejo esplendor »²¹²*.

No nos olvidaremos del análisis de Sancho de Moncada que, a su vez, reconoce la influencia de la expulsión sobre : la población, el comercio, las rentas de la monarquía, el progreso de la agricultura y de las artes²¹³.

Ni las palabras de Lynch en cuanto a la fecha decidida de la expulsión :

« La simultaneidad de los dos acontecimientos no fue una coincidencia. Las estadísticas españolas de la época medían su política con

²⁰⁹ GARCIA MERCADAL, José, *España vista por los extranjeros*, Madrid 1920, II pp.136-137

²¹⁰ MUNZER, obra citada, p.81

²¹¹ MARANON, op.cit., p.101.

²¹² Ibidem

²¹³ MONCADA, Sancho de, *Restauración política de España y deseos públicos que escribió en ocho discursos*, Madrid 1746, pp.45-49 y 142.

cálculo, y nada era accidental ; y la política española nunca fue más calculadora que en 1609. La situación internacional era finalmente propicia para una medida que se consideraba de seguridad nacional. La distensión conseguida mediante la paz con Inglaterra en 1604 y las provincias unidas en 1609 permitían a España concentrar sus fuerzas terrestres y navales en el Mediterráneo para garantizar la seguridad de la operación contra los Moriscos »²¹⁴.

El momento era propicio visto que se había firmado la paz con Inglaterra en 1604 y que se decidió una tregua con las Provincias-Unidas en 1609. Gracias a estos dos acuerdos, España puede concentrar sus fuerzas terrestres y navales en el Mediterráneo con el fin de garantizar la seguridad en la operación contra los moriscos.

La palabra final, la dejaremos a Manuel Villar Raso, en su comentario sobre la expulsión de los Moriscos :²¹⁵

« A la expulsión de los judíos, a finales del XV, siguió escalonadamente en le XVI y el XVII la gran expulsión morisca, « una de la tragedias más tristes de la historia de la humanidad », en boca de Richelieu, y que más leyenda negra ha movido en contra nuestra. En conjunto, entre 500.000 y 1.000.000 de personas, hombres, mujeres y niños, desde las más tierna infancia a la vejez, fueron expulsados o asesinados salvajemente bajo la acusación de herejía o de traición al estado, sin que surgieran voces de clemencia en su favor y sin que jamás en nuestra azarosa historia se hubiera hecho desde el poder el trabajo de la muerte con mayor eficacia. Cada individuo buscó en ese gigantesco holocausto la salvación donde pudo : en Marruecos, Argelia, Túnez, Holanda o Inglaterra, y los que se ocultaron en sus casas, con la esperanza de escapar a las detenciones, fueron masacrados. »

Además, estima el número de salidas entre 500.000 y 1.000.000 de personas²¹⁶ : jóvenes, viejos y menos viejos. Para él, hubo expulsión y asesinato por dos razones : herejía y traición,

²¹⁴ LYNCH, J., *España bajo los Austrias*, Península, Barcelona 1982, vol.II, pp.62-63

²¹⁵ En el prólogo de su obra *Las Españas perdidas. La odisea africana de los Moriscos granadinos*, ed. Comares S.L., Granada 1999.

y nadie tuvo un gesto clemente para con esos desgraciados que salieron buscando su salvación en Marruecos, Argelia, Túnez, Holanda o Inglaterra²¹⁷. Y los que tuvieron la valentía de hacerlo, se escondieron en sus casas con la esperanza de escapar a las detenciones ; para su desgracia, los descubrieron y los masacraron sin proceso alguno ni lo más mínimo de sentimiento piedoso.

1.1.2. La ley al servicio de la expulsión : el edicto de expulsión

« Grande es la resolución que hemos tomado, hazedlo vos, Duque ! »²¹⁸

Son las primeras palabras que pronunció Felipe III justo después de haber firmado la decisión de expulsar a todos los Moriscos de su reino.

Felipe III, a pesar de todas las tensiones –los consejeros, los ministros, el válido-, tomó la decisión final. Se puede entender así su ansia en acabar con el problema morisco y lograr un éxito político y militar. Sin embargo, su entusiasmo juvenil fue cediendo, poco a poco, ante la comprensión de las dificultades financieras y políticas²¹⁹.

El rey Felipe III envió una carta al Marqués de Caracena²²⁰, virrey, lugarteniente y capitán general de la ciudad y del reino de Valencia, el 22 de septiembre de 1609, dándole orden para la ejecución. Había tomado aquella decisión llenando su papel de representante de la Cristiandad en la tierra hispánica con la bendición de Dios, es lo que afirma en la que sigue :

«deseando cumplir con la obligación que tengo de su conservación y seguridad (la del reino hispánico), y en particular la desse de Valencia, y de los buenos y fieles súbditos del, por ser más evidente su peligro y que cesse la heregía y apostassía. Y haviéndolo hecho encomendar a nuestro señor y confiado en su divino favor, por lo que toca a su honra y gloria, he resuelto que se saquen todos los moriscos desse Reyno, y que se echen en Berbería.

Y que para que se ejecute ... hemos mandado publicar el Bando siguiente: »

²¹⁶ Estas cifras son muy exageradas ya que todos están de acuerdo con el número de 300.000 salidas.

²¹⁷ Notaremos aquí que los moriscos no se instalaron ni en Holanda ni en Inglaterra y estos países nunca fueron el destino previsto para ellos.

²¹⁸ BLEDA, Jaime, *Coronica de los moros de España*, op.cit., p.932b

²¹⁹ BENITEZ SANCHEZ BLANCO, Rafael, *Heróicas decisiones*, pp.360-361

²²⁰ MAJ-89, fol.146 vto.

El bando en cuestión estaba compuesto de 13 puntos que, según las órdenes del monarca cristiano, debían ser respetados bajo pena de juicio y de condenas por los tribunales :

- **El 1^{er} punto** estipula que cada ciudad tiene un comisario enviado por el gobierno que se encargará de dirigir a sus habitantes hacia los puertos de embarque. Los exiliados no tenían el derecho de llevar con ellos más de lo que podían con sus personas. Se les aseguraba la seguridad, los buenos tratos antes y después del embarque. Su destino era *Berbería* es decir el norte de Africa, sin ninguna posibilidad de cambio de destino. En este caso, los rebeldes serán condenados y castigados ; se evoca la pena de muerte.

- **El 2^o punto** es una advertencia para los moriscos que hayan recibido la orden de embarcarse y que serían sorprendidos lejos de la zona que se les ha afectado : pueden ser perseguidos por cualquier hombre y puesto a la disposición de la justicia que se encargaría de su caso. Aquí también la pena de muerte está evocada como castigo.

- **El 3er punto** prohíbe al morisco cualquier desplazamiento después de la publicación del bando de la expulsión ; tiene que esperar las órdenes del comisario de la región. A pesar de esta advertencia, hubo muchos moriscos que huyeron de sus casas al oír hablar de este bando. Se escondieron donde no podían encontrarlos, esperando el momento propicio para cambiar de ruta.

- **El 4^o punto** subraya que todas las riquezas de los moriscos irían directamente al tesoro de los nobles de los cuales dependían. La idea de quemar, de destrozarse o de esconder sus bienes no debía ni siquiera brotar por su mente. Aquí también muchas riquezas las escondieron sus propietarios con la esperanza de venir a buscarlas en un momento propicio.

- **El 5^o punto** autorizaba a seis familias de moriscos a quedarse en sus casas con el fin de conservar los campos, las plantaciones y los sistemas de riego de la región. Las autoridades no querían poner en peligro toda la agricultura, despoblando todos los campos ; los cristianos viejos eran incapaces de ocuparse de todo eso tan bien y solos. Las familias moriscas que se quedarían no tendrán en absoluto hijos casados, y la selección estará sometida al visto bueno de los señores de los cuales eran vasallos. Sólo los agricultores de cierta edad, habiendo dado muestras de su buena fe cristiana, respondían a los criterios de selección. Aquí se confirma « la mano de oro » de los nuevos conversos.

- **El 6^o punto** amenaza a todo cristiano viejo o soldado que tendría la idea de esconder en su casa a un morisco o una esposa de morisco o a sus hijos. En este punto, se entiende que las

autoridades estaban al tanto de las complicidades que tenían los cristianos nuevos y sabían muy bien que la expulsión no era del gusto de todos los españoles.

- **El 7° punto** habla del mismo punto aclarando que la pena sería de seis años de galeras entre otras condenas.

- **El 8° punto** quiere tranquilizar a los moriscos sobre la buena fe de las autoridades, y asegura a los deportados un buen viaje, sin molestias de cualquier tipo. El gobierno permite a cualquier morisco embarcado en los primeros barcos regresar y dar noticia del viaje y de la llegada en tierra del Islam a los que esperaban en los puertos, para embarcar.

- **El 9° punto** permite a los niños huérfanos de menos de cuatro años a quedarse si lo querían. ¿Se podía pedir a un padre o a una madre deshacerse de su hijo en tan tierna edad ? Esto era de lo más cruel.

- **El 10° punto** aplica la misma ley a los niños menores de 6 años, chicas o chicos, hijos de cristiano viejo ; podrían quedarse con sus madres moriscas. En el caso contrario, el padre sería expulsado y los hijos se quedarían con su madre cristiana vieja. Aquí se nota una total contradicción, una vez se permite la permanencia de la familia unida, y otra vez no.

- **El 11° punto** favorece a los moriscos que hayan vivido durante un período de dos años entre los cristianos viejos, sin haber asistido a las reuniones en los barrios musulmanes, llamados *aljamas*.

- **El 12° punto** aplica los mismos principios para los moriscos que hayan recibido el Santo Sacramento con una licencia del cura responsable de su iglesia. Esto quiere decir que hubo buena evangelización y mala evangelización. Unos tenían licencia clerical y otros no. Aquella licencia era prueba de buena fe para los responsables.

- **El 13° punto** y último permitía a los que quisieran ir a otros países, hacerlo, sin cambiar de itinerario ni de punto de salida ni de fecha de salida previstos por las autoridades. Y en este caso, estaba muy claro que el deportado no beneficiaba de transporte gratis, tenía que tomarse a cargo, financiarse por sí solo.

Tal fue la suprema ley que rigió y encauzó jurídicamente toda la amplia problemática que iba a generar, de hecho y de derecho, el tremendo y complejo suceso de la expulsión en todo el reino.

En Valencia, se publicó el decreto el 22 de septiembre de 1609 : se dio un plazo de sólo tres días para la ejecución. El Marqués de Caracena estaba encargado de aplicar el proceso.

En los reinos restantes, hubo otros bandos semejantes que se publicaron :

- Andalucía, Murcia, Villa de Hornachos : el día 12 de Enero de 1610 en Sevilla ; el plazo era de treinta días y el ejecutor era el Marqués de San Germán.
- Aragón : el 19 de Mayo de 1610 en Zaragoza ; el ejecutor era el Marqués de Aytona.
- Principado de Cataluña : el 29 de Mayo de 1610 en Barcelona ; el ejecutor era el Duque de Monteleón.
- Las dos Castillas, La Mancha, Extremadura : el 10 de Julio de 1610 ; el plazo era de sesenta días.

La proximidad geográfica tuvo un papel decisivo en el momento de optar por cuál destino sería reservado para los moriscos. Berbería era más rentable que el Imperio Otomano en aquella época de precariedad económica que atravesaba la Monarquía en los comienzos del siglo XVII²²¹. Además de los miles de moriscos que habían atravesado los Pirineos, el lugar más oportuno para los barcos españoles era el puerto de Orán, único en ser el más seguro ya que era enclave español.

1.2. Los otros actores

Los moriscos habían reivindicado la libertad de conciencia, la libertad de culto, de religión, igual que los cristianos que vivían en el reino de los Otomanos²²².

Este hecho hizo que en las alturas se temía que la situación se vuelva más grave y más insoportable.

Considerando que el morisco era « *la serpiente que está royendo las entrañas de España* »²²³, y con « *las raices que un día habían de dar frutos venenosos en España* »²²⁴, se justificó su

²²¹ ALONSO ACERO, Beatriz, *Orán-Mazalquivir...*, p.283

²²² MARQUEZ VILLANUEVA en su trabajo sobre Cervantes y los moriscos, *Personajes y temas del Quijote*, Madrid 1975, Quijote T.II, cap. XLIV.

²²³ *Persiles y Segismundo*, dicho por el mismo morisco Jarife.

²²⁴ En el Quijote, por el mismo Ricote, morisco y cristiano escéptico.

expulsión. De hecho, la imagen del morisco como traidor e instigador de la rebelión hizo que todos los cristianos del reino consideraran que no había ninguna posibilidad de convivir con ellos²²⁵.

Entonces, puesto que eran los enemigos internos de la Monarquía²²⁶ había que remediar inmediatamente a aquella situación peligrosa que amenazaba la conservación del poder español, y decidir con la idea de expulsión definitiva.

Los padres Ribera y Bleda²²⁷, ambos eclesiásticos de Valencia, eran los que más apoyaron aquella idea²²⁸:

« Los daños particulares son muchos, con el tiempo se pueden reparar. Mas comparados con el daño y el peligro que la presencia de los moriscos nos amenaza, no son de consideración : no pueden tampoco compararse con los bienes que su expulsión nos a asegurado, la paz, la seguridad, y toda la felicidad. »²²⁹

A través de esta declaración, el religioso Bleda insiste en que la mejor solución era deshacerse lo más antes posible de aquella gente que les ponía en peligro. Con su salida, España encontraría la felicidad y la seguridad, y sobre todo recobraría todos sus bienes : está dicho muy claramente. Las demás consecuencias que les pondrían en mala postura en el plan socio-económico, según Bleda, no eran infranqueables. Con el tiempo, todo se podía arreglar.

Es de recordar que el padre Bleda era uno de los «*enemigos encarnizados*»²³⁰ de los nuevos conversos y que su furor en contra de ellos era incomparable al «*lado de Juan de Ribera*»²³¹.

²²⁵ «*Entienden que toda España es suya y les pertenece por el título más legítimo y fuerte que ellos pueden imaginar que es por haberla ganado por las armas en demanda de la propagación de su secta y en obediencia de su profeta.*», Pedro Valencia en el *Tratado acerca de los moriscos*, Manuscrito 7845, Bibliot. Nacional de Madrid.

²²⁶ Según Alamos de Barrientos *Discurso político*, p.50

²²⁷ Jaime Bleda aprueba la decisión de su monarca en esas palabras : «*Cuanto bien ha hecho a España nuestro católico rey, en echar della a los desalmados moriscos, que eran los capitanes, maestros y autores de los más excesivos crímenes, y más perjudiciales, a la república cristiana, de sacrilegios blasfemos, homicidas, falsarios, hechiceros, ladrones, herejes, apóstatas, promotores y ejecutores de toda maldad.*», en *Corónica de los moros de España*, MEY, Felipe, Valencia 1618

²²⁸ AGS, Est. Leg. 212, Fols 31-41, memoriales de Fray Ribera al consejo de Estado, 1601-1602.

AGS, Est., leg.212, memorial de Fray Bleda, 10 de abril de 1605, fols.43v-44r

²²⁹ BLEDA, Padre, op.cit., p.1033A

²³⁰ Le Père Dan, *Histoire de Berbérie*, Paris, 1637.

²³¹ Ibidem.

Y así se empezó por los moriscos de Valencia, considerados como los más peligrosos del reino²³². 125.000 llegaron al Norte de Africa en 1609²³³. Las fuerzas militares disponibles estaban formadas por los *Tercios* de las galeras de Italia, y fueron convocadas todas para ayudar al proceso. Las autoridades organizadoras estaban convencidas de que el éxito de la empresa tenía como base la organización secreta y disimulada ; el efecto de sorpresa iba a ser el triunfo mayor. El testimonio de Cervantes reforzaba el hecho de que aquellos dos religiosos tuvieron una gran influencia sobre el Rey, Felipe III, y tendrán mucho que reprocharse después de la expulsión. Eso dicho, si tuvieran un alma verdaderamente cristiana, en la plena acepción de este término.

1.2.1. El miedo a la importancia comunitaria morisca

De Grammont juzga que los autores de la decisión final estaban perfectamente en su derecho, y no tenían nada que reprocharse a propósito. Eso porque, según él, los moriscos iban a ser los autores de la pérdida del país. Y no sólo aprecia el acontecimiento sino que aconseja por lo mismo a seguir el ejemplo, poniendo así a la luz del día su descontento frente a los que tomaron posición para los pobres infortunados :

« Lo que debe de sorprender, es que se hayan resignado a soportar durante más de 100 años, a pesar del punto de vista del gran Jiménez, la presencia de 1.000.000 de moriscos en estado de conspiración permanente en el interior y en el exterior, poniendo en muchas ocasiones el país que los toleraba en el borde de su pérdida....Aquella medida no fue pues más que una necesidad pública de primera orden, y en vez de acusar a esos grandes hombres de estado que supieron resignarse a tiempo, a una amputación indispensable, haríamos mejor en tomarlo como una lección y quizás seguir este ejemplo. »²³⁴

²³² « Los desterrados estaban animados por el regreso al mundo que, converso o no, se sentían hondamente vinculados. Querían tener la posibilidad de iniciar una vida de mayor prosperidad en otro lugar. » AHN, INQ., leg.1786 n°11 Fol 2/s.a., *Relación cerca de la expulsión de los moriscos del Reyno de Valencia*.

²³³ LAPEYRE citado por J. Reglá : « la inmensa mayoría de los expulsados fue a parar en Berbería donde constituyeron un elemento positivo. »

²³⁴ DE GRAMMONT, *Histoire.....* , p.6, nota 2

Este autor utiliza la palabra *amputación* : eso es la prueba una vez más de que los moriscos pertenecían a la sociedad española. No se puede negar nada y, la expulsión tuvo el efecto del desgarramiento del miembro de un cuerpo, éste que según los dichos estaba infectado por el virus de la religión musulmana. Y cuando el miembro de un cuerpo está arrancado, ¿cuáles son las consecuencias ? El cuerpo no es el mismo ya ; siente que algo le falta y no va a poder moverse como antes, cuando estaba entero.

Según el profesor Peñarroja, no fue el aspecto religioso del conflicto el único detonante de la expulsión ; ni siquiera fue el principal. Juan Reglá apoya este punto de vista diciendo :

« La potente minoría formada por los moriscos o cristianos nuevos – medio millón de personas en términos redondos- planteó a la monarquía española del XVI grandes problemas de índole interior e internacional. Disidentes en materia religiosa, y por tanto en tipo de civilización, los moriscos españoles constituyen siempre la quinta columna en potencia –e incluso en acto-, vinculada a cualquier eventualidad de lucha mediterránea del Quinientos entre el imperio hispánico y el de la Sublime Puerta. »²³⁵

Lo que se destaca de estas palabras es el mucho miedo que tenía la monarquía hispánica de aquella comunidad, que había tomado tanta importancia en su sociedad.

Por eso, Aznar Cardona pintó a los moriscos como un pueblo sin educación ni civismo. Sus hijos recibían una educación irracional. Los trató de malhabiles, de bestiales, de bárbaros, de ridículos ; están muy mal vestidos, sin ningún refinamiento. Las mujeres moriscas, extrañamente vestidas, las describían como mujeres de mala vida. Su manera de comer no tenía nada de humano. Su forma de dormir en el suelo mismo aunque tenían camas, es una prueba más de un pueblo poco civilizado. Se curaban solos, utilizando solamente la dieta como remedio, sin medicina ni medicamento ni consulta médica alguna ; de este hecho, se los acusaban de magos y de brujos.

Su alimentación compuesta de frutas, verduras, pan, leche y arroz daba lugar a sospechas y estaba criticada por los cristianos viejos. Hasta su manera de pasear, de bromear, de jugar en general eran groseras.

²³⁵ En *Estudios sobre los moriscos*, p.139

Sus profesiones les hacían viajar por todas partes, esto les permitía espiar a los cristianos viejos y venderles productos envenenados. Se les acusaba en general de pasar su tiempo a relajarse bajo el sol. Eran los autores de todos los vicios, y el incesto reinaba entre ellos con la bendición de sus mayores.

Casaban sus hijos a una edad temprana, según los cristianos viejos, con el fin de multiplicarse rápidamente y constituir así una comunidad cada vez más importante. Acusados de comportamiento satánico, la mentira era algo innato para ellos.

En este bosquejo del licenciado Aznar Cardona, se ve claramente el desprecio a todo lo que era morisco : los alimentos, el vestido, la manera de dormir, de comer, las relaciones entre personas, la manera de enfermar, de casarse, de festejar. Todo era sujeto al desdén, a la ironía, al castigo y al rehuso. No se trataba ya de seres humanos sino de bestias inmundas, salvajes, con maneras de actuar innobles, irreverentes, irrespetuosas, inhumanas.

Son las razones que han empujado a los moriscos por su lado a encontrar respuestas a esas críticas, esperando la menor ocasión para contestar y herir a su vez. Entre otras, se mofaban de las enseñanzas que los curas de las parroquias les dispensaban, y de las creencias que se les inculcaban, riéndose de los religiosos o de sus vecinos, los cristianos viejos, en varias ocasiones. Ilustraremos esto con las palabras de un tal Jerónimo de Rojas, procesado a principios del XVII, en Toledo :

« La reina Isabel está en el infierno, debajo de los judíos, entre aquellos que jamás saldrán, aplastados entre los pedernales que le machacan la cabeza, por haber fundado y creado aquella tara »²³⁶.

Aquí, tenemos los dichos de un morisco expulsado, citado por Saavedra :²³⁷

« Esta ley de los cristianos y lo que bimos por los ojos seguir y alguna bez mostramos que siguíamos ; pero bien sabe Dios que era haciendo escarnio y bituperando en el corazon...dando en los pechos con el puño... Por estas causas estabamos de dia y de noche pidiendo a nuestro señor nos sacase de tanta tribulación y riesgo y deseabamos bernos en tierra del yçlam, aunque fuera en

²³⁶ La tara designa el Santo Oficio y la Inquisición.

²³⁷ SAAVEDRA, Eduardo de, *Memorias de la real academia española*, T.VI, y publicado en BORONAT, op.cit., p.385

cueros, y junto con esto se procuraba via y modo para salir y todos los caminos los hallabamos dificultosos. »

Esas palabras conmovedoras y convincentes son la prueba del deseo ardiente que tenían los moriscos en salir lo más antes posible de la muy difícil situación en que estaban presos : « *deseábamos vernos en tierra del Islam* » a pesar de que al recibir la orden de salir, no deseaban más que quedarse en sus tierras. Con esos rezos, vemos que los que afirmaron que los moriscos no querían ir a tierra norte-africana y vivir entre sus correligionarios se basaron sobre conjeturas ; sólo era un medio para criticar esta tierra acogedora favorable que les ofrecía paz y seguridad. Las denuncias no se hicieron más que para convencerse de que el castigo de Dios había llegado a punto y que las previsiones cristianas habían sido cumplidas.

1.2.2. El miedo a lo turco

El peligro turco estaba presente en las mentes de los del poder, y era evidente para todos. Con la presencia de los moriscos, los españoles cristianos viejos nunca iban a sentirse seguros en sus tierras, ni tranquilos en sus sueños. Siempre habrá esta posibilidad de ser atacados de una manera imprevista o de ser « conquistados » otra vez ; los rumores no paraban y eso, el reino no lo podía soportar : vivía con la *espada de Damocles* sobre la cabeza. La quinta columna no estaba para tranquilizar a los Cristianos viejos, ni al Poder, ni a la Iglesia.

El peligro turco en toda Europa reforzaba aquella idea de que el morisco era un individuo leal a los monarcas extranjeros y no al de su monarca natural. El morisco era un actor en las actividades contra España, todos estaban convencidos de eso.

Es verdad que la marina turca molestaba continuamente las costas levantinas de la Península. Las ocasiones no faltaban, y a cada llamada de socorro de sus hermanos de religión, contestaban presentes, haciendo reinar el miedo y, al mismo tiempo llenando sus barcos con presos que serán vendidos como esclavos, en los mercados que florecían en la cuenca mediterránea.

La Regencia de Argel, sede del gobierno otomano en Berbería, se convertía en centro de apoyo musulmán para los Moriscos, además de que era el único estado relativamente fuerte y estable

del norte de Africa, frente a Marruecos que se debatía en un cambio de dinastía al poder y Túnez que fue durante medio siglo controlada por las fuerzas cristianas de la Monarquía hispánica²³⁸.

2. Los modos de opresión : primera tentativa de deportación

« *Cualquier hombre formado espiritualmente...tiene que encontrar monstruoso el desarraigado de su solar, a veces milenario* »²³⁹, afirmaba Claudio Sánchez Albornoz exponiendo así su forma de ver a aquella deportación, después de conversiones forzosas y masivas, e intentos de asimilación impuesta y abortada. Notaremos el empleo de dos términos muy significantes : *desarraigado* y *milenario*. Este sustantivo y este adjetivo resumen toda la historia de la expulsión y simbolizan la situación de los moriscos en el momento de su salida.

2.1. La deportación en el espacio

La monarquía decidió expulsar a la totalidad de la población morisca que existía en su suelo, tomando de este modo una medida radical. El envío de los moriscos al norte de Africa esencialmente clausuraba el problema que había durado ciento diecisiete años :

« *Fue una operación militar y naval gigante, admirablemente ejecutada, y una injusticia igual de grave que la cometida en 1492 para con los judíos.* »²⁴⁰

Bernard Vincent da datos precisos acerca de la deportación del reino de Granada en 1570 y de los que se quedaron clandestinamente o de manera oficial :

- Artesanos que no se podían reemplazar, entre 10.000 y 15.000
- Dependientes : esclavos, domésticos libres, niños confiados a particulares
- Personas habiendo ejercido lealmente cargos y dado prueba de su conversión sincera a Cristo.²⁴¹

En cuanto a André Clot, comentó la operación con palabras llenas de tristeza y de pesar. El desfile de seres humanos en pleno invierno bajo las inclemencias del tiempo no pueden pasar desapercibidos, y provoca sentimientos de piedad para con aquellas desgraciadas víctimas de un

²³⁸ ALONSO ACERO, Beatriz, *El norte de Africa en las relaciones entre moriscos y mundo islámico*, in *Estudis*, revista de historia moderna, nº35, 2009, Univ. de Valencia, p.103

²³⁹ *España, un enigma histórico*, op.cit., T.II, p.1428

²⁴⁰ DEDIEU, Jean Pierre, *L'Espagne de 1492 à 1808*, ed. Belin, Paris 2005, p.31

²⁴¹ In CARDAILLAC, cap. XIII, op.cit., p.203

sistema dominado por personas cuyo comportamiento era inhumano y en contra de la ley de la naturaleza:

«Era la más gran tristeza del mundo, porque en el momento de la salida hubo tanta lluvia, tanto viento y tanta nieve que aquella pobre gente se suspendía uno al otro lamentándose. No se podría negar que asistir a la despoblación de un reino es la piedad más grande que se pueda imaginar. »,

evocando una carta enviada por don Juan al príncipe de Eboli²⁴².

Boronat da cifras para los que se quedaron en el suelo de sus antepasados, después de 1609 :

1. Niños : 2.400 en Valencia,
2. Algunas centenas en Andalucía,
3. 1.554 moriscos de toda edad, protegidos por el obispo de Tortosa,
4. 865 según la Inquisición, en Canarias,
5. Alrededor de 2.000, en Murcia,
6. 700 familias ganaron sus procesos²⁴³.

2.1.1. La dispersión interna

En el camino del destierro hacia Francia, los exiliados fueron en procesión desordenada, unos a pie y los más ricos a caballo. Aznar Cardona²⁴⁴ ha descrito con mucha realidad aquella salida. Lo que llama la atención en su descripción es el dolor y las lágrimas de las víctimas. Iban cargando a sus hijos, arrastrando a sus enfermos, en el polvo de la ruta hacia un destino desconocido. El cansancio, la aflicción y la amargura vencieron a muchos, acabando con su vida, en el camino. Para este autor, Dios ha castigado a esos infieles que llegaron a Turquía, y allí fueron exterminados, por sus propios correligionarios.

En cuanto a Vicente de la Fuente²⁴⁵, dice que la salida de los moriscos, en varios lugares, fue acompañada de « gran lástima de todos los que los vieron partir ». Esta es otra prueba más de la

²⁴² L'Espagne musulmane, ed. Perrin, Paris 2006, p.314

²⁴³ BORONAT y BARRACHINA, op.cit., T.I, pp.209-210

²⁴⁴ AZNAR CARDONA, Pedro, *Expulsión justificada de los Moriscos españoles y suma de las excelencias christianas de nuestro rey D. Felipe tercero deste nombre* », 2a parte, cap.2º, Huesca, 1612, cf Apéndices.

²⁴⁵ En su obra *España sagrada*, T.19, p.259

buena vecindad y de la cohabitación de siempre, cosa que no admitirán jamás los partidarios de la expulsión.

En Francia²⁴⁶, su llegada fue indeseable, sobre todo después de la muerte del Rey Enrique IV, en mayo de 1610²⁴⁷. En esta fecha, las autoridades de todos los puertos del Mediterráneo –Marsella, Liorna, Genova, Venecia- se negaron a admitir a los moriscos, y claro que hubo protestas por parte de esos viajeros que estaban cansados por los caminos que no se acababan²⁴⁸.

Igual ocurrió en Italia, para los que continuaron hacia allí, con excepción para la ciudad de Liorna donde se había formado una comunidad judía expulsada de igual manera de España : la ciudad había crecido económicamente con aquella colonia y con las relaciones que tenían con sus correligionarios que habían preferido instalarse en el norte de Africa.

Todos los demás, buscando sosiego, se dirigieron hacia la capital de las Regencias de Argel y de Túnez, y allí encontraron a compatriotas suyos de Extremadura, de la Mancha y de Aragón. Estos datos aparecen en una carta enviada desde Argel por un tal licenciado Molina, a un caballero de Trujillo que era vecino suyo :

*« Todos los que estamos allí, que serían más de mil personas, determinaron salir de aquel reyno e irse a parte donde tuviesen más sosiego. Nosotros nos fuimos a Liorna, donde nos sucedió lo que en Marsella. Y visto que allí y en las demás señorías de Italia no nos querían más que para servirse de nosotros en cultivar el campo y otros oficios viles, y la más gente no lo sabían hacer, pues todos los más eran mercaderes, y muchos con oficios de república, ... acordamos irnos de allí a donde fue la voluntad del rey enviarnos ; y así, todos los de Trujillo vinimos a esta ciudad de Argel, donde estaban los más de Extremadura, Mancha y Aragón. »*²⁴⁹

Hablando de los puntos de embarque, se había decidido que serían los lugares siguientes :

-Alfaques²⁵⁰, Vinaroz²⁵¹, Moncófar, Grao²⁵², Denia²⁵³, Jávea y Alicante²⁵⁴.

²⁴⁶ 50.000 entraron por los Pirineos, según Fonseca, obra citada, pp.200-201

²⁴⁷ Hubo tres puertos que acogieron a los desterrados : Saint-Jean de Luz con meta a Marruecos, Agde y Marsella rumbo a Argel, Túnez, Salónica, Constantinopla. Fonseca, op.cit., pp.200-201

²⁴⁸ AGS Estado, leg.229, D.Luis Fajardo a S.M., Espirardo, 26-1-1611

²⁴⁹ JANER, apéndice 132

²⁵⁰ Puerto de Cataluña, sirvió para desterrar a los moriscos de Aragón.

²⁵¹ Ciudad y puerto de (Castellón de la Plana), al sur de la desembocadura del Ebro.

²⁵² Puerto de la ciudad de Valencia.

²⁵³ Puerto y ciudad de la provincia de Alicante, llamado por los romanos Dianium.

Se decidió también que los expulsados se concentraron en los puertos de Alicante, Denia, Vinaroz²⁵⁵, Moncófar y Cartagena²⁵⁶.

En los primeros días del mes de octubre de 1609, salieron por el puerto de Denia, 5.000 personas. Por Alicante, 8.000 otras, procedentes de Elche, Elda, Novelda, Crevillente, Aspe, Monóvar, Relleu.

Entre el mes de septiembre de 1609 y el mes de enero de 1610, Henri Lapeyre nos da estas estadísticas en cuanto a las salidas de los moriscos en cuestión:

Ciudades y Puertos	Número de personas
El Grao	17.776
Alicante	30.204
Denia y Javea	32.780
Vinaroz	15.208
Moncófar	5.690
Vencidos de la Sierra de Laguar	11.364
Sin control en Denia y Javea	3.000
Total	116.322

Cuadro nº 8

*A este total, habría que añadir 1.142 moriscos, salidos entre 1610 y 1612.

Para el exilio de los moriscos aragoneses, se necesitaron cuatro meses de trabajo efectivo para organizar el desfilé de las tropas deportadas, lo que se hizo entre principios de junio hasta mediados del mes septiembre de 1610. Este exilio se organizó sobre tres ejes formados por el puerto de los Alfaques, Canfranc y el pasaje de Somport, Navarra y los puertos de Vera y Burguete, y la frontera francesa de Bayona²⁵⁷.

²⁵⁴ Capital de la provincia, puerto activo a orillas del mediterráneo.

²⁵⁵ HALPERIN DONGUI, op.cit., p.149

²⁵⁶ Los moriscos de Murcia, de la Mancha y Castilla embarcados en el puerto de Cartagena (provincia de Murcia) se tenían que enviar a tierras francesas e italianas. Pero como el viaje iba a costar caro, se estimó más favorable llevarles a Berbería : el traslado costará la mitad. AGS, Estado, Leg.227, s.f./ Murcia, 16 de abril de 1610 ; carta de D. Luis Fajardo. Este mismo escribe otras cartas desde Orán : AGS Est. Castilla, leg.226, octubre de 1610.

²⁵⁷ LOMAS CORTES, Manuel, *La expulsión de los moriscos del reino de Aragón*, Teruel 2008, p.228

Los Alfaques, principal punto de salida de los moriscos de Aragón, de Teruel y de Zaragoza, vieron embarcarse a unas 4.000 almas hasta el 17 de septiembre del mismo año :

- La 1a tropa : 2.200 personas de Fraga y Mequinenza, el 15 de junio²⁵⁸.
- La 2a tropa : 3.000 personas, salidas a finales del mes de junio.
- La 3a tropa : 3.186 personas, salidas el 3 de julio, originarios de Caspe, Hajar, Samper, Urrea de Hajar, Urrea de Gaén²⁵⁹.
- La 4a tropa : 4.270 personas salidas el 4 de julio, originarias de Hajar, Vinaceite, Sastago, Jatiel, Escatrón, Ariza, La Zarda, Cinco olivas.
- Las 5a, 6a y 7a tropas : 6.000 personas originarias de Belchite, Azaila, Alborgue, Cado, Calanda, Lagata, Fox, Letux²⁶⁰.
- La 8a tropa : compuesta por moriscos que, habiendo llegado a la frontera francesa via Jaca, fueron obligados a tomar el camino de vuelta y dirigirse hacia el puerto de los Alfaques, eso a causa de la decisión del duque de La Force quien juzgó al último minuto que esos moriscos eran demasiado pobres, y que no podrían pagar lo convenido en los acuerdos. Caminaron durante un mes, desde principios de agosto, y llegaron en un estado tan deplorable que fueron embarcados inmediatamente, los organizadores temiendo una nueva epidemia de peste. Se recordaba todavía la primera y sus consecuencias, algunos años antes²⁶¹. Esos moriscos provenían de Bureta, Malejón, Albeta, Borja, Tortoles, Ribas y Novallas²⁶².

A final de cuentas, Lomás Cortés establece las cifras de las salidas aragonesas como sigue :

- Los Alfaques	38.386
- Navarra	9.825
- Jaca/Canfranc	12.000
Un total de	60.211 ²⁶³

²⁵⁸ AGS GA, 737, Leiva a Bartolomé Aguilar ; los Alfaques, el 17 de septiembre de 1610

²⁵⁹ AGS GA, 741, Leiva a Ciriza, Los Alfaques, el 17 de septiembre de 1610.

²⁶⁰ LOMAS CORTES, op.cit., pp.203-212

²⁶¹ La peste que provenía del Norte había aislado a España entre 1596 y 1602, y provocó una crisis de mortalidad intensa en las zonas centrales de Castilla, afectando de manera particular a los más jóvenes de la población : I.A.A. Thompson, *La guerra y el soldado*, in « España en tiempos del Quijote », op.cit., p.166

²⁶² AGS Estado, 228-2, Consejo de Estado, Madrid el 4 de septiembre de 1610.

²⁶³ LOMAS CORTES, op.cit., p.232

Y el cuadro a continuación nos informa sobre el número de moriscos que embarcaron hasta finales del mes de septiembre, lista basada sobre los datos recogidos por Pedro de Leiva, y que según Lomás Cortés, están exagerados, visto el mal estado de los deportados llegados a los puertos en cuestión :

Hombres	Mujeres	Chicos	Chicas	Niños	Total	Tropas	Lugares	Casas
12.140	13.084	7.543	9.134	3.870	41.952	25	75	9.997

Cuadro nº 9

Moriscos embarcados provenientes de los reinos de Aragón y Cataluña

Y a propósito de los embarques en Los Alfaques, Blas Verdú afirmaba :

« Qué cosa más admirable ver a miles de ellos venir a la embarcación, arrancados de sus patrias, a través de montañas y pueblos despoblados, obligados de oír el sonido de una trompeta y obedecer a dos o tres comisarios que les acompañaban [...]. Caminaron lentamente acompañados por sus mujeres y niños en la arena del Ebro, aprovechando del frescor de las alamedas de álamos que hacían la belleza de la ciudad de Tortosa, hasta el momento de sonar la trompeta, como si fueran a una fiesta de bodas, empujándose los unos y los otros, y se embarcaron. »²⁶⁴

Este texto de la época llega principalmente con datos sobre el tipo de organización caracterizado por ese toque de trompeta que parece curioso porque implica un control de los movimientos de los grupos de moriscos por parte de los comisarios que tenían el cargo de guiarlos hasta el punto final, es decir el puerto de salida.

Vistas las circunstancias, sería asombroso creer que tal disciplina reinaba entre las tropas. Y es imposible pensar que se dejaban guiar sin ninguna protesta, ni ningún rehusos, visto su estado físico y espiritual. Sería también ilógico pensar que sus desgracias les dejaban pasear con tanta

²⁶⁴ VERDÚ, Blas, *Engaños y desengaños de tiempos con un discurso de la expulsión de los moriscos*, Barcelona 1612, F.140

tranquilidad y tanto placer entre los álamos, admirando la belleza del campo con toda despreocupación.

En cuanto a los puntos de salida del Sur de la península, los que fueron elegidos eran los de Sevilla²⁶⁵ y de Cartagena.

Los moriscos que salieron por el puerto de Cartagena fueron desembarcados en el Magreb extremo, el actual reino de Marruecos. La razón de aquellos desembarques era como siempre el poco coste del transporte, explicado por la cercanía de las costas marroquíes.

Para las salidas por los Pirineos²⁶⁶, los Aragoneses, tenían que transitar por : Canfranc y Somport o por la ruta de Navarra y los puertos pirináicos de Vera y de Burguete y la frontera francesa de Bayona ; mientras que los Castellanos irían por Burgos.

49 comisarios²⁶⁷ tenían que controlar y facilitar las salidas, y estaban repartidos en dos grupos, el primero debía conducir a los deportados, y el segundo debía asegurarse de su alojamiento durante las diferentes escalas : « *Los moriscos eran un blanco fácil para los robos y las agresiones de los bandidos en particular, y de los cristianos viejos aragoneses en general* », afirmaba Lomás Cortés explicando de esa manera la presencia de esos comisarios²⁶⁸.

Por el primer punto de salida, entre 8.000 y 10.000 moriscos pudieron atravesar la frontera, con el acuerdo del Duque de La Force, en cambio de un pago de 10 a 12 reales por persona²⁶⁹.

Por el segundo punto de salida, 10.000 almas, con 1 ducado por persona, finalizaron su entrada en Francia el 10 de septiembre de 1610, después de largas tractaciones entre La Force y Mejía²⁷⁰. Esos exiliados eran originarios de Brea y eran ricos productores de cuero. Eso explica que las autoridades francesas hayan aceptado su entrada, imponiendo así tan fuerte suma de dinero que tenían que pagar por aquel privilegio. En cuanto a los moriscos de Frescazo, de Teruel y de Gea de Albarracín, porque los Alfaques estaban llenos de moriscos catalanes, se les ordenó pasar por

²⁶⁵ Capital de la provincia a orillas del Guadalquivir, Hispalis romana.

²⁶⁶ Cadena de montañas entre Francia y España, de unos 400 km desde el cabo de Creus hasta Irún.

²⁶⁷ Frente a 35 para Valencia y 36 para Castilla : AGS Estado, 226, Salazar a Felipe III, Madrid el 13 de noviembre de 1610.

²⁶⁸ LOMAS CORTES, op.cit., p190

²⁶⁹ Idem., p.221

²⁷⁰ Idem., p.228

la montaña de Espadán, y de salir por el puerto valenciano de Murviedro, el actual Sagunto, en cambio de 40 reales por persona.

Pero, visto el problema de los rebeldes de la montaña en cuestión²⁷¹ que no estaba todavía resuelto, fueron los últimos en salir, el 16 de septiembre, por el puerto de los Alfaques, después de un mes de marcha, de desengaños y de esperas : eran unas 3.000 personas²⁷².

Para los moriscos de Jarque y de Aranda, 1030 y 577 personas respectivamente salieron el 11 de agosto de 1610²⁷³.

17.000 moriscos del reino de Castilla habían tomado el pasaje de Irún via Burgos, pasando por la aduana francesa, con el permiso de Enrique IV, antes de ser asesinado²⁷⁴.

Los moriscos que no querían dejar a sus hijos en España para que sean educados en el ambiente cristiano, como habían decidido las autoridades, prefirieron irse a Francia y luego tomar el barco para Africa del Norte. Su itinerario era como sigue :

- 1) Navarra → Avignon → Marsella y Toulouse → Africa del norte.
- 2) Toledo → Madrid → Burgos → Vitoria → Irún → Agde²⁷⁵ → Argel.

Preferían tomar el camino más largo y más penoso a abandonar a sus hijos en manos de los que les hicieron salir por la fuerza de su tierra amada. La larga marcha y las cabalgadas los hicieron sufrir tanto como el viaje por mar. En sus « *Memorias* », el Cardenal de Richelieu afirmaba que los comisarios de la deportación hacían pagar a los moriscos, durante sus desplazamientos forzados, el agua de los riachuelos y la sombra de los árboles. Unos murieron, otros pasaron hambre, otros enfermaron, y para culminar todo esto, acabaron con una mala acogida al llegar en el suelo francés.

Además de esta elección, hubo otra situación en la que los padres de familia se encontraron en la obligación de tomar una decisión que les destrozaba el corazón, era la de tirar a sus hijos en el fondo de pozos y tomar el riesgo de verlos muertos para no verlos crecer como cristianos²⁷⁶. Esto confirma otra vez el odio que sentían los musulmanes de la Península para la Iglesia católica y

²⁷¹ AGS Estado, 224, Lerma a Caracena, el 21 de agosto de 1610.

²⁷² AGS Estado, 225 16-18

²⁷³ LOMAS CORTES, op.cit., p.199

²⁷⁴ Idem., p.219

²⁷⁵ Ciudad y puerto francés.

²⁷⁶ SPONDE, *Epitome annalium ecclesiasticarum*, Paris 1612, p.58

los religiosos que la representaban. Todos los intentos fueron vanos, y cuando vieron que no podían escapar más a la « *asimilación* »²⁷⁷, prefirieron la muerte de sus hijos inocentes a verlos cambiar su fe secular.

2.1.2. La salida de 1609

A pesar de la *admirable operación*, tenemos que mencionar que con todo aquel sistema policíaco, el de la operación de destierro, hubo muchos moriscos que escaparon a la vigilancia de los responsables y que, con la complicidad del cura de la parroquia o de algunos vecinos, se escondieron y vivieron en el secreto durante muchos años, haciéndose olvidar.

Hallaron tolerancia y ayuda en muchas clases sociales, entre los cristianos viejos, una vez por interés, otra vez por compasión²⁷⁸.

Hubo el caso de los que salieron hacia Italia y se embarcaron para Alicante con papeles de identidad falsos y tuvieron éxito en su intento de regreso a su país natal.

De aquellos fugitivos, no todos tuvieron la suerte de pasar desapercibidos. En efecto, en algunas regiones, los que fueron atrapados los condenaron a galeras o a trabajar en la mina castellana de Almadén. Una prisión comunicaba con la mina « *por un pasadizo subterráneo* »²⁷⁹. El trabajo se hacía en condiciones terribles, y tanto las galeras como la mina eran temidos por parte de los condenados.

El último caso eran los moriscos que, queriendo evitar la expulsión, se entregaron voluntariamente como esclavos. Vivían en un estado próximo a la libertad. Sus dueños les exigían solamente la entrega de una cantidad de dinero periódica « *que ellos recaudaban como obreros libres, quedándose con el resto de sus ingresos...* »²⁸⁰. Pero ¿se puede entender que siendo esclavos estaban libres de vivir como querían, con la condición única de pagar su situación ? Esclavo y libertad, semánticamente son palabras opuestas, y ser esclavo y libre es paradójico ; no es una situación lógica y para nosotros, se puede ser o esclavo o libre porque los dos adjetivos no pueden calificar a una misma persona. Los dos términos implican muchas condiciones y consideraciones.

²⁷⁷ Llamada por muchos historiadores « *represión* », porque no se les dieron otra escapatoria.

²⁷⁸ DOMINGUEZ y VINCENT, obra citada, pp.248-249 : nos dan el nombre de algunas comarcas que acogieron a los escondidos : Plasencia, Trujillo, Mérida, Ocaña, Talavera, Tortosa, Calatrava.

²⁷⁹ DOMINGUEZ y VINCENT, op.cit., p.225

²⁸⁰ Idem, p.265

Volviendo al historiador André Clot, subrayaremos el detalle de que está de acuerdo con Dedieu sobre el hecho de que muchos moriscos que vivían fuera de las aglomeraciones, o sea en el campo o más bien en las montañas, escaparon a la organización, y continuaron a vivir, pero a escondidas, haciéndose lo más discretos posible. Eso es una prueba más de que la operación no fue tan perfecta como se dijo.

Otros escondieron a sus familias, partieron con los exiliados y luego volvieron con papeles falsos. Buscaron las riquezas que habían escondido al planear su vuelta, y fueron a reunirse con sus esposas y sus hijos. Un testimonio de esto se lee en « *El Quijote* », en el capítulo donde Sancho encuentra por casualidad a Ricote, disfrazado de mendigo, pidiendo limosna con un grupo de amigos :

« Ahora es mi intención Sancho, sacar el tesoro que dejé enterrado, que por estar fuera del pueblo lo podré hacer sin peligro y escribir o pasar desde Valencia a mi hija y a mi mujer... y dar trazo como traerlas a algún puerto de Francia, y desde allí llevarlas a Alemania, donde esperaremos lo que Dios quisiere hacer de nosotros... La libertad, Sancho, es uno de los preciosos dones que a los hombres dieron los cielos. »²⁸¹

Esto nos prueba otra vez que los Moriscos estaban listos para vivir todas las peripecias de un largo viaje, atravesar varias regiones y enfrentar a todos los peligros, con el fin de obtener la tranquilidad y encontrar la felicidad de vivir con su familia. Era eso a lo que aspiraban todos.

El cuadro siguiente nos da una idea del número de expulsados de algunas ciudades de Andalucía en 1610 y en 1611 :

²⁸¹ CERVANTES, Miguel de, op.cit., T.II, cap. LVIII, p.500

Ciudades	1569	1610	1611
Málaga	-	1.121	825
Jaén	6550	-	-
Córdoba	-	6.264	-
Sevilla	-	-	18.471

Cuadro n° 10
Embarques con destino norteafricano²⁸²

La ciudad de Jaén verá a sus moriscos salir de sus casas antes de la fecha de la expulsión final, o sea en 1569, como aparece en el cuadro, algunos 40 años antes. Eso confirma una vez más que el problema existía ya en el siglo XVI y que, de hecho, todo se había decidido después de la toma de Granada, en los comienzos del mismo siglo.

2.2. La persecución social

Miguel Angel de Bunes no veía en la presencia de los musulmanes algún peligro para la política del poder español como se pretendía y se reiteraba en cada ocasión para justificar la decisión de la expulsión:

*« Estamos ante un colectivo que es una parte de la sociedad española de los siglos XVI y XVII, y no un grupo político, un enemigo militar o una colectividad que representa un peligro inmediato para la organización del poder de los Austrias. »*²⁸³

Y Rafael Benítez continuando con la misma idea, habla del verdadero motivo de la expulsión, y de la estrategia política española que no quería perder su credibilidad frente a la opinión internacional, y en particular, la europea. Para él, la expulsión fue decidida para « *distraer la atención* »²⁸⁴ del doble fracaso político de Felipe III, frente a los ingleses y frente a los Países Bajos con las dos treguas firmadas una tras otra. La rebeldía de los holandeses no pudo ser

²⁸² DOMINGUEZ y VINCENT, op.cit., pp.188-189

²⁸³ Estudio preliminar a la reedición facsímil de M. García Arenal *Los Moriscos*, Univ. De Granada, 1996

²⁸⁴ *Heróicas decisiones...*, Diputació de Valencia, Institució Alfons el Magnànim, Valencia 2001, p.419

reprimida, los protestantes considerados como herejes para el rey católico triunfaron en su resistencia. Luego los intentos en el Norte de Africa y en el Este del Magreb central tenían que borrarse de las mentes. Por eso, se dio a la opinión la ocasión de cambiar de juicio en cuanto a las capacidades y de allí a la imagen de los gobernantes españoles. La expulsión iba a ocupar los espíritus durante mucho tiempo y el tiempo es lo que necesitaba la Corona para reponerse de su mala situación política.

Sería entonces la respuesta a la demanda expresada por el patriarca Ribera en 1608 y que decía :

*« El mundo espera alguna gran demostración de la grandeza de Vuestra Magestad en el principio de su felicísimo reinado, y con gran razón la espera, pues aliende de havérsela dado nuestro señor sobre todos los reyes de la tierra, ha dado juntamente con ella a vuestra Magestad singular discreción y prudencia, acompañada con edad florida y firme salud. »*²⁸⁵

Don Juan de Ribera, obispo de Valencia, del cual hablamos ya, tuvo un papel muy importante en la decisión de Felipe III. Era el hombre de la situación decía el inquisidor Gregorio de Miranda :

*« Dios nuestro señor se nos ha dado un arzobispo zeloso de la religión christiana que será parte para remediar mucho en este reyno y entendiéndolo yo assí creo habrá poca necesidad de mí para lo demás. »*²⁸⁶

El Inquisidor Miranda había juzgado que su misión ya estaba acabada con la llegada de Ribera que lo había reemplazado mejor, según él, porque era más celoso por la fe y por la Iglesia.

Este patriarca había declarado muchos años antes, en 1601, en un memorial enviado a la Corte :

« Sabemos con evidencia moral que (todos) son moros y que viven en la secta de Mahoma y observando (en quanto les es posible) las ceremonias de

²⁸⁵ AGS, Estado, 212, 15 de marzo de 1608, « Consulta del Consejo de Estado sobre un memorial de Ribera contra las « paces con los infieles ». »

²⁸⁶ AHN, Inq., Lib. 912, F.120 Valencia, 1 de septiembre de 1569

Alcorán, y menospreciando las leyes santas de la Iglesia cathólica. Tanto que, hablando con propiedad, devemos llamarlos no moriscos, sino moros. »²⁸⁷

Así, Ribera iba presionando al Rey desde ya tiempo para que tome una decisión radical. Insistía en el « *gravísimo y evidente peligro en que se halla toda España* »²⁸⁸ por causa de sus conspiraciones con los múltiples enemigos de la Monarquía.

Y en febrero de 1602, un segundo memorial del patriarca expone que había que echar a los moriscos del Reino de Castilla y dejar a los de la Corona de Aragón y de Valencia.

Sorprendente pirueta por parte de un eclesiástico que, pretendiendo defender la ley cristiana en contra de todos y contra todos, favorable e insistente en la expulsión total, ve ahora que hay que echar a los del reino de Castilla y dejar a los de la Corona de Aragón y de Valencia.

España era un país profundamente marcado por el catolicismo, y los eclesiásticos, al pretender defender la ley cristiana, obraban en contra de sus principios, como dice Cide Hamete Benengeli en su discurso :

« Yo, aunque moro, bien sé, por la comunicación que he tenido con cristianos, que la santidad consiste en la caridad, humildad, fe, obediencia y pobreza. »²⁸⁹

Como los cristianos insistían en cada ocasión que los moriscos eran una raza inferior comparados con los cristianos viejos, Cide Hamete consideraba con toda modestia sus conocimientos inferiores comparados con los de un verdadero cristiano –*Yo, aunque moro*-sin embargo entiende mejor el papel de la religión : amor al prójimo, paz, fraternidad, humildad. Y de este hecho, se asombra por las contradicciones que lo rodean, sintiendo que era, al cotidiano, testigo de hechos incomprensibles.

2.2.1. El tormento cultural : religión, lengua, costumbres

Atormentar significa hostigar, acosar, inquietar, importunar, hacer sufrir, hacer lo que sea para no dejar en paz su víctima. Es eso lo que sufrieron los moriscos cuando la era de la

²⁸⁷ Citado por Marcos de GUADALAJARA en *Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos de España* », Pamplona 1613, pp.77-81.

²⁸⁸ Citado en *Heróicas decisiones*, op.cit., p.356

²⁸⁹ CERVANTES, *Don quijote de la Mancha*, T.II, cap.XLIV, p.406

persecución, decidida por los grandes inquisidores de los tribunales del Santo Oficio, había llegado.

El morisco rehusaba la Iglesia, por razones evidentes. Encontramos eso en un cante flamenco que dice :

*Es la iglesia misma
Que nos trahiciona
Por amor al dinero
Hacen de un moro un cristiano.*²⁹⁰

El historiador no juzga, dice Juan Reglá. Su trabajo es intentar comprender el porqué de las cosas. Y es eso lo que intentamos hacer a través de nuestro trabajo.

Jacqueline Fournel-Guérin explica el porqué, exponiendo el tema con esas palabras :

« *En España, se les perseguía y no les dejaban vivir ni en una ley ni en la otra, de tal modo que no podían ser ni buenos moros, ni buenos cristianos* »²⁹¹.

Es exactamente lo que pasaba : les forzaron la mano imponiéndoles la fe cristiana, la aceptaron para que les dejasen en paz, pero en sus corazones se quedaron musulmanes y no dejaban de practicar sus ritos a escondidas. Muchas veces, para responder a los insultos y a las persecuciones, mostraban su firmeza a sus vecinos cristianos viejos, devolviéndoles así los insultos y el desdén que sufrían de una manera cotidiana. Se burlaban de la educación cristiana que recibían, y proferían, cuando la ocasión se presentaba, ataques verbales a propósito de las creencias cristianas.

De hecho, los moriscos, considerados como satánicos, no lo eran ellos, en verdad. Este papel se tenía que atribuir a los Inquisidores, quienes tomaban el papel de jueces de las almas en serio y actuaban con una consciencia tranquila y convencidos de hacer bien para el beneficio de la Iglesia.

Para Cervantes, los moriscos « *eran aquella nación más desdichada que prudente, sobre quien ha llovido estos días un mar de desgracias.* »²⁹²

²⁹⁰ Manolo de María en sus Bulerías.

²⁹¹ In Cardaillac, *Les morisques et l'inquisition*, op.cit., cap.XI, p.178

²⁹² En el *Quijote*, T.II, cap.LXIII, p.585

En su obra gigante *Don Quijote de la Mancha*, consagró todo un capítulo al problema morisco. El héroe de este episodio lo llamó « Ricote » (II, 54), y esto no puede ser pura casualidad. El topónimo significó mucho, sabiendo que los Moriscos de Ricote

« fueron rehenes de un forcejeo entre radicales y moderados que terminó con la victoria definitiva de los primeros y afirmó el dominio de los criterios más cerrados en todos los aspectos de la política española. « Ricote » quedó desde entonces revestido de un aura de fatalidad... En la pluma de Cervantes el topónimo se transforma en onomástico por la decisiva razón de que el morisco manchego es, a su vez, un paradigma de víctima inocente. Cervantes quiso que su personaje fuera un recuerdo vivo del último y tristísimo capítulo de aquella expulsión que veía ensalzar a su alrededor como una gloriosa hazaña. »²⁹³

En aquel episodio, Cervantes también describe la amargura infinita de los exiliados, relato conmovedor tanto para el lector como para el autor :

« Doquiera que estamos lloramos por España, que en fin nacimos en ella y es nuestra patria natural...es el deseo tan grande que casi todos tenemos de volver a España, que los más de aquellos, y son muchos, que saben la lengua como yo, se vuelven a ella, y dejan allá a sus mujeres y sus hijos desamparados : tanto es el amor que la tienen ; y agora conozco y experimento lo que suele decirse : que es dulce el amor a la patria »²⁹⁴

Las más bellas expresiones verán el día a partir de allí, expresiones que quedarán grabadas en la historia de aquel acontecimiento que hizo de España el blanco de las miradas de todo el mundo mediterráneo.

²⁹³ Análisis de Francisco MARQUEZ, *Personajes y temas del Quijote*, Madrid, 1975, pp.256-257

²⁹⁴ Cap. LIV, T.II, pp.499-500. Nótese aquí que Cervantes, por medio de Ricote, alude a la posibilidad de regreso para los que saben la lengua, o sea el castellano. Eso excluiría a los valencianos, los aragoneses y los granadinos ; sin embargo habrá que subrayar que a estas alturas todos hablaban castellano.

Muy vinculados a sus tierras, los moriscos sufrieron las más grandes prohibiciones, las más grandes vejaciones, las más grandes injusticias, las más grandes molestias. Vivieron con todo eso, luchando cada vez que una orden aparecía y se aplicaba.

Ganaron el pleito en varias ocasiones, después de discutir el precio de sus reivindicaciones. Llegado el siglo XVII, no había ninguna posibilidad de retorno o de volver atrás. Se les había prohibido el uso de la lengua del Alcorán ; se les impuso el latín en la iglesia y el español en la vida de todos los días. Fingieron aceptar y muchos adoptaron el lenguaje de los vencedores de la Reconquista.

Luego se les ordenó no ir más a los baños de su comunidad ; después les prohibieron el ayuno en el mes sagrado, la circuncisión de sus hijos ; se les impuso una manera de cocinar que no era suya ni la de sus abuelos, y se les enseñó la forma de comportarse en la mesa. Finalmente, su forma de vestirse debía cambiar por completo ; en pocas palabras, se intentó borrar de una vez la esencia de su existencia. Se acabó la personalidad musulmana :

« ¿Por qué no podríamos hablar nuestra lengua ? ¿No podríamos con ella seguir la fe de Jesús ? ¿Por qué no podríamos vestarnos a la morisca igual que otros lo hacen a la castellana ? ¿Todas las naciones cristianas se visten del mismo modo ?... ¿Por qué debemos ser cristianos ; nuestra fe no es tan buena como la otra ?

Para los cristianos, no somos nada ; nos aplastan con nuevos impuestos, con nuevos tributos, nos despojan, nos apobrecen y nadie escucha al que nos defiende... »²⁹⁵

Se acechaba la mínima ocasión, el pequeño paso en falso, para hacer intervenir a la Inquisición. Una palabra, un gesto, una apariencia podía condenar a un morisco. Los cristianos viejos trataban a los Moriscos, en el siglo XVI, como trataron a los Marranos en el siglo XV. Los celos del éxito del otro, la codicia de los bienes del vecino empujaban los cristianos viejos a manifestarse hasta cuando las acusaciones eran ficticias y basadas sobre mentiras. La delación fue el medio que se utilizó entre vecinos próximos y de toda la vida ; fue la causa de la pérdida de muchas familias, las acusaciones siendo erróneas pero propicias para los tribunales de la Inquisición.

²⁹⁵ LASSEL, Adriana, *Lucas le morisque ou le destin d'un manuscrit retrouvé*, Ed. du Tell, Blida 2005, p.29

2.2.2. El desposeimiento económico

En tiempo del reinado del Emperador Carlos Quinto, los musulmanes de Castilla y de Andalucía, viendo llegar las diferentes prohibiciones por parte del poder, hicieron varios intentos para retrasar lo más posible las plazas. Así se vieron obligados en proponer, a cambio de un poco de paz, las sumas de 120.000 y 200.000 ducados, en 1543 luego en 1555, respectivamente.

Obtuvieron respuesta positiva para cierto número de peticiones. Sin embargo, las amenazas volvían al menor problema, y el peso de los impuestos no cesaba de aumentar a partir de 1495, es decir más o menos cuatro años después de las capitulaciones de Granada.

Aunque cristianos nuevos, no tenían los mismos derechos ni los mismos deberes : tuvieron que pagar el derecho de los señores quienes los empleaban, el derecho de la mezquita, antes de la conversión, luego el de la parroquia de su pueblo o de su ciudad, después de su conversión forzosa. En cada ceremonia parroquial, los curas o los frailes iban a llenar sus cajas con el dinero morisco. La desigualdad del cotidiano pesaba sobre la comunidad de los nuevos conversos ; eso sin embargo no les empujó a deshacerse de sus casas ni de sus bienes, al gran descontento de los cristianos viejos, aunque la situación era cada vez más insoportable²⁹⁶.

Además de aquellos impuestos, habría que añadir el trabajo de los tribunales del Santo Oficio : a cada condena, por una razón o por otra, había que pagar o fuertes multas o ver sus bienes confiscados para siempre, la mayoría de los tiempos sin la esperanza de que sus bienes se devuelvan a los herederos de la persona condenada.

Las persecuciones provenían de sus vecinos los cristianos viejos, lo cual empujaba a los cristianos nuevos pedir la protección de las autoridades : esto también se efectuaba mediante finanzas, y por consecuencia, era sujeto a impuestos.

Por otra parte, cuando se decidió que para acceder a ciertas profesiones, se necesitaba el carnet que atestaba la pureza de sangre, ciertas parroquias aceptaron hacer lo necesario con la condición de tener algún beneficio financiero. Habría que recordar que varias profesiones eran prohibidas para los moriscos, porque según el Poder, apoyado por los cristianos viejos, las entradas de dinero eran demasiado importantes, y tenían que ser suyas y no de los moriscos.

²⁹⁶ CISCAR PALLARES, Eugenio, *El destino de los bienes inmuebles de los moriscos y su incidencia en el debate sobre la disolución de los señoríos*, Estudios, Valencia, 8 (1979-1980) : 167-176.

Por consecuencia, todo era materia para imposición, sin hablar de los campesinos que se veían desposeídos de sus tierras fértiles, y verse atribuir otras tierras llamadas *de secano* en zonas secas y difíciles de acceso²⁹⁷.

Después de la expulsión final, el reino de Valencia vio sus pagos caer un 40%. Esta es la prueba y muy clara del papel de los fondos moriscos y de las *facturas* que se les obligaba a pagar²⁹⁸.

3. La decisión final de deportación : la expulsión

Una vez firmada la decisión de expulsar a todos los moriscos de España, había que pensar en organizar su salida. Diversas medidas fueron tomadas y se decidieron en optar por dos posibilidades : la primera se refería los Moriscos que iban a ser tomados a cargo por los barcos de la Corona ; en cuanto a la segunda, consistía en utilizar las galeras de particulares y los gastos de transporte los pagarían los deportados. No sólo debían salir de su tierra natal, obligados de hacerlo lo más rápido posible, sino que tenían también que financiar su travesía.

Al principio, se había previsto enviar a los valencianos solamente, y los castellanos y aragoneses iban a tomar el camino hacia los Pirineos. Pero, las previsiones iban a encontrar dificultades en su camino, por eso la mayoría hizo marcha atrás y fue evacuada por los puertos de la costa mediterránea.

Todos iban a ser transferidos a Berbería porque los demás destinos que habían pensado como alternativas, tales como Turquía u otros países europeos, iban a costar demasiado para la Corona. El Norte de Africa era la mejor solución para las cajas del Reino.

Para el caso del Magreb central, dos puertos iban a acoger a los exiliados : Orán, la plaza española desde 1509 con Mazalquivir para desatascar los embarques, luego Argel, capital de la Regencia turca que sería el verdadero refugio de paz tan esperado por esos desgraciados. Recordaremos que Argel no estaba en los planes de la Corona, sino que se trataba de los barcos turcos que querían ayudar a sus hermanos de religión, los cuales habían pedido auxilio al poder otomano.

²⁹⁷ CASEY, James G., *Las consecuencias de la expulsión de los moriscos en la agricultura valenciana*, III Congreso Internacional de Historia de la Medicina. Actas, Valencia : 10-12 de abril de 1969, Madrid, Sociedad española de Historia de la Medicina, 1972, vol.II, pp.153-158.

²⁹⁸ CISCAR PALLARES, Eugenio, *En torno al régimen señorial en Valencia después de la expulsión de los moriscos*, Hispania, L, 176 (sept.-oct 1990), 1.285-1.305.

3.1. La organización del transporte

El transporte para Berbería era de dos reales por persona. El precio era moderado mas no suficiente para los propietarios de los navíos²⁹⁹. Este era el arreglo que se efectuó entre los particulares y la Corona. Por el contrario, los que utilizaron los barcos de la Monarquía no tenían que pagar nada para su transporte.

Los pobres expulsados, evacuados en navíos particulares, sufrieron ataques en plena mar. La codicia de sus bienes era el principal motivo, pese a las instrucciones de la Corona. Los miembros de las tripulaciones mataron o abandonaron a aquellos desgraciados en islas desiertas, a veces por algunas piezas de oro. Así muchos no llegaron a buen destino. Felipe III montó en cólera al enterarse de aquellos acontecimientos, sobre todo cuando se sabe que en el decreto de expulsión, había estipulado claramente que los deportados no tenían que sufrir ningún mal trato por parte de la tripulación y del comandante del barco en que salían. En este efecto, hubo acusaciones, denuncias y condenas en los Tribunales españoles.

El cuadro siguiente nos da una idea de las salidas de moriscos por el camino del Norte, hacia Francia. Son todas ciudades de la mitad norte de la Península, y las salidas son todas del mismo año, 1610, con un total de 10.017 almas.

Ciudades	1610
Valladolid	1.119
Toledo	3.789
Pastrana	2.214
Alcalá de Henares	1.206
Ocaña	1.518
Madrid	171

Cuadro n° 11

Destierro con destino a Francia : *Salida por Burgos via Irún*³⁰⁰

²⁹⁹ REGLA, Juan, op.cit., p.38

³⁰⁰ Según Henri LAPEYRE, obra citada, apéndices IX y X. Dominguez Ortiz y Vincent dan aproximadamente las mismas cifras en *Historia de una minoría*, obra citada.

De los registros oficiales de salidas, Henri Lapeyre pudo establecer las cifras siguientes, en cuanto a salidas por regiones, durante toda la programación de los embarques :

Ciudades y regiones	Número de personas
Valencia	117.464
Aragón	60.818
Cataluña	3.716
Castilla y Extremadura	44.625
Murcia	13.552
Andalucía occidental	29.939
Granada	2.026
Total	272.140

Cuadro n° 12

Entonces, según estas cifras, Lapeyre habla de unos 270.000 desterrados, mientras otros historiadores piensan en cifras diferentes :

Manuel Danvila :	500.000
Charles LEA :	500.000
Pérez Bustamante :	500.000
Reglá :	500.000
Hamilton :	100.000
Bleda :	340.672
Peñalosa :	300.000
Salazar de Mendoza :	300.000

Es de notar que Hamilton es el único en pensar que el porcentaje de la población morisca viviendo en tierra ibérica era insignificante porque la valoraba en 100.000 personas.

Peñalosa y el padre Bleda están más o menos de acuerdo con Lapeyre.

Luego, Dánvila, Bustamante, Lea y Reglá multiplican por dos las cifras de los tres últimos citados más alto : ¿Sería posible que hayan estimado demasiado el poder o más bien la importancia de esta comunidad, en cifras claro está ? O querían demostrar a todos los vecinos la potencia de la Corona, al poder ocuparse de sacar por mar y por tierra a un número tan elevado de indeseados, en tan poco tiempo.

En cuanto a Alonso Fernández y Cascales, son las mismas cifras que las de Henri Lapeyre que se repiten.

Para Lapeyre, la expulsión fue *un éxito técnico* y la burocracia española *funcionó perfectamente*. Afirmó también que el Duque de Lerma dirigió aquella operación de una manera « *bastante brutal con firmeza y continuidad que le hacen honor* »³⁰¹.

Joseph Pérez juzga, y no está lejos de las afirmaciones de Lapeyre, que hubo 300.000 salidas, lo que representa el 5% de la población total de España. Sus afirmaciones se resumen en el cuadro siguiente³⁰² :

REINOS	CIFRAS	DESTINOS
Valencia	120.000	Francia
Aragón	60.000	Francia
Otros	40.000 Entre 50.000 y 80.000	Marruecos Túnez

Cuadro n°13

En cuanto a Gregorio Marañón, afirma que entre 1609 y 1612, hubo entre 135.000 y 140.000 expulsados del reino de Valencia, lo que representa el 35% de la población.

Para Aragón, entre 60.000 y 70.000 concentrados en el valle del Ebro, estas cifras representan entre el 15 y el 20% de la población total.

³⁰¹ LAPEYRE, Henri, *Géographie de l'Espagne morisque*, p.213

³⁰² PEREZ, op.cit., p.46

Para Andalucía, 30.000 ; Murcia, 14.000 ; Castilla, 80.000 ; sabiendo que a comienzos del siglo XVII la población española era de 7.000.000 de habitantes. Y estima, igual que Lapeyre, que entre 1609 y 1614, hubo en total, 275.000 expulsados³⁰³.

Durante el largo siglo XVII, la Península, para volver a ser Europea, se ha tenido que convertir en Cristiandad militante. Para ello, ha debido comenzar por quitarse de encima las dos religiones, la musulmana y la hebrea, que le estaban estorbando.

Hubo antes, « *rapiñas, robos, injusticias, asesinatos y condenas ilegales en masa : materia bastante para inculpar a la España cristiana* »³⁰⁴. Una vez más, la Inquisición está sobre el bando de los acusados. Todos los medios eran buenos para la persecución.

Entre todas las soluciones, España eligió la más radical : la deportación, descuajando de raíz la planta de su suelo :

*« Pocos problemas habrán dejado una huella tan profunda como ésta (la deportación) en la península : la expulsión, ya se sabía de antemano, iba a abrir heridas bastante graves en el cuerpo de España. »*³⁰⁵

Se esperan pues las consecuencias después de la salida masiva de los moriscos, e iban a ser muy importantes y muy duras para curar.

A la vez mimados, adoctrinados, favorecidos y siempre temidos, los moriscos fueron por último arrojados de España. Así, se ha condenado a toda una civilización y a todo un estilo de vida.

3.1.1. Primer embarque

- **Denia** bajo las órdenes del marqués de Santa Cruz : los campesinos de la huerta de Gandía
 - Los 30 de septiembre, 1º y 2 de octubre de 1609 :
 - 17 galeras de Nápoles con 3.803 personas.
 - 10 navíos mercantes con 1.536 personas.

Llegada a Orán el 5 de octubre : el conde de Aguilar les envía en territorio extranjero.³⁰⁶

³⁰³ *Expulsión y diáspora de los moriscos españoles*, obra citada.

³⁰⁴ BRAUDEL, *La méditerranée et le monde méditerranéen...*, op.cit., T.2, p.181

³⁰⁵ Idem., pp.174 y 191

³⁰⁶ AGS, Est., Leg.217, 30/09 /1609. Carta del Marqués de Sta Cruz a S.M.

→ Hasta el 17 de octubre : 29 navíos con 4.587 personas procedentes de Vergel, Gata, Pedreguer, Ondara, Miraflor, Setla, Mirarrosa, Potries, Cárcer.³⁰⁷

Por el puerto de Denia, del 30 de septiembre al 2 de octubre, y en 27 embarcaciones, se enviaron a 5.339 personas con destino a Orán. Y desde el 3 hasta el 17 de octubre, y en 29 embarcaciones, se enviaron a 4.587 personas. O sea que, en 18 días, España se deshizo de 9.926 almas indeseadas.

- **Alicante** bajo las órdenes de Luis Fajardo : moriscos de Elche, Crevillente, Elda, Petrel, Novelda, Albaterra.

→ El 6 de octubre de 1609 : un total de 8.000 pasajeros

- 7 galeones de Sicilia y 4 navíos del Mar Océano con 2.978 personas

- 9 galeras de Sicilia con 1.798 personas

- 4 galeras de Portugal con 960 personas

- 9 naves mercantes con 2.516 personas³⁰⁸.

Llegada a Orán el 11 y 13 de octubre a causa del mal tiempo³⁰⁹.

Por Alicante y en un solo día del mes de octubre, en 29 embarcaciones, salieron 8.000 moriscos para el presidio de Orán. Observaremos que el número de salidas en una jornada, por el puerto de Alicante, es casi igual por Denia pero en un plazo de 14 días. Las autoridades tenían mucha prisa en acabar con la operación.

- **Vinaroz** : los moriscos de Castellón, tuvieron que andar largo tiempo para llegar al puerto.

→ El 11 de octubre de 1609 :

- 10 galeras de España con 1719 pasajeros

- 10 galeras de Génova bajo las ordenes del duque de Tursi con 1795 pasajeros.

Llegada a Orán el 14 de octubre.³¹⁰

→ El 13 de octubre de 1609 :

- 6 galeras genovesas con 1.700 moriscos

- 4 galeras de Cataluña con 800 moriscos.

³⁰⁷ AGS, Est., Leg. 214, Mexia a S.M., Denia a 17/10/1609

³⁰⁸ AGS, Est., Leg. 217 : 1/10/1609. Carta de D. Baltazar Mercader al Virrey, Alicante.

³⁰⁹ AGS, Est., Leg. 214. Carta de D. Luis Fajardo a S.M., Orán el 17/10/1609

³¹⁰ AGS, Est., Leg. 214, D.P. de Toledo a S.M., Cartagena y D. de Tursi a S.M., Cartagena el 16/10/1609

El puerto de Vinaroz vio en dos días desfilas a 2.514 almas e irse en 20 embarcaciones.

- **Grao de Valencia** bajo las órdenes del doctor Pablo Baziero : moriscos de Alcacer, Picacent, Benimamet, Mirambell, Serra y Ría, Alacuás, Benimado, Buñól, Cheste, Bétera, Gilet.
→ Del 6 al 20 de octubre de 1609 :
-20 navíos con 6.000 personas.³¹¹

En cuanto al Grao, durante 14 días, embarcó a 6.000 personas en 20 navíos. Se nota aquí la lentitud de los embarques pero la importancia de las cifras en cuanto al lado humano.

- **El pequeño puerto de Moncofa** : moriscos de Bechí.
→ El 6 de octubre de 1609.
-1 navío con 336 pasajeros. Llegaron a Argel.

3.1.2. Segundo embarque

- **Denia** con los moriscos del condado de Sinarcas (Colles, Domenyo, Benagéver, Loriguilla), Alcocer, Alberique.
→ El 22 de octubre de 1609
-17 galeras con 3.406 pasajeros.
Llegada a Orán el 26 de octubre³¹².
→ Del 22 al 24 de octubre de 1609 :
-15 navíos mercantes con 2.456 pasajeros originarios de Manuel, Faldeta, Rafelguaraf, Tabernes de Valldigna, Resalany, Corbera, Benifairo, Llauri, Pinet, Beniarbeig³¹³.

En 3 días, 5.862 moriscos embarcaron en 32 galeras o navíos ; se nota el mismo número de personas y el mismo plazo que en el primer embarque, por el mismo puerto.

³¹¹ AGS, Est., Leg. 217, el Virrey a S.M., Valencia a 7/10/1609

³¹² AGS, Est., Leg. 214, Sta Cruz a S.M., Cartagena a 30/10/1609

³¹³ AGS, Est., Leg. 214, carta de Mexia a 27/10/1609

- **Alicante**

→Del 22 al 24 de octubre de 1609

-9 galeras de Sicilia con 2.095 moriscos de Benilloba, Cocentaina, Muro, Aspe, Redován, Orihuela.³¹⁴

-4 galeras de Portugal con 944 pasajeros del mismo origen.

→El 26 de octubre de 1609

-9 navíos mercantes con 5.654 moriscos originarios de Monóvar, granja de Rocamora, Cox.

→El 1º de noviembre de 1609 por el puerto de Villajoyosa, con moriscos de Orcheta.³¹⁵

En 3 días y con las mismas fechas, se envió a 3.039 almas en 13 galeras. En 2 días, el 26 de octubre y el 1º de noviembre, salieron más de 5.654 moriscos. Se nota un flujo más importante en pocos días, comparado con el primer embarque por el mismo puerto.

- **Grao de Valencia**

→El 21 de octubre de 1609

-2 navíos con 370 moriscos de Villamarchante.

→Del 25 al 29 de octubre de 1609

-1.768 moriscos de Benaguazil, Benisarió, Petrés, Albalat, Segart, Carlet.³¹⁶

En 6 días, se embarcaron a 2.138 moriscos en más de 2 navíos (no tenemos el número exacto). Es la tercera parte comparada con el primer embarque en el mismo puerto.

- **Vinaroz**

→Embarques hasta el 17 de octubre de 1609.

- **Moncofa**

→Del 28 de octubre hasta los primeros días de noviembre de 1609

-2.400 moriscos del valle de Uxó³¹⁷.

³¹⁴ AGS, Est., Leg.214, D. Pedro de Leyva a S.M., Alicante a 23/10/1609.

³¹⁵ AGS, Est., Leg.214, D. Pedro de Leyva a 23/10/1609 con lista de navíos requisitos.

³¹⁶ AGS, Est., Leg.217, Dr Baziero al VR, 29/10/1609

³¹⁷ AGS, Est., Leg. 217, D. Gaspar Vidal al VR, Moncofa a 28/10/1609.

3.1.3. Tercer embarque

- **Denia**

→El 2 de noviembre de 1609

-16 galeras con 3.819 personas³¹⁸.

Se desahogó el puerto de Denia y se utiliza sólo un día del mes de noviembre, con 3.819 personas.

- **Alicante**

→Los 1º y 2 de noviembre de 1609

-9 galeras de Sicilia con 2.210 pasajeros.

-3 galeras de Portugal con 399 pasajeros³¹⁹.

→El 4 de noviembre de 1609

-7 galeones y 4 navíos con 3.225 personas³²⁰

→El 5 de noviembre de 1609

-18 navíos mercantes con 3.795 pasajeros originarios de la región de Navarra (Balbaite, Anna, Chella), Val d'ayora, Jalance, Cofrentes, Zarra.³²¹

En cuanto a Alicante, el tráfico es intenso y en 4 días del mes de noviembre se fueron 9.629 moriscos en 37 navíos, cifra muy importante programada en pocos días y más numerosa comparada con los primeros embarques.

- **Vinaroz**

→El 4 de noviembre de 1609

-9 galeras de España y 10 de Génova con 4.500 moriscos de Mijares y Palencia.

Por malas condiciones del tiempo, vuelven a los Alfaques³²².

→Los 9, 11 y 14 de noviembre de 1609

-Galeras de Cataluña y de Génova con moriscos de Chiva, Mijares, Palencia, Terrateig, Montichelva³²³.

³¹⁸ AGS, Est, Leg.214, Sta Cruz a S.M., 03/11/1609

³¹⁹ AGS, Est., Leg. 215, D.P. de Leyva a S.M., Alicante, 01/11/09

³²⁰ AGS, est., Leg.217, 04/11/09

³²¹ AGS, Est., Leg.217, el Virrey a S.M., Valencia, 23/10 y 03/11/09

³²² AGS, Est., Leg.217, D. Jofre de Blanes al VR, Vinaroz a 04/11/09.

³²³ AGS, Est., Leg.217, carta de Vinaroz, 03/11/09.

→El 27 de octubre de 1609

-14 navíos, entre ellos 6 de guerra, con D.Pedro de Toledo que llega a Cabo Falcón y Arzew porque Orán está lleno ya³²⁴.

Por Vinaroz, en 5 días se embarcaron más de 4.500 almas. Orán ya no podía recibir tanto flujo por eso se utilizaron dos otros puertos de los alrededores del presidio : Arzew y Cabo Falcón.

3.1.4. Cuarto embarque

- **Grao de Valencia**

→El 19 de diciembre de 1609

-5.000 moriscos, entre ellos 3.000 eran los rebeldes de la Muela de Cortes y de la Vall de Laguar³²⁵ « agotados por las privaciones y los combates, estaban en una horrible desesperación, no tenían ya ningún medio para pagar su pasaje. »³²⁶

Los rebeldes del valle de Laguar eran más numerosos y los más tristes, 1.500 murieron antes del embarque³²⁷.

- **Denia**

→Del 04 al 13 de diciembre de 1609

-1.864 pasajeros.

→El 15 de diciembre de 1609

-Aproximadamente 2.000.

En un plazo de 10 días , salieron 3.864 moriscos. Este mes fue el más difícil por el mal tiempo.

- **Javea**

→Del 10 al 12 de diciembre de 1609

-7.537 moriscos³²⁸.

→El 19 de diciembre, los embarques estaban ya acabados según la carta del virrey al monarca Felipe III³²⁹.

³²⁴ AGS, est,leg.216, D. L. Fajardo a S.M., Cartagena a 08/12/09.

³²⁵ AGS, est,leg.217, el VR a S.M., Valencia a 19/12/09.

³²⁶ LAPEYRE, op.cit., p.61

³²⁷ AGS,est,leg.220

³²⁸ AGS, est, leg.217, D.A. Mexia al VR, 05/12/09.

³²⁹ LAPEYRE, ibid.

Durante 3 días, 7.537 deportados se fueron y aquí acabó el proceso de expulsión, oficialmente. Sabemos que las salidas continuaron por otros medios hasta el año de 1614.

Manuel Lomás Cortés nos facilitó el conocimiento de las cifras en cuanto al destierro de los moriscos de Valencia y su salida por el puerto de Denia. Vista la importancia del número del expulsados y de las embarcaciones, se concluyó que Denia fue el principal puerto del destierro. Según sus dichos, hubo 3 embarques, a diferencia de Lapeyre, desde el 1º de octubre hasta el 29 de diciembre de 1609³³⁰. Lapeyre sitúa sus embarques entre el 30 de septiembre y el 15 de diciembre del mismo año. Otra gran diferencia reside en las cifras: Lapeyre da un total de 23.471 moriscos salidos por el puerto de Denia, mientras que Lomás Cortés nos da un total de 45.898 expulsados por el puerto en cuestión. Es casi el doble de salidas y pensamos que estas cifras pueden ser las que se aproximan más a la verdad, porque más completas visto que las fuentes son no sólo del archivo de Simancas (AGS) sino también las del archivo de la corona de Aragón (ACA).

3.2. Orán, presidio español y lugar de acogida

Dos puertos del Magreb Central tuvieron un papel importante en el proceso de deportación de esos desgraciados. Son puertos mediterráneos de gran importancia ya que el primero era una plaza fuerte en manos de los Españoles, el enemigo de siempre, el Cristiano, y el segundo estaba en manos de compatriotas musulmanes llamados al auxilio, los Turcos.

Gregorio Marañón juzga que el primer contingente que llegó al puerto de Orán era de 6.000 personas, y Lapeyre cuenta con aproximadamente 10.000.

Esas personas desembarcaron en el puerto de Mazalquivir³³¹ del reino de Tremecén y la playa del puerto de Orán sirvió de apoyo y de descongestión al ser los desembarcos simultáneos, o sea coincidiendo en fechas y desbordando las posibilidades del puerto de Mazalquivir³³².

Los llegados a Orán formularon el deseo de dirigirse a Tlemcen, la sede del reino zíanide.

Con la inseguridad de los caminos entre las dos ciudades, se contó con la ayuda de los *moros de paz*, particularmente la de los Uled Musa para servirles de guías y de escoltas. Claro está que había una suculenta cantidad de dinero en el medio, unos 1.500 escudos de oro³³³.

³³⁰ Ver en Anejos Tabla recapitulativa.

³³¹ Portus Magnus romano

³³² ALONSO, Beatriz, op.cit., p.286

³³³ El padre BLEDA, op.cit., libro VIII, cap. XXXIII, p. 1007

Entre los llegados, 5.000 se fueron a Mostaganem. 4.000 de ellos partieron para Tenés. Entre éstos, 800 prefirieron continuar y se dirigieron hacia Argel, la capital de la Regencia turca. Y por fin, algunos entre aquellas 800 personas se fueron con destino de Bone (ahora Annaba)³³⁴.

Antes de poder escoger su destino, se refugiaron en la sierra alrededor del enclave español. Los moriscos esperaban ayuda y decisiones de las autoridades de la plaza para salir rumbo a los lugares que deseaban. Mientras tanto, fueron víctimas de los soldados de la guarnición de los puertos de Orán y Mazalquivir que salieron abandonando sus puestos, para desvalijar a los pobres desterrados, persuadidos de que estaban cargados de bienes³³⁵.

En ningún caso se aceptó el hecho de que los expulsados se instalasen en el presidio. Las órdenes desde la península eran muy claras :

« que en ninguna manera consienta que quede ninguno rico ni pobre en el dominio de aquellas plaças porque siendo hereges y apostatas no se deven de consentir que bivan en tierras de S.M. »³³⁶.

Para ellos, el avecindamiento de estos moriscos representaba un peligro, una amenaza política, social, demográfica y religiosa. Sin embargo, está averiguado que hubo presencia morisca permanente en Orán³³⁷.

Los que se hicieron aceptar, pues, por el gobernador de la plaza, se propusieron por un lado en el rescate de los prisioneros cristianos de Argel, y por otro lado a ser espías en la ciudad de Tremecén y las demás de la Regencia turca. Dado su conocimiento de la lengua árabe, les pasaban información sobre asuntos diversos, actuando así como complemento de la labor realizada por los judíos³³⁸.

En cuanto a los que no fueron aceptados, se enrolaron en el corso turco-berberisco y fueron muy útiles dando informaciones muy precisas acerca de las costas andaluzas y levantinas. Atacaron con mucha rabia y mucho odio a los barcos españoles en el Mediterráneo.

³³⁴ MARANON, Gregorio, op.cit., p.75

³³⁵ ALONSO, Beatriz, idem., p.300

³³⁶ AGS, Est., Castilla, leg.214, s.f./7 octubre 1609. Respuesta de Felipe III a una carta de D. Felipe Ramírez de Arellano.

³³⁷ ALONSO, idem., p.306. El sucesor del conde de Aguilar, D. Jorge de Cárdenas Manrique publica un bando para registrar a todos los moriscos que viven en Orán : un total de 116 personas. Los oficios desempeñados en Argel igual que en Orán son : 1.horticultores, campesinos, sericicultores. 2.artesanos, sastres, zapateros. 3.comerciantes burgueses traficantes de esclavos (en Argel, no en Orán), según RAVILLARD, M., *Los Moriscos en Berbería*, Nueva revista de filología hispánica, T.XXX, 1981, nº2, p.624

³³⁸ AGS, GA., leg. 744, s.f./28 de marzo de 1611. Carta de D. Felipe Ramírez de Arellano y AGS.GA., leg.754, s.f./1º de junio de 1611, carta del conde de Aguilar

El 17 de octubre de 1609, entre 500 y 600 moriscos originarios de Alberique y Alcacer, evacuados hacia Tremecén sin escolta, fueron atacados y robados por las tribus de la región³³⁹. Algunos días más tarde, unas 40 personas en su camino hacia Mostagán, fueron víctimas de igual manera³⁴⁰.

Las consecuencias fueron inmediatas. Al oír aquellas malas noticias, los moriscos que no habían sido embarcados todavía se rebelaron :

1. 6.000 personas, el 20 de octubre, se refugiaron en la región salvaje de la Muela de Cortes³⁴¹.
2. 15.000 personas, el 25 de octubre, hicieron igual en el val de Laguar³⁴².

El 12 y 13 de diciembre de 1609 entraron entre 3.000 y 4.000 en Mazalquivir y Orán³⁴³.

La llegada de los moriscos valencianos se hizo también en otros puntos tal como Arzew y Mostaganem³⁴⁴, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del mismo año³⁴⁵.

En 1610, unos 200 moriscos originarios de las dos villas de Tendilla y Mondéjar fueron denunciados por su amo, el quinto Marqués de Mendoza. La correspondencia dirigida a Felipe III relataba que los moriscos en cuestión estaban reuniendo oro y joyas para llevar en el momento de su expulsión (aunque la ley lo prohibiera) y pedía que tome medidas por las consecuencias que podía traer, para la Hacienda española, la salida masiva de oro por las fronteras³⁴⁶.

En 1614, los murcianos del Valle de Ricote fueron los últimos en salir de España. Eran unas 15.000 almas conducidas hacia el puerto de Orán ; pero fueron evacuadas ellas también, y tomaron el camino de Argel, esparciéndose por varias comarcas magrebíes y ciudades mediterráneas³⁴⁷.

³³⁹ AGS, Est, Leg.214, Conde de Aguilar a S.M., Orán el 17/10/1609

³⁴⁰ AGS, Est, Leg.214, Conde de Aguilar a S.M., Orán el 22/10/1609

³⁴¹ Janer, obra citada, carta del Virrey, el 27/10/1609, pp.321-326

³⁴² AGS, Est, Leg.217, D. Cristobal Sedeño al VR, Denia el 9/11/1609

³⁴³ AGS, Est, leg.738

³⁴⁴ En Mostaganem , 350 moriscos del Vall d'Uxó desembarcaron de la nave del capitán Nicolás Pepin de Bretaña : AGS, E., Castilla, Leg.216, S.F./Mallorca, 12 de diciembre de 1609, carta de Juan de Villaragut.

³⁴⁵ « *Dexaban con gusto sus lugares, casas y campos, por ver que los passavan a Berbería, donde podían libremente vivir en la damnada secta de Mahoma ; y aunque sabían, que en la embarcación avia peligros, todo lo tenían en poco, por alcanzar una cosa tan desseada de todos ellos.* » EL padre Jaime BLEDA *Coronica de los Moros de España*, Valencia 1618, BNM R/15.119 ; libro VIII cap.XXXII, p.1002.

³⁴⁶ Lo que se sabe es que los Mendoza protegieron a los moriscos que trabajaban para ellos en Tendilla. Les permitían vivir con sus costumbres de siempre. La situación cambió con la coyuntura y los intereses primaron.

³⁴⁷ VILAR, J.B., *La expulsión de los moriscos del reino de Murcia. Sus efectos demográficos y económicos sobre las regiones de origen*, in Actas congres internacional 380è aniversari de l'expulsió dels moriscos, Barcelona 1994, p.94

Aquella procesión de moriscos que pasaban de una nación a otra no hacían más que seguir las huellas de tantos pueblos que subieron a Francia por aquellas regiones o bien descendieron hacia España, dice Adriana Lassel³⁴⁸.

Las migraciones escriben la *Historia* con rasgos humanos, y forman parte de la crónica de los países y de la humanidad.

Las huellas de sufrimiento de aquella comunidad musulmana convertida a la fuerza quedaron muy visibles. Aquellas huellas hicieron que esas pobres víctimas acabaron por aceptar el exilio, el corazón destrozado a la idea de dejar a toda una vida detrás de ellos. Lo que les esperaba les hacía miedo, mas ¿podían enfrentar a toda una sociedad que no quería más oír hablar de ellos, ni verlos en su territorio más ?

La cultura agrupa toda una serie de conocimientos, creencias, valores, normas y signos de la conducta colectiva. Estas características configuran el sistema de una civilización y pueden coexistir con modos de vida diferentes y contrarias a la versión oficial del marco de referencia asignado al individuo.

La comunidad morisca fue la víctima prioritaria de la agresividad inquisitorial :

« *Los moriscos, de alguna manera, constituyeron contra-culturas o contra sociedades marginales poniendo sobre el tapete la evidencia de otra España.* »³⁴⁹

Y para acabar con el problema definitivamente, el Cardenal Jimenez de Cisneros declaró que, después de haber echado a los musulmanes, malos cristianos, de España hacia las tierras norte africanas, iba a ir tras ellos para acabar con esas comunidades, y luego plantar *la cruz de la santa fe* en las tierras musulmanas. Desgraciadamente para él, sus deseos no llegaron nunca a ser realidad.

³⁴⁸ *Lucas le morisque*, obra citada, p.148

³⁴⁹ GARCIA CARCEL, *Herejía y sociedad...*, op.cit., p.219

CAPITULO TERCERO

Llegada al Magreb central, tierra del Islam

« Une civilisation n'est pas seulement une religion bien que celle-ci soit au cœur de tout système culturel, elle est un art de vivre, des milliers d'attitudes qui se répètent. »

Fernand Braudel

El Mediterráneo, este mar tan pequeño y tan cargado de historia.

Por su situación privilegiada, es común a los tres continentes y, de allí es el cruce de las relaciones entre el Oriente y el Occidente.

El Mediterráneo es también la más bella parte del globo, afirmaba Jean Emmanuel Dufourcq³⁵⁰.

El mar de las aventuras, el lago exquisito, el mar verde, el agua donde nació la civilización, el mar de las playas de oro y esmeraldas.

No es hostil al hombre como los demás mares ; es más bien hospitalario. En el pasado, fue muy pronto la patria de los marineros, su razón de vivir y su medio de subsistencia. Por el papel que tuvo, fue la cuna de la civilización, de las artes, de las corrientes económicas, el terreno favorable de los cambios culturales. Con las mercancías, circulaban igualmente las ideas, las riquezas, las armas.

Sus riberas encantadoras, sus paisajes armoniosos y sus recursos inagotables acogieron a las razas y opusieron los pueblos dominantes. Lazo entre ribereños, el Mediterráneo se transformó en un lugar de enfrentamientos sangrientos entre musulmanes y cristianos, enfrentamientos dentro de los cuales Argel se lanzó sin reposo durante tres siglos.

1. El mar mediterráneo entre piratas y corsarios

La lucha secular se reanudó, en efecto, cuando Europa empezó nuevas y vanas cruzadas. Es cuando un frente mortal se encendió, las batallas se sucedieron, los odios cegaron a los hombres y la inseguridad fue tan general que el Mediterráneo se volvió

*« como uno de esos montes de pesadillas donde, detrás de cada árbol, un ladrón se escondía, escopeta en la mano, listo para gritar a los viajeros peregrinos y mercaderes que tenían que escoger entre la bolsa o la vida. »*³⁵¹

Encontrarse frente a frente con los navíos turcos era una obsesión que se acentuaba de día en día ; lo que no impidió el tráfico continuo y productivo, a pesar de todos los peligros.

³⁵⁰ DUFOURCQ, Emmanuel, *L'Espagne catalane*, p.574

³⁵¹ HUBAC, *Les Barbaresques*, Berger Levrault, Paris 1949, p.11

Al final, en el siglo XVII, el Mediterráneo se edificó en paraíso para los piratas y los corsarios de todas las naciones, ribereñas o no³⁵².

La cruzada anti berbería³⁵³ se volvió casi permanente desde la toma de Granada en 1492. El verdadero peligro venía del mar y vigilaba el litoral, en particular la capital. Por eso, durante tres siglos, el gobierno de Argel dió una importancia sin igual a la marina, a veces en detrimento de la armada de tierra. Cueste lo que cueste, había que defender su espacio marino, considerado como vital, para poder ocuparse bien de su terreno ; es lo que explica el desinterés momentáneo por la armada de tierra, de parte de los Raíses turcos de la Regencia :

« La distribución de los papeles cambió en ese teatro que se llama el Mediterráneo. Maestros del mar occidental, envidiados y contestados por la Piratería de una Cristiandad renaciente, los musulmanes desposeídos se hacen a su vez, corsarios : pronto « berberiscos ». »³⁵⁴

Es a partir de ese momento que, los musulmanes desfavorecidos de ayer, se transformaron en enemigos temidos por todos y victoriosos en la mayoría de los combates, a la altura de su territorio.

2. Pequeña historia del Magreb

El Magreb central sufrió conquistas seguidas que marcaron profundamente este área geográfica y que tuvieron un impacto sobre su historia.

Habitado por los Beréberes, fue ocupado luego por los Romanos que lo utilizaron como lugar de tránsito fortificado militarmente para proteger a las legiones romanas.

A continuación, intervino la invasión de los Vándalos en 429 ; es cuando se instaló la anarquía. Con ese fondo de crisis, llegó la conquista árabe y la islamización del Magreb.

³⁵² MERCIER, E., *Histoire de l'Afrique septentrionale*, Leroux, Paris, 1891, Vol.III, p.244

³⁵³ Se trata como sabemos del Magreb central y de los dirigentes turcos, enemigos seculares de la Corona española.

³⁵⁴ MIQUEL, André, *L'Islam et sa civilisation*, Armand Colin editions, Paris, 1977 – 1990 – 1997, T. III, p.82-83.

El califa Omar, compañero del profeta, no era favorable en cuanto a las expediciones que tenían como meta el Magreb. Decía : « *Mientras el agua de mis párpados mojen mis ojos, no me aventuraré en el Magreb.* »³⁵⁵

Después de su muerte en el año de 644, el califa Uzman le sucede y ordena la penetración en el Magreb. Fue Ukba Ibn Nafaa quien llegó hasta Tlemcen, cumpliendo así la promesa de islamizar a todas las poblaciones.

Los Rostumíes, por su lado, controlaron las puertas de Tenéz, de Mostaganem y las de Orán (776-909).

En el año de 911, los Fatimíes impusieron su autoridad en el Magreb hasta el reino de Fez.

En 1015, los Hamadíes extenderán su influencia y harán alianza con las tribus zenetas y árabes, ejerciendo de este modo su poder sobre la capital de la dinastía zíanide.

El desacuerdo entre los Fatimíes y los Hamadíes tuvo como consecuencia la invasión de los Beni Hilal³⁵⁶, invasión descrita por los cronistas de la época, como *un huracán devastador*, los hilalianos como *una armada de saltamontes*; así el Magreb fue golpeado de parálisis.

Llegarán luego los Almorávides con Ibn Tachufin (1035-1147) y los Almohades con Abdelmumen (1130-1296) : fue la edad de oro del Magreb³⁵⁷. Y por fin, los Abdelwadíes. La mayoría de los conflictos tuvieron como escena Argelia, particularmente Orán y el oranesado :

« *Los presidios de Orán y Mazalquivir, las más importantes fortificaciones del Magreb, vivieron en estado de sitio permanente. Estos dos eran un peso muerto para España.* »³⁵⁸

« *Igual que islotes de soldados cristianos a orillas de tierras musulmanas* »³⁵⁹, las plazas de Orán y Mazalquivir no fueron a fines de cuenta más que simples puestos militares, a pesar de su posición estratégica.

³⁵⁵ LALAOUI, A., *Oran au pluriel*, ed.El Rachad, Sidi Bel Abbes, 2006, T.I, pp.9...31

³⁵⁶ Los Beni Hilal eran una tribu instalada en Alto-Egipto, lanzada por los egipcios fatimíes, se derramó sobre el Magreb, destruyendo todo en su paso.

³⁵⁷ Gran auge en el terreno de las artes y letras. Período brillante del Islam. Se acunaba moneda tal como en Bujía.

³⁵⁸ VALLEJO, J., *Mémoire sur l'état et la valeur des places d'Oran et de Mers el Kébir*, Trad. y anot. por Jean Casenave, in R.A. 1925

El 6 de Agosto de 1708, Mazalquivir y Orán forman parte del Beylik del Oeste, puerto activo de Tlemcen, bajo el mando del bey Buchelarem. Y en 1792, los Españoles abandonan definitivamente Orán después de una tentativa del Marqués de Santa Cruz que sufrió un fracaso total :

« Así se acaba una ocupación de cerca de tres siglos. Para algunas hectáreas de terreno constituyendo un puesto insostenible, España había sacrificado a miles y miles de hombres y derramado sumas considerables de dinero. »³⁶⁰

Este será el testimonio de Mohamed Buras el Rachidi quien juzgó que el enemigo español había perdido tiempo y dinero y, había sacrificado vidas inútilmente, ya que la población española vivió encerrada, durante todo el período de su ocupación de Orán, excepto en los momentos de algunas salidas que tenían como razón las razzias o los intentos de ocupar Tlemcen y Mostaganem.

3. Las ciudades favoreciendo la acogida de los Moriscos

Las ciudades del litoral centromagrebí eran los lugares que debían recibir los flujos de los deportados musulmanes convertidos al cristianismo.

Expulsados de su tierra natal, llegaron por los diferentes puertos de las ciudades costeras del Magreb central : Orán – Mostaganem – Argel – Bujía.

Los puertos de Orán y Mazalquivir fueron los testigos de los primeros desembarques del año de 1609. Como ya se sabe, aquellos puertos ocupados por la Corona española recibieron los barcos y navíos de ésta. Las demás ciudades tal como Tenez, Cherchell, Argel y Bujía serán los puntos que recibirán los barcos turcos y los navíos particulares que pagaron los moriscos con sus propios medios.

Tlemcen recibió su contingente de exiliados desde la ciudad de Orán que, estando bajo el gobierno de la Corona española, no quería albergarlos bajo ningún precio.

³⁵⁹ KEHL, C., *Oran et l'Oranie avant l'occupation française*, Ste de Géographie d'Oran, ed. Le Foulque, Oran 1942, p.34

³⁶⁰ Mohamed Bouras al Rachidi muere en 1823 en Mascara ; describe la liberación de Orán en un poema histórico en su obra *Arrihla*, editada en el Cairo por Mohamed ibn Abdelkrim.

Mazalquivir y Arzew fueron también los puertos que alimentaron Mostaganem en expulsados. En cuanto a Argel, bajo el mando turco, acogió en su seno a aquella comunidad a lo largo del siglo XVI y en la época de la gran expulsión³⁶¹, y aprovisionó al mismo tiempo a la ciudad de Bujía, la cual tenía ya una comunidad andalusí que había llegado también en el siglo XVI, en tiempo de la ocupación hispánica de la ciudad, y después de su salida forzada, provocada por los Turcos.

En aquella época, período moderno del XVII, ninguna deportación parecida se había decidido y efectuado por nación alguna. La decisión drástica e inhumana fue única en el mundo de principios del siglo XVII. Las naciones francesas e inglesas, ora aliadas ora enemigas de la Monarquía española, a través de sus hombres de letras y de sus políticos, mostraron su asombro, luego su compasión hacia las víctimas, condenando las acciones del Rey cristiano, o dándole razón de querer salvar la unidad religiosa de su territorio.

3.1. El Oranesado

Los Españoles siguieron una política al día, sin grandeza ni resultados. El pensamiento religioso y político era el único guía del Cardenal de Cisneros :

« Quería plantar la cruz en aquella tierra musulmana y, después de haber echado en Africa a los antiguos conquistadores de España, perseguirles y exterminarlos. »³⁶²

A través de esas afirmaciones, constatamos el desprecio con el que el Cardenal en cuestión se expresa : emplea el término *echado* para traducir la decisión política de la época. Luego su deseo más ardiente era exterminarlos, hacerles desaparecer de la tierra.

Quería también poner fin a las depredaciones de los corsarios turcos, y destrozarse en el Mediterráneo occidental, la potencia temida del sultán de Constantinopla.

Las dos influencias, la española y la otomana, iban a enfrentarse en la región de Tlemcen por su situación en tanto que capital de un reino : *« Tremecén era una ciudad grande y*

³⁶¹ HAEDO, Diego de, obra citada.

³⁶² RUFÉ, Paul, op.cit, pp.1-2

real. »³⁶³, « *era el centro político de toda la región* »³⁶⁴, la ciudad principal del comercio de aquella parte de Africa. Desde tiempo, era el depósito de las mercancías llevadas desde las orillas del mar, y transportadas en las caravanas hacia el Sudán y Guinea. A partir de la ocupación de Orán por los Españoles, One y Rachgún (Haresgol) sirvieron de puertos para Tlemcen³⁶⁵, reemplazando así el puerto principal de la región oeste, Orán.

La única meta era impedir que los Turcos dominen la región Oeste del Magreb central, como lo hacían en el Centro y en el Este. Para eso, los Españoles del presidio querían cerrar las puertas de Tlemcen y, al mismo tiempo deshacerse de los Otomanos que estaban en Mostaganem que servía de « *cuartel general y punto de partida de los ataques turcos dirigidos en contra de Orán en el siglo XVI* »³⁶⁶.

Eran los dos puntos esenciales a los que tenía que llegar el gobierno de Orán.

3.1.1. Tlemcen, sede de la dinastía Ziánide

Tlemcen, sede de la dinastía ziánide, era la capital de un reino que embarcaba toda la superficie que ocupaban las ciudades siguientes, de Oeste a Este : Orán- Tenez- Chercell- Argel- Bujía : « *Tremesin está en el continente africano a 30 millas de Orán y es más grande que Valencia.* »³⁶⁷

Tlemcen está situada sobre una altura, por encima de una cadena de rocas que el geógrafo El Idrissi llama *Sakhratayn*, y en la cima de esta cadena se encuentra una meseta bastante grande de donde brota una multitud de manantiales que, reuniéndose, forman riachuelos y cascadas rumbo hacia Tlemcen ; uno de los viajeros ingleses fue testigo de este hecho³⁶⁸. Por su situación y esos testimonios, Tlemcen siempre se llamó *Ciudad de los manantiales*.

Le Cocq, en tiempo de la ocupación francesa de Tlemcen en 1836, afirmaba que la ciudad había producido una profunda impresión sobre las tropas. El lugar, la hierba, el agua abundante sedujeron a los soldados :

³⁶³ AFRICANO, León el, op.cit., p.593

³⁶⁴ RUFÉ, idem, p.167

³⁶⁵ Idem., p.12

³⁶⁶ LESPEDES, René, *Oran, ville et port avant l'occupation française (1831)*, in R.A. 1934, n°75, p.223

³⁶⁷ MUNZER, Jerónimo, op.cit., p.80

³⁶⁸ SHAW, obra citada, p.131

« Ninguna parte en Argelia, la vegetación presenta tanta alegría ni tanto frescor. Las aguas son abundantes y bellas, el suelo es fértil de manera admirable. La montaña presenta resaltos que forman tantos pisos cubiertos con tierra vegetal, donde crecen plantas de Europa y las de África, entremezcladas, separadas, mezcladas de nuevo según la elevación y la disposición de los lugares. »³⁶⁹

Lebas, por su parte, tratándose de la vida económica de la ciudad, afirmará: *« la industria consiste en fábricas de pólvora de guerra, en arreos, cuenta también con algunos armeros y zapateros »³⁷⁰*.

Aquellas profesiones, aunque existían en tiempo de los Ziánides, se vieron reforzadas con la llegada de los moriscos en la ciudad, y la artesanía llegó a su apogeo, después de su instalación en los diferentes espacios de la misma. El impacto traspasó las fronteras no sólo terrestres sino también marinas. Los productos se vendieron o se intercambiaron en Oriente, en el Norte y en el Sur del Magreb central.

La población de Tlemcen se componía de mercaderes, de artesanos, de estudiantes y de nobles que ocupaban los principales cargos y dirigían la armada y las provincias³⁷¹.

Después de la toma de los presidios por los Españoles, el gobernador de Orán intentó conquistar la capital, cada vez que la ocasión se presentaba. Para eso, tenía una red de espías judíos que le enviaban diariamente cartas, dándole cuentas de la actividad política y económica de la sede del reino Ziánide. A pesar de eso, viendo que la cosa era imposible, y, después de muchas pérdidas de vidas, el gobierno de Orán impuso el pago de tributos a cambio de no entrometerse en la vida de la ciudad.

Este arreglo se fue abandonando al llegar los Turcos. El poder otomano nombró a un alcalde para gobernar el lugar y, vigilar al mismo tiempo a los Españoles de los dos enclaves.

Tlemcen vio llegar a los exiliados que no eran bienvenidos en Orán :

« Tremecen siempre ha atraído a personas de todas partes, pero son los andalusíes que vinieron con gran brillo aportando con ellos todo

³⁶⁹ *L'occupation de Tlemcen en 1836*, in R.A., op.cit., p.645

³⁷⁰ LEBAS, P.H., *Dictionnaire de la France, univers pittoresque*, T.12, 1845, p.686

³⁷¹ AFRICAIN, León, op.cit., p.599

el uso social de una civilización, el cual llegó a las altas cimas en todos los terrenos, relaciones humanas, ambiente familiar refinado, con sus vestidos específicos, su comportamiento respetuoso de los medios ambientes donde viven, y aportando su entera contribución en los terrenos religiosos, letras y ciencias, música, artesanía, agricultura. »³⁷²

Los recién llegados se instalaron en los alrededores de la capital –Ain Fezza, Uled sidi Ali Belhadj, El Eubad. En cuanto a los que encontraron a parientes o amigos, se instalaron cerca de ellos en el corazón de la ciudad. Esos parientes habían llegado mucho antes que ellos, ya que los andalusíes empezaron a llegar a partir de la época de la toma de Toledo y Sevilla, luego después de la toma de Granada, hasta llegar la época de la expulsión final : « *Lejos de su patria española, la mayoría se dejó llevar por la tristeza y la nostalgia del exilio. »³⁷³*

No les fue nada fácil olvidar el pasado y empezar de nuevo a vivir en una tierra y un ambiente ajeno y reciente para ellos. Mas estaban obligados en aceptar el presente y acomodarse a él.

Antes de pasar a la ciudad de Orán, es importante señalar que, aunque Tlemcen dependía políticamente de Argel, tenía relaciones especiales con Fez, su homólogo marroquí, en lo que se refiere a tradiciones e intercambios varios desde la Edad Media y por eso, dos razones lo explican:

- Numerosos Andalusíes emigrados llegaron a Tlemcen después de haber atravesado todo el Este del Magreb extremo,
- Varios descontentos del gobierno turco y de la ocupación española de Orán se refugiaron en la capital del reino marroquí, con el fin de evitar represalias o para olvidar la desgracia de su país.

³⁷² CHARIF, Ghouti, *L'arbre de Tlemcen*, imprimerie régionale Sari, Tlemcen, 1993, p.10

³⁷³ SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio, *L'Espagne musulmane*, ed. Publisud, Clamecy France 2001, T.II, trad. Claude Talahite y Jeanne El Kollí, p.368

3.1.2. Orán, la Corte chica española

Construida hacia el año de 903 por marineros andaluces bajo la orden de los Omeyas de Al Andalus, Orán se verá a partir de allí, conquistada y reconquistada, destruida y renacida por dinastías que se sucederán, y desfilarán a lo largo de las épocas. León el Africano la describe así :

« *La ciudad contiene 6.000 fuegos, los catalanes y los genoveses vienen para hacer comercio, la mayoría de los habitantes son artesanos y tejadores de tela ; la ciudad, llena de edificios y de todas cosas que convienen a una buena villa, tal como colegios, hospitales, baños públicos y hostelería, está rodeada por bellas murallas.* »³⁷⁴

Orán que brillaba por su lujo y el destello de sus fiestas era llamada en España, *la Corte chica*.

El Bekri afirmó que Orán era una plaza fuerte y que poseía aguas corrientes, molinos de agua y jardines ; añadiendo que su rada ofrecía una buena internada contra los vientos³⁷⁵. Ibn Hawqal, siguiendo el mismo orden de ideas, afirmaba : « *El puerto estaba tan seguro y tan bien abrigado contra los vientos que no pienso que haya semejante a él en todos los países de los Beréberes.* »³⁷⁶

La población de Orán contaba aproximadamente con 7.000 habitantes según el Comandante Vallejo ; había hasta familias de sangre noble.

En la época en que el geógrafo Münzer visitó a España³⁷⁷, había relaciones comerciales entre Orán y el Sur de la península. Esto aparece en sus palabras : « *Hemos visto en el puerto de Almería un barco cargado con higos, habas, arroz y otros alimentos que iban a Orán* »³⁷⁸.

³⁷⁴ AFRICAIN, Léon l', *Description de l'Afrique*, trad. Perrot Ablancourt, T.II, Paris 1667, p.120

³⁷⁵ EL BEKRI, Abu Obeid, *Description de l'Afrique septentrionale*, trad. De Slane, Imprimerie impériale, Paris 1859, pp.165-188.

³⁷⁶ *Description des routes et de l'Afrique*, trad. De Slane, in *Journal asiatique*, 1842, pp.186-187

³⁷⁷ Obra citada, p.80

³⁷⁸ In R.A., n°66, 1925, p.349

Estaba también Málaga, ayudada por los servicios de Cartagena, que aseguraba el abastecimiento de Orán y Mazalquivir, según Braudel³⁷⁹. ¿Por qué Málaga? La razón es que había sido escogida como sede de la logística de abastecimiento norte-africano, por su situación geográfica considerada como estratégica. Así, tuvo un papel prioritario en la organización de las empresas de conquista de Mazalquivir, del Penón de Velez, de Orán y de Bujía³⁸⁰.

Por otra parte, Paul Rufe describe la ciudad de Orán como sigue :

« Se encontraba encima de la Alcaçava al pie de la montaña que se llama hoy el Murdjadjo. Antes, ciudad de comercio, puerto del reino de Tremecén, no era después de la ocupación española más que una fortaleza inmensa. Estaba rodeada por murallas que unas torres dominaban, protegidas por unas baterías.

Las dos puertas de Tremecén hacia el sur, de Canastel hacia el este, estaban defendidas por torres.

Otra puerta, menos sólida, mandaba el camino de Mazalquivir. El castillo de la ciudad o alcazaba servía de residencia al gobernador general. Frente a este castillo, hacia el este, más allá del riachuelo, se elevaba el Raçalcazar que comprendía las dos torres que se ven todavía en el Castillo-nuevo.

La fortaleza de Mazalquivir era cuadrada, mandada por una torre. »³⁸¹

Paul Rufe, igual que León el Africano, al describir la ciudad de Orán, evocan ambos el comercio que se hacía con Cataluña y Génova. Esta región o mejor dicho este reino español y esa ciudad italiana y reino al mismo tiempo habían tenido, en todo tiempo, relaciones comerciales con el reino de los Beni Abdelwad. Esto había empezado en la Edad Media y duró a lo largo de la Edad Moderna, hasta principios del siglo XIX, el cual verá llegar a la colonización francesa.

³⁷⁹ BRAUDEL, Fernand, T.II, op.cit., p.280

³⁸⁰ QUATREFAGES, R., *La proveeduría des armadas. De l'expédition de Tunis à celle d'Alger*, in Mélanges de la casa de Velázquez, vol.14, 1978, pp.214-247

³⁸¹ RUFÉ, Paul, op.cit., p.7

Orán era una de las salidas marítimas de Tlemcen, y al mismo tiempo un depósito para los productos llegados de Europa³⁸². Con la llegada de Cisneros, este papel lo tendrán los puertos de Haresgol y de Hone. El lazo se cortó en 1509, y « *Orán se encuentra condenada a ser nada más que un punto de apoyo fortificado y aislado, un presidio o sea una guarnición y una prisión.* »³⁸³

De hecho, los proyectos de ocupación, de expansión y de implantación no vieron el día, al contrario de lo que estaba previsto por el Cardenal Jiménez de Cisneros.

Los españoles, al instalarse en Orán, construyeron varias iglesias y otros edificios públicos imitando a los romanos. Sin embargo, su arquitectura no era tan sólida como la romana ; este hecho lo notamos hoy día, los vestigios romanos siguen de pie sin hablar de restauración³⁸⁴.

La zona bajo mando español no iba más allá de dos días de marcha, es decir que comprendía sólo el territorio que podía recorrer la guarnición sin emprender una verdadera expedición. Aquella zona se extendía pues :

- al Este hasta las montañas de Cristel,
- al Sur hasta hacia Arbal, en la extremidad de la gran sebkha de Misserguin,
- al Oeste hasta el cabo Falcón.

Las murallas de Orán y la fortaleza de Mazalquivir se colocan en el centro de aquel territorio³⁸⁵.

Los jardines de la ciudad podían producir legumbres y frutas en abundancia : « *Es un paraíso* », escribía el Cardenal de Cisneros, en 1509³⁸⁶.

El doctor Shaw celebraba el encanto de Orán y alababa sus naranjales³⁸⁷.

Después de su inspección al presidio, Don José Vallejo escribió en su libro de cuentas :

« Jardines de hortalizas y huertas de árboles frutales cobraban las dos vertientes, y es tal la fertilidad de sus terrenos que así regados, en unos días, con una increíble rapidez las legumbres crecían excelentes

³⁸² EL BEKRI, op.cit., p.181

³⁸³ LESPES, René, op.cit., p.279

³⁸⁴ SHAW, op.cit., p.125

³⁸⁵ RUFÉ, Paul, *Domination espagnole à Oran sous le gouvernement du comte d'Alcaudete*, ed.Mimouni, imprimerie l'artisan, Alger, p.6

³⁸⁶ LESPES, René, op.cit., p.313

³⁸⁷ SHAW, Thomas, obra citada, pp.224-229

*y en gran abundancia, tanto que bastaban para abastecer la numerosa guarnición de Orán. »*³⁸⁸

Después de un tiempo, los españoles se encerraron en el interior de la plaza y, por miedo a los alrededores hostiles, su vida cotidiana se resintió. La estación reguladora de Málaga, ayudada por los servicios de Cartagena, aseguraba el abastecimiento del sector oeste del Magreb : Orán, Mazalquivir y Melilla³⁸⁹. Sin embargo, el dinero y la comida tardaban en llegar desde la Península. La vida en el presidio era seguramente miserable y los soldados pasaban hambre todo el año ; vivían como las tripulaciones de los barcos, sin saber lo que comerían al día siguiente. Por eso, se vieron forzados en salir de su *islote* para hacer *razzias*, con la ayuda de los *Moros de paz* que les servían de guías y de acompañantes. Las *razzias* eran salidas calculadas que tenían una estricta necesidad, y eran como un deporte, para Braudel :

*« Había que patrullar en torno a la fortaleza, dispersar a los unos y proteger a los otros, tomar rehenes, obtener informes y apoderarse de víveres. »*³⁹⁰

Era una caza *« apasionante, peligrosa y lucrativa más que la de las fieras »* añadirá el mismo. Todos sacaban su parte del botín. Estas incursiones impedían el indispensable contacto pacífico entre las regiones interiores y la fortaleza, difundiendo así el terror de lo español. Por eso, Don José Vallejo mostró su descontento en cuanto a este recurso para procurarse alimentos y dinero mediante los prisioneros que traían, de regreso al presidio. Dijo entonces que eran jornadas que se parecían mucho : *« a las incursiones de los Tártaros en Hungría, en Polonia y en otras regiones vecinas. Los españoles se conducían en todo como Bárbaros »*³⁹¹.

Para él, el gobierno de Orán tenía que obrar lo más posible para desarrollar las relaciones de los mercaderes con las tribus fuera de la plaza. La vida hubiera sido más soportable con el apoyo comercial, y de allí la política hubiera cambiado el estado de las cosas :

³⁸⁸ VALLEJO, José, op.cit., p.25

³⁸⁹ Según Fernand Braudel, cada plaza era el feudo de su capitán general : Orán por largos tiempos, fue el de la familia de los Alcaudete, como Tripoli fue el patrimonio de Hugo de Moncada, y Melilla el de los Medina Sidonia, op.cit., p.281 ; Suárez Montañes, Diego, *Historia del Maestre de Montesa*, op.cit.

³⁹⁰ Ibidem.

³⁹¹ Obra citada, pp. 45-47

*« Nosotros los españoles, nos señalan siempre por nuestra negligencia cuando se trata de desarrollar nuestro comercio. »*³⁹²

Y el hecho de no aceptar ni a los judíos expulsados del reino hispánico en primer lugar, ni a los moriscos desterrados en segundo lugar, fue un punto negativo para la vida en el presidio³⁹³. Fue la causa del decaimiento de la ciudad y del hecho de que fue considerada únicamente como una guarnición³⁹⁴.

En este sentido, los presidios que se negaron en acoger a los expulsados fueron lugares de deportación, adonde se enviaba a purgar sus penas y sus condenas, a gentes nobles y ricas³⁹⁵.

Beatriz Alonso estima que la dominación española en Berbería fue irreal, las ventajas económicas obtenidas mínimas, y la expansión cristiana, el verdadero objetivo de aquella dominación, casi inexistente. En efecto, el verdadero enemigo que había que combatir no era el musulmán de los alrededores, sino el hambre :

*« Los resultados nefastos de aquella ocupación restringida no tardaron en hacerse sentir : en la mañana misma de su victoria los vencedores se convertían en vencidos, los conquistadores volviéndose los sitiados. »*³⁹⁶

Desde los primeros años, apareció claramente que la pretendida guerra de Africa contra el musulmán iba a reducirse en una lucha para la sobrevivencia de las guarniciones. El resto del plan ambicioso de la presencia castellana en el terreno iba a limitarse en el establecimiento de tratados con los sultanes de los reinos vecinos, de la misma manera que se había realizado el lento avance cristiano hacia el Sur de la Península ibérica³⁹⁷.

³⁹² Idem., p.29

³⁹³ Hay que subrayar el hecho de que, a pesar de todas las prohibiciones, hubo en la composición de la población de Orán judíos y moriscos ; los primeros se quedaron hasta el año de 1668.

³⁹⁴ LESPES, René, in R.A. 1934, n°75, p.304

³⁹⁵ BRAUDEL, op.cit., p.280. Fue el caso del nieto de Colón, Luis, quien murió en Orán, condenado por trigamia a 10 años de destierro.

³⁹⁶ CAZENAVE, Jean, in R.A., n°63, 1922, p.227

³⁹⁷ ALONSO ACERO, Beatriz, *Cisneros y la conquista española del norte de Africa : cruzada, política y arte de la guerra*, Madrid, 2006, p.229

3.1.3. Mostaganem

Dos plazas principales situadas ambas en el litoral, Ténez y Mostaganem, habían provocado desde el principio, la codicia de las dos potencias interesadas, la Española y la Otomana. Cada una quería tenerlas bajo su mando en razón de sus situaciones estratégicas.

Situada al Este de Orán, muy próxima de ésta, Mostaganem era otro puerto que la Corona española ansiaba obtener. Después de la conquista del cardenal de Cisneros, Mostaganem había pagado tributo. Una gran prosperidad caracterizaba aquella ciudad gracias a la fertilidad de su territorio. La ciudad estaba fortificada, rodeada por murallas, ella también. Los Turcos no tardaron en hacer de ella uno de sus puestos militares más importantes. De allí se explica las numerosas expediciones de las cuales fue el blanco. Expediciones cristianas mandadas todas por el Conde de Alcaudete, en tiempo de su gobierno en Orán, expediciones que acabaron con muchas víctimas por ambas partes, y por la muerte del Conde mismo³⁹⁸.

Shaw nos hace su descripción de Mostaganem diciendo :

« Se eleva como un anfiteatro a orillas del mar ; pero está rodeada de montañas, por todas partes, del lado del campo. Aquella ciudad, un poco más grande que Orán, es después de Tremecén, la más considerable de la provincia.

La fuerza de Mostagán consiste en una ciudadela construida en sus alturas, manda la ciudad y el país alrededor. »³⁹⁹

En tiempo de la expulsión, numerosos exiliados fueron evacuados hacia aquella ciudad. Muchos no llegaron a destino porque fueron atacados y saqueados durante el camino y muchos fallecieron ; sin embargo los que pudieron llegar sanos y salvos se instalaron y crearon un paraíso de las tierras fértiles que encontraron. Los cultivos nuevos que trajeron los moriscos con ellos hicieron de la región una parte productora y comercial desde el punto de vista agrícola.

³⁹⁸ RUFÉ, idem., p.18

³⁹⁹ SHAW, idem, p.128

Del lado cultural, su música hizo hablar de ella, y el *hauzi* de Mostaganem lo aprecian los argelinos y los árabes en general.

3.2. La región de Argel

Cherchell y Argel, ciudades muy próximas, eran el blanco para la potencia, en el Norte de Africa. La Corona española tenía bajo fianza a Cherchell ; ésta pagaba un tributo vista su situación geográfica. Los Turcos no tardaron en apoderarse de la ciudad, utilizándola como fuente de aprovisionamiento, ya que gracias a su abundancia en agua tenía una gran riqueza en productos agrícolas.

En cuanto a Argel, como capital de la Regencia y eje de la presencia otomana en Berbería, era el deseo inmediato e irresistible del gobierno español. Tener Argel bajo su mando hizo que se efectuaran muchas tentativas ; todas desembocaron en derrotas, ora amargas ora estimulantes. De todos modos, nunca se pudo tomar a la capital, por eso, España se volvió hacia otros horizontes y, conquistó a otras ciudades del litoral centro magrebí. Las costas eran lo que le interesaba, para poder controlar el tráfico mediterráneo.

3.2.1. Argel

Configurada como la tercera de las provincias del reino de Tlemcen, la situación de Argel entre las provincias de Tenez y Bujía y su proximidad al reino de Túnez siempre le confirió unas características específicas de gobierno.

La dinastía Ziánide sólo estuvo al frente de los destinos de Argel durante un tiempo, antes de que esta provincia se vinculara con las autoridades de Bujía.

La progresiva entrada de los Españoles en las costas de Berbería y, en especial, su conquista de Bujía en 1510 hicieron declinar la dependencia de Argel respecto a la provincia vecina⁴⁰⁰.

Los turcos llegan a Argel y la ocupan después de la petición de ayuda que reciben para liberar la población de la presión que ejercen los soldados imperiales desde la fortaleza del Peñón de Argel. El odio a los cristianos y el bien del Islam, a los que hay que añadir

⁴⁰⁰ ALONSO ACERO, *idem.*, pp.124-125

la defensa de los intereses de la Sublime Puerta, son los objetivos que mueven a los hermanos Barbarroja a recorrer todo el Mediterráneo, y padecer mil penalidades. Su lema : *« es mejor morir que entregar las armas. ¿Qué miedo puede darle a uno la muerte ? El hombre muere una vez, pero su fama no muere nunca. »*⁴⁰¹

Su fidelidad al *sultán del mundo* como máxima autoridad religiosa y política de la tierra, hace de Hayreddin y Oruch, unos auténticos musulmanes que no combaten por motivos terrenales sino por el ensalzamiento de la fe.

Hayreddin Barbarroja es una figura casi legendaria. Alcanza la gloria y el éxito militar y social por medio de su inteligencia y su esfuerzo ; es la historia de la victoria absoluta de las armas de Solimán el magnífico en el Mediterráneo⁴⁰². Su llegada a Argel fue sinónimo, según la misma fuente, la reimplantación del orden y del buen gobierno. Sin embargo, sus acciones fueron crueles y duras en Berbería sobre todo en el caso del asesinato del gobernador de la ciudad de Argel, destituyendo así el poder local y asentando el suyo.

Hayreddin Barbarroja, tan pronto instalado en la cabeza de la Regencia de Argel, toma la decisión de acabar con los Españoles del Peñón que

*« eran una molestia y una vergüenza, y un obstáculo para los movimientos de la marina. Impedían la construcción de un puerto y los barcos no estaban en seguridad ni contra las tempestades ni contra los ataques enemigos. »*⁴⁰³

El Emperador Carlos V siente un gran peso al pensar en aquella figura simbólica y es una de sus preocupaciones esenciales, después de la toma del Peñón. Con rabia y frente a la situación reclama : *« ¿Cómo puede tomar un castillo mío un ladrón del mar como Barbarroja ? Yo, que hice prisionero y eché en los calabozos de Madrid a un rey como el de Francia, no he podido vencer a este corsario. La culpa es de mis generales y almirantes que carecen de celo. Me habéis deshonrado. »*⁴⁰⁴

⁴⁰¹ OZTUNA, Y., *Bárbaros Hayreddin Pasa'nin Hatiralari*, Estambul, 1989, p.45

⁴⁰² Idem, p.139

⁴⁰³ BELHAMISSI, op.cit., T.II, pp.28-29

⁴⁰⁴ OZTUNA, op.cit., pp.69-70 : palabras de Carlos V después de la toma del peñón de Argel.

En 1529, el puerto fue reconquistado, lo que permitió a los Argelinos lanzarse mejor en la guerra del Corso. España pierde pues una guarnición y un punto estratégico. Lo que ayudó al Corso y a su organización fue la construcción de los barcos, que se efectuaba en Argel misma. Diego de Haedo observa en 1674 que « *los navíos fabricados con la madera del país eran ordinariamente muy ligeros* »⁴⁰⁵, y entonces más rápidos y más eficaces para los provechos corsarios.

La madera provenía de los montes de Cherchell, excelente manantial tomado del pino y del roble. Como Cherchell estaba poblada por moriscos de Granada, de Valencia y de Aragón, ellos pasaron por maestros en la construcción de los barcos⁴⁰⁶.

El gobierno de la Regencia reaccionaba a veces violentamente, cuando los intereses musulmanes en Occidente o en Oriente estaban amenazados. Ayudar a los correligionarios estaba considerado como el más sagrado de los deberes. En tanto que buen musulmán el rescate de los moriscos tiene el mismo carácter de realización de una de las obligaciones de todo buen musulmán, además de la culminación de un encargo divino de salvaguardar al Islam del azote de los infieles, que además cuenta con beneplácito de Solimán el magnífico⁴⁰⁷.

La Regencia no podía ignorar el drama de aquellos musulmanes librados a los verdugos fanáticos de Jiménez y al sistema inquisitorial. Gracias a la marina, una asistencia militar y material fue asegurada para los infortunados, o para defenderse, o para venir a tierra del Islam :

*« El Magreb central había recibido centenares y miles de Andalusíes, llenos de ambición e hirviendo del deseo de encontrar una compensación para los bienes perdidos, de allí la hostilidad implacable contra España. »*⁴⁰⁸

⁴⁰⁵ HAEDO, *Topographie*..., in R.A. n°14, 1870, pp.414-433

⁴⁰⁶ Idem., p.51

⁴⁰⁷ BUNES IBARRA, Miguel Angel de, *La ocupación del Magreb por Hayreddin Barbarroja según el MS. 2459 de la üniversite Kütiüphanesi de Estambul*, en « Carlos V, los moriscos y el islam », coord. M.J. Rubiera Mata, univ. de Alicante, Alicante, 20-25 de noviembre de 2000, p.186

⁴⁰⁸ Idem., p.152. Braudel llega a las mismas conclusiones cuando habla del odio, de la ira de los moriscos hacia los cristianos españoles que les habían echado fuera de su tierra natal y la de sus antepasados. La marina y el corso les ofrecieron ocasiones para vengarse.

Los moriscos aragoneses, llamados en Argel los *Tagarinos*, fueron empleados en el Corso y en el mercado de los esclavos. Fueron « *los más grandes enemigos de los cristianos* »⁴⁰⁹, y se cuenta que eran los más crueles. Su rabia para con el cristiano español estaba presente y las heridas siempre abiertas. La venganza les daba la valentía y una voluntad sin igual. Y más aún al darse cuenta de que fueron víctimas de una maquinación política y social. Su salida iba a dar de nuevo a España el esplendor del siglo de los grandes descubrimientos, y su posición en el interior de la Europa cristiana se iba a reforzar. En las alturas, se decía que la gran decisión iba a sacar a Felipe III de la mala postura en la que se había envuelto con las treguas que había firmado, la con sus vecinos ingleses y la con los Países bajos, patria de aquellos protestantes que no pudo aliar a su causa, a pesar de todas las concesiones y tras todas las luchas, durante años y años de combate político, ideológico... España se preparaba para volver de nuevo a hacer brillar su escudo gracias a la expulsión de los moriscos, minoría víctima de falsas promesas y de grandes engaños.

El mercado de los esclavos, verdadera industria, abrió sus puertas en las grandes ciudades de la cuenca mediterránea, y Argel adquirió una gran fama en la compra de aquellos prisioneros. El Padre Jerónimo Gracián fue cautivado y hecho prisionero en Túnez, a finales del siglo XVI, y según su testimonio, en diez meses, más de 1.700 cautivos fueron conducidos en la capital de los Hafsíes. Eso no era del gusto de las naciones cristianas, sin embargo a los Otomanos les gustaba ; utilizaban seis navíos en Argel, seis igualmente en Túnez y Bizerta, y dos en Trípoli⁴¹⁰.

Salvar a los Moriscos había costado a la Marina turca grandes sacrificios en hombres y en material. Haber salvado a miles de musulmanes del infierno en que el fanatismo les había hundido, haber hecho pagar muy caro a España su política anti musulmana y los prejuicios materiales y morales, transformando sus costas en lugares inhóspitos, poniendo así en peligro su actividad económica, tal era la satisfacción de los dirigentes de la marina de Argel :

⁴⁰⁹ ORDONEZ de CEBALLOS, Pedro, *Historia y viaje...*, ed. Sánchez, Madrid, 1616, p.37

⁴¹⁰ *Obras*, T.III, pp.50-52

« La marina argelina, con el fin de salvar y vengar a miles de musulmanes, iba a tener un papel espectacular...Inquisición, represión, provocación, humillación, interdicción, nada fue olvidado para someter a poblaciones demasiado atadas a su religión y a su cultura. »⁴¹¹

Djazair el maghazi, era así como la calificaban los cristianos visto su espíritu guerrero. Era una república temida, verdadera llaga pegada a las costas de la Cristiandad⁴¹². Argel era a la vez capital política y sede administrativa y religiosa, era el centro que atraía a una gran parte de las riquezas del *pachalik*, era el lugar principal para el atropamiento de las fuerzas armadas. Un viajero europeo decía a propósito del carácter de los Turcos :

« Se parecen mucho a los ingleses : son groseros y déspotas, poco generosos y fastuosos.

El Turco no pide lo que cuesta una cosa y no discute un precio.

Los Turcos tomaban mucho, mas daban mucho también ; los Turcos castigaban con crueldad, pero recompensaban con generosidad ; de modo que los temían y los respetaban. »⁴¹³

En este análisis, el *poco generosos* no está de acuerdo con *daban mucho y recompensaban con generosidad*. En cuanto al *fastuoso* del Turco, es aparente y apoyado por *el Turco no discute el precio*.

Pedro Ordoñez de Ceballos compara, por su parte, los Turcos con los Moros, diciendo : *« Los Turcos son soberbios, ambiciosos, jactanciosos y valerosos celadores de su ley. Los Moros son más humildes y más enemigos de cristianos »⁴¹⁴.*

Una analogía sobresale de esta comparación y es la *ley* de la religión. Ambos defienden su creencia con grados diferentes, los primeros con soberbia y los segundos con humildad.

⁴¹¹ BELHAMISSI, T.III, p.149

⁴¹² Idem., T.I, pp.49-51

⁴¹³ PUCKLER-MUSKAU, *Chronique, lettres et journal de voyage*, in R.A. 1927, n°68, pp.269-270

⁴¹⁴ *Historia y viage del mundo del clérigo agradecido D. Pedro Ordoñez de Zeballos, natural de la insigne ciudad de Jaén, a las cinco partes de la Europa, Africa, Asia, América y Magalánica, con el itinerario de todo él*, ed. L. Sánchez, 1a edición, Madrid 1616.

En el siglo XVII, Argel llena de riquezas, mostraba su estado de prosperidad, el cual estaba unido con la intensidad del tráfico marítimo en el Mediterráneo y en el Océano. Su dinamismo, su rápido crecimiento la ponían al mismo nivel que Liorna, Esmirna y Marsella, en cuanto a potencias marinas :

« Toda la vida argelina depende del volumen y éxito de su actividad de corso[...], la limpieza de las calles[...], todos esos edificios que se construyen, las lujosas mezquitas, las villas de los ricos y los acueductos⁴¹⁵, obra de los refugiados andaluces. »⁴¹⁶

Diego de Haedo, tratándose de la capital de la Regencia, decía : *« Si esta tierra perteneciera a los cristianos, y si la trabajaran con sus propias manos, no habría en el mundo entero país más fértil. »⁴¹⁷*

Para Haedo, el lugar es muy interesante para los Cristianos, y sólo ellos conocen su verdadero valor. Argel merecía mejor, según él.

Turbet-Delof, en cuanto a su descripción de Argel, comentaba : *« Argel es un país rico que produciría tres veces más si estuviera valorizado : minas de oro y de plata todavía inexploradas y sobre todo el trigo... »⁴¹⁸*

Estos dos autores están de acuerdo sobre un punto : la riqueza del territorio en cuanto a minas y a trigo. El segundo punto concierne el hecho de que aquella riqueza no está bien explotada, y se necesitarían manos cristianas, para hacerlo bien : el desprecio a lo musulmán aparece claramente.

Al entrar una flota en el puerto de Argel, los corsarios celebraban sus festines con la mesa cubierta para todas las casas de la ciudad y las del campo, cuyos jardines eran los más bellos del mundo. El Corso y el comercio hicieron de Argel un activo centro comercial : caravanas y barcos extranjeros procedentes de toda la Cristiandad llegaban

⁴¹⁵ Nótese aquí que se subraya otra vez la habilidad de los refugiados en establecer un sistema de distribución del agua necesaria para la agricultura y para la alimentación de la ciudad.

⁴¹⁶ BRAUDEL, op.cit., T.II, p.309

⁴¹⁷ *Topographie d'Alger*, in R.A. 1870, p.464

⁴¹⁸ *Bibliographie critique du Maghreb dans la littérature française, 1532-1715*, Alger, SNED 1976, p.178

para el rescate de los cautivos (Marsella, Cataluña, Valencia, Córcega, Italia, Inglaterra, Holanda)⁴¹⁹.

Con esas compras y esos intercambios de hombres y de mercancías se consolidó y se regularizó una nueva geografía de mercados y de circuitos comerciales. Se multiplicarán los viajes⁴²⁰.

Argel llegará a su apogeo entre el año de 1580 y el de 1620⁴²¹.

Por sus éxitos y las riquezas que traía a su capital, daba tanta envidia que los países cristianos se quejaban de ella de una manera exagerada. Un juicio y punto de vista para con el Turco fue divulgado por un rebelde tripolitano que decía : « *Por donde pone el pie el Turco, la hierba deja de crecer y la ruina surge* »⁴²². Claro está que los turcos no eran santos y durante su estancia en Argel y su penetración en el interior del país, no hubo siempre felicidad. El comportamiento de los detentores del poder no era ejemplar en todas ocasiones y hubo enfrentamientos con las poblaciones autóctonas como en cualquier invasión. Sin embargo, su lucha contra el infiel cristiano hacía olvidar los lados negativos de sus gentes.

Un comerciante converso, estando en el puerto francés de Agde para sus negocios, encontró a un grupo de moriscos expulsados de España que estaban esperando los barcos que les tenían que llevar a la capital de la Regencia. Como esos desterrados no conocían al país que le destinaron las autoridades, hicieron varias preguntas a aquel comerciante que vivía en Argel. Este les aseguró que encontrarán allí una vida mejor, y les hizo una descripción de lo más prometedora :

« Cuando llegamos en barco [a Argel], la vista de esta ciudad es impresionante, rodeada con sus murallas y sus torres y por su vegetación exuberante que ondula entre las colinas vecinas, porque Argel está edificada sobre la vertiente de una alta colina. Las casas, desde la orilla

⁴¹⁹ Salvador BONO cuenta que entre 1621 y 1627, hay en Argel unos veinte mil cautivos, de los cuales por lo menos la mitad eran gentes de « *lo mejor de la cristiandad* », op.cit., p.89. También OULD MONTEBOURG, Leila, *Alger une cité turque au temps de l'esclavage à travers le Journal d'Alger du père Ximénez, 1718-1720*, Montpellier, Univ. Paul Valéry, 2006.

⁴²⁰ BRAUDEL, idem., p.315

⁴²¹ Idem., p.292

⁴²² FERAUD, L.C., *Annales tripolitaines*, Paris, 1927, p.83

del mar hasta la cumbre, están dispuestas como las escaleras de una terraza en la falda de la montaña.

Son todas blancas y sólidas : la parte baja está hecha con piedras y la parte alta en ladrillo, los muros pintados con cal están siempre blancos.

Sí, Argel era diferente de todas las ciudades que conocía, por su situación frente al mar, mostrándose enteramente pero dándose difícilmente...Argel tiene cinco puertas. La puerta por la cual entré se llama Bab el Bahr⁴²³ y da en el puerto...

Argel es un gran puerto comercial ; de allí se envían hacia los países cristianos, la lana, los pollos, los cueros y más cosas aún.

En Argel llegan los perfumes, las sedas y otras telas de cualidad...Ah ! Si hubiera visto aquellas tiendas de las calles de Argel, llenas de dátiles, de higos, de olivas y de tantas golosinas agradables al paladar !...Hay prosperidad en la ciudad de Argel. »⁴²⁴

Esta imagen tranquilizó algo a los deportados, pero y a pesar de todo, se quedaron con dudas y muy escépticos.

Fernand Braudel, de acuerdo con la idea de la prosperidad de Argel, nos hace esta descripción :

« Es una ciudad nueva que ha surgido, flamante con su muelle, su faro, sus sólidas murallas y las grandes obras de ingeniería militar que refuerzan su defensa. Los corsarios encuentran aquí amparo y avituallamiento, mano de obra calificada, calafates, fundidores, carpinteros, velas, remos, un activo mercado para colocar su botín, hombres que se dejan alucinar por la aventura del mar. »⁴²⁵

Entre 1621 y 1627, hay en Argel unos veinte mil cautivos, de los cuales, por los menos la mitad eran gentes de « *lo mejor de la cristiandad* », nos aprenderá Salvator Bono⁴²⁶.

⁴²³ En árabe significa « la puerta del mar ».

⁴²⁴ LASSEL, Adriana, obra citada, pp.165-166

⁴²⁵ BRAUDEL, op.cit., p.291

⁴²⁶ BONO, Salvator, obra citada, p.89

Constatamos efectivamente que todos los testimonios atestan por la prosperidad de Argel en aquella época. Por eso, todas las miradas estaban dirigidas hacia aquella dirección. Todas las potencias querían a cualquier precio obtener una parte del *cordero*. Unas mediante relaciones comerciales, otras con relaciones políticas, otras más guerreando e imponiéndose con fuerza, sea lo que sea el precio. Así fue el caso de la Corona Española que no se cansó, durante toda la época moderna hasta su salida del presidio de Orán a finales del XVIII, y que sufrió unas veces éxitos, otras veces fracasos.

Entre 1580 y 1620, como ya indicamos, Argel disfruta de un segundo período de esplendor, tan espectacular como el primero y de mayor amplitud. *La capital corsaria*, como la designaban los países cristianos de las riberas mediterráneas, se beneficia a la vez de la concentración de la piratería y de una revolución técnica de importancia decisiva⁴²⁷. Aquella revolución técnica precisamente en aquel período tenía, sin lugar a duda, que ver con la llegada de los expulsados de España. Estos habían llegado con toda su sabiduría y su buena voluntad, a pesar de su estado de ánimo. Cooperaron con los Turcos de la capital y se integraron en la sociedad sin muchos problemas, aunque se afirmaba que no se mezclaban con las demás poblaciones de Argel para salvaguardar una parte de su civilización « *que corría el peligro de derretirse bajo la presión de las mezclas con los elementos alógenos* »⁴²⁸.

Es lo que ocurrió igualmente en la ciudad de Tlemcen, capital de los Beni Abdelwad.

Para salvar la existencia de su comunidad y mantener las distinciones, aunque con el deseo de integrarse, se mantuvo la endogamia en la mayoría de los casos. En efecto, los moriscos llegados después de la expulsión, casaron a sus hijas e hijos con gente de su estatuto y origen, facilitando la supervivencia de las costumbres, de los usos y de las tradiciones, levantando de este modo una pared alrededor de sus lugares de residencia, reservando sin embargo momentos de salidas e intercambios con sus vecinos prójimos.

Ahora bien, cuando se trataba de moriscos pobres y sin recursos, las hijas « *las casaban con repugnancia con moros* »⁴²⁹, obligados por las circunstancias, comprometiendo así la continuación de las especificidades de su vida anterior en Al Andalus, y su deseo de construir otro modelo de sus ciudades españolas de origen, tal como fue el ejemplo de

⁴²⁷ BRAUDEL, op.cit., p.307

⁴²⁸ KHIARI, Farid, *Vivre et mourir en Alger*, L'Harmattan, col. Histoire et perspectives méditerranéennes, Paris, 2002, p.137

⁴²⁹ PEYSSONNEL, p.177, in Denise Brahimi, « *Opinions et regards des Européens sur le Maghreb du XVIIè et XVIIIè siècles*, Argel, SNED, 1978.

Tastour en Ifrikiya y de los granadinos instalados allí, que crearon una Granada con el nombre de sus calles en tierra magrebí.

Se puede afirmar que, fue el mar el que hizo la historia, la fortuna y el poder de Argel :
« *Los corsarios argelinos iban y venían por todo el mar, y su ciudad se ha desarrollado hasta el punto de ser capaz de controlar todas las aguas del Mediterráneo.* »⁴³⁰

Argel era el refugio de paz donde se podía encontrar ayuda y comida. La mano de obra abundaba ; era también el mercado de los botines del Corso y los hombres se dejaban encantar por la aventura del mar, y eran numerosos. El rescate de los prisioneros había creado un centro de interés en la capital de la Regencia, y flotas de todas partes llegaban para negociar. A propósito de negocios, un mercader genovés confesó que traficar en Argel era asegurarse un beneficio de 30%⁴³¹.

Hacia 1618, Argel contaba con un centenar de veleros y, en 1623, cuenta con varios centenares de embarcaciones pequeñas además de los veleros. Así, Argel rebotó de riquezas⁴³².

Viajeros y naturalistas del siglo XVIII confirmarán la belleza de la ciudad y su prosperidad, lo que significa que Argel bajo los turcos no dejó nunca de desarrollarse, de traer y hacer lo mejor para la vida de los habitantes. Tenemos a continuación un testimonio que confirmará esos dichos :

« *Las colinas y los valles de los alrededores de Argel están cubiertos por casas de campo y jardines, donde los habitantes más ricos van a veranear. Todas las casas están pintadas con cal y entremezcladas por árboles frutales y otros, que producen el efecto más agradable, vistos desde el mar. Se colecta en los jardines, que son regados por numerosos arroyos, una gran cantidad de melones, de frutas y de legumbres.* »⁴³³

⁴³⁰ Idem., p.310

⁴³¹ BRAUDEL, op.cit., pp.291-316

⁴³² Idem., p.311

⁴³³ SHAW, T., op.cit., p.159

Claro que a través de estas palabras entendemos que había siempre una clase privilegiada que lo tenía todo. Sin embargo, el resto de la población tenía también lo que necesitaba, sobre todo si actuaba en la vida cotidiana como los Andalusíes expulsados de la Península ibérica. Tenían la fama, y siempre la tendrán, de ser un pueblo trabajador y muy activo. Eran artistas en el terreno de su saber, tenían mucho placer por hacer las cosas a su manera, y las hacían bien :

« Argel pudo atraer, por varias razones, a esos nuevos inmigrantes dotados de fondos financieros, de competencias profesionales que faltaban al Pachalik. Su presencia es múltiple. La encontramos, según nuestros documentos, en todos los tipos, raís corsarios, propietarios de bienes, comerciantes, administradores de aguas, alfaquíes... »⁴³⁴

En efecto, participaron en la expansión social y económica de la ciudad. Su punto de vista en tanto que expertos se tomaba en cuenta y era muy solicitado ; se los encontraban hasta formando parte de asambleas de mercaderes de la ciudad⁴³⁵.

Las inversiones andalusíes eran particularmente visibles en el comercio en el cual estaban predispuestos: almacenes, locales, bienes mobiliarios y terrenos. Estaban *« implicados en todos los niveles de la economía urbana »*⁴³⁶, afirmaba Farid Khiari.

El itinerario trágico que tomaron en su dispersión marcó un punto a su favor. Su dispersión en toda la ribera sur del Mediterráneo hizo de ellos un grupo listo para el comercio al *lejano*, porque en aquellas costas, tenían más ocasiones de encontrar a un amigo o a un pariente conducido allá por la necesidad de su destino colectivo. A partir de allí, Argel es diferente comparada con otras ciudades del imperio otomano, por la diversidad de la composición de su población, precisamente.

La población musulmana hispánica se cifraba en 1.000 familias según Haedo, hacia 1605, lo que equivaldría a más o menos 2.500 personas. Y el barrio de los Tagarinos⁴³⁷ está situado en la parte alta de la ciudad, más allá de la Puerta nueva, en extra-muros⁴³⁸.

⁴³⁴ KHIARI, op.cit., p.137

⁴³⁵ Ibid.

⁴³⁶ Idem., p.144

⁴³⁷ Musulmanes de Aragón, de Cataluña y de Valencia

3.2.2. Tenez

La provincia de Tenez era la segunda en el reino de Tlemcen en dirección hacia Levante. De gran fertilidad y riqueza ganadera, a medio camino entre Orán y Argel, tenía una situación estratégica. Puerto comercial de primera línea, era el horizonte ambicionado desde comienzos del XVI por los Españoles y los Otomanos.

Tenez estaba situada en un fondo bastante salado, a una pequeña distancia del mar. Estaba bañada por un arroyo importante, y estaba reputada por la gran cantidad de trigo que se exportaba hacia Europa. Sin embargo su rada estaba demasiado expuesta al viento de Oeste y de Norte⁴³⁹.

El gobierno de Tenez estaba en manos de la dinastía Ziánide, e igual que la ciudad de Tlemcen, sede del reino, Tenez tuvo que pagar tributos a la Corona castellana después de la toma de Orán.

España quería añadir el puerto de Tenez a sus adquisiciones costeras, ya que serviría de fortificación para proteger Orán y Mazalquivir. Desgraciadamente, aquel sueño no se pudo cumplir por causa de la llegada de Hayreddin Barbarroja y su toma de la ciudad⁴⁴⁰. Para los Turcos, el puerto de Tenez era muy útil, porque les servía de depósito para su artillería cuando decidían sus expediciones en las regiones occidentales. Además los cereales que producía eran necesarias para Argel⁴⁴¹.

3.2.3. Cherchell

Los Andalusíes echados de su país se refugiaron en Cherchell también. La fortaleza se convirtió en su cuartel general. Después de haber caído en ruinas, se vio repoblada por la comunidad andalusí.

Los Turcos tomaban una gran parte de su aprovisionamiento en la ciudad. Había fábricas de galletas, talleres de cuerdas y velas, depósitos de madera de construcción que provenía de los montes de la región. Lo que explica el terreno en que los habitantes excelaban, la

⁴³⁸ DE EPALZA, Mikel, op.cit., p.226

⁴³⁹ Idem., p.146

⁴⁴⁰ ALONSO ACERO, Beatriz, *Sultanes de Berbería en tierras de la cristiandad...*, col. Alboran, ed. Bellaterra, Barcelona 2006, pp.123-124

⁴⁴¹ MARMOL, obra citada, Fº210

construcción de embarcaciones, como señalado antes, de allí su actividad marina y corsaria.

En 1531, Doria decide atacar Cherchell con la firme esperanza de instalarse allí, después de la pérdida del peñón de Argel⁴⁴². Desgraciadamente para él y para la Corona española, no lo logró.

Según el doctor Thomas Shaw, Cherchell estaba conocida por sus fábricas de acero y su alfarería. Sus casas estaban cubiertas por tejas. Las fuentes las alimentaban las aguas del río Hachem, conducidas por un « *gran y suntuoso acueducto, prueba de solidez y de belleza.* »⁴⁴³

Era difícil encontrar una posición más bella y más ventajosa que la de aquella ciudad. Una fuerte muralla de 40 pies de alto la abrigaba contra todo ataque enemigo. El puerto de Cherchell era de forma circular. En la entrada del puerto se elevaba una pequeña isla de rocas donde los barcos encontraban refugio contra los vientos del norte y del nordeste⁴⁴⁴.

Había también huellas del pasaje de los romanos en la ciudad, ruinas soberbias que probaban « *que Cherchell es verdaderamente la Julia-Caesarae romana* »⁴⁴⁵.

Con toda evidencia, la región estaba bien regada y muy fértil, y Argel en tanto que capital de la Regencia, contaba mucho con Cherchell y otras ciudades tal como Blida, Medea, Golea, Miliana, que trabajaban para ella.

3.2.4. Blida

El origen andaluz de la ciudad de Blida no hace ninguna duda. Esta ciudad, situada a unos 50 kilómetros al sur de la capital, fue testigo de la instalación de los moriscos expulsados, ayudados por los Turcos de la Regencia.

Aquellos Andalusíes construyeron los elementos principales de una ciudad musulmana, o sea los baños, los hornos y la mezquita. Dieron un nombre a esta última : *la gran*

⁴⁴² BELHAMISSI, op.cit., p.47

⁴⁴³ Obra citada, p.148

⁴⁴⁴ Idem., p.149

⁴⁴⁵ Idem., p.150

mezquita de los Turcos, una forma de dar las gracias a las autoridades quienes les habían facilitado su instalación y, además los protegía a diario⁴⁴⁶.

A principios del siglo XVIII, un religioso llamado Francisco de Ximenez, de visita en Blida, la describió así :

*« Los jardines procuraban un placer para los ojos por la abundancia de árboles frutales y silvestres que la poblaban con tantas delicias...me encantan. Las pocas casas de campo de los Moros ricos con un techo de estilo español igualmente...Es una tradición que los moriscos expulsados de España fundaron. »*⁴⁴⁷

Se nota en esta descripción una similitud con la descripción que se hizo de Tlemcen por parte de viajeros, naturalistas y soldados.

En cuanto al francés Venture du Paradis, en la misma época, él afirmaba a propósito de la misma ciudad :

*« Belide es una de las ciudades más agradables del reino ; está a 6 leguas de Argel, en el gran camino que lleva a Mascará. Todas las casas tienen una fuente. Los jardines dan todas las frutas y legumbres que se consumen en Argel. Se celebra todos los jueves un mercado general, donde de todos los alrededores se trae pollos, huevos, frutas secas, trigo y hortalizas. »*⁴⁴⁸

Españoles y franceses, visitando Blida están de acuerdo con los hechos siguientes :

- La belleza del paisaje, de sus jardines, de sus campos,
- La riqueza de su producción agrícola,
- La variedad de su comercio, fruto de la labor de sus habitantes.

Francisco Ximénez confirma que los habitantes son moriscos expulsados de España y traídos por los Turcos. Por eso, la urbanización de la ciudad se hizo siguiendo el estilo arquitectónico musulmán español. Venture du Paradis no lo afirma claramente, pero hace alusión a un elemento que es muy típico de aquella arquitectura : la existencia de la fuente en el interior de las casas, en el patio más precisamente. No sólo crearon la misma

⁴⁴⁶ DE EPALZA, op.cit., p.227

⁴⁴⁷ Ibid.

⁴⁴⁸ Citado en Epalza, p.250

urbanización sino que instalaron toda una tradición en la organización de la vida cotidiana, entre otras, el mercado semanal que permitía entretener relaciones de comercio y crear amistades con los vecinos.

3.2.5. Bujía

Esta ciudad brilló bajo los Hamadíes (1015-1152). Capital intelectual, se dispensaba allí el derecho y la medicina, las ciencias y la teología. Última y más oriental de las provincias del reino de Tlemcen, era un territorio limítrofe con el reino de Túnez, y muy influenciado por él.

Con Tlemcen, fue a partir del siglo XIII la ciudad principal del territorio argelino actual hacia la cual se canalizaron los flujos de los refugiados. Un gota a gota continuo de mudéjares hispánicos aterrizó en las costas y de allí hacia las ciudades del Magreb central. En Bujía, la colonia andalusí se instaló en las llanuras cerca del río Sumam, en la zona del mausoleo de Sidi Aisa Adabuki, en las afueras de la ciudad, en tiempo del sultán hafsi de Túnez⁴⁴⁹.

Sus actividades corsarias contra los intereses cristianos hicieron de ella el punto de mira de la Monarquía española desde finales de la Edad Media. Por lo tanto, era necesario y vital anejar aquel territorio, después del éxito de la toma de Orán en 1509.

Pedro Navarro entra pues con gran triunfo en Bujía el 6 de enero de 1510, y la presencia hispánica durará hasta 1555.

La caída de la ciudad bajo el mando de Salah Raís puso punto final al sueño que entretenían los cristianos de formar un imperio en el Magreb central :

« Cuando las flotas argelinas de Salah Reis se desplazan a Bujía, no hay suficientes soldados para defender la plaza, y los que quedan no son siempre los mejores. Las recientes lluvias favorecen que los barcos lleguen hasta el interior, por lo que se procede a un sitio excepcionalmente efectivo. »⁴⁵⁰

⁴⁴⁹ DE EPALZA, op.cit., p.226

⁴⁵⁰ ALONSO ACERO, Beatriz, *Sultanes de Berbería en tierras de la cristiandad*, op.cit., p.135

La Corona española, siempre que se apoderaba de un lugar, creía que, con dejar a algunos soldados, estaría siempre maestra del mismo, y con toda seguridad. En este caso, el presidio tenía que quedar bajo su mando, y se contentaba con poner la población bajo su voluntad, imponer sus leyes, y estaba tranquila. No pensaba que en los alrededores, los jefes turcos se movían y querían a cualquier precio deshacerse del enemigo cristiano que no sólo hacía sufrir a sus coreligionarios en su país, sino que también venía a tierra del Islam e imponía su presencia. Por todo eso, la toma de Bujía no fue campaña tan difícil para el terrible Salah Rais.

Braudel cuenta que la emoción fue tan grande en España, al recibir el anuncio de la pérdida de la ciudad, que se hablaba seriamente de revancha⁴⁵¹.

4. El grado de integración de los Moriscos en la sociedad magrebí

En una de las poesías musicales que hacen el orgullo de la comunidad musical del norte del Magreb central, existe un verso que se repite a menudo y que dice más o menos eso : « *La gente de Al Andalus entiende el lenguaje de los signos* ». Eso quiere decir que, siempre se reconoció que los Andalusíes en general estaban considerados como maestros en la comunicación no verbal, expresión reciente que forma parte de esta joven ciencia que se llama la *comunicación*.

Esta faceta del comportamiento y las cualidades que se atribuyen a los Andalusíes prueba su finura y su sutileza en el comportamiento, su refinamiento en el gusto de las cosas, su discreción en sus relaciones sociales. Todo eso está en relación con su saber en ser y hacer.

Sus competencias son múltiples y no son cosas nuevas : las ciencias fueron los primeros puntos que caracterizaron a los musulmanes de España. ¿ Esta no era la capital del mundo mediterráneo del saber y de la cultura ? Todos los países alrededores y particularmente cristianos venían a jurar su fidelidad a los monarcas de las diferentes épocas, con el deseo de impregnarse con su saber. La medicina no tenía secretos para ellos, aunque fueron tratados de brujos y de hechiceros. Sus remedios y sus modos de curar eran diferentes de los de los cristianos, sus vecinos, y eran mucho más eficaces, lo que no gustaba mucho a esos últimos.

⁴⁵¹ *Les Espagnols et l'Afrique du nord*, in R.A., p.368

La agricultura era su terreno preferido, y contribuyeron en la creación de paraísos agrícolas por donde pasaban y se instalaban. Sus viajes los llevaban a menudo al Magreb central e intercambiaban conocimientos que cada lado de la cuenca aprovechaba, lo que trajo mucho bienestar en las poblaciones de antaño. Aquellos intercambios se volvieron más acentuados con su llegada definitiva.

Miles de cositas se instalaron con ellos, en las tierras magrebíes, y eso creó celosos en el seno de la sociedad cristiana que los había echado fuera. Eso explicaría la rabia que tenían los responsables de la expulsión, al aprender su instalación y su contribución al bienestar de su comunidad así como la de sus hermanos de religión, éstos que los acogieron a pesar de todas las incertidumbres de la coyuntura de la época.

4.1. El refinamiento y el trato social

Los Andalusíes de Argel fueron el objeto de una descripción por parte de Diego de Haedo :

« Son blancos y bien proporcionados, igual que todos los originarios de España ; ejercen un gran número de profesiones diversas, todos sabiendo alguna labor. Unos hacen arcabuces, otros pólvora ; hay entre ellos cerrajeros, carpinteros y albañiles... Muchos se ocupan del gusano de seda y sus tiendas venden todo tipo de mercería. Son todos en general los más grandes y más crueles enemigos que tienen los cristianos en Berbería, porque siempre están sedientos de sangre cristiana que reseca sus entrañas. Se visten como los turcos... Hay aproximadamente 1000 casas en Argel. »⁴⁵²

La descripción empieza por un retrato físico muy rápido, luego se habla de las diferentes profesiones que ejercían, y para acabar, se alude a sus sentimientos hacia los cristianos que les hicieron tanta sufrir. Luego, se precisa que eran mudéjares de Granada y otras ciudades de Andalucía (Sevilla, Málaga, Córdoba, Toledo), y Tagarinos de Aragón, Valencia (Albatera, Novelda, Alicante, Elche), Castilla (Murcia) y de Cataluña. Habían llegado según lo que dice desde Marsella y otros puertos de Francia, en barcos franceses.

⁴⁵² HAEDO, Diego de, op.cit., p.54

Y no hay que olvidar que, los Andalusíes de Argel llegaron también en los barcos turcos desde las costas levantinas, como hemos dicho anteriormente.

Haedo afirma entonces que los Andalusíes habían llegado a Argel embarcándose en el puerto de Marsella. Sabemos muy bien que, al organizar la expulsión, el gobierno español hizo de tal forma que cada ciudad pudiera embarcar a sus moriscos en el puerto más cercano posible. Andalucía es la región más alejada de la frontera francesa ; ir a pie del Sur hasta el Norte de la Península, en las condiciones de la época, y visto las circunstancias del acontecimiento, la obra era imposible y sobrehumana. De este hecho, estamos convencidos de que aquella información es inexacta, a menos que Haedo se refiera a una situación bastante anterior, o sea antes de la expulsión final.

4.1.1. Las cualidades del comportamiento

Los moriscos, al llegar al Magreb central, eligieron sus lugares de instalación después de haber sido dirigidos por las autoridades españolas y turcas, unos en las ciudades, otros en las zonas rurales y periurbanas directamente controladas por las autoridades turcas. Los que eran de origen campesino salieron en las afueras de las ciudades y se acomodaron, creando otra parcela de la tierra de sus antepasados que habían dejado, forzados :

« Los musulmanes andaluces nos dan un buen ejemplo del cortejo de plantas que acompaña a toda población que se desplaza, y por el cual una sociedad reconstituye el microcosmo vegetal necesario para su alimentación, su medicina, su vida religiosa, su vida social... »⁴⁵³

Añade el geógrafo Münzer, citado más arriba :

« Su práctica religiosa parece de tal cualidad que su vista provoca admiración, su honestidad aparece claramente. Estamos lejos del retrato tradicional del saraceno, lleno de perfidia y de furia, violento y dominador, que presentaban los textos antes de su derrota. »⁴⁵⁴

⁴⁵³ AUBAILE-SALLENAVE, F., *Les jardins arabes*, p.147

⁴⁵⁴ Obra citada, p.25

Notaremos en las palabras de Jerónimo Munzer la utilización de sustantivos de cualidades positivas a propósito de los musulmanes de Andalucía, región que visitó durante las etapas de su viaje : *admiración, honestidad*. Opone a esos sustantivos otros términos que pertenecen a autores de textos que trataban de las mismas personas, y que son : *perfidia, furia, violento y dominador*, todos antónimos de los primeros.

Aquella diferencia tiene un papel muy importante para la imagen del musulmán en aquella época. Los que no los conocían crearon una imagen negativa según lo que habían oído, sobre todo frente al problema religioso. Y los que los conocían o conocerán, podrán juzgar por si mismos, sin prejuicios, y se darán cuenta de muchas mentiras que se dijeron a propósito de este pueblo que hizo brillar a España durante siglos, y que la puso en primera línea en cuanto a ciencia, cultura, enseñanza, civilización, forma de ser y de tratar a otros : al final fue recompensado de una manera trágica, inhumana y tan cruel. Fue echado como si fuera basura. Fue maltratado por todos o casi todos. Fue aniquilado y olvidado finalmente.

Pero, los historiadores, los investigadores no dejarán nunca de buscar en el pasado, y no tienen derecho de pasar bajo silencio aquel drama que tocó a una gran parte del mundo de la época moderna, una parte muy activa en el desarrollo social y económico : la cuenca mediterránea, la cuna de todas las civilizaciones, de todos los pueblos y de todas las raíces.

4.1.2. El placer de la poesía y de la música

Los moriscos llegaron también con su música, que existía con sus predecesores, y que cantaba sus penas. Las escuelas musicales del Magreb central son las de Tlemcen, de Argel y de Constantina, y cada cual estuvo influenciada por una ciudad hispano-árabe :

« La música de los moros es más harmoniosa y se ejecuta con más arte que la de los beduinos. Tienen también una variedad más grande de instrumentos que ellos, ... varias especies de flautas y de oboes, ... el rbâb ... el aud ... guitarras de diferentes tallas ; han perfeccionado el târ de los beduinos ... »

Aquella diversidad de instrumentos y su modo de tocarlos no deja de tener mucha armonía en su música, que ejecutan de memoria »⁴⁵⁵.

La música árabe tradicional, la que nos llegó con aquellos desarraigados, es quejumbrosa y triste. Está asociada con su situación de pueblo vencido y dominado. Mas, también es alegre y festiva y podía consolarles de sus tribulaciones, y al mismo tiempo, les hacía olvidar sus penas. Las palabras y las composiciones de versos dan la impresión concreta de los sentimientos, y trata del gran poema de la vida humana y de todas sus manifestaciones. Aquella poesía llamada *vulgar o popular* es un tema muy amplio ; sus poemas tratan del dogma, de la religión, de las leyendas locales, del culto de los santos, del ardor de la fe, de la alegría, el dolor, la ternura, la pasión, la esperanza, la naturaleza, la moral :

« Aquella poesía no tiene nada de artificial ; es la obra de la naturaleza en toda su espontaneidad ; nos presenta un cuadro fiel de la sociedad del tiempo, con sus creencias religiosas, sus ritos, sus recuerdos y sus sentimientos más verdaderos, los más cándidos. »⁴⁵⁶

Sus cantes los acompañaban con la guitarra, la cual subrayaba las melodías por sucesiones periódicas de acuerdos, igual que en el flamenco. Esto empuja a los que se interesaron en buscar el origen de la música flamenca a decir que, la música flamenca es de origen árabo-andaluza.

Los palmoteos de los espectadores, que se convierten en elementos activos uniéndose con los bailarines, eran de uso en las antiguas *zambras* moriscas. Y finalmente, el *Olé* de los espectadores durante la actuación de un cantador flamenco tiene su parecido en la música llamada andalusí, expresión corriente y familiar. Se pensó hasta en la etimología de la palabra *flamenco*, que según Blas Infante tiene su origen en el árabe, *fellah en fuga* (o sea fellah fugando), y eso calificaría a los moriscos que no salieron de España, que huyeron en el interior del país, mezclándose con los campesinos, los mendigos y los gitanos :

⁴⁵⁵ SHAW, op.cit., p.84

⁴⁵⁶ HAMIDOU, Abdelhamid, *Aperçu de la poésie vulgaire de Tlemcen*, in R.A. n°79, 1936, pp.1007-1013.

« *La idea que tenemos hoy día a propósito de aquella raza (la gitana), en España, es que descende de los moriscos que se quedaron, ... después de la expulsión de la mayoría de los suyos, bajo Felipe III..* »⁴⁵⁷

Blas Infante⁴⁵⁸, interesándose por la génesis del Flamenco, añade otra hipótesis a propósito de la cohabitación obligada de los moriscos y de los gitanos, y sobre la mezcla de las dos etnias y las dos culturas :

« *Bandas errabundas, cruelmente perseguidas... van de pueblo en pueblo y constituyen comunidadesSon bandas enteras de moriscos que se reunieron con ellos, últimos descendientes de hombres que habían pertenecido a las culturas más resplandecientes, volviéndose campesinos en huida.* »

Igual que ocurría en las calles de los barrios musulmanes de las ciudades del Andalus tales como Toledo, Córdoba, Sevilla, Granada, donde la música se hacía oír a lo largo del día, ninguna fiesta en cualquier ocasión pasaba sin una velada musical, y qué música. La llamada *andalusí*, la que hace cantar y aplaudir al compás a los viejos y a los jóvenes. Aquella música cantada con palabras tomadas de los poemas que se compusieron en El Andalus, dentro del género del *amor platónico*, *udri* en árabe. Aquellos poemas reflejaban al mismo tiempo la pena, la desesperación, la alegría, la esperanza, la desgracia, la dicha y la felicidad. Cronistas de la época de la Reconquista cuentan que los *Moros* sentían tanto placer frente a una orquesta de música andalusí, que fue la causa de su perdición.

El caso se aplica a Granada y a su rey –Boabdil- que, al ser avisado por sus guardias de la presencia del enemigo en las puertas de su reino, respondió, con palabras que ahora son de una canción, dicen más o menos eso :

⁴⁵⁷ BORROW, Georges, *Los Zincali. Los gitanos en España*, Londres, 1840.

⁴⁵⁸ Evocado en *La culture arabe, les morisques et le cante flamenco* de José Gelardo Navarro.

« Déjate de los problemas hoy,
Los resolverás mañana,
Aprovecha el momento presente y
El placer de esa noche de delicias. »

Aquella música, compuesta por poemas *fugitivos* nacidos de un capricho o de una circunstancia pasajera, constituye una tela de los habitantes, un espejo de sus almas. Reproduce la vida de todos los días, los ademanes y las actitudes familiares⁴⁵⁹.

Así nació el *Hauzi*, música que viene de la palabra *hauz* que significa « los alrededores de la ciudad », cuyos autores son esos que se instalaron en estos sitios, y que eran de origen campesino.

La nostalgia de Al Andalus es la del *paraíso perdido* y tanto la música como la poesía exaltan este sentimiento presente en toda mención concreta a los restos andalusíes.

Todos los elementos que necesita el compositor de esos poemas cantados dentro de este género están presentes en la ciudad de Tlemcen, vieja capital del Islam : monumentos, ruinas mudos testigos de un pasado glorioso, paisajes encantadores, campos verdes y llenos de flores, inmensas tierras de olivos, de cerezos, de naranjos, de almendros, de granados, con admirables cascadas, aguas corrientes y abundantes, fuentes brillantes, el murmullo del agua y el canto de los ruiseñores. Todo eso da a la imaginación una fecundidad inagotable.

4.1.3. El arte de la gastronomía

El arte culinario hispano-musulmán encontró un terreno favorable en el suelo magrebí. La cocina morisca se caracteriza por la utilización de ingredientes específicos que existen en nuestros platos, los del Magreb central. Y son los siguientes :

La miel – la canela – el azafrán – las especias olorosas – el jengibre – el clavo de especia - el ajo – la cebolla – el cilantro – el garbanzo⁴⁶⁰.

⁴⁵⁹ HAMIDOU, op.cit., p.1037

⁴⁶⁰ En la región oeste del Magreb central, se utiliza mucho el garbanzo en casi todos los platos que cuecen con carne y acompañan una verdura o una legumbre. El ajo y la cebolla son ingredientes primordiales y de base en todas las recetas. En las regiones costeras, el pescado es una tradición, y comerlo a la española también ; hasta hoy día la costumbre se perpetúa. Los habitantes de estas regiones utilizan no sólo las

Los platos azucarados con carne que se preparan con frutas secas o frescas tales como la uva, el albaricoque, la ciruela, la pera, la manzana, nos vienen de Al Andalus. Las confituras o mermeladas de frutas también, así como los dulces fritos y bañados en la miel, tal como los *makrut*, *los griwech*, *la samsa*. En cuanto a la *ghribiya* con aceite y sin huevos, se llama en Andalucía el *mantecado o mantecao*, y es una especialidad del norte del Magreb central : nos viene también de Al Andalus.

La utilización de esta fruta seca tan apreciada en esos dulces y en aquellos platos azucarados, la *almendra*, es prueba de mucho gusto y refinamiento en las costumbres. Está muy usitado en nuestra sociedad, y queda el ingrediente de las grandes ocasiones. Nuestra tortilla con cebolla, pimienta y tomate se parece mucho a la tortilla española de hoy.

Igualmente, podemos hablar de la receta que utilizamos para cocer el arroz ; tiene muchos ingredientes comunes con la *paella* valenciana : el ajo, el tomate, el pollo, el azafrán.

El aceite de oliva era el producto rey y de base de los platos musulmanes de la Península ; esa tradición se perpetuó a lo largo de los años y de los siglos y en nuestra sociedad también. Este aceite se utilizaba no sólo para cocinar y cuidar así de su salud, sino que se usaba también para cuidar de la belleza del pelo y de la cara, y al mismo tiempo servía de remedio para varios daños corporales así como elemento principal para las dietas. Por todas estas utilidades, los cristianos veían en el producto algo de magia y condenaban a los médicos que aconsejaban su utilización en aquellas situaciones excepcionales, y por lo mismo, su consumo cotidiano en las comidas y cenas de los mudéjares y de los moriscos⁴⁶¹.

Las regiones de Beni Saf, Orán y Mostaganem, en el Oeste del Magreb Central, guardan ciertas costumbres culinarias, y todo un vocabulario de cocina, de pescadores y de barcos, vocabulario un poco alterado por el tiempo y las generaciones. Hasta hoy día, de vez en cuando se oye una palabra de origen español tal como *bareja*, *pescao*, *garbanzo*...

En Orán y Sidi Bel Abbès, estando en edad de ir al colegio, he oído a personas entradas en edad, hablar en español para no ser entendidas por orejas indiscretas. Hombres y

recetas sino también el vocabulario de origen hispánico. BADACHE-DELLIOT, Josette, *La cuisine algérienne*, ed. Bachari, France, 2007.

⁴⁶¹ CHAMOUX, Simone- LACOSTE, Sophie, *Secrets et vertus de l'huile d'olive*, ed. Ramsay, France.

mujeres utilizan palabras españolas dentro del vocabulario árabe tal como se hace con el francés que es una lengua que se implantó en una época mucho más reciente que la época de la estancia española en el Oeste, en este caso en las tierras de Tlemcen, Orán, Mazalquivir, Arzew y sus alrededores.

La herencia espiritual hispano-musulmana es asombrosa cuando se mira de más cerca: crónicas, historias, poesías, estudios filosóficos o científicos, ordenanzas municipales, libros de medicina, reglas para el ajedrez, obras de botánica, agricultura o ciencia veterinaria, tratados de astronomía y astrología y libros de recetas de cocina. Por su riqueza y su variedad, con sus especialidades en los diferentes terrenos, se entiende porqué hay tantas similitudes entre las regiones donde se instalaron. Aquellas semejanzas caracterizan cada terreno de competencias en cada ciudad o periferie donde encontraron refugio para sus penas y sus sufrimientos.

4.2. Las competencias y el tacto

¿Cuáles son los terrenos de competencias de los moriscos llegados para buscar refugio en el suelo del Magreb central? ¿Cómo se comportaron y cómo mostraron su tacto? Esas son las preguntas que vamos a tratar o más bien aclarar en las partes que siguen.

4.2.1. En la agricultura

Los Moriscos atendían el cultivo con curiosidad y vigilancia⁴⁶². Esta afirmación se ha confirmado durante toda la estancia de los musulmanes en el territorio ibérico. En efecto, han transformado tierras estériles y de secano en tierras féculas, llenas de productos y con mucha organización. El cultivo rey era el trigo y era una mezcla de diferentes variedades –siete al total-. Lo sembraban entre los árboles frutales y utilizaban el regadío. Según la temperatura natural del lugar, utilizaban o trigo gordo o arisprieto o rubión. El conocimiento de los moriscos a este propósito era intensivo y “*eran capaces de adaptar*

⁴⁶² Bernardo de CIENFUEGOS en su *Historia de las plantas*

variedades de trigo a cualquier tipo de nichos »⁴⁶³. Al ser expulsados, aquellos agricultores salieron con todo su conocimiento ecológico que supieron adaptar a las condiciones locales que encontraron. Es el caso también del maíz, originario del Nuevo Mundo, del arroz que asociaban con el trigo, con la morena en los bordes de los campos, de la caña de azúcar y de la oliva y de la naranja.

En el plan técnico, afirmará Farid Khiari, es necesario constatar que no se hizo nada nuevo de parte de los Turcos más que en las tierras cultivadas por los Andalusíes echados fuera de España, y cuya evolución y progreso en el terreno y en otros está más que conocido⁴⁶⁴. Los ejemplos de la Vega de Granada y de la Huerta de Valencia son ejemplos perennes y conocidos por todos los que se interesaron por la estancia de los árabes en España.

Los que afirmaron que, los musulmanes de España no trabajaban tanto como lo decían los libros, hubieran podido ser un poco positivos y realistas y ver en la sociedad lo que dejaron los árabes en las tierras hispanas. Claro que se entiende su punto de vista, ya que querían demostrar que los cristianos viejos hacían todo el trabajo solos, y que la salida de los moriscos no tendría consecuencia negativa sobre la agricultura del país y, de allí en la vida económica. Jerónimo Münzer fue testigo de la habilidad y de la eficacia de los *Saracenos* en el riego y el cultivo de la tierra⁴⁶⁵, durante su viaje a España y Portugal y dió un punto de vista del todo opuesto y de lo más positivo. Es una prueba más contra las mentiras y el desconocimiento.

En la región de Argel, tenemos el ejemplo de la Mitidja, que es una región muy agrícola, muy productiva, hasta en nuestros días. Es « *la llanura más bella y más fértil del pachalik* »⁴⁶⁶, observará Farid Khiari.

Viajando por la región, se ve claramente el trabajo serio y ordenado de aquellas tierras. El rendimiento es muy importante, y todos los alrededores benefician de eso. La vid, los jardines, los naranjales, las plantaciones de limoneros y otros tipos de árboles hacían y hacen todavía la belleza de la región :

⁴⁶³ GLICK, Thomas F., *Agricultura morisca* in “Entre tierra y fe”, op.cit., p.239

⁴⁶⁴ KHIARI, F., op.cit., p.15

⁴⁶⁵ Obra citada, p.25

⁴⁶⁶ KHIARI, idem., p.115

« Las rosas florecían todo el año, entre las hortalizas más variadas.... En esta amplia llanura [...]trigo, cebada, habas, melones, pepinos y todo tipo de legumbres... »⁴⁶⁷

Nuestra sociedad musulmana da mucha importancia al agua, este elemento abarca muchas funciones. Sirve para beber ; es el ingrediente principal en la cocción de los alimentos ; sirve para el riego agrícola –jardines y huertas urbanas y periurbanas- y es también importante en las prescripciones de purificación e higiene en nuestras casas, en las mezquitas y en los baños.

Por otra parte, la artesanía necesita agua para funcionar : la cerámica, el textil y sus coloraciones, los cueros. Todo eso define la riqueza de una ciudad y le da mucha importancia. Hombres ilustres en el terreno de las letras tomaron como eje de sus obras, el agua de la ciudad.

Es así como, el agua y las fuentes están presentes en la vida de los Andalusíes. Todas las casas tienen su propia fuente, su propio manantial y, la vida cotidiana gira alrededor del agua, presente y omnipotente. Es una costumbre ancestral que continua de existir, en relación con, primero el clima y las costumbres higiénicas de los musulmanes, segundo con el amor a la naturaleza, las flores, los árboles, las plantas decorativas, el suelo de los jardines con su césped, y tercero con el amor del trabajo fino, paciente y continuo de este pueblo.

El agua, elemento primordial para la vida, fue la mayor preocupación de los expulsados, cuando su instalación en el suelo magrebí. Para eso, el acueducto de Argel fue construido por cierto morisco cuyo nombre era Usta Musa entre 1610 y 1611, en tiempo del reino del Pacha Mustafa Kusa (1610-1613). Su edificación tenía dos razones principales:

1. El flujo de los inmigrantes que no cesaba de crecer.
2. Con el fin de no depender únicamente de los estanques de aguas de lluvia⁴⁶⁸ :

« Como esa ciudad no tenía más agua que el de las lluvias, lo que era insuficiente, en 1611, un moro andalusí propuso hacer venir a ella las aguas de un manantial que estaba a un cuarto de hora de la ciudad,

⁴⁶⁷ HAEDO, Diego de , op.cit., pp.230-231

⁴⁶⁸ Ibid.

cerca del castillo del Emperador. El proyecto se ejecutó y desde aquel momento se ve cantidades de fuentes en la ciudad. »⁴⁶⁹

En la región de Tlemcen, tenemos las tierras de Uled Sidi Ali Belhadj, que son tierras montañosas pero muy productoras. Allí, hay terrenos llenos de cerezos, y en primavera, el paisaje es una delicia : los árboles están llenos de flores blancas, nos creeríamos en invierno con un panorama de nieve. Y en verano, los árboles cambian de color y se vuelven rojos, llenos de cerezas que llaman la vista e invitan a la degustación.

Ain Fezza, en cuanto a ella, es una tierra que produce muchas variedades de legumbres, verduras y su sabor es único, porque el agua utilizada proviene de las fuentes y de los manantiales de los alrededores. Ain Fezza situada más allá del Urit está conocida por la abundancia de sus aguas.

Varios productos fueron introducidos por los musulmanes de España tales como el arroz, la caña de azúcar, las variedades de trigo que se cultivaron según el tipo de terreno : limo, rubión, chamorro, gordo. Variedades de habas también fueron introducidas, igual que las judías o faves. De los Estados de ultramar, es decir del Nuevo Mundo, tomaron la patata, el tomate, las frutas exóticas, la vainilla y otros condimentos propios del terreno de la cocina.

Se producía también el aceite de oliva gracias al trabajo diario de los campesinos⁴⁷⁰.

El higo también fue un producto rey, y lo sigue siendo hoy. Prueba de eso, esta fruta se consume hasta hoy día en confituras y mermeladas ; es una tradición que sigue viviendo en nuestra sociedad.

Los refugiados atendían especialmente la canalización y el reparto de las aguas con mucho cuidado. Instalaron todo un sistema y un régimen de riego por donde quiera que se instalaran : « ...son muy ingeniosos para construir conductos de agua »⁴⁷¹. Observaban los cambios que originaban las lluvias o las sequías, y dejaban las tierras reposar en

⁴⁶⁹ DE EPALZA, op.cit., p.238

⁴⁷⁰ El aceite de oliva es la base de la cocina española de ayer y de hoy, tradición arabo-musulmana que estaba criticada por los cristianos nuevos. Estos, hablando mal, contaban que era un producto que los médicos moriscos utilizaban como poción mágica en sus remedios.

⁴⁷¹ MUNZER, op.cit., p.80

septiembre para barbecharla⁴⁷² : « ...son muy eficaces para el cultivo de la tierra y de los campos, ...y son gente de palabra, justos y fieles »⁴⁷³.

Aquellas cualidades que les reconocían los viajeros extranjeros a España revelan el verdadero lado de los musulmanes de Al Andalus. Por oposición a este punto de vista, los vecinos y personalidades políticos y religiosos de la Península no veían sino el lado negro, y acusaban a los nuevos conversos de mentirosos, de pérfidos y de complotadores para la perdición del *muy cristiano Estado hispánico*.

4.2.2. En las ciencias

Los musulmanes encontraron terrenos de predilección en diferentes marcos científicos. Llegados en el territorio hispánico de los visigodos y, después de haberse instalado, consideraron como un deber el hacer brillar a Al Andalus con sus saberes. Así se hizo.

4.2.2.1. La medicina

A partir del siglo X, se reconoce a personajes de gran valía en la práctica de la ciencia médica, tanto en la teoría como en la práctica. La taifa de Denia tenía fama por su centro científico, donde se encontraban a los miembros más importantes de la profesión : una familia, los Avenzoar, practicó la medicina durante tres generaciones. Después de la conquista, los musulmanes más reputados, la élite en el terreno científico e intelectual, que se fueron hacia el norte de Africa hicieron que la medicina y sus estudios fueron cada vez menos cultivados. Eso contribuyó a una decaída apoyada por la instalación de los musulmanes en aljamas en zonas rurales y montañosas del interior del país. Luego la discriminación social y religiosa y la marginalización acabaron el trabajo, y los pocos que siguieron practicando la medicina fueron considerados como curanderos⁴⁷⁴.

⁴⁷² PONSOT, Pierre, *Les morisques, la culture irriguée du blé et le problème de l'agriculture espagnole du XVII^e siècle*, Mélanges de la casa de Velazquez VII., Madrid 1971, pp.237-262.

⁴⁷³ MUNZER, idem., p.84. Nótese los adjetivos « fieles y justos ».

⁴⁷⁴ FERRAGUS DOMINGO, Carmel, *La práctica de la medicina y la albeitería por los mudéjares y los moriscos del reino de Valencia*, in « Entre Tierra y fe », op.cit., p.325

Con todos esos dichos, no se puede negar que la medicina fue también un terreno morisco, y numerosos médicos ejercieron en la capital de la Regencia : « *No es un azar si encontramos médicos andalusíes* »⁴⁷⁵.

Durante su estancia en España, a los médicos y cirujanos musulmanes los llamaban para consultar no sólo los enfermos de su comunidad sino también los de sus vecinos, los cristianos viejos. Hasta Felipe II hizo llamar a un médico morisco para curar a su hijo Felipe III quien ordenará más tarde, al tomar el poder, su expulsión⁴⁷⁶. Se reconocían sus competencias aunque más tarde, en la época de las persecuciones, se les acusaron de todos los daños, entre otros, el de practicar y administrar remedios a través de la magia.

4.2.2.2. La arquitectura

En cuanto a ella, la arquitectura morisca fue un tema que llenó páginas y páginas de literatura. Hasta hoy día, se estudia este arte y se comenta, porque está todavía presente y de actualidad, y guarda aun misterios para los ojos de los especialistas del terreno.

En el Magreb central, a través de las fuentes epigráficas⁴⁷⁷, como lo afirmó Samia Chergui, la primera generación de arquitectos moriscos se ilustró, a lo largo del siglo XVII, por su contribución activa en los más importantes proyectos de urbanización de la ciudad, a través de la construcción de varios edificios de interés mayor. Durante el siglo XVIII, y según las fuentes de archivos otomanos, resalta que una segunda generación de maestros de obra se implicó en el mantenimiento y la conservación de bienes muebles⁴⁷⁸.

- **Las casas**

En lo que sigue, describiremos el modelo tipo de una vivienda morisca :

⁴⁷⁵ KHIARI, F., op.cit., p.141

⁴⁷⁶ FERRAGUD DOMINGO, in “Entre tierra y fe”, op cit., p.334

⁴⁷⁷ Tres epigrafías murales atribuyen al maestro Musa, de su propio apellido Musa al Yasri al andalusí al Himyari, diferentes edificaciones entre 1627 y 1633 : Gabriel COLIN, *Corpus des inscriptions arabes et turques de l'Algérie*, éd. Ernest Leroux, Paris, 1910, p.112

⁴⁷⁸ CHERGUI, Samia, *Les morisques et l'effort de construction d'Alger aux XVIIè et XVIIIè siècles*, in Cahiers de la Méditerranée, n°79, Décembre 2009, p.317

En la entrada de las grandes casas, encontramos primero un porche con bancos por cada lado. Más adelante, hay un patio abierto cuyo suelo está hecho con mármol o con otra materia de la misma naturaleza⁴⁷⁹.

Las escaleras se encuentran a veces en el porche, otras veces en la entrada del patio.

Cuando la casa tiene un piso o más, la escalera continúa en una esquina de la galería hasta el último piso de la casa.

Al fondo de la escalera, hay una puerta que se mantiene cerrada, por higiene y seguridad.

A veces del lado de la calle, hay un solo balcón, o una ventana con celosía, que no se abre sino en caso de la celebración de ciertas fiestas : bodas, circuncisiones, cumpleaños del nacimiento del profeta, fiesta del nuevo año lunar, el fin del mes de ramadán, el sacrificio del cordero, el regreso del peregrinaje de los lugares santos del Islam⁴⁸⁰.

La parte superior de las casas es siempre llana y cubierta con buena yesería de terrace de donde proviene su nombre en lengua francesa. Aquella terraza está rodeada por dos muros, uno al exterior y otro en el interior, o de apoyo.

Las terrazas sirven para todos los usos domésticos, tal como extender la ropa, secar los higos y las uvas para el invierno. Se toma el aire también por la noche ; se discute con la familia o con los amigos, y se reza también.

- **Las calles**

Diego de Haedo describe las calles de Argel así : « *Todas las calles, más estrechas que las más estrechadas de Granada, de Toledo o de Lisboa, pueden librar pasaje a un solo caballero, pero no a dos hombres de frente .* »⁴⁸¹

Se destaca en estas líneas el carácter de las calles angostas de la capital, carácter similar que se ve en algunas calles de ciudades de Al Andalus y de Portugal, sitios que fueron poblados por musulmanes, durante la conquista.

Julio Caro Baroja, por su lado, hace la descripción de los poblados, y encuentra puntos comunes entre Granada y las ciudades del Magreb central, principalmente en la disposición de las calles, los patios, los estanques, los balcones. Describe la ciudad primero, luego entra en los detalles de las cosas diarias :

⁴⁷⁹ SHAW, op.cit., p.86

⁴⁸⁰ Idem., p.88

⁴⁸¹ Obra citada, pp.46-48.

« Los pueblos se hallan en cuevas, son incómodos. Están constituidos por calles y casas pequeñas y mal acondicionadas, aunque no dejaban de reconocer su encanto.

Hay muchas calles con salidas o sin salidas ; las calles son angostas.

Jardines, fuentes en patios, estanques.

El balcón tenía mucha importancia (aparece en los romances moriscos y en la literatura musical). »⁴⁸²

De todas las artes, el que los mudéjares entienden mejor, es la arquitectura, afirma el doctor Shaw. Y para los *moros* como los llama, la cosa a la que dan mucha importancia en sus viviendas, es el estar cómoda y ampliamente instalados :

« ...Son siempre grandes puertas, apartamentos con mucho espacio, pavimentos de mármol, patios rodeados por grandes murallas, y a veces orneados con una fuente en el centro, distribución muy conveniente con la naturaleza del clima ardiente de aquellas regiones, y con el humor celoso de los hombres que las habitan. »⁴⁸³

La civilización hispano-musulmana derramó su brillo sobre Tlemcen y otras ciudades del Norte de Africa, notaremos el ejemplo de Fez, capital del Magreb extremo de la época, bajo el mando de los Meriníes, primos de los Zíanides del Magreb central. Su arte aparece en las mezquitas, en las escuelas teológicas (madrassat), en las tumbas de los cementerios⁴⁸⁴.

En Argel, el Morisco Sulayman al Shwihad, rico comerciante y experto inmobiliario, fue nombrado *amin el umana* (el sindicato de los sindicatos de todas las profesiones) entre 1609 y 1626. Esta función se quedará hasta el siglo XVIII en la familia, porque sus hijos, Yusuf luego Mohamed y por fin Mustafa ben Ahmed ben Mohamed, le sucedieron (el último fue en el año de 1750). Este hecho habla por si mismo a propósito de las competencias de aquellos personajes en el terreno de los bienes muebles⁴⁸⁵. Esos maestros habían tomado a cargo un

⁴⁸² *Los moriscos de Granada...* , op.cit., pp.216-218

⁴⁸³ SHAW, op.cit., pp.85-86

⁴⁸⁴ MIQUEL, André, op.cit., T.III, p.83

⁴⁸⁵ CHERGUI, Samia, op.cit., p.314

importante patrimonio arquitectónico variado; muchas casas, tiendas o fundunks fueron entonces renovados, y de manera continua⁴⁸⁶.

- **El jardín**

El jardín, en la vida del Andalusí, es también muy importante. Es el primer elemento de la composición arquitectónica :

« Es el lugar donde el jardinero puede observar y actuar con toda minuciosidad y precisión posibles. Se encuentra en general al exterior del perímetro de las viviendas, al borde de los arroyos y de los ríos. »⁴⁸⁷

En efecto, los *sarracenos* encuentran mucho encanto a los jardines, y darán prueba de tanta generosidad para plantarlos y regarlos que no se podrá hacer mejor⁴⁸⁸.

Un bello jardín con fuentes, piezas de agua y pequeños arroyos con agua corriente, tan soberbiamente arreglado por los Moros, no hay otra cosa más hermosa en el mundo, dirá el mismo geógrafo, encantado por la vista de los jardines tan bien entretenidos de los musulmanes de Al Andalus⁴⁸⁹.

Así, poco a poco, estos musulmanes españoles reconstituyeron el ambiente que les quitaron con crueldad y, se fueron fundiendo en el tronco de su raza dejando de existir como grupo aparte para la historia.

4.2.3. En la artesanía

Dentro de la alfarería, los moriscos tenían fama de ser diestros en los oficios manuales y éstos tocaban el terreno del trabajo del cuero, en el sector del calzado como los zapateros, los cordeleros. También se destacaban en el sector del textil como tintoreros, sastres. Tenían

⁴⁸⁶ Idem., p.311

⁴⁸⁷ LAGARDERE, op.cit., p.65

⁴⁸⁸ MUNZER, op.cit., p.94

⁴⁸⁹ Idem, p.90

también manufacturas de armas. Eran además yeseros, ebanistas⁴⁹⁰, trabajaban la cerámica de reflejos dorados⁴⁹¹, eran también colchoneros, cuchilleros⁴⁹², curtidores, caldereros, herreros.

Los artesanos musulmanes dominaban la técnica de las cerámicas finas de Al Andalus. Aquellas cerámicas eran productos caros y apreciados; las piezas eran aptas para cada necesidad y eran usadas en todas las facetas de la vida doméstica. Esa tradición continuó con su llegada a la tierra centro-magrebí.

Hay que subrayar el hecho de que las competencias de los moriscos eran variadas, y los terrenos en los que excelaban eran muchos.

4.2.3.1. El gusano de seda

El gusano de seda y el trabajo de la seda eran su especialidad y su comercio era fundamental. Se sabe que con su llegada, la seda de Tlemcen estuvo en competencia permanente con la de Granada y la de Toledo. La seda española no pudo competir con Tlemcen, y eso decayó sobre la producción y la rentabilidad del producto. Había ciudades cuya actividad artesanal reposaba sobre el cultivo y el trabajo de la seda; después de la salida de los moriscos y con el despoblamiento de aquellas localidades a fuerte concentración musulmana, la fabricación del producto disminuyó mucho hasta tal punto que la actividad desapareció por completo.

La seda también estaba presente en la capital de la Regencia porque muchos de sus emigrados andalusíes eran artesanos, según el testimonio de Hess⁴⁹³.

4.2.3.2. El tejido

Los moriscos trabajaban el *hambel*, es un tipo de manta hecha con lana y fabricada con aparatados artesanales. Es muy típico de la ciudad de Tlemcen. Ese producto sobrevivió

⁴⁹⁰ A principios del siglo XVII, Argel contaba con unos 46 artesanos moriscos especialistas en el trabajo de la madera, según Samia Chergui, op.cit., p.313

⁴⁹¹ « Los moriscos tenían la reputación de ser hábiles en las profesiones manuales, laboriosos y precisos en el momento de la confección de obras que exigían la reiteración de gestos. Su técnica hizo que la tradición artesanal andalusí iba a ser la base de una industria de gran repercusión en el interior de Al Andalus, y de allí, en su país de exilio. », Javier MARTI, *la belleza i la tècnica. La ceràmica*, in « Entre tierra y fe », Valencia, 2009, pp.267-284

⁴⁹² Los cuchillos de Toledo tienen una fama europea.

⁴⁹³ HESS, A.C., *The forgotten frontier. A history of the sixteenth century Ibero African frontier*, 1978, University of Chicago

al tiempo y sigue existiendo y es muy representativo del lado artesanal de la región oeste del Magreb central, Argelia en nuestros días.

La *djelaba* también estaba muy apreciada y muy conocida en los mercados de Oriente. La tela de la *djelaba* dependía del estatuto de la persona en la sociedad. Este vestido cambiaba según la estación del año, por otra parte, ligera en verano y calurosa en invierno. En todo el norte de Africa, llevar la *djelaba* es una costumbre, y todas las ciudades que conservan aquella tradición fabrican y producen esta prenda : Nedroma, Tlemcen, Bujía, Fes, Meknes, Túnez.

4.2.3.3. El bordado

El bordado con hilo de oro y de plata también eran especialidad suya, por eso trabajaron en los talleres personales de los monarcas y de los jefes de la época. Confeccionaban sus trajes y sus vestidos de ceremonias y los de sus esposas también. Además, el traje de la novia de Tlemcen proviene de la tradición andalusí, según los testimonios orales de los ancianos. La *chechia* de aquel traje fue tema de debate en cuanto a su origen : hay testimonios que dicen que proviene de la tradición turca y otros que dicen que es de tradición andalusí. Nosotros pensamos que como hubo muchas familias moriscas instaladas en Turquía, se entiende el parecido del adorno y la influencia de una y otra tradición, en este caso la Morisca y la Otomana.

Los moriscos tenían pequeñas empresas de textil y su producción era diversa : chechias, alfombras, gorros, hasta tal punto que esos labores artesanales mezclados con tradiciones locales y con las múltiples evoluciones técnicas viajaron según las demandas de los mercados de la cuenca mediterránea, los de Oriente y los de la Europa del norte.

5. El devenir del morisco entre la patria perdida y el país encontrado

De lo que hay que recordar es que, a pesar de las coyunturas de los diferentes períodos de invasión del Magreb central, España fue siempre el país privilegiado en cuanto a relaciones políticas, culturales, religiosas o científicas. Esas relaciones no cesaron nunca, lo que explica el hecho de que los moriscos, al llegar a la tierra acogedora, no tuvieron verdaderamente miedo de lo que iban a encontrar. El ambiente les era familiar. Cuando las persecuciones se

volvían insoportables, pedían ayuda a sus vecinos de la otra ribera. De este modo, el primer sentimiento que sintieron al llegar en el suelo norte-africano fue, la seguridad. En adelante, no vivirán más con el miedo de ser observados en todo momento, con el sentimiento de estar en peligro constante. Practicaron su religión con toda libertad, y no se vieron obligados de fingir ser buenos practicantes y de mostrarlo delante de todos. Guardaron aquel espíritu de discreción que era el suyo, desde las tierras de donde fueron echados. Sin embargo, guardaron siempre este pensamiento para su patria-madre, tan amada y que tanto echaban de menos. En los peores momentos, unos sentimientos de rabia les sumergían y la venganza gritaba fuerte : habían sido demasiado maltratados, demasiado rebajados y para coronarlo todo, se había deshecho de ellos como si fueran un viejo calcetín, sin ningún respeto hacia su civilización, ni a su existencia secular en el suelo ibérico.

La seguridad que venían buscando se concretizó cuando entre ellos, muchos tuvieron la oportunidad de embarcarse en la marina turca. Ser marinero o corsario les permitía devolver los golpes recibidos y mostrar a la cristiandad que en tanto que musulmanes y fuertes además, gracias al apoyo de sus correligionarios, podían hacer igual que ellos, y maltratar a sus enemigos igual o peor que lo hicieron con ellos.

El miedo cambió de campo, y las costas ibéricas, en lugar de atacar, tuvieron que defenderse frente al enemigo que prometía ser sin piedad.

5.1. Problema lingüístico para la integración

Los moriscos al integrarse en el mundo musulmán del Magreb Central, aunque muchos entraron en la marina turca para combatir al enemigo cristiano que les había desarraigado de su suelo natal, los demás se instalaron en las ciudades o en las afueras de los centros urbanos, constituyendo así una clase social aparte de las que encontraron.

Los barrios que habitaban tomaron las características de la vida que vivían en el suelo hispánico : hubo artesanos que abrieron sus tiendas y que contribuyeron en el desarrollo de todos los trabajos manuales. Estos hicieron que, centros urbanos como Tlemcen, Mostaganem, Nedroma, Cherchell, Argel, Bujía perduraran y se hicieran conocer en el mundo mediterráneo por su artesanía, que es uno de los rasgos de las raíces de una civilización.

Los que se ocuparon del ámbito intelectual abrieron escuelas coránicas, o sirvieron de traductores para las instancias del lugar de su residencia con los extranjeros con quienes tenían relaciones diplomáticas o comerciales u otras. Bien se sabe que a principios de la Edad Moderna, el Magreb Central recibía tantos extranjeros de la cuenca mediterránea que se hablaba una lengua mezclada con palabras de cada nacionalidad. Así se hablaba italiano, portugués, español, francés, turco y árabe : toda aquella algarabía la llamaron, *lingua franca* :

« La diversidad de las Naciones cristianas que esta ciudad detiene siempre en la esclavitud formó poco a poco una lengua utilizada por todos, sobre todo por los Patronos, para hacerse entender por sus Esclavos. Es un conjunto corrompido de Español, de italiano, de provenzal, y de otros que tienen relación con aquellas. Se llama este lenguaje, la lingua franca. »⁴⁹⁴

Con ese medio de comunicación, cada uno entendía lo que decía el que estaba frente a él, que sea en los negocios, o en el comercio, o en el mar, o en la guerra y en el cautiverio. Todas aquellas situaciones creaban relaciones entre colegas o enemigos y la lengua franca daba vida a esos enfrentamientos⁴⁹⁵.

Por su lado, Haedo afirmaba que en Argel se hablaba tres lenguas : el turco, el árabe y por último

« una lengua confusa y una mezcla de todas esas palabras, su mala pronunciación de parte de los musulmanes que no saben conjugar los modos y los tiempos de los verbos como los cristianos...A pesar de eso, este lenguaje es de uso tan general que se emplea en todos los asuntos, y en todas las relaciones entre Turcos, Moros y Cristianos, y son numerosos. »⁴⁹⁶

Hay que fijarse en este comentario cristiano que quiere que el musulmán se quede siempre en una posición inferior frente al cristiano. Este sabía conjugar los verbos y el moro, no. Habrá

⁴⁹⁴ Es así que el Chevalier d'Arvieux, intérprete y diplomático francés en los países del Levante y en Africa del Norte, definía esta lengua en el siglo XVII. Había inspirado por otro lado a Molière en su obra teatral titulada « Le Bourgeois gentilhomme » en unas estrofas redactadas en lengua franca, *Mémoires du chevalier d'Arvieux*, éd. J.B. Labat, Paris, Delespine, 1735, T.V, p.235

⁴⁹⁵ DAKHLIA, Jocelyne, *Lingua franca, histoire d'une langue métisse en Méditerranée*, Actes Sud, Paris, 2008, pp.26-27

⁴⁹⁶ HAEDO, Diego de , op.cit., p.128

que precisar que el medio ambiente en que aquella lengua estaba utilizada no era intelectual y, por consecuente, los musulmanes como los cristianos no sabían emplear los verbos en sus tiempos adecuados. Esta lengua franca era una jerga de fortuna, destinada a una comunicación puntual y limitada⁴⁹⁷.

Diego de Haedo añadía que esta lengua estaba tan usada que, tanto las mujeres como los niños la hablaban. Este es otro testimonio del uso cotidiano de la lengua franca y su importancia en tanto que medio de comunicación de la época otomana.

Era una lengua aterritorial, no escrita, de compromisos, históricamente codificada ; no era una lengua de prestigio ni una lengua de civilización⁴⁹⁸. El Padre Dan definía aquel *Franco* como una jerga fácil y gustosa, compuesta de francés, italiano y español⁴⁹⁹. No obstante, al tratarse de relaciones oficiales, se llamaba a los nuevos residentes llegados de la otra ribera, sabiendo que tenían la costumbre y mucha facilidad en hablar las lenguas árabe y española.

Volviendo a los nuevos instalados, guardaron sus tradiciones y sus usos específicos, como comentaba Braudel : « *una comunidad es también una red edificada casi por anticipo* »⁵⁰⁰ aunque tenían muchos que coincidían con los de su nueva patria, tal como : las bodas, las circuncisiones, el nacimiento del Profeta, la fiesta del cordero, la del fin del mes de ayuno, como indicado más arriba.

Los rasgos hispánicos sobrevivieron gracias a aquellos desterrados, y hoy día reconocemos muchos detalles que son típicos de ellos y que se mezclaron con los de los autóctonos. De este modo, encontramos en muchas familias de aquel origen notas específicas que demuestran el deseo de aquella gente de quedarse con los recuerdos de su vida anterior.

Cambiar rasgos de toda una vida, de toda una civilización, es muy difícil sino imposible. Como dijo Fernand Braudel : « *Una civilización es todo un arte de vivir, son miles de actitudes que se repiten* »⁵⁰¹, de allí la supervivencia de estas maneras de vivir.

⁴⁹⁷ HAGEGE, Claude, *Halte à la mort des langues*, O. Jacob, Paris, 2000, p.164

⁴⁹⁸ DAKHLIA, Jocelyne, op.cit., pp.19-21

⁴⁹⁹ DAN, le père, *Histoire de la Barbarie et des Corsaires*, Rocolet, Paris, 1637, pp.92-93

⁵⁰⁰ BRAUDEL, Fernand, *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XVè-XVIIè*, ed. A. Colin, Paris, 1980, T.II, p.141

⁵⁰¹ *Grammaire des civilisations*, op.cit., p.164

5.2. Posibles pervivencias moriscas

En este apartado, nos parece necesario e interesante dar a conocer los nombres y apellidos de los desterrados que tienen todavía raíces en nuestro suelo, el Magrebi⁵⁰².

Lo que se destaca de esos apellidos de exiliados es que muchos de ellos sobreviven en nuestro suelo, en el Oeste como en el Centro y en el Este. Ahora, lo aparente es que, después de unas investigaciones acerca de aquellas familias, constatamos que la mayoría ignora sus orígenes, y los que quedan, prefieren no dar explicaciones o simplemente no se interesan por saber algo.

En el caso de la ciudad de Tlemcen, la población se compone de tres capas sociales :

- Los autóctonos
- Los Hadar
- Los Kurugli.

Estos últimos son el fruto de los casamientos entre mujeres autóctonas y hombres turcos.

Los *Kurugli*, en el seno de la estructura social otomana, no tenían los mismos derechos que los hijos de padre y madre turcos. Por ejemplo, no podían llegar a lo alto de la pirámide de la jerarquía militar.

En cuanto a los *Hadar*, son familias de origen andalusí que se instalaron en Tlemcen, a lo largo de los siglos que vieron efectuarse la Reconquista española. Y en la sociedad tlemcení se sabe de siempre que esos *hadar* no querían mezclarse con otra clase de su sociedad en cuanto por ejemplo a lazos matrimoniales⁵⁰³ :

*« Como todo grupo minoritario, el de los Andalusíes, guarda cierta cohesión y conserva celosamente, con cierta endogamia, su identidad, mas también gracias a una organización interna y un espíritu de solidaridad real. »*⁵⁰⁴

⁵⁰² Para el origen hispánico, nos hemos ayudado con las obras siguientes :

1. *Los moriscos del reino de Granada*, Julio Caro Baroja
2. *Herejía y sociedad en el siglo XVI. La inquisición de Valencia 1530-1609*, Ricardo G. Carcel
3. *España, un enigma histórico*, Claudio Sánchez Albornoz y Mediuna
4. *Mudéjares, cristianos y moriscos de Albaterra*, Joaquín Serna Hernández
5. *Moriscos y repobladores en el reino de Valencia : la vall d'Uxó (1525-1625)*, L. Peñarroja T.
6. Así como los Archivos de la Municipalidad de Novelda, provincia de Alicante.

⁵⁰³ Esta regla confirma el hecho de que, al llegar, los exiliados tenían miedo del nuevo ambiente en que se encontraron de repente. Y para protegerse, porque habían sufrido mucho, se aislaron con los suyos, dentro de sus barrios. Eso no implica que no tuvieron relaciones en la vida cotidiana, con sus vecinos ; sin embargo había siempre reservas, por aquí y por allá.

⁵⁰⁴ KHIARI, F., op.cit., p.144

El término *Hadar* viene de *Hadara* que quiere decir en árabe *civilización*. Uno de los notables de Tlemcen, al redactar su libro que trataba del árbol genealógico de las familias de su ciudad, dijo a propósito de aquellos musulmanes de Al Andalus :

« *Creo que representaron el sentido elevado del término Hadar, Hadara o la vida en la ciudad, elevada a su grado más alto.* »⁵⁰⁵

Esto duró hasta el siglo XX. A finales de éste, las cosas cambiaron con la evolución social y, no se mira más este lado, sobre todo al tratarse de casamientos.

En Argel, por otro lado, los moriscos colaboraron de muy cerca con esta clase dirigente de los Kurugli, porque era el principal apoyo en este ambiente urbano directamente controlado por los Turcos, ambiente en el cual se habían introducido. Pero, los Turcos pensaban que no se habían integrado mucho porque eran « *demasiado moros* »⁵⁰⁶, y eso no era del gusto de los dirigentes osmanlíes.

Los moriscos, en cuanto a ellos, sobre todo los *cherifianos* o nobles, descendientes del Profeta, los miraban como formando parte de una burguesía especial.

Un morisco, Mustafa Benamar, instalado en la capital, rico propietario del más gran número de esclavos después del Pachá, con más de 100 cautivos, tenía esta fama de gran señor. Con todo el dinero que entraba con su comercio, tenía aquella capacidad de colaborar con diversos centros urbanos y comerciales del Mediterráneo, donde estaban instalados sus coreligionarios. Los demás miembros de esta burguesía de Argel eran maestros de obras, carpinteros, comerciantes en terrenos muy diversos. El comercio se efectuaba no sólo entre correligionarios de las dos riberas sino también con los judíos, sus vecinos de antaño, por sus afinidades sociales y comerciales. Esto tendrá una enorme influencia en la sociedad urbana de los siglos XVII y XVIII del Magreb central.

Los apellidos que vamos a exponer son de origen español, según testimonios orales de personas implicadas en el origen. Nos hubiera gustado dar más detalles a propósito de los orígenes y del proceso espacio-temporal de sus llegadas pero como dice Michel Francisque :

⁵⁰⁵ CHARIF, Ghouti, op.cit., p.10

⁵⁰⁶ DE EPALZA, op.cit., p.209

« Los documentos, lo que sea que hagamos para conservarlos, se pierden ; los viejos, esas crónicas vivas del pasado, se van o se vuelven incapaces de responder a las preguntas que se les hace. »⁵⁰⁷

En efecto, con razón de la edad avanzada de nuestros abuelos y abuelas, y de sus memorias que son deficientes, no podemos aprovechar de todos sus conocimientos y de su saber en lo que concierne la sociedad de antaño que era la suya. Sólo sobreviven al olvido fragmentos, y no son suficientes para sacar conclusiones satisfactorias y científicamente sólidas.

En lo que sigue, enumeraremos apellidos que son de familias de Tlemcen :

Abouli - Azzouni – Benghebrit - Benyelles - Bouabdellah⁵⁰⁸ – Benamar – El Hassar⁵⁰⁹ – Fekhar⁵¹⁰ - Haddam - Hassaine - Lachachi - Medelsi – Medjadji⁵¹¹ - Megnounif - Meziane – Mohamedi – Okbani⁵¹² - Rahmoun - Sekkal⁵¹³ - Tabet Hellal⁵¹⁴.

Los exiliados españoles, a pesar de todo lo que se dijo y escribió, dejaron huellas en el Magreb y sus descendientes existen todavía en la vida de la Argelia actual.

Se han instalado, como hemos visto en las partes anteriores, en diversas ciudades que tienen características de civilización y de cultura seculares. Tlemcen, Orán, Mostaganem, Ténez, ChercHELL, Argel, Bujía : todas son ciudades que guardan aún sus costumbres y tradiciones nacidas de la cohabitación de los musulmanes de España con los del Magreb central.

Sus aportes culturales, sociales, económicos, científicos, artísticos, enriquecieron a la sociedad centro-magrebí hasta tal punto que se dijo que : *« Por lo tanto, como españoles, representaban una civilización más avanzada. »⁵¹⁵*

Y Lapeyre añade : *« Tenemos la impresión que el aporte de los elementos moriscos fue un beneficio para Berbería...Más que los naturales del país, se habían vuelto ingeniosos por necesidad. »⁵¹⁶*

⁵⁰⁷ *Histoire des races maudites de la France et de l'Espagne*, ed.PiréMonde/Princi Negue en Biarn, Paris 2006, T.I, p.12

⁵⁰⁸ Se dice que son descendientes del último rey nazarí, Boabdil, y son de Granada (testimonio oral).

⁵⁰⁹ Son de Sevilla según Ghouti Charif, obra citada.

⁵¹⁰ Son de Málaga (testimonio oral).

⁵¹¹ De Granada (idem)

⁵¹² Son de Madrid (idem)

⁵¹³ Son de Ronda (idem).

⁵¹⁴ Nos dijeron que son de Córdoba (idem).

⁵¹⁵ BRAUDEL, T.II., pp.595-601

426 En su obra *Géographie de l'Espagne morisque*, op.cit., p.208

Denise Brahimi, a su vez, afirma en una de sus obras tratando el siglo XVIII⁵¹⁷ que, con la llegada de los expulsados de España, se creó una nueva clase social, la de la burguesía. Estos tres historiadores están de acuerdo con el hecho de que los moriscos fueron un elemento muy positivo en la sociedad centro-magrebí. Llegan hasta el punto de disminuir el papel de los autóctonos en cuanto a sus capacidades y a su existencia misma. Lo que tenemos que subrayar es que aquella clase social, la burguesía, existía en la sociedad de todas las ciudades citadas más arriba, sin embargo no se denominaba así. Se trataba de familias con raíces muy profundas, y con fortunas que se transmitían de padre a hijo. Lo que pasa es que la palabra *burgués* no existía en aquel entonces. Nació en el siglo XVIII con la revolución francesa. Por eso, el vocablo no se empleaba en la época de la entrada de los Andalusíes en tierras magrebíes.

En último lugar, tomaremos en cuenta lo que dijo Farid Khiari cuando afirmaba que dentro de esa clase burguesa urbana de Argel, había subdivisiones : pequeña, mediana, y alta. Se trataría en este caso de la población turca que, teniendo el poder y el dinero, se reconocía en el hecho de que pertenecía a la alta burguesía ; la clase mediana siendo la de los poseedores y notables de la ciudad que estaban abrigados por su situación financiera⁵¹⁸.

Beatriz Alonso, en cuanto a ella, afirmará que los Moriscos llegados en tierra magrebí formaron una importante y rica clase social, muy próxima a los centros del poder otomano⁵¹⁹. En todo caso, para Tlemcen, no fue jamás cuestión de subdivisión, en aquella época. Se reconoce que los andalusíes formaron una clase aparte, muy distinguida por su pertenencia a cierto ambiente. Pero la diferencia con la gente del lugar de su instalación no se hizo sentir hasta el punto de distinguirlos francamente de la clase dirigente y de la de sus vecinos, próximos o alejados.

⁵¹⁷ *Opinions et regards des Européens sur le Maghreb aux XVIIè et XVIIIè siècles*, SNED, Argel, 1978.

⁵¹⁸ KHIARI, op.cit., p.138

⁵¹⁹ ALONSO ACERO, Beatriz, *El norte de Africa en las relaciones entre moriscos y mundo islámico en torno a la gran expulsión*, in *Estudis*, n°35, Universidad de Valencia, 2009, p.107

5.3. Fin de la opresión en la religión

Henri Lapeyre afirma a propósito de los dichos de Fonseca que hay mucha exageración en cuanto a las cifras que da en su obra. El panorama descrito por Fonseca no fue en realidad tan dramático⁵²⁰.

Hay que tomar pues esos datos con cautela sabiendo que Fray Damián Fonseca tenía como principal objetivo poner de relieve los castigos, penalidades y desventuras que acompañan irremediabilmente a quienes no siguen la senda de la verdadera ley –la cristiana-.

Leopoldo Peñarroja Torrejón, por su lado, apoya las afirmaciones de Lapeyre en cuanto a su existencia en el suelo magrebí :

*« ...en la dilatada zona costera norteafricana, dispersos por ciudades y lugares, debieron de afincar y rehacer sus vidas aquellos expulsos..., cuyos descendientes de hoy deben aún de conservar, entre sus ritos, costumbres y leyendas ancestrales, sin ningún género de duda, la impronta remota de estas tierras valencianas. »*⁵²¹

¿Por qué el profesor Peñarroja habla de tierras valencianas ? Pues por la simple razón de que al organizar el exilio, se decidió que en el Magreb extremo (el actual Marruecos) irían los Andaluces, los Castellanos y los moriscos de Extremadura, con un total de 40.000 almas.

Para el Magreb central, se envió a los Valencianos, los primeros expulsados, los más peligrosos según las autoridades hispanas. Aquellos llegados a nuestras tierras se asimilaron en la sociedad de una manera total, se les dieron puestos de responsabilidad y muchos participaron en la guerra del Corso, como se ha citado más arriba, con el objeto de devolver la represión y el sufrimiento a sus verdugos⁵²².

⁵²⁰ FONSECA, historiador de la expulsión, conoció hechos y pormenores a propósito de la llegada de los expulsados al norte del Magreb central. Distintos protagonistas, de vuelta a España tras su estancia en Berbería, relataron la poca suerte que esperaba a los exiliados. Según lo que recogió Fonseca y según su opinión los 2/3 de los moriscos fueron matados por las tribus árabes que habían oído de su llegada ; y los demás fallecieron de hambre, de enfermedad o durante el trayecto, en los barcos, atacados por la tripulación de estos últimos : « *Relación de lo que pasó...* », op. cit., pp.191-196

⁵²¹ Obra citada, tratándose sobre todo de los moriscos del Valle de Uxó, p.301

⁵²² BRAUDEL explica este rencor así : « *Las civilizaciones son menos elásticas que las sociedades, y sus cóleras, crueles e intransigentes, son duraderas.* », T.II, p.183

En Ifrikiya, la actual Túnez, llegaron los llamados Tagarinos, o sea los originarios del reino de Aragón, donde trabajaron la cerámica, crearon la industria de la *chechia*, (el ejemplo de la familia de los Bonatero en Argel es muy ilustrador en este aspecto) y aportaron técnicas nuevas en el terreno agrícola sobre todo en las tierras de la Medjerda⁵²³.

Esta repartición de regiones para el exilio era general. No hay que olvidar que no se controlaron las salidas al cien por cien, por eso los tagarinos existen también en Argel, y no sólo en Túnez.

5.4. El recuerdo de Al Andalus : entre la nostalgia y el odio

Aquellos desarraigados, todavía heridos por su destino, tristes, desdichados, lloraban por su tierra querida. Sabían que no había ninguna vuelta atrás. Sin embargo siempre esperarán el regreso. Mientras tanto, seguían su camino, heridos, hablando de sus recuerdos y de su querida patria madre. Como ilustración, a continuación, escogimos unos versos que demuestran a nuestro parecer el estado de ánimo de aquellos desgraciados :

« ...¿Dónde está mi patria ? ».

Es el primer verso que introduce y resume a la vez los sentimientos y la situación de los exiliados.

Luego, el autor nos da más precisión situando geográficamente su patria, Andalucía :

« *Locura fue el dejarte, ! Oh bella Andalucía !* ».

Va más lejos y es más preciso en la designación de su patria, Sevilla :

« *¿Dónde está mi querida Sevilla ? Desde los tiempos felices* ».

Luego, viene otra ciudad andaluza, Algeciras :

« *Al recuerdo de Algeciras también, mi frente se ensombrece* ».

A continuación, viene la reina de las ciudades de Andalucía y la más valiente porque la más dura en reconquistar, y la última, Granada :

« *! Oh tu vega, Granada, frutera y sombreada !* »

En cuarta posición llega una de las más bellas ciudades costeras, Málaga :

« *Y a Málaga tampoco, jamás mi corazón olvida* ».

Murcia, ciudad del Levante, ciudad de las llanuras fértiles, rica por la belleza de su naturaleza :

⁵²³ CARDAILLAC y DEDIEU, *Les morisques et l'inquisition*, op.cit., cap.I, p. 26.

« *Oh Murcia, mi Murcia, lloro y recuerdo* ».

En esos versos⁵²⁴, Sevilla, Algeciras, Granada, Málaga, Murcia son la prueba de que los que sufrieron más de su salida fueron los moriscos de Andalucía, porque allí estaban más concentrados y mejor implantados.

Nos fijaremos en que el primer verso y el último resumen el estado de ánimo de los desgraciados. Por otra parte, los términos utilizados para describir sus sentimientos son de tristeza y de desgracia : *lágrimas, locura, perdido, ensombrece, lloro*. En fin, los recuerdos son alegres y llenos de felicidad : *aprecio, felices, placer, alegría*.

La apreciación es muy positiva y los sentimientos transparentes : *ternura, preciosas, ricas, deliciosa, adoro*.

5.5. La seguridad reencontrada gracias al Corso argelino

El Corso es una forma lícita de guerra, legalizada bien por una declaración de guerra formal, bien por patente de corso, salvo conductos, misiones, órdenes.... Por muy extraño que ahora nos puede parecer, el Corso tenía « *sus leyes, sus reglas y sus eficaces costumbres y tradiciones [...]* »⁵²⁵.

Con el Corso, la era de los cambios había llegado, y los musulmanes desfavorecidos, los que no tenían ningún derecho, vieron una oportunidad para hacerse oír y hablar de ellos en tanto que fuerza naval y capaz de mostrar su voluntad de cambiar su situación desgraciada y pobre en una situación de vencedores, y sobre todo mostrar que siendo unidos podían imponerse y vencer a cualquiera.

Para Fernand Braudel, el Corso es una forma violenta de cambio de mercancías en todo el espacio mediterráneo⁵²⁶. Por mercancía, quiere hablar no sólo de los productos comerciales, sino también de los productos humanos, por eso habla de *forma violenta de intercambio*.

El Corso no nació en el siglo XVI como pretendieron muchos políticos de la época. El objetivo era acusar a los dirigentes del Magreb central, con el fin de justificar las acciones cristianas de ocupación del terreno.

⁵²⁴ Ver en Apéndices el poema completo. Hay que advertir que esta casida es del siglo XIII y juzgamos que una comparación entre los sentimientos de entonces y los de la época de la expulsión sería interesante, vistas las similitudes.

⁵²⁵ BONO, Salvatore, obra cit., pp. 7-12

⁵²⁶ BRAUDEL, op.cit., T.II, p.309

Para los cristianos, el Corso osmanlí en el Mediterráneo era sinónimo de *piratería*, de *bandidismo*; los corsarios eran unos fuera de la ley, unos cortadores de cabezas y unos ladrones. Al tratarse de ellos, la piratería no era nada más que una cruzada para defender la religión de Cristo. Pero, como dice Deschamps « *es con los Europeos que la piratería aparece claramente, por primera vez, en la historia.* »⁵²⁷, y con la llegada de los Turcos en el Magreb central, el Corso se volvió la actividad marítima más popular. El miedo, el odio y el deseo de venganza habían ensanchado los hechos desnaturalizándolos, mas: « *Piratería y corso no se deben confundir. Cada actividad tenía sus características* »⁵²⁸.

El Corso era una forma de guerra decidida por el gobierno. El corsario era un combatiente regularizado⁵²⁹. No era corsario todo el que quería. No se atacaba a todo lo que se movía sobre las olas. Las instrucciones y directivas debían seguirse escrupulosamente si no se quería exponer a castigos. En las épocas lejanas, el Corso era una escuela de bravura, y la aventura sobre el agua « *un tónico para el alma y el cuerpo* »⁵³⁰. La audacia tenía valor. Se peleaba también por un ideal: el honor, la religión o el provecho material. El Corso estaba reglamentado.

Entre los moriscos que habían llegado a Argel, capital de la Regencia, había quienes deseaban vengarse del Cristiano que les había echado fuera de su tierra natal y amada, a cualquier precio. Ellos no podrían encontrar el descanso y la paz del alma antes de devolver los golpes recibidos, morales y físicos. Es así como el Corso fue el medio lícito de imponer su existencia y su voluntad en hacer pagar todas las injusticias de las cuales fueron víctimas. Y era cosa legítima.

Su ideal era pues lavar su honor y el de sus mujeres visto que su lazo con su religión había hecho de ellos el blanco del poder y de la Iglesia hispánica.

Queriendo mostrar también su reconocimiento por los servicios y las ayudas recibidos por parte de sus coreligionarios, se afiliaron en la marina de Argel, negándose en aceptar cualquier pago o recompensa por el trabajo que iban a efectuar. Su deseo más caro era la venganza y la aplicación de la ley del talión.

⁵²⁷ DESCHAMPS, *Pirates et flibustiers*, p.7

⁵²⁸ BRAUDEL, *idem.*, p.161, T.II

⁵²⁹ BELHAMISSI, *op.cit.*, p.181

⁵³⁰ *Idem.*, pp.217-218

Para los Europeos, el Corso argelino no tenía más razón que la rapiña y el lucro. Sería la fuente principal de sus entradas, *la única industria que conozcan*, afirmarán ciertos historiadores partidarios de la piratería cristiana.

El Padre Dan veía « *una inclinación ardiente hacia el robo, una vergonzosa ladronería que llevaba a la riqueza* »⁵³¹. Al contrario, Godfrey Fisher consideraba que se había exagerado demasiado el papel nocivo y malvado que, respecto a Occidente, ha representado el Corso musulmán en general y la actividad argelina en particular. En realidad, los antagonistas de la Cristiandad se habían comportado con tan buena fe como lo pudieron hacer sus defensores y servidores. No hay juez imparcial capaz de negar eso. Pero la historia tiene la costumbre de no aceptar jueces imparciales.⁵³²

Para los musulmanes, los Argelinos en particular, el Corso era una forma de *Djihad*. Argel tenía el apodo de *victoriosa* y era la capital de la guerra santa. Para Capot-Rey⁵³³,

los Berberiscos, o sea los magrebíes, habían decidido ser corsarios porque no tenían miedo de la Guerra, y con el corso iban a procurarse muchas ganancias, muchas riquezas, las cuales iban a imponer su fuerza y su potencia en la cuenca del Mediterráneo.

Se les reconoce por lo menos la valentía y la voluntad de decisión.

Aquella forma de combate marítimo contra el infiel quedará grabada en las páginas de la historia de la costa centromagrebí, y eso por tres razones :

- 1- Vengar a los musulmanes de España, « *con el fin de que cesen las exacciones y los actos malos de los cuales eran víctimas* »⁵³⁴.
- 2- Debilitar un monopolio comercial : a partir del siglo XVI, el comercio europeo se desarrolla como jamás lo hizo antes. Los intercambios progresaban sin cesar. Los barcos navegaban en los mares por todas partes y en todos los sentidos. El Mediterráneo y el Atlántico arrastraban fabulosos tesoros hacia las naciones cristianas. Los países del Magreb, por el contrario, estaban estrangulados y prohibidos de una actividad tan lucrativa. Sufrían una crisis que se amplificaba con el tiempo. Ante la ausencia de recursos, la agresividad de los propietarios navegantes que tenían la competencia, no

⁵³¹ In BELHAMISSI, *ibid.*

⁵³² FISHER, *Domination espagnole...*, p.186

⁵³³ CAPOT-REY, R., *La politique française et le Maghreb méditerranéen, 1643-1685, La guerre barbaresque au XVII^e siècle*, in R.A. n°75, 1934, p.60

⁵³⁴ BELHAMISSI, *Ghazaouat Arroudj wa Kheireddine*, tesis de doctorado, Aix en Provence, 1972, p.39

quedaba al magrebí más que el Corso para sobrevivir, o mejor dicho para vivir⁵³⁵.

3- Contestar al Corso europeo.

Finalmente, el Corso practicado por los Argelinos era la guerra de los pobres contra los ricos, la lucha de los *impedidos de comercio* contra los que pretendían ser los únicos en sacar provecho del tráfico marítimo : « *El Corso queda a fin de cuentas el gran medio con el que se satisfacían todas las necesidades* »⁵³⁶.

Y, como consecuencia de toda aquella coyuntura, una mezcla continua de pueblos entre la España cristiana y los territorios musulmanes tuvo lugar, o por necesidades comerciales o por motivos religiosos.

El hombre, en su vida milenaria, fue un nómada permanente que ha guardado durante sus reposos sedentarios la nostalgia de los caminos, de los senderos invisibles del desierto, de las rutas ondulantes de los mares⁵³⁷.

Esto será cierto para los pueblos de antaño, y hasta más adelante en los tiempos modernos, para la gente que lo hacía por necesidad y por voluntad propia. Mas en nuestro caso, los moriscos no querían dejar su vida y su tierra, tampoco su cultura secular, ni sus hábitos, desgraciadamente tuvieron que emigrar y tomar las rutas de sus predecesores para tener la vida a salvo.

En este capítulo, hemos nombrado las ciudades que recibieron a los moriscos, todas eran portuarias excepto Blida y Tlemcen. Esas dos últimas son ciudadelas que guardaron su etiqueta de sociedad conservadora ; fueron muy lentas en seguir el progreso social y los cambios de mentalidades. Esto se ve en los usos y en las tradiciones cotidianas y ocasionales de su población, aunque hoy día, con la mezcla de orígenes, consecuencia de las dificultades socio-económicas, estas situaciones no deberían existir. Pero su perennidad hace la esencia del pueblo, de su cultura, de sus valores y de sus normas de conducta.

Orán y Argel, los dos puertos más importantes en cuanto a llegadas de exiliados, el primero posesión española y el segundo posesión osmanlí, siempre se miraron con hostilidad. Se vigilaban mutuamente y controlaban sus respectivos intentos de expansión. Este estado

⁵³⁵ Idem., p.220

⁵³⁶ CAPOT-REY, R., *La politique française et le Maghreb méditerranéen (1643-1685), la guerre barbaresque au XVII^e siècle*, in R.A. n°75 1934, p.59

⁵³⁷ LASSEL, Adriana, *Lucas le morisque*, p.148

estaba mantenido por el trabajo de los espías, judíos por un lado, musulmanes por otro. Los renegados también tuvieron un papel importante en Argel. Eran soldados de los presidios que, estando hartos de su vida miserable y de la penuria de los dichos puertos, sin esperanza de méjora, renegaban al cristianismo y huían a Argel para servir los turcos dentro de la marina o en los círculos dirigentes en el terreno político.

De lo que no hay duda es que, la toma de Granada fue el principio de una nueva cruzada y por lo tanto, se explica la ocupación de ciertos puntos estratégicos de la costa magrebí.

La pérdida de Al Andalus y la expulsión de los moriscos están consideradas ambas como un drama universal : la cuestión morisca pone en evidencia, primero el resultado negativo de la política de asimilación impuesta a los nuevos conversos, por parte de los soberanos españoles y segundo la incapacidad de resolver el problema de aquella minoría indeseable en una sociedad profundamente religiosa. La Inquisición no fue, a fin de cuentas, la solución ideal para acabar con aquel problema.

De todos modos, la salida de los moriscos del terreno ibérico fue benéfica para nuestro espacio geográfico, en cuanto a aportes humanos y de allí, a influencias socio-económicas, culturales y políticas. Las huellas que quedan viven todavía pero bajo un silencio voluntario o no, depende de cómo vemos y entendemos las cosas, sobre todo cuando se trata del lado religioso. Los moriscos después de haber vivido en una sociedad que les acusaba de ser musulmanes a pesar de sus conversiones, tuvieron miedo de que se les acusasen de ser cristianos en una tierra musulmana. Por eso, muchos eligieron vivir alejados de la sociedad en la cual habían llegado, haciéndose los más discretos posible. Con el tiempo, el miedo desapareció y la cuestión morisca, considerada como tema tabú durante mucho tiempo, se está desmascarando poco a poco, con dificultades pero con pasos lentos y seguros. Los testimonios orales hubieran podido ayudarnos a averiguar muchos lados en este sentido, desgraciadamente esos testigos han desaparecido y con ellos las posibles huellas escritas. Sin embargo, el tema queda abierto y el porvenir nos reserva, seguramente, muchas sorpresas.

CONCLUSION

Primera deportación masiva de la Edad moderna, la expulsión de los Moriscos de España marcó la historia de la Cuenca mediterránea de los siglos XVI y XVII, dejando rastros tan profundos que, el acontecimiento es, en nuestros días, de actualidad y no para de ser objeto de estudios y de investigaciones en las dos riberas del Mar Interior.

¿Problema de religión, de asimilación, de codicia de sus bienes, de diferencias de comportamiento, de civilización? El resultado fue que la organización de la salida de aquellos indeseados fue rápidamente decidida y ejecutada, y por consecuencia, imperfecta, contrariamente a lo que se afirmó en la época por los diferentes organizadores, sean eclesiásticos, ministros, comisarios o simples capitanes de barcos.

A pesar de que el Corán es un monumento de tolerancia, a pesar de los siglos pasados en cohabitación constante, a pesar de las diferentes coyunturas que unieron los cristianos a los musulmanes en un mismo continente, al final del camino, los Moros y luego los Moriscos encontraron frente a ellos un muro que les negó cualquier posibilidad de ayuda, de auxilio o de clemencia. Se usó, en su contra, el desprecio, la dureza, la condena, el castigo, el encarcelamiento, la tortura, la persecución, la matanza, y para culminar, el exilio, la deportación, el abandono.

Los Moriscos, entre su tierra y su fe, buscando desesperadamente conservar a ambos, tuvieron que conformarse a las exigencias del poder católico español, sacrificaron su tierra a su fe, y emigraron.

Así fue. Los moriscos que emigraron hacia Africa del norte después del año de 1492 eran principalmente nobles o miembros de clases superiores o favorecidas. Después de la rebelión de 1568, pasó igual. Con la expulsión de 1609-1614, sabemos que salieron no sólo los más o menos ricos, sino también un gran número de pobres.

Aquellas comunidades escogieron el exilio o fueron obligados a exiliarse. Vinieron por su propia voluntad o forzados, pero de todos modos, tuvieron que aceptar su destino y, se crearon un nuevo mundo en una tierra que les acogió, una tierra con gente de la misma religión y con el mismo odio al cristiano. Esto les ayudó en su convivencia y en la vida

cotidiana, decidiendo continuar a existir a cualquier precio, creándose así horizontes alentadores, y soñando con un futuro mejor.

La costa argelina era el territorio musulmán más importante y el más próximo de las costas de España, con la zona norte del Magreb extremo, la del estrecho de Gibraltar. Aquella situación geopolítica de vecindad de la Península explica su importancia en la acogida de los moriscos expulsados de España.

El papel de Argel en la defensa del Islam en el Mediterráneo parece muy claro, en el marco del Corso y de las actividades de la armada turca⁵³⁸.

Entre 1601 y 1604, los ataques cristianos en las costas del Magreb central fueron continuos, y la marina turca los enfrentó en cada ocasión, impidiendo así cualquier desembarque en sus costas. De este hecho, se entiende el deseo firme de ayudar a los moriscos en su propio terreno, esos moriscos que pidieron auxilio al Turco, su salvador, en varias ocasiones. Lo que querían los moriscos era recuperar Al Andalus, y deshacerse del yugo del poder y de la Iglesia. La Corona española, temiendo aquel grave momento, hizo el primer paso al tomar la decisión de la expulsión final. De este modo, los planes de reinstalación del Islam en tanto que sistema político y social no vieron la luz del día, y para los Turcos, lo que quedaba por hacer era ayudar a la salida de aquellos indeseados, salvándoles de una situación que se había vuelto muy precaria.

Los barcos turcos, así, llegada la hora y la fecha fatídica, ayudaron a los Moriscos en su exilio ; otros llegaron en las galeras cristianas de la Corona y los demás, por medio propio, a partir de las costas francesas e italianas.

Entre los moriscos llegados a Argel en el siglo XVI, hubo quienes se ocuparon de la construcción de fortalezas, otros de la instalación del faro del puerto, y los demás ajustaron los primeros arcabuces que fueron utilizados en Tlemcen. Diego de Haedo menciona a Andalusíes jenizarios, espahís a caballo y carabineros, a finales de aquel siglo. Es evidente que los Turcos, en sus expediciones, pudieron contar, y de manera perfecta y continua, sobre la ayuda y la presencia de esa gente, a la cual habían salvado la vida.

⁵³⁸ Vease en Anejos : párrafo fundamental del texto del decreto del 16 de abril de 1570.

Las riberas de la Regencia turca habían acogido a Moriscos de todas clases y de todas condiciones. Sus aportes y su participación fortalecieron al Corso musulmán tal como habían previsto las autoridades españolas, en el momento de pesar los pros y los contras de la expulsión. Los moriscos eran no sólo marineros sino también comerciantes. Estos se encargaron de financiar las expediciones contra el cristiano y de vender sus productos tales como los esclavos, las mercancías, los barcos... Aquellos ricos comerciantes que formaron la clase burguesa de la capital tenían como motivo, el aspecto ideológico simbolizado por el odio hacia el Cristiano y de allí, el deseo de venganza. Sin embargo, para Denise Brahimi, era la codicia y el aspecto económico, una actividad puramente lucrativa que no tenía nada que ver con la diferencia de culto de ambos protagonistas. De todos modos, lo uno o lo otro, el resultado era que ayudaron muy útilmente a la sociedad magrebí, bajo la Regencia turca. Su llegada no pudo tener más que efectos positivos; rescataron a varias ciudades de sus ruinas, tales como Cherchell y Tenez. Repoblaron a otras como Blida y fundaron a Kolea. Esta última fue conocida por su producción de seda natural, además de Tlemcen y de Argel.

Los moriscos que no eran comerciantes en este terreno se instalaron en zonas agrícolas que vieron la luz del día bajo la forma de colonias ; una frase de Al Maqarri lo atesta : « *construyeron pueblos y ciudades de una manera aislada* ». Sin embargo, no estaban muy lejos de los centros urbanos, y eso se explica :

- Por las relaciones comerciales agrícolas ya que intercambiaban todos sus productos en los mercados del vecindario ; así nacieron amistades y uniones entre familias de comunidades distintas.
- Porque contaban con la protección militar de las autoridades por temor a eventuales ataques de los beduinos o de los campesinos.

El miedo de su vida anterior estaba siempre presente, a pesar de todo ; no lo podían borrar una vez por todo. Reaparecía en cualquier ocasión, en cualquier momento difícil. Y con su afán en seguir existiendo, la agricultura de sus colonias contribuyó en elevar el nivel de vida y el alimento de las ciudades magrebíes. Así como facilitó la producción de las materias primas para el proceso de transformación en la artesanía urbana.

Los moriscos dinamizaron la vida económica de la ciudad magrebí, y dieron forma al centro urbano más importante del Magreb árabe musulmán, en el siglo XVII. Realzaron la agricultura de los jardines y de las plantaciones introduciendo nuevos productos – la naranja, la frambuesa, la pimienta negra, la patata, el tomate, la berenjena, el azafrán, la alcachofa, la col -; cultivaron el algodón en Mostaganem, y la vid en Bona. Los alrededores de esta ciudad están llenos de plantaciones de olivos también, trabajo realizado por un morisco llegado de Túnez cuyo nombre sobresale en aquella época, Mustafá de Cardenas, según el testimonio del viajero francés, Peyssonnel, en 1728, a principios del siglo XVIII.

A menudo, se dijo que las llegadas moriscas en el Magreb central no fueron tan importantes como en el Magreb extremo y en Ifrikiya. Se probó que no era exacto. Miles de personas desembarcaron en las costas centro-magrebíes, por los puertos de Orán y de Argel. Mas el impacto de aquellas llegadas no fue idéntico en ambos puertos : los refugiados de Orán, considerados como el primer enemigo del momento, fueron evacuados hacia las zonas vecinas, las más cercanas como Tlemcen y Mostaganem. No había que dejar ningún rastro de su pasaje en el interior del presidio controlado por la Corona española ; sin embargo, hubo familias que pudieron instalarse sin la autorización de las autoridades y con la complicidad de habitantes de la plaza.

Los que fueron acogidos con serenidad en los centros citados son sobre todo los que encontraron a sus parientes o a los descendientes de sus familias que habían llegado en épocas anteriores, en tiempo de las diferentes campañas en contra del *Moro*, en los siglos XV y XVI. En cuanto a los que se sintieron indeseados aquí también, igual que en la Península, se fueron más lejos, hacia el Este del país, y se instalaron en las ciudades que encontraron en su camino. Muchas familias se alejaron bastante hasta llegar a la capital de la Regencia donde encontraron a sus correligionarios llegados por el puerto de Argel. Estos no fueron obligados en alejarse de la ciudad y de sus alrededores, obrando de este modo para el bienestar del medio ambiente donde eligieron residencia, y utilizaron su saber y sus competencias para este fin. Su papel en el Corso del Mediterráneo fue muy valorado y apreciado, y eso les permitió cumplir sus deseos de venganza y devolver todo el desprecio y el mal hecho por los que iban a considerar, a partir de aquel momento, como el enemigo eterno, el católico español.

Las cifras de las llegadas de aquella comunidad son aproximadas -25.000 instalados en Argel según Chakib Benafri, 1.000 casas según Diego de Haedo y 2.000 casas según Peyssonnel- visto que, entre su salida de las costas españolas y su entrada en los puertos magrebíes, hubo quienes murieron en alta mar, por malos tratos o por enfermedad, y quienes, negándose en ser evacuados hacia otras comarcas, fallecieron en las playas del presidio, de hambre y de enfermedad, durante su espera en ser auxiliados y devueltos a sus tierras ancestrales. El gobierno de la plaza no les prestó ninguna ayuda ni en un sentido ni en otro.

Los grandes centros tales como Tlemcen, Nedroma, Mostaganem, Cherchell, Tenez, Blida, Argel y Bugía guardan todavía huellas de la existencia de los Moriscos en su suelo. Familias de este origen continúan existiendo en estas ciudades ; desgraciadamente, hoy día son escasas las que conocen sus orígenes.

BIBLIOGRAFIA

1. OBRAS

AFRICAIN, Léon l'

Description de l'Afrique, 1667, Paris, trad. Perrot Ablancourt, 2 tomos.

AGUADO BLEYE, Pedro

Manual de Historia de España, 1971, Madrid, Espasa Calpe, 2 tomos.

ALCALA, A.

Inquisición española y mentalidad inquisitorial, 1984, Arie, Barcelona.

AL IDRISI

Description de l'Afrique et de l'Espagne, 1866, Leyde, ed. y trad. Dozy Reinhart y Goeje.

AL MAQARRI

* *Nafh al tib*, trad. Schack-Valera « Poesía y arte de los Arabes en España y Sicilia », 1944, Buenos Aires.

* *Azhar el Ryadh*, poesía de 105 versos.

ALONSO ACERO, Beatriz

* *Cisneros y la conquista española del norte de Africa : cruzada, politica y arte de la guerra*, 2005, Ministerio de Defensa, autor y editor.

* *Orán-Mazalquivir, 1589-1639 : una sociedad española en la frontera de Berbería*, 2000, Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas.

* *Sultanes de Berbería en tierras de la cristiandad. Exilio musulmán, conversión y asimilación en la Monarquía hispánica (siglos XVI y XVII)*, 2006, Barcelona, ed. Bellaterra, col. Alborán.

ALLEN, Paul C.

Philip III and the pax hispanica, 1598-1621. The failure of grand strategy, 2000, New Haven-Londres, Yale univ. Press.

AL RACHIDI, Mohamed Bouras

Arrihla, El Cairo, ed. Mohamed ibn Abdelkrim.

ARANDA, Emanuel de

Relation de la captivité du Sieur Emanuel de Aranda, 1656, Bruxelles, reed. 1997, Paris, J.P. Rocher.

ARRIETA ALBERDI, J.

El consejo supremo de la Corona de Aragón 1494-1707, 1994, Zaragoza, Institución Fernando el católico.

ARTIER, Jacqueline

La bibliothèque du cardinal de Richelieu, histoire des bibliothèques françaises, in *Les bibliothèques sous l'ancien régime 1530-1789*, dir. Claude Jolly, 1988, Paris, Promodis Cercle de la librairie, T.II.

ARVIEUX, Chevalier d'

Mémoires du chevalier d'Arvieux, 1735, Paris, Delespine, J.B. Labat, T.V.

ASIN PALACIOS, Miguel

Contribución a la toponimia árabe de España, 1944, Madrid, CSIC, Instituto Arias Montano.

ATTALI, Jacques

1492, 1991, Paris, ed. Fayard.

AZNAR CARDONA, Pedro

Expulsión justificada de los moriscos españoles, 1612, Huesca.

BADACHE-DELLIDJ, Josette

La cuisine algérienne, 2007, Ed. Bachari.

BAECHLER, J.

Los fenómenos revolucionarios, 1974, Barcelona.

BELHAMISSI, Moulay

* *Histoire de la marine algérienne 1516-1830*, 1986, Alger, SNED.

* *Marine et marins d'Alger*, 1996, Orán, Dar el gherb, 3 tomos.

- Les navires et les hommes
- Face à l'Europe
- Grandeur et décadence

BENAFRI, Chakib

Mawqif al dawla al outhmaniya min al jaliya al andaloussiya bi l Djazai mâ bayn sanaty 1571-1573, Actes du Symposium international d'études morisques, le Vè Centenaire de la chute de Grenade (1492-1992), II, Zaghouane, Imprimerie de l'union générale des travailleurs tunisiens, 1993.

BENIGNO, Francesco

La sombra del rey. Válidos y lucha política en la España del siglo XVII, 1994, Madrid.

BENITEZ SANCHEZ BLANCO, Rafael

* *Heroicas decisiones. La monarquía católica y los moriscos valencianos*, 2001, Valencia, Ed. Diputació de Valenciá, Institutio Alfons el Magnànim.

* *Los moriscos viviendo en ambas orillas*, en José Antonio Martínez Torres (dir.), « Circulación de personas e intercambios comerciales en el Mediterráneo y en el Atlántico (siglos XVI, XVII, XVIII) », 2008, Madrid, Consejo superior de Investigaciones científicas.

BENNASSAR, Bartolomé y Lucile

Les chrétiens d'Allah. L'histoire extraordinaire des renégats XVIè – XVIIè siècles, 1989, Paris, ed. Perrin, col. Tempus.

BENNASSAR, B. y VINCENT, Bernard

Le temps de l'Espagne, XVI-XVIIè siècles, 1999, Paris, Hachette Littératures.

BENNASSAR, Bartolomé

* *Histoire des Espagnols du VIè au XVIIè siècle*, 1985, Paris, ed. Armand Colin et Perrin, col. Tempus.

* *La España de los Austrias (1516-1700)*, 2001, Barcelona, Trad. Bernat Hervàs, Ed. Crítica.

BERNABE PONS, Luis Fernando

**Carlos V ¿un rey ideal para los Moriscos ?*, en 'Carlos V, los moriscos y el islam', dir. M.J. Rubiera Mata, Madrid, Sociedad española para la conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, 2001.

BONO, Salvatore

I corsari barbareschi, 1964, Turin.

BORONAT y BARRACHINA , Pascual

Los moriscos españoles y su expulsión, 1901, Valencia, ed. Facsimil, 2 tomos.

BORROW, Georges

Los Zincali. Los gitanos en España, 1840, Londres.

BRAHIMI, Denise

**Opinions et regards des Européens sur le Maghreb du XVIIè et XVIIIè siècles* », 1978, Argel, S.N.E.D.

**Quelques jugements sur les Maures andalous dans les régences turques au XVIIè siècle*, in Epalza y Ramón Petit (dir.), « Recueil d'études sur les Moriscos andalous en Tunisie », 1973, Madrid, ed. Dirección de Relaciones Culturales.

BRAUDEL, Fernand

* *La méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, 1949, Paris, Armand Colin, T.II ; 1976, México, 3a ed., trad. Española.

* *Autour de la Méditerranée*, 1996, Paris, ed. De Fallois, col. Références Histoire.

* *La Méditerranée, l'espace et l'histoire*, 1985, Paris, Flammarion, col. Champs.

* *Grammaire des civilisations*, 2005, Paris, ed. Flammarion, col. Champs.

BUNES IBARRA, Miguel Angel de

* *Los hermanos Barbarroja, corsarios del Mediterráneo*, 2004, Madrid, Alderabán.

**La vida en los presidios del norte de Africa*, actas del coloquio "Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb" (s. XIII-XVI), 1987, Madrid.

* *Los moriscos en el pensamiento histórico; historiografía de un grupo marginado*, 1983, Madrid, trad. Wissam Mohamed Djazar, El Cairo, 2005.

* *La imagen de los musulmanes y del Norte de Africa en la España de los siglos XVI XVII. Los caracteres de una hostilidad*, 1989, Madrid, CSIC.

* *La vida y historia de Hayradin, llamado Barbarroja*, 1997, Granada, Univ. de Granada.

* *La ocupación del Magreb por Hayreddin Barbarroja según el MS. 2459 de la universite Kütiüphanesi de Estambul*, en Carlos V, los moriscos y el islam, coord. M.J. Rubiera Mata, Univ. de Alicante, Alicante, 20-25 de noviembre de 2000.

BURNS, R.I.

Moors and crusaders in Mediterranean Spain, 1978, Londres.

CABRERA de CORDOBA, Luis

Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614, 1857, Madrid, ed. Facsimil de la junta Castilla y León, Salamanca, 1997.

CALDERON DE LA BARCA

El Tuzaní de la Alpujarra, obras completas, I, 1969, Madrid, Aguilar.

CAMILLE et LACOSTE, Y.

Maghreb : peuples et civilisations, 1995, Paris, ed. La Découverte.

CANTARINO , Vicente

Entre monjes y musulmanes. El conflicto que fue España, 1978, Madrid, Alhambra.

CARDAILLAC, Louis

* *Les Morisques et leur temps*, 1983, Paris, Obra colectiva, CNRS.

* *L'Eglise et les Morisques* in « Les Morisques et l'Inquisition », 1990, Paris, Obra colectiva, Publisud.

* *Morisques et chrétiens : un affrontement polémique (1492-1640)*, 1977, Paris.

* *Les morisques et l'inquisition*, 1990, Paris, ed. Publisud.

* *L'Espagne des Rois catholiques. Le prince don juan, symbole de l'apogée d'un règne, 1474-1500*, 2000, Paris, ed. Autrement, Col. Mémoires.

* *Le Turc, suprême espoir des morisques*, in Actes du premier congrès d'histoire et de la civilisation du Maghreb, Tunis, CERES, 1979.

* *Un aspecto de las relaciones entre moriscos y cristianos : polémica y taqiyya*, in Actas del Coloquio internacional sobre literatura aljamiada y morisca, Madrid, Gredos, 1978.

CARANDE, Ramón

Los Moriscos de Henri Lapeyre, los de Julio Caro Baroja y algún morisco más, 1961, Madrid, Moneda y Crédito, 78.

CARO BAROJA, Julio

* *Las formas complejas de la vida religiosa*, 1978, Madrid.

* *Los moriscos del reino de Granada*, 2003, Madrid, Historia Alianza Editorial.

* *Linajes y bandos*, 1956, Bilbao.

* *Los moriscos aragoneses según un autor del siglo XVII*, in *Razas, Pueblos y linajes*, 1957, Madrid.

CARRASCO, Raphaël

* *L'inquisition espagnole et la construction de la monarchie confessionnelle (1478-1561)*, 2002, Paris, Ellipses éditions.

* *La monarchie catholique de Philippe II et les Espagnols*, 1998, Paris, ed. du Temps.

* *La monarchie catholique et les Morisques 1520-1620 : études franco-espagnoles*, 2005, Montpellier, Univ. Paul Valéry Montpellier III.

* *L'Espagne au temps des validos*, 2009, Toulouse, Presses universitaires du Mirail.

CARRASCO URGOITI, Soledad

El problema morisco en Aragón al comienzo del reinado de Felipe II, 1969, Valencia, Ed. Castalia.

CASEY, James G.

* *El reino de Valencia en el siglo XVII*, 1983, Madrid, siglo XXI editores.

CASTRO, Américo

* *De la edad conflictiva*, 1963, Madrid, Taurus, col. Persiles, 18.

* *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, 2001, Barcelona, editorial Critica.

CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE

* *Don Quijote de la Mancha*, 1997, Madrid, editorial Castalia, 2a edición, 2 tomos.

* *El casamiento engañoso - El coloquio de los perros*, 2005, Madrid, Alianza editorial.

* *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, 2004, Madrid, ed. Cátedra, 5a edición.

* *Los baños de Argel*, 1983, Madrid, ed. J. Canavaggio.

CHAMOUX, Simone – LACOSTE Sophie

Secrets et vertus de l'huile d'olive, 2007, Ed. Ramsay, France.

CHATEAUBRIAND

Le dernier Abencerrage, Paris, ed. Cercle du Bibliophile, col. Les classiques immortels.

CHEVALIER, M.

Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII, 1976, Madrid.

CISCAR PALLARES, Eugenio

Tierra y señorío en el País Valenciano (1570-1620), 1977, Valencia.

CLOT, André

L'Espagne musulmane, VIII^e-XV^e siècle, 1999 y 2004, Paris, ed. Perrin, col. Tempus.

COLIN, Gabriel

Corpus des inscriptions arabes et turques de l'Algérie, 1910, Paris, Ernest Leroux ed.

CONTRERAS, Jaime

* *Pouvoir et inquisition en Espagne au XVI^e siècle*, 1997, Paris, Flammarion, col. Aubier Histoire, trad. Bernard Vincent.

CORRAL Y ROJAS, Antonio de

Relación de la rebelión y expulsión de los Moriscos del Reyno de Valencia, 1613, Valladolid.

COVARRUBIAS, Sebastián

Tesoro de la lengua castellana o española, [1611], 1998, Barcelona, Alta Fulla, ed. Martin Riquer.

CRESTI, Federico

Le système de l'eau à Alger pendant la période ottomane (XVI^e-XIX^e siècles), in « Algérie, les signes de la personne », 1993, Rome, Centro Analisi Sociale Progetti.

DAKHLIA, Jocelyne

La lingua franca, histoire d'une langue métisse en Méditerranée, 2008, Paris, Actes Sud.

DAN, Le Père

Histoire de la Barbarie et des corsaires des royaumes et des villes d'Alger, de Tunis, de Salé et de Tripoli, 1637, Paris, Rocolet.

DANVILA Y COLLADO, Manuel

La expulsión de los moriscos españoles, 1889, Madrid.

DEDIEU, Jean Pierre

* *L'Inquisition*, 1987, Paris, Les éditions du Cerf, col. Bref.

* *L'Espagne de 1492 à 1808*, 2005, Paris, ed. Belin, col. Histoire.

DEFOURNEAUX, M.

La vie quotidienne en Espagne au siècle d'or, 1992, Paris, Hachette ed., 1a ed. 1964.

DESCHAMPS, H.

Pirates et flibustiers, Paris, PUF, col. Que sais-je, n°554.

DJAÏT, H.

L'Europe et l'Islam, 1974, Paris, ed. du Seuil.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard

Historia de los Moriscos. Vida y tragedia de una minoría, 1978, Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente.

DUFOUR, Gérard

L'Inquisition en Espagne, 2002, Marseille, Ed. Ellipses, Col. Les essentiels de civilisation espagnole, Dir. Paul AUBERT.

DUFOURCQ, Charles Emmanuel

L'Espagne catalane et le Maghreb aux XII et XIV siècles, 1966, Paris.

ECK, Otto

Seeräuberei im Mittelmeer. Dunkle Blätter europäischer geschichte, 1940, Munich, 2a ed. 1943.

EL BEKRI, Abu Obeid

Description de l'Afrique septentrionale, 1859, Paris, Imprimerie impériale, Trad. De Slane.

EL IDRISSE

Description de l'Afrique et de l'Espagne, 1836, Paris, Trad. Jaubert, T.I.

ELLIOTT, J.H.

* *La España imperial, 1469-1716*, 1979, Barcelona, edit. Vicens-Vives, Trad. J. Marfany.

* *Olivares (1587-1645). L'Espagne de Philippe IV*, 1992, Paris, Robert Laffont.

* *España y su mundo (1500-1700)*, 2007, Madrid, Santillana ediciones generales, Trad. Angel Rivero Rodriguez y Xavier Gil Pujol.

EPALZA, Mikel de

* *Les morisques vus à partir des communautés mudéjares précédentes*, in « Les morisques et leur temps », table ronde internationale, 4-7 juillet 1981, Montpellier, CNRS, Paris 1983.

* *Los moriscos antes y después de la expulsión*, 1992, Madrid, MAPFRE.

* *Le modèle andalou : une tolérance intolérable ?*, en Thierry Fabre (dir.), « L'héritage andalou », 1995, Paris, Editions de l'Aube.

FERAUD, Laurent Charles

Annales tripolitaines, 1927, Paris.

FEY, H.L.

Historia de Orán antes, durante y después de la dominación española, 1999, Málaga, Algazara.

FEROS, Antonio

* *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, 2006, Madrid, Marcial Pons ediciones de Historia.

* *Kingship and favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*, 2000, Cambridge, Cambridge Univ. Press.

* *Imágenes de maldad, imágenes de reyes : visiones del favorito real y el primer ministro en la literatura política de la Europa moderna, c.1580-c.1650* », en « El mundo de los válidos », 1999, Madrid, ed. John H. Elliot y Lawrence Brockliss, col. Taurus.

FEROS, Antonio y GELABERT Juan

España en tiempos del Quijote, 2004, Madrid, Santillana ediciones generales, col. Taurus historia.

FERRAGUD DOMINGO, Carmel

La práctica de la medicina y la albeitería por los mudéjares y los moriscos del reino de Valencia, en *Entre tierra y fe, los musulmanes en el reino cristiano de Valencia (1238-1690)*, 2009, universidad de Valencia, Valencia.

FISHER, Georges

Barbary, legend war, trad, and piracy in north Africa, 1415-1830, 1957, Oxford.

FONSECA, Fray Damián

* *Justa expulsión de los moriscos de España*, 1612, Roma.

* *Relación de lo que passó en la expulsión de los moriscos del Reyno de Valencia*, 1612, Roma, reedición de la Sociedad valenciana de Bibliófilos, 1878, Valencia.

FORCE, duc de la

Le maréchal de la Force, un serviteur de sept mois (1558-1652), 1950, Paris.

FRAMIÑAN, M.J.

Manuales para el adoctrinamiento de neo conversos en el siglo XVI, 2005, Criticón 93.

FRANCISQUE, Michel

Histoire des races maudites de la France et de l'Espagne, 2006, Paris, ed. PiréMonde/Princi Negue en Biarn, T.I.

FRECHET, Hélène

Les sociétés anglaise, espagnole et française au XVIIè siècle, 2006, Nantes, ed. du Temps.

GALLEGO Y BURIN, Antonio –GAMIR SANDOVAL, Alfonso

Los moriscos del reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554, 1968, Granada, Univ. de Granada (prólogo : A. Gallego Morell, estudio preliminar : Bernard Vincent).

GARCIA, Bernardo José

La pax hispánica. Política exterior del Duque de Lerma, 1966, Leuven University Press.

GARCIA ARENAL, Mercedes

* *Los Moriscos*, 1975, Madrid, ed. Castilla.

* *Inquisición y moriscos. Los procesos del tribunal de Cuenca*, 1987, Madrid, Siglo XXI.

GARCIA ARENAL, Mercedes y BUNES IBARRA, Miguel Angel

Los Españoles y el Norte de Africa. Siglos XV a XVIII, 1992, Madrid, MAPFRE.

GARCIA BALLESTER, Luis

**Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI. Los moriscos*, 1976, Madrid.

**Los moriscos y la medicina. Un capítulo de la medicina y la ciencia marginadas en la España del siglo XVI*, 1984, Barcelona, Labor.

GARCIA CARCEL, Ricardo

* *Herejía y sociedad en el siglo XVI. La inquisición en Valencia 1530-1609*, 1980, Barcelona, Ediciones Península.

* *La leyenda negra*, 1992, Madrid, Alianza ediciones.

* *Orígenes de la inquisición española : el tribunal de Valencia (1478-1530)*, 1976, Barcelona.

GARCIA FIGUERAS, T.

Presencia de España en Berbería central y oriental. Tremecén, Argel, Túnez, Trípoli, 1943, Madrid.

GARCIA GARCIA, Bernardo José

La pax hispánica : política exterior del Duque de Lerma, 1996, Lovaina, universidad de Lovaina.

GARCIA MARTINEZ, Sebastiá

Bandolers, corsaris i moriscos, 1980, Valencia, recollit en la recopilació *El País Valencià Modern. Societat, política i cultura a l'època dels Austria*, Valencia, AFERS, 2006.

GARCIA MERCADAL, José

* *España vista por los extranjeros*, 1920, Madrid, ed. García Mercadal, T.II.

* *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, 1952-1962, Madrid, Aguilar, 3 vols.

GAUTIER, E.F.

Le passé de l'Afrique du Nord. Les siècles obscurs, 1942, Paris, Payot.

GHETTAS, Aicha

Al hiraf wa al hirafiyyun bi madinat al Djazair : 1700-1830. Mukarana ijtimaiyya-iktissadiyya, 2007, Argel, ed. ANEP.

GINER, Francisco

Cervantes y los moriscos valencianos, 1962, Valencia, Centro de cultura valenciana.

GODFREY, Fisher

Guerre, commerce et piraterie en Afrique du Nord de 1415 a 1830, 1995, Alger 1995, O.P.U.

GOODMAN, David C.

El poderío naval español : historia de la armada española del siglo XVII, 2001, Barcelona, ed. Península, trad. Juan Pedro Campos Gómez.

GRAMAYE, de

L'Africa illustrata, 1624, Tournay.

GRACIAN DE LA MADRE DE DIOS, Jerónimo

Obras, 1932, Burgos, ed. y anot. por el Padre Silverio de Santa Teresa O.C.D., 3 vols.

GRAMMONT, Henri Delmas de

* *Relations entre la France et la Régence d'Alger au XVIIè siècle*, 1879, Alger.

* *Histoire d'Alger sous la domination turque, 1515-1830*, 1887, Paris, ed. Leroux.

GRANJA, Fernando de la

La cocina árabigo andaluza según un manuscrito inédito, 1960, Madrid, Tesis doctoral.

GUADALAJARA y JAVIER, Fray Marcos de

* *Memorable expulsión y justíssimo destierro de los moriscos de España*, 1613, Pamplona.

* *Prodición y destierro de los moriscos de Castilla hasta el valle de Ricote*, 1614, Pamplona.

GUIRAL-HADZIIOSSIF, Jacqueline

Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525), 1989, Valencia, Ed. Alfons el Magnànim.

GUIZOT, François

Histoire générale de la civilisation en Europe, 1838, Paris.

GUTIERREZ CRUZ, R.

Los presidios españoles del norte de Africa en tiempo de los Reyes Católicos, 1997, Melilla.

HADDAD, Fatéma y BECCAR, Alia

L'écho de la prise de Grenade dans la culture européenne aux XVI^e et XVII^e siècles, 1994, Túnez, Cérès Editions, Ministère de l'éducation et des sciences.

HAEDO, Fray Diego de

Topographie et histoire générale d'Alger. La vie à Alger au XVI^e siècle, 2004, Argel, Grand Alger Livres ed., col. Histoire, Trad del esp. y notas de A. Berbrugger y Dr Monnereau, 2a edición.

HAGEGE, Claude,

Halte à la mort des langues, 2000, Paris, O. Jacob ed.

HALICZER, S.

Inquisición y sociedad en el reino de Valencia 1478-1834, 1990, Valencia.

HALPERIN DONGUI, Tulio

Un conflicto nacional. Moriscos y cristianos viejos en Valencia, 1980, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.

HEERS, Jacques

Los Berberiscos. El corso y la guerra en el Mediterráneo, siglos XIV-XVI, 2003, Madrid, Ariel.

HERRERO GARCIA, Miguel

Ideas de los españoles en el siglo XVII, 1966, Madrid, 2a edición.

HESS, Andrew.C.

**The forgotten frontier. A history of the sixteenth century Ibero African frontier*, 1978, Chicago-Londres, Univ. Of Chicago.

HUBAC

Les Barbaresques, 1949, Paris, Berger Levrault.

HUGON, Alain

L'Espagne du 16è au 18è siècle, 2002, Paris, ed. Armand Colin, col. Campus.

HURTADO de MENDOZA, Diego

Guerra de Granada. Hecha por el rei Don Phelipe II...contra los moriscos, 1627, Lisboa.

IANNUZZI, Isabella

El poder de la palabra en el siglo XV : Fray Hernando de Talavera, 2010, León, Junta de Castilla y León.

IBANEZ, J.J.

Relaciones y agentes comerciales entre Orán y el reino de Murcia en la primera mitad del siglo XVII, Actas del congreso « Africa del norte en los siglos XVI y XVII », 2001, Alicante, B. Vincent y M.A. de Buñes Ibarra, eds.

JANER, Florencio

Condición social de los moriscos en España, causas de su expulsión y consecuencias que ésta produjo en el orden económico y político, 1857, Madrid.

KAMEN, Henry

* *Felipe de España*, 1997, Madrid, Siglo XXI edición.

* *The spanish inquisition : an historical revision*, 1997, Londres, Weidenfeld & Nicholson.

* *Una sociedad conflictiva : España, 1469-1714*, 1995, Madrid, Alianza, trad. Fernando Santos Fontenla.

KHIARI, Farid

Vivre et mourir en Alger. L'Algérie ottomane aux XVIè-XVIIè siècles : un destin confisqué, 2002, Paris, ed. l'Harmattan, col. Histoire et Perspectives méditerranéennes.

LADERO, Miguel Angel

Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I, 1964, Valladolid.

LAGARDERE, Vincent

Campagnes et paysans d'Al-Andalus, VIIIè-XVè s., 1993, Paris, ed. MaisonNeuve et Larose.

LALAOUI, A.

Oran au pluriel, 2007, Orán, ed. El Rachad, Univ. D'Oran, T.I.

LAPEYRE, Henri

Géographie de l'Espagne morisque, 1959, Paris, SEVPEN.

LAROUÏ, A.

L'histoire du Maghreb, 1970, Paris, Maspero.

LASALA, Magdalena

Boabdil, tragedia del último rey de Granada, 2004, Madrid, ed. Temas de hoy.

LASSEL, Adriana

Lucas le morisque ou le destin d'un manuscrit retrouvé, 2005, Blida, ed. du Tell.

LEA, Henry Charles

* *A history of the inquisition of Spain*, 1907, Nueva York.

* *The Moriscos of Spain : their conversion and expulsion*, 1901, Philadelphie.

LEBAS, P.H.

Dictionnaire de la France, univers pittoresque, T.XII, 1845, Paris.

LEBRUN, François

* *Le 17è siècle*, 2006, Paris, ed. Armand Colin.

* *L'Europe et le monde, XVIè-XVIIIè siècle*, 2004, Paris, ed. Armand Colin.

LEON, Pedro de

Grandeza y miseria de Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616), 1981, Granada, Facultad de Teología, S. I.

LOMAS CORTES, Manuel

* *Corsarios, patrones y moriscos. La lucha por el Mediterráneo en el trasfondo de la expulsión de los moriscos 1609-1614*, Estudios de historia moderna en homenaje a la profesora Emilia Salvador Esteban, 2008, Valencia, Univ. de Valencia, 2 vols.

* *La expulsión de los moriscos del reino de Aragón. Política y administración de una deportación 1609-1611*, 2008, Terol, Centro de Estudios mudéjares.

* *La armada de Felipe III. Gestión y logística de las escuadras de galeras permanentes del Rey católico en la expulsión de los moriscos 1609-1610*, Actas X Reunión científica de la fundación española de Historia moderna, 2009, vol.IV.

**El puerto de Denia y el destierro morisco (1609-1610)*, Ajuntament de Dénia y universitat de València, 2009, Valencia.

**La expulsión de los moriscos del Reino de Aragón, política y administración de una deportación (1609-1611)*, Centro de estudios mudéjares, 2008, Teruel.

LONGAS, Pedro

Vida religiosa de los moriscos, 1915, Madrid.

LLORENTE, J.A.

Historia crítica de la inquisición española, 1980, Madrid, Hiperión, 42, 2 vols.

LYNCH, John

* *The Hispanic world in crisis and change 1598-1700*, 1992, Oxford.

* *España bajo los Austrias*, 1982, Barcelona, Península, 2 vols.

MAGNIER, Grace

Pedro de Valencia and the catholic Apologists of the Expulsion of the moriscos, 2010, Leiden, Brill.

MAGRANER, Rodrigo

La expulsión de los moriscos, sus razones jurídicas y sus consecuencias económicas para la región valenciana, 1975, Valencia.

MALKI, Nordine

**Estudio bibliográfico sobre la historia de Orán y su region bajo la dominación española, 1505-1792*, 1980, Orán, Univ. de Orán.

**Razzia, butin et esclavage dans l'Oranie du XVIè siècle*, 2002, Orán, Dar el Gherb.

MARAÑÓN, Gregorio

Expulsión y diáspora de los moriscos españoles, 2004, Madrid, Santillana ediciones generales.

MARAVALL, J.A.

Honor, poder y élites en el siglo XVII, 1979, Madrid.

MARQUEZ VILLANUEVA, Francisco

* *El problema morisco (desde otras laderas)*, 1991, Madrid, trad. Aicha Mahmoud Souilem, El Cairo, 2005.

* *El morisco Ricote o la hispana razón de estado*, en *Personajes y temas del Quijote*, 1975, Madrid, Taurus.

MARTI, Javier

La belleza i la técnica. La cerámica, in «Entre terra y fe», obra colectiva, 2009, Valencia, Univ. de Valencia.

MARTIN CORRALES, E.

El comercio de Cataluña con el mediterráneo musulmán (s.XVI-XVIII), 2001, Barcelona.

MARTINELLI, F.

Tout sur l'inquisition espagnole, 1997, Paris, ed. de Vecchi SA.

MAS, Albert

Les Turcs dans la littérature espagnole du Siècle d'Or, 1967, Paris, Institut d'Etudes Hispaniques, 2 vols.

MENDOZA, Diego Hurtado de

De la guerra de Granada, 1948, Madrid, ed. Manuel Gomez-Moreno.

MENENDEZ PIDAL, Ramón

España eslabón entre la cristiandad y el Islám, 1956, Madrid, Espasa Calpe.

MERCIER, E.

Histoire de l'Afrique septentrionale, 1891, Paris, Leroux ed., 3 vols.

MERRIMAN, Roger

The rise of the spanish empire, 1962, Nueva York, 4 vols.

MEY, Felipe

Crónica de los moros de España, 1618, Valencia.

MILHOU, A. y CARRASCO, Rafael

La monarchie catholique de Philippe II et les Espagnols, 1998, Paris, ed. du Temps.

MIQUEL, André

L'Islam et sa civilisation, 1977-1990-1996, Paris, Armand Colin ed., 4 vols.

1. Le siècle des arabes (de Mahomet au milieu du VIII^e siècle)
2. L'ère des rencontres (VIII^e – XI^e siècle)
3. L'hégémonie turco-mongole et les nouveaux visages de l'Islam (XI^e siècle – fin du XVIII^e siècle)
4. Impérialisme et Renaissance arabe (XIX – XX^e siècle).

MOLINA, Tirso de

El vergonzoso en Palacios, 1983, Madrid, Everett Hesse ed.

MOLINIE, Annie y DUVIOLS, Jean Paul

Inquisition d'Espagne, 2003, Paris, Presses de l'université de Paris-Sorbonne, Col. Ibérica.

MOLLAT, M.

Le navire et l'économie maritime du XV^e au XVIII^e siècle, 1957, Paris, SEVPEN.

MONCADA, Sancho de

Restauración política de España y deseos públicos que escribió en ocho discursos, 1746, Madrid.

MONTESQUIEU

Les Lettres persanes, 1993, Paris, ed. Booking international, col. Classiques français.

MORALES, B. de

Diálogo de las guerras de Orán compuesto por el capitán...natural de la Rambla, 1593, Córdoba, Francisco de CEA, col.de los Libros Españoles Raros y curiosos, T.XV, 1881, Madrid.

MOUNIER, Roland

Les XVI^e et XVII^e siècles, 1993, Paris, Presses universitaires de France, 1a ed. Quadrige.

MUÑOZ y GAVIRIA, Don José

Historia del alzamiento de los moriscos, su expulsión de España y sus consecuencias en todas las provincias del Reino, 1861, Madrid, Establecimiento tipográfico de Mellado.

MÜNZER, Jérôme

Voyage en Espagne et au Portugal, 1494-1495, 2006, Paris, Trad. Michel Tarayre, Les Belles Lettres.

NAVARRO BELMONTE, Carmel y BLASCO GARCIA, Carmen

Antroponimia musulmana i morisca de la vall de Novelda (s.XVI i XVII), Actas del 14 coloquio general de la sociedad de onomástica, Alicante, 1991.

ORDONEZ DE CEBALLOS, Pedro

Historia y viage del mundo del clérigo agradecido D. Pedro Ordóñez de Zeballos, natural de la insigne ciudad de Jaén, a las cinco partes de la Europa, Africa, Asia, América y Magalánica, con el itinerario de todo él, 1616, Madrid, ed. L. Sánchez, 1a edición.

OULD MONTEBOURG, Leila

Alger, une cite turque au temps de l'esclavage à travers le Journal d'Alger du père Ximénez, 1718-1720, Montpellier, Univ. Paul Valéry, 2006.

OZTUNA, Y.

Barbaros Hayreddin Pasa'nin Hatilarari, Estambul, 1989.

PEÑA, Francisco

Directorum inquisitorum, Nicolas Eymerich, Avignon, reedición Roma 1518.

PENARROJA TORREJON, Leopoldo

Moriscos y repobladores en el reino de Valencia : la vall d'Uxo (1525-1625), 1984, Valencia, Del cenia al segura, 2 vols.

PERCEVAL VERDE, José María

Todos son uno. Arquetipos, xenofobia y racismo. La imagen del morisco en la Monarquía Española durante los siglos XVI y XVII. 1997, Almería, Instituto de Estudios almerienses.

PEREZ, Joseph

* *Histoire de l'Espagne*, 1996, Paris, ed. Fayard.

* *Brève histoire de l'inquisition en Espagne*, 2002, Paris, ed. Fayard.

* *Historia de una tragedia. La expulsión de los judíos de España*, 2004, Barcelona, ed. Crítica.

PEREZ DE CUELLA, V.

Expulsión de los moriscos rebeldes de la sierra y Muela de Cortés, 1695, Valencia.

PEREZ VILLANUEVA, J. y ESCANDELL, B.

Historia de la inquisición en España y América, 1993, Madrid, 3 vols.

PEYSONNEL, J.A.,

Voyage dans les Régences de Tunis et d'Alger, 1987, Paris.

PINTO CRESPO, Virgilio

Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI, 1983, Madrid.

PLA ALBEROLA, Primitivo

España y el norte de Africa. Bases históricas de una relación fundamental, 1987, Granada, Publicaciones de la universidad de Granada.

PREVOST, Abbé

Manuel lexique, 1750-1763, Paris, Didot.

REGLA, Juan

Estudios sobre los moriscos, 1964, univ. de Valencia, ed. secretariado de publicaciones, intercambio científico y extensión universitaria.

REDONDO, A.

Antonio de Guevara et l'Espagne de son temps. De la carrière officielle aux œuvres politico-morales, 1976, Génova, Librairie Droz.

RIBERA, Juan

Instancia para la expulsión de los moriscos, 1612, Barcelona.

RODRIGUEZ JOULIA SAINT-CYR, C.

Felipe III y el rey de Cuco, 1954, Madrid, CSIC.

ROJAS, J.L.

Relaciones de algunos sucesos célebres, nuevos y postreros de Berbería y salida de los moriscos de España y entrega de Alarache, 1613, Lisboa.

ROTALIER, DE

Histoire d'Alger et de la piraterie des Turcs dans la Méditerranée, 1841, Paris, 2 vols.

RUBIERA MATA, M.J. (dir.)

Carlos V : los moriscos y el Islam, 2001, Alicante, Univ. de Alicante.

RUFE, Paul

Domination espagnole à Oran, le gouvernement du comte d'Alcaudete 1534-1558, Argel, ed. Mimouni, Imprimerie l'Artisan.

SALAZAR, Fray Juan de

Política española, 1945, Madrid, Miguel Herrero García ediciones

SALVADOR ESTEBAN, Emilia

Felipe II y los moriscos valencianos, 1974, Barcelona, Ariel.

SANCHEZ ALBORNOZ y MENDUINA, Claudio

* *L'Espagne musulmane*, 2001, Clamecy, France, Publisud, Trad. Claude Talahite, 2 vols.

* *España, un enigma histórico*, 2000, Barcelona, ed. Edhasa, 2 vols.

SANCHEZ ALVAREZ, Mercedes

El manuscrito misceláneo 774 de la biblioteca nacional de París, 1982, Madrid, Gredos.

SANCHEZ DONCEL, G.

Presencia de España en Orán 1509-1792, 1991, Toledo, Seminario conciliar, estudio teológico de San Ildefonso.

SANGRADOR y VITORES, M.

Memoria histórica sobre la expulsión de los moriscos de España en el reinado de Felipe III, 1858, Valladolid.

SAN VALERIO APARISI, Julián

Poble, cultura y llengua, 1977, Valencia, Lo Rat Penat.

SCHAUB, Jean Frédéric

Les juifs du roi d'Espagne, Oran, 1509-1669, 1999, Paris, Hachette Littératures.

SERNA HERNANDEZ, Joaquín

Mudéjares, Cristianos y Moriscos de Albaterra, 2002, Albaterra, ed. Ayuntamiento de Albaterra.

SHAW, Thomas

Voyage dans la régence d'Alger au XVIII^e siècle, 2007, Argel, ed. Grand Alger Livres, trad del inglés por E. Mac Carthy (1830), col. Vieux textes.

SICROFF, Albert

**Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII*, 1985, Madrid, Taurus ediciones.

**Les controverses des status de pureté de sang en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles*, 1960, Paris, Didier.

SOLA CASTAÑO, Emilio

** Un mediterráneo de piratas : corsarios, cautivos y renegados*, 1988, Madrid, TECNOS.

** Cervantes y la Berbería. Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II*, 1995, Madrid, Fondo de cultura económico (con José F. de la Peña).

SPONDE

Epitome annalium ecclesiasticarum, 1612, Paris.

SUAREZ MONTAÑEZ, Diego

Historia del maestro último que fue de Montesa y de su hermano don Felipe de Borja, la manera como gobernaron las plazas de Orán y Mazalquivir, 2005, Valencia, Ed. B. Alonso Acero.

TAIEB, Jacques

Sociétés juives du Maghreb moderne (1500-1900). Un monde en mouvement, 2000, Paris, Maisonneuve Larose.

TAPIA SANCHEZ de, Serafin

La comunidad morisca de Avila, 1991, Salamanca.

TEMIMI, Abdeldjelil

Le gouvernement ottoman et le problème morisque, 1990, Zaghouane.

TENENTI, Alberto

Naufrages, corsaires et assurances maritimes à Venise, 1592-1609, 1959, Paris.

TOMAS y VALIENTE, Francisco

Los válidos en la monarquía española del siglo XVII, 1982, Madrid.

THOMPSON, I.A.A.

Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620, 1981, Barcelona, ed. Crítica, trad. Jordi Beltrán.

TURBET-DELOF, G.

* *Bibliographie critique du Maghreb dans la littérature française, 1532-1715*, 1976, Alger, SNED.

* *L'Afrique barbaresque dans la littérature française aux XVI et XVII siècles*, 1973, Ginebra.

UDINA MARTORELL, F. y BELENGUER CEBRIA, E.

La expulsión de los moriscos de Valencia y de Cataluña según el comisario de embarque don Cristobal Sedeño, 1980, Barcelona, Univ. Autónoma de Barcelona.

ULYSSE, Robert

Les signes d'infamie au Moyen-Age, 1891, Paris.

VALDEON BARUQUE, Julio

Cristianos, judíos y musulmanes, 2007, Barcelona, ed. Crítica, col. Tiempo de historia.

VERDU, Blas

Engaños y desengaños de tiempo, con un discurso de la expulsión de los moriscos, 1612, Barcelona, F.140.

VILAR, J.B. y LOURIDO, R.

Relaciones entre España y el Magreb, siglos XVII-XVIII, 1993, Madrid.

VILLAR RASO, Manuel

* *Las Españas perdidas. La odisea africana de los moriscos granadinos*, 1999, Granada, ed. Comares.

* *Moriscos españoles en Africa*, en Olmedo Jiménez, Manuel (dir.), « España y el norte de Africa. Bases históricas de una relación fundamental », in Actas del I congreso hispano-africano de culturas mediterráneas. Granada, 1987, vol.I.

VINCENT, Bernard

* *El río morisco*, 2006, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, Trad. Antonio Luis Cortés Peña.

* *1492 l'année admirable*, 1991, Aubier, ed. Flammarion, col. Champs.

* *Musulmans et conversions d'Espagne au XVIIè siècle* en *Conversions islamiques, identités religieuses en Islam méditerranéen* », obra dirigida por Mercedes García-Arenal, 2001, Paris, Maisonneuve et Larose European Science Foundation.

* *L'évangélisation des morisques : les missions de Bartolomé de los Angeles*, en « Carlos V : los moriscos y el Islam », bajo la dirección de M.J. Rubiera Mata, 2001, Universidad de Alicante.

* *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, 1987, Granada, Diputación Provincial.

* *Les morisques grenadins : une frontière intérieure ?*, *Castrum* 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen-âge, 1992, Madrid-Rome, Casa de Velázquez-Ecole de Rome.

* *L'état espagnol et le refus de l'autre*, en Fatima Haddad-Chamakh-Alia Baccar-Bournaz eds, « L'écho de la prise de Grenade dans la culture européenne aux XVIè et XVIIè siècles », 1994, Tunis, Cérès éditions, Ministère de l'Education et des Sciences.

VOLTAIRE

* *Essai sur les mœurs et l'esprit des nations*, œuvres complètes, Paris 1817 y 1818, 3 vols.

* *Dictionnaire philosophique*, 1769, Paris.

* *Candide ou l'optimisme*, 1970, Paris, ed. abrégée, Nouveaux Classiques Larousse.

WALSIN-ESTERHAZY

La domination turque dans l'ancienne Régence d'Alger, 1850, Paris.

WATSON, Robert

Histoire du règne de Philippe III, roi d'Espagne, 1809, Paris.

WIEGERS, G.A.

European converts to Islam in the Maghrib and the writings of the moriscos, in « Conversions islamiques », obra dirigida por M. García Arenal, 2001, Paris, Maisonneuve Larose edición.

WOLF, J.B.

The barbary coast. Algeria under the turks, 1979, London – Nueva York, Norton.

WRIGHT, A.D.

Catholicism and spanish society under the reign of Philip II, 1555-1598 and Philip III, 1598-1621, 1991, Lewiston, The Edwin Mellen Press.

YAÑEZ, Juan

Memorias para la historia de Felipe III, 1723, Madrid.

ZAPATA VALENCIANO, Simeón

Expulsión de los Moriscos rebeldes de la sierra y muela de Cortés, 1979, Valencia, copias facsímil, Servicio de reproducción de libros de Librería París-Valencia.

ZAYAS, Rodrigo de

L'expulsion des morisques d'Espagne, 1992, Paris, Ed. La Différence, col. Holland.

CONFERENCIAS - CONGRESOS - SEMINARIOS - SIMPOSIOS - TESIS

BENITEZ SANCHEZ BLANCO, Rafael

De mudéjares a moriscos, conferencia en la semana de Historia Arabe de Alicante, noviembre de 1981.

BERNABE PONS Luis F.- RUBIERA MATA, María Jesús

La lengua de mudéjares y moriscos. Estado de la cuestión, VII Simposio internacional de Mudejarismo, Actas, Teruel : Centro de Estudios Mudéjares, 1999.

CASEY, James G.

Las consecuencias de la expulsión de los moriscos en la agricultura valenciana, III Congreso Internacional de Historia de la Medicina. Actas, Valencia : 10-12 de abril de 1969, Madrid, Sociedad española de Historia de la Medicina, 1972, vol.II.

CONTRERAS, Jaime

Las causas de fe en la inquisición española, 1540-1700, Simposio interdisciplinar de la inquisición medieval y moderna, Copenhague del 5 al 9 de septiembre de 1978.

GALMES DE FUENTES, A.

Tratado de los dos caminos, por un morisco refugiado en Túnez, 2005, Madrid, Seminario Menéndez Pidal.

VILAR, J.B.

La expulsión de los moriscos del reino de Murcia. Sus efectos demográficos y económicos sobre la región de origen, in Actas congres internacional 380è aniversari de l'expulsió dels moriscos, Barcelona, 1994.

VINCENT, Bernard

**La famille morisque, les mentalités dans la Péninsule Ibérique et en Amérique latine aux XVIè et XVIIè siècles. Histoire et problématique*. Actes du XII congrès national des Hispanistes français de l'enseignement supérieur, 1977, Tours, Publications de l'université de Tours.

** Las múltiples facetas del Islam tardío español*, en André Stoll ed., Averroes Dialogado y otros momentos literarios y sociales de la interacción cristiano-musulmana en España e Italia. Un seminario interdisciplinar, Kassel : edtion Reichenberger, 1988.

BELHAMISSI, Moulay

Ghazaouat Arroudj wa Kheireddine, Tesis de doctorado, Aix en Provence, 1972.

GARCIA ARENAL, Mercedes,

Los moriscos de Cuenca y la Inquisición, Tesis inédita, Madrid, 1974.

2. *ARCHIVOS*

Biblioteca Nacional de Madrid

BNM, manuscrito 7845, *Tratado acerca de los moriscos*, Pedro de Valencia.

BNM, Mss 12 179 oct.1609, fol.111 2 y fol. 141 r.

BNM, R.12484 « Ocho cantos » sobre *La expulsión de los moriscos de España*, Gaspar de Aguilar.

BNM, manuscrito nº18647 (embarque en Sevilla).

BNM R/15.119, Libro VIII n Cap.XXXII, pág.1002, Jaime Bleda

Archivo de la Corona de Aragón

ACA, DV/30, vol.5 73-81, Cristóbal Sedeño.

Archivo Histórico Nacional

AHN, Inq, Lib.257 Ff.168-169, Provisión de Carlos V, Madrid 4 de abril de 1525.

AHN, Inq., Lib.831 a 834

AHN, Inq, Lib. 833 Fº 67 Rº

AHN, Inq, Lib.912, F.120

AHN, Inq., 548/7 ; 551/7 ; 551/40 y 548/22

AHN, Inq., Leg. 2603

AHN, inq.,lib 833 Fº202 Rº205 Vº

AHN,inq., leg 1786 nº11 Fol.2/s.a.

AHN, Inq., Leg.1791

Archivo General de Simancas

AGS, Est., leg. 212, 15/03/1608

AGS, est. Castilla, leg. 213 a 218 (1609)

AGS, est. Castilla, leg. 224 a 227 (1610)

AGS, est. Castilla, leg. 228-2 (1610)

AGS, est. Castilla, leg. 230 a 234 (1611).

AGS, est. Castilla, leg. 244 a 247 (1612)

AGS, est. Castilla, leg. 250 a 252 (1613)

AGS, est, Castilla, leg. 255 (1614) principios.

AGS, Estado, leg. 220

AGS, est., leg. 229, D. Luis Fajardo a S.M. 26/01/1610

AGS, Est, Chantal de la Véronne « Relation entre Oran et Tlemcen » :

1. Leg. 462, fol.142, 116/122

2. Leg. 461, p.33-34

3. Leg. 476, p.306

AGS, Est, leg. 738 s.f./6 enero 1610.

AGS, G.A., leg. 742, 1610

AGS, G.A., leg.744, s.f./28 marzo 1611

AGS, G.A., leg. 754, s.f./1 junio 1611.

AGS, Estado, 2638 bis, FF. 1-4

AGS, Estado, 2638 bis, FF. 22-31

AGS, Estado, 2638 bis, FF. 139-146

AGS, Estado, 2638 bis, FF. 87-89

AGS, Estado, 2638 bis, FF. 90-92

AGS, Estado, 2639, el 28 de agosto de 1609

AGS, Estado, 2638 bis, F.60, el 30 de agosto de 1609

AGS, Estado, 2639, ratificación de la decisión de expulsión

AGS, Cámara de Castilla, documentos relativos a la repartición de los moriscos granadinos en Castilla :

1. Leg. 2162 1571

2. Leg. 2183 1581

3. Leg. 2187 1584

4. Leg. 2196 1589.

Archivo de los Duques de Medinaceli

ADM, Segorbe, 4-7

ADM, archivo histórico, leg.256, 16-22.

Archivo General Central

A.G.C., Inq., Leg. n°50

Archivo Histórico Municipal de Novelda

A.H.M.N. I. Gobierno Estadística Senyorio, Caja 73, leg 1, 1570.

A.H.M.N. I Gobierno Procesos de la vila, Caja 21, leg 9, 1583.

A.H.M.N. I Gobierno Ma de lletres, Caja 69, leg 3, 1581.

A.H.M.N. III Ma Comuna, Caja 55, Leg 4, 1578.

A.H.M.N. III Ma de lletres executories, Caja 76, leg 4, 1577.

A.H.M.N. III Cortes Procesos, Caja 27, leg 4, 1569.

A.H.M.N. III Cortes Ma de clams civils, Caja 70, leg 13, 1595.

A.H.M.N. III Cortes Ma de clams Criminals, paus, informacions ex officio, Caja 23, leg 1, 1560.

Archivo Parroquial de Novelda

A.P.N. Libro de visitas pastorales 1595-1624

Archives Nationales d' Alger

A.N.A. al Baylik

* C 246 à 279, R 252/348, F. 57, 1737-38

* C 117 à 127, R 127/213, F. 82, 1798-99

* C 205 à 216, R 216/311, F. 33, 1765-66 y 1808-09

* C 246 à 279, R. 278/374, F.4, 1682

* C 217 à 245, R. 226/321, 1699-1700

* C 310 à 382, R 325/423, F 62-63, 1655-56 y 1671-72

* C 246 à 279, R 257/353, F 34, 1718-1719.

3. *REVISTAS*

REVUE AFRICAINE

- 1868 *Les édifices religieux de l'ancien Alger*, Albert Devoulx.
- 1870 *Topographie d'Alger*, Diego de Haëdo.
- 1872 *La Batterie des Andalous à Alger*, Albert Devoulx.
- 1875-1877 *Histoire de l'occupation espagnole en Afrique*, De la Primaudaie.
- 1879, 1880, 1881, T.XXII-XXVII *Voyages extraordinaires et nouvelles agréables*, Abou Ras al Nasiri ben Ahmed ben abd el Qader Mohamed, trad. Arnaud.
- 1925 n°66 *Mémoire sur l'état et la valeur des places d'Oran et de Mers el Kébir*, Don José Vallejo, commandant général, traducido y anotado por J. Cazenave.
- 1925 *Contribution à l'histoire du vieil Oran*, Jean Cazenave.
- 1927, n°68 *Chronique, lettres et journal de voyage*, Puckler-Muskau.
- 1928, n°69 *Les espagnols et l'Afrique du Nord*, Fernand Braudel.
- 1934, n°75 * *Oran, ville et port avant l'occupation française (1831)*, René Lespès.
 * *Documents sur le costume des musulmans d'Espagne*, Jeanne Jouin.
 * *La politique française et le maghreb méditerranéen*, R. Capot-Rey.
- 1936, n°79 * *Ce qui subsiste de l'Oran espagnole*, A. Pestemaldjoglou.
 * *Aperçu sur la poésie vulgaire de Tlemcen*, A. Hamidou.
- 1945, n°89 *L'occupation de Tlemcen en 1836*, A. Le Cocq.
- 1945, n°88 *Textes espagnols sur la Berbérie (XV, XVI et XVII siècles)*, Robert Ricard.
 * T.II, *Les espagnols pendant l'occupation d'Oran*, Gorgous.
 * T. IX-X-XI *Mers el Kébir et Oran d'après Diego Suárez*, Berbrugger.
 Fasc.53 *Négociations entre Hassan Agha et le comte d'Alcaudete*, Berbrugger.

REVUE DE L'OCCIDENT MUSULMAN ET DE LA MEDITERRANEE**Pierre Boyer**

Les renégats et la marine de la Régence d'Alger, n°39, 1985.

BULLETIN DE LA SOCIETE DE GEOGRAPHIE ET D'ARCHEOLOGIE DE LA VILLE D'ORAN

* *Relación general de la consistencia de las plazas de Orán y Mazalquivir (31/12/1772)*, Don Harnaldo Hantabat, publicado por el Comandante Pellecat, Orán, 18, 1924.

* *Histoire d'Oran*, Marquis de Tabalosos, Orán, 19, 1930.

* *Oran et l'Oranie avant l'occupation française*, Kehl, C.1942, Orán, Ed. Le Foulque, 1942.

JOURNAL ASIATIQUE**Ibn Haouqal**

Description des routes ou de l'Afrique, 1842, traducción de De Slane.

ESTUDIS**Salvador Esteban, Emilia**

- *La cuestión de los censales y la expulsión de los moriscos valencianos*, n°24, 1998.
- *Sobre la emigración mudéjar a Berbería. El tránsito legal a través del Puerto de Valencia durante el primer cuarto del siglo XVI*, n°4, 1975.

Vidal Beltrán, Eliseo

El cuaderno de un visitador de moriscos, n°8, 1979-1980.

Lomás Cortés, Manuel

La organización naval hispánica y la expulsión de los Moriscos 1609, n°31, 2005.

Alonso Acero, Beatriz

El norte de Africa en las relaciones entre moriscos y mundo islámico en torno a la gran expulsión, n° 35, 2009.

Císcar Pallares, Eugenio

El destierro de los bienes inmuebles de los moriscos y su incidencia en el debate sobre la disolución de los señoríos, Valencia 8, 1979-1980

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA

Juan Reglá

La cuestión morisca y la coyuntura internacional en tiempos de Felipe II, T.III, 1953.

HISPANIA

Juan Reglá

La expulsión de los moriscos y sus consecuencias, Valencia, 1953.

Jaime Contreras y Jean Pierre Dedieu

Geografía de la inquisición de España : la formación de los distritos, 1470-1820, T. XL, 144, CSIC, 1980.

Eugenio Císcar Pallarés

En torno al régimen señorial en Valencia después de la expulsión de los Moriscos, L, 176 (sept.-oct 1990).

REVUE D'HISTOIRE MAGHREBINE

T. Yacine

Les bagnes d'Alger d'après Cervantes, n°21-22, 1981.

Mikel de Epalza

Les Ottomans et l'insertion au Maghreb des Andalous expulsés d'Espagne au XVII^e siècle, n°31-32, Tunis, 1983.

REVUE HISTORIQUE**Pierre Chaunu**

Minorité et conjoncture. L'expulsion des morisques, Revue historique CCXXV 1961.

MELANGES DE LA CASA DE VELAZQUEZ**Bernard Vincent**

L'expulsion des morisques du royaume de Grenade et leur répartition en Castille (1570-1571), VI, 1970.

Pierre Ponsot

Les morisques, la culture irriguée du blé et le problème de la décadence de l'agriculture espagnole du XVII^e siècle, VII, Madrid 1971.

MISCELANEA DE ESTUDIOS ARABES Y HEBRAICOS**Charlotte de la Véronne**

Política de España, de Marruecos y de los turcos en los reinos de Fez y Tremecén a mediados del siglo XVI, 3, 1954.

NUEVA REVISTA DE FILOLOGIA HISPANICA**M. Ravillard**

Los Moriscos en Berbería, T.XXX, 1981, n°2.

Rafael OSUNA

La expulsión de los moriscos en el Persiles, Nueva Revista de Filología Hispánica, México, XIX (1970).

BULLETTIN HISPANIQUE**K. Garrad**

La inquisición y los moriscos granadinos (1526-1580), LXVII, 12, 1965.

REVUE DES LANGUES DE L'ILE DE L'UNIVERSITE D'ORAN**Emilio Sola Castaño**

Documentación española sobre Argelia en el Archivo Histórico Nacional y en la Biblioteca Nacional de Madrid, Revue des Langues de l'Institut des Langues étrangères de l'Université d'Oran, nº5, 1985.

AL ANDALUS**Ricardo García Carcel**

La revuelta morisca de Espadán, in Al Andalus, 1976.

AL QANTARA**Ana LABARTA**

Inventario de los documentos árabes contenidos en procesos inquisitoriales contra moriscos valencianos conservados en el AHN de Madrid (leg. 548-556), Al Qantara 1980.

ANALES DE ECONOMIA**John Salyer***La importancia económica de los moriscos de España, 1949.***BIBLIOTECA DE AUTORES ESPANLES****Francisco López de Ubeda***La pícara justina, n°XXXIII.***Luis del Mármol Carvajal***Historia del rebelion y castigo de los moriscos del reino de Granada, BAE T.XXI.***BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA****C. Colonge***Reflets littéraires de la question morisque entre la guerre des Alpujarras et l'expulsion, 33, 1969-1970.***CUADERNOS DE HISTORIA DE ESPANA****Tulio Halperín Donghi***Un conflicto nacional : Moriscos y cristianos viejos en Valencia, XXIII-XXIV, Buenos Aires, 1955.***LES CAHIERS DE TUNISIE****M. Fontenay***Le Maghreb barbaresque et l'esclavage méditerranéen aux XVIè-XVIIè siècles, in actes du Vè congrès d'Histoire et de civilisation du Maghreb, « Le Maghreb et les pays de la Méditerranée », T.XLIV, n°157-158, 3° y 4° trimestre, 1991.*

ECONOMIC HISTORY REVIEW**Henry Kamen***Confiscations in the economy of the spanish inquisition*, XVIII, 1965, Londres.**CAHIERS DE LA MEDITERRANEE****Samia Chergui***Les morisques et l'effort de construction d'Alger aux XVIIè et XVIIIè siècles*, n°79, 2009.**Maria Ghazali***Marginalisation et exclusion des minorités religieuses en Espagne : juifs et maures en Castille à la fin du Moyen-âge*, n°69, 2004.**THE AMERICAN HISTORICAL REVIEW****Andrew C. Hess***The moriscos : an ottoman Fifth Column in sixteenth Century Spain*, The American Historical Review, New York, LXXIV (1968-1969): 1-25.

A N E J O S

1. INDICE ONOMASTICO

Abdelwadid (beni abdelwad)	122, 142
Alcaudete	131, 133, 135, 136, 138
Aznar Cardona	52, 90, 91, 94
Aytona (Marqués de)	87
Aguilar (Conde de)	97, 114, 121
Aliaga, Luis de	72
Al Maqarri	191
Almorávides	127
Abdelmumen	127
Aragón, Jaime de	12
Baziero (doctor Pablo)	115
Bleda (padre)	70, 88, 112
Beni Hilal	127
Bey Buchelarem (Bigotillo)	128
Boabdil (el rey)	7, 18, 159, 178
Cardenas (Mustafá de)	192
Caracena (Marqués de)	84, 87
Cervantes (Miguel de)	69, 78, 79, 89, 106, 107
Carlos V	8, 21, 25, 28, 43, 58, 59, 140
Cisneros (cardenal de)	20, 49, 123, 129, 135, 136, 138
Dan (padre)	175, 184
David	80
De Guevara (Antonio)	21, 22, 30
Doria	151
Denia (marqués de)	74, 76
Diego González	26
Diego Sarmiento de Valladares	49
El Bekri	133
El Idrissi	130
Enrique IV	71, 94, 100
Erasmus	78
Fajardo (Luis)	114

Fatimés	127
Felipe II	8, 17, 33, 40, 43, 45, 57, 59, 65, 69, 74, 80, 167
Felipe III	8, 10, 14, 38, 40, 43, 66, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 89, 103, 104, 110, 119, 122, 142, 159, 167
Fernando (el católico)	24, 43
Guevara (Antonio de)	21, 22, 30
Hafsíes	142
Haedo (Diego de)	141, 144, 149, 155, 156, 168, 175, 190, 192
Hamadíes	122
Hayreddin	135, 145
Ibn Tachufin	122
Isabel (la católica)	13, 49, 65, 91
Jarife	79
La Force (duque de)	97, 99
Lerma (duque de)	10, 14, 66, 72, 74, 75, 76, 77, 79, 112
Los Angeles (fray Bartolomé)	26, 32
Manrique (inquisidor general)	43, 121
Margarita de Austria	75
Mendoza (marqués de)	122
Monteleón (duque)	87
Moises	80
Nazarí	7, 13,
Navarro (Pedro)	153
Omar (califa)	122
Orihuela (obispo)	72
Oruch	135
Peyssonnel	192
Papa	13, 28, 48, 55, 56, 62
Pereda (Fray Juan de)	72
Ribera (padre Juan de)	75, 81, 88, 103, 104
Richelieu(Cardenal de)	83, 100
Rostumíes	122

Salah Rais	154
Salamanca (San Bartolomé de)	49
Salazar (Juan de)	80
Salomón	80
Salvatierra (Martín de)	53
San Germán (marqués)	87
Santa Cruz (marqués)	114, 128
Santa Cruz de Valladolid	49
Sixto IV (Papa)	48
Talavera (Hernando de)	20, 21
Toledo (arzobispo Pedro de)	20, 118
Tomás y Valiente (padre)	62
Torquemada (Tomás de)	49
Tortosa (obispo de)	72, 94
Tursi (duque de)	115
Ukba Ibn Nafaa	127
Uled Musa	120
Valladares (Diego Sarmiento de)	49
Voltaire	55, 56, 60, 78
Ziánides	131, 169

2. *INDICE TOPONIMICO*

Africa	9, 68, 85, 89, 92, 95, 100, 103, 110, 129, 130, 131, 137, 166, 169, 172, 189
Agde	100, 145
Ain Fezza	132, 165
Al Andalus	8, 133, 147, 154, 160, 161, 166, 168, 170, 171, 177, 181, 186, 190
Albaicín	19, 20, 21
Albalat	117
Albatera	114, 115
Alberique	116, 121
Albeta	96
Alborgue	95
Alcacer	115, 121
Alcalá de Henares	111
Alcocer	116
Alfaques	95, 96, 97, 98, 99, 100, 118
Alicante	95, 96, 101, 114, 115, 116, 117, 118, 155
Almaden	102
Almería	133
América	23
Andalucía	18, 19, 31, 40, 44, 87, 94, 102, 108, 111, 113, 155, 156, 157, 161, 182
Aragón	10, 14, 24, 27, 34, 36, 39, 40, 62, 87, 95, 104, 111, 113, 119, 141, 181
Aranda	100
Argelia	8, 11, 83, 84, 127, 131, 172, 179
Argel	10, 11, 32, 68, 69, 92, 95, 100, 110, 115, 120, 121, 122, 125, 126, 128, 129, 130, 132, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 163, 164, 168, 169, 174, 175, 177, 178, 179, 181, 184, 186, 191, 192, 193
Ariza	97
Arzew	118, 122, 129, 162
Aspe	116
Atlántico	185
Azaila	97
Bayona	96, 99

Belchite	97
Benaguacil	116
Benagever	116
Benifairo	116
Beniarbeig	116
Benilloba	116
Benimado	116
Benimamet	116
Berbería	40, 69, 85, 87, 92, 110, 126, 137, 139, 140, 155, 179
Bétera	116
Bizerta	137
Blida	151, 152, 186, 191, 193
Bona	192
Brea	99
Bujía	128, 129, 130, 134, 139, 153, 154, 172, 174, 179
Buñól	116
Bureta	99
Burguete	96, 99
Cabo Falcón	130
Cado	97
Calanda	97
Canarias	94
Canfranc	97, 99
Cantábrica	82
Cárcer	114
Carlet	117
Cartagena	95, 99, 134, 136
Caspe	97
Castellón	115
Castilla	9, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 23, 34, 35, 36, 40, 49, 70, 80, 87, 100, 104, 108, 111, 113, 155
Cataluña	87, 98, 111, 115, 118, 134, 145, 155, 152, 159

Cherchell	128, 130, 139, 141, 145, 146, 150, 151, 174, 179, 191, 193
Cheste	115
Chiva	118
Cocentaina	116
Constantina	158
Constantinopla	129
Corbera	116
Córdoba	27, 28, 102, 155, 159
Córcega	144
Cox	116
Crevillente	96, 114
Cuenca	189
Denia	25, 95, 96, 114, 115, 116, 117, 119, 166
Domenyo	116
Ebro	82, 98, 113
Elche	96, 114, 155
Elda	96, 114
El eubad	127
Escatrón	96
Esmirna	139
Espadán	99
España	7, 9, 11, 14, 15, 18, 28, 19, 38, 55, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 68, 69, 71, 75, 79, 80, 81, 83, 87, 88, 92, 95, 100, 104, 105, 106, 107, 109, 112, 113, 114, 115, 118, 122, 123, 127, 128, 129, 133, 139, 141, 142, 145, 147, 150, 152, 154, 155, 157, 158, 159, 163, 165, 166, 167, 173, 179, 185, 189, 190
Europa	55, 58, 70, 92, 125, 131, 135, 142, 150, 172
Extremadura	87, 95, 111, 181
Faldeta	116
Fes	127
Fox	96
Fraga	96
Francia	3, 42, 55, 58, 71, 94, 99, 100, 102, 111, 113, 122, 140, 155

Frescazo	99
Gaén	97
Galicia	35
Gandía	25, 114
Gata	114
Génova	115, 118, 134
Gibraltar	190
Gilet	115
Grao	95, 96, 115, 117, 118
Granada	126, 132, 141, 148, 155, 159, 163, 168, 169, 171, 182, 186
Guadix	25, 27
Haresgol	125, 130
Hijar	97
Holanda	83, 84, 145
Hone	135
Hornachos	87
Ifrikiya	148, 181, 192
Inglaterra	83, 84, 145
Irún	100, 111
Italia	89, 95, 101, 145
Jaca	97
Jaén	102, 103
Jarque	100
Jatiel	97
Játiva	25
Javea	96
Laguar	8, 96, 118, 119, 121
La Zarda	97
Letux	97
Liorna	95, 144
Loja	27
Loriguilla	116

Llauri	116
Llerena	35, 38
Madrid	76, 77, 100, 111, 140
Magreb Central	8, 10, 103, 110, 120, 126, 128, 130, 131, 141, 153, 154, 155, 156, 157, 160, 161, 162, 167, 169, 172, 173, 174, 178, 179, 181, 183, 190, 192
Magreb Extremo	99, 132, 169, 181, 190, 192
Málaga	102, 134, 136, 155, 182
Malejón	97
Mancha (la)	87, 95, 106
Manuel	116
Marsella	139, 140
Marruecos	8, 83, 84, 92, 99, 113, 181
Mazalquivir	110, 120, 122, 127, 128, 129, 134, 135, 136, 150
Mediterráneo	11, 28, 40, 57, 68, 70, 83, 94, 107, 121, 125, 126, 129, 139, 140, 144, 148, 149, 154, 174, 178, 18, 185, 190, 192
Meknes	172
Melilla	136
Mequinenza	97
Mijares	118
Miraflor	114
Mirambell	115
Mirarrosa	114
Misserguin	135
Mitidja	164
Moncófar	97
Mondéjar	122
Monovar	95, 116
Montichelva	98
Mostaganem	120, 122, 127, 128, 129, 130, 138, 139, 161, 174, 179, 192, 193
Muela de Cortés	8
Murcia	40, 69, 82, 87, 94, 111, 113, 155, 182
Muro	116

Murviedro	99
Navarra	96, 97, 99, 100, 118
Nedroma	172, 174, 193
Novallas	97
Novelda	3, 96, 114, 155
Ocaña	111
Occidente	125, 141, 184
Ondara	114
Orán	11, 87, 110, 114, 115, 116, 118, 120, 121, 122, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 147, 150, 153, 161, 162, 179, 186, 192
Oranesado	127, 129
Orcheta	116
Oriente	125, 131, 141, 172
Orihuela	72, 116
Palencia	118
Pastrana	82, 111
Pedreguer	114
Petrel	114
Petrés	117
Picacent	115
Pinet	116
Pirineos	57, 60, 78, 82, 87, 99, 110
Portugal	65, 114, 116, 117, 163, 168
Potriés	113
Rafelguaraf	116
Redovan	116
Resalany	116
Ribas	97
Ricote	102, 106, 122
Rocamora	116
Samper	97
Sastago	97

Segart	117
Serra y Ría	115
Setla	114
Sevilla	35, 69, 87, 99, 102, 132, 155, 159, 182
Sicilia	114, 116, 117
Sinarcas	116
Somport	96, 99
Sumam	153
Tabernes de Valldigna	116
Tendilla	122
Tenez	128, 130, 139, 150, 191, 193
Teruel	96, 99
Terrateig	118
Tlemcen	120, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 135, 139, 147, 150, 152, 153, 157, 160, 162, 165, 169, 171, 172, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 186, 190, 191, 192, 193
Toledo	35, 49, 50, 59, 69, 82, 91, 100, 111, 132, 155, 159, 168, 171
Tortoles	97
Tortosa	98
Tripoli	142
Trujillo	95
Túnez	113, 137, 139, 142, 153, 172, 181, 192
Turquía	24, 94, 110, 172
Uled sidi Ali Belhadj	127
Uxó	3, 117
Valencia	10, 14, 25, 27, 29, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 44, 45, 62, 63, 70, 71, 72, 74, 75, 81, 82, 84, 87, 88, 89, 94, 102, 104, 109, 111, 113, 115, 117, 118, 119, 130, 141, 145, 155, 163
Vasconia	96
Vera	96
Vergel	114
Villajoyosa	116

Villamarchante	117
Vinaceite	97
Vinaroz	115, 117, 118
Vizcaya	82
Zaragoza	35, 38, 39, 63, 87, 96

A P E N D I C E S

TABLA RECAPITULATIVA*

PUERTO	FECHA Año 1609	N° de Embarcaciones	N° de Exiliados	DESTINO
Denia	30/09...02/10	27	5.339	Orán
	03/10...17/10	29	4.587	Orán
Alicante	06/10	29	8.000	Orán
Vinaroz	11 y 13/10	20	2.514	Orán
Grao	06...20/10	20	6.000	Orán
Moncofa	06/10	01	336	Argel
1 ^{er} embarque	46 días	126	26.776	-----
Denia	22...24/10	32	5.862	Orán
Alicante	22...24/10	13	3.039	Orán
	26/10	09	5.654	Orán
	01/11			
Grao	21/10	02	370	Orán
	25...29/10		1.768	Orán
Vinaroz	...17/10			Orán
Moncofa	28/10...11		2.400	Orán
2 ^o embarque	Más de 13 días	Más de 56	19.094 (cifra aproximada)	
Denia	02/11	16	3.819	Orán
Alicante	01 y 02/11	12	2.609	Orán
	04/11	07	3.225	Orán
	05/11	18	3.795	Orán
Vinaroz	04/11	19	4.500	Orán
	09-11-14/11			
	27/10	14		Arzew-Cabo Falcón
3er embarque	10 días	86 (aprox.)	Más de 17.948	

Denia	04...13/12		1.864	Orán
	15/12		2.000	Orán
Grao	19/12		5.000	Orán
Javea	10...12/12		7.537	Orán
4ºembarque	15 días		16.401	

Se nota en estas cifras recapitulativas que el primer embarque fue el más importante en cuanto al número de salidas, a los plazos y a los modos de transporte. Se pidió la ayuda de las fuerzas navales instaladas en Italia ; en cuanto a Francia, se organizaron salidas a partir de sus propios puertos del Sur mediterráneo de su territorio, para los moriscos evacuados por los Pirineos.

*Datos tomados en *El puerto de Denia y el destierro morisco (1609-1610)* de Lomás Cortés, PUV, Universitat de València, 2009.

Lista de los apellidos moriscos y sus correspondientes en el Magreb central.

1.Abenabetalib	Granada	Abutaleb	Tlemcen(alrededores)y Orán
2.Abenabó	Granada	Benabu	Tlemcen
3.Aben daud	---	Bendaud	Tlemcen y Orán
4.Abenfarax	Granada	Benferadj o Ferradj	Tlemcen
5.Abenrazi	Albatera	Ghazi	Tlemcen y Nedroma
6.Agsul	---	Ghasul	Tlemcen,Orán y Most.
7.Alaben	Id.	Alabane	Tlemcen
8.Al Attar	Jaén	Atar	Tlemcen
9.Alami	Id.	Alami, Alem	Tlemcen (alred.)
10.Alansari	Xixona	Lansari	Tlemcen
11.Alazar	Id.	Lazaar	Tlemcen (alred.)
12.Alcada	Id.	Kada	Tlemcen (alred.)
13.Algarnati	Granada	Gharnati, Gharnaout	Tlemcen
14.Al Kurtabi	Córdoba	Kortbi	Tlemcen y Argel
15.Alubadi	Ubada	El Ubadi	Tlemcen
16.Al Yasri	-----	Yasri	Argel
17.Amsa	Novelda	Hamza	Tlemcen
18.Aynús	Novelda	Ainusa	Tlemcen (alrededores)
19.Ayup	Id.	Ayub	Tlemcen (alred.)
20.Baba	Id.	Baba	Tlemcen, Argel
21.Banu Qasi	Valle del Ebro	Kaci, Benkaci	Orán y Bujía
22.Barber	Benigasló	Berber	Tlemcen
23.Bayle	Id.	Bali	Tlemcen
24.Bechiche	Id.	Bechine	Argel
25.Belasqut	Málaga	Balaska	Tlemcen
26.Benahadux	Almería	Benhaduche	Tlemcen
27.Benahali	Málaga	Benhala	Argel y Bujía
28.Benalúa	Granada	Benalioua	Tlemcen y Orán
29.Benamahoma	Cádiz	Benmohamed	Orán
30.Benaocaz	Cádiz	Benokaz	Orán, Argel y Mostag.

31. Benarraba	Málaga	Benaraba, Benariba	Tlemcen y Orán
32. Ben'ashir	-----	Benachour	Oranesado
33. Benatae	Jaén	Benatar	Tlemcen
34. Benbrahim	Castilla	Benbrahim	Tlemcen y Orán
35. Benecid	Almería	Bensid	Tlemcen
36. Benfudhil	-----	Fodil	Tlemcen
37. Benhaluz	Cádiz	Benhaluche	Tlemcen (alred.)
38. Benhelil	Granada	Helal	Tlemcen, Orán, Mostag.
39. Benialil	Sierra de Eslida	Benyelloul	Tlemcen
40. Beniçada	Sierra de Eslida	Bensaada	Orán y Argel
41. Beniçaddon	Val d'Uxó	Bensaadun	Tlemcen (alrededores)
42. Benigaslón	Val d'uxó	Ghasul	Orán, Tlemcen y Most.
43. Benjumea	Granada	Bendjemaa	Orán y Mostaganem
44. Benmusa	-----	Benmoussa	Tlemcen
45. Bentebal	-----	Tebbal	Tlemcen
46. Bentomiz	Málaga	Bentumi	Tlemcen y Orán
47. Benzalema	Granada	Benslama	Orán y Mostaganem
48. Benzecri	Granada	Benzekri	Tlemcen (alred.)
49. Boras	Id.	Bouras	Tlemcen(alred) y Mascara
50. Buderba	-----	Bouderba	Mostaganem
51. Cadi	Id.	Kadi	Tlemcen (alred.)
52. Chico	Val d'Uxó	Benchico	Argel
53. Dada	Id.	Dadda	Mostaganem
54. Dali	Granada	Dali	Tlemcen
55. Dandan	Id.	Denden	Nedroma
56. Daud	---	Daudi, Duidi	Tlemcen
57. Fartut	Apado	Fertut	Orán y Sidi Bel Abbas
58. Garbal	Granada	Gherbal	Tlemcen
59. Gelil	Novelda	Guelil, Djelil, Khelil	Tlemcen
60. Gomerés	Granada	Ghomari	Tlemcen

61.Hagi	Granada	Hadji/Hadjadj	Ain Fezza y Tlemcen
62.Haj Kasam	Castilla	Hadj Kacem	Tlemcen
63.Ibn Abdun	Sevilla	Abdun	Tlemcen y Orán
64.Ibn el Jatib	---	Khetib	Tlemcen
65.Jabar	Granada	Djaber	Tlemcen
66.Jabari	Valencia	Djebari	Tlemcen (alred.)
67.Larabi	Granada	Larabi	Tlemcen (alrededores)
68.Mancor	Novelda	Mansor, Mansora, Mansuri	Tlemcen
69.Maymó	Novelda	Mamun	Tlemcen
70.Melua	Granada	Meluo	Orán
71.Moro	Granada	Moro	Tlemcen
72.Musa	Id.	Moussa	Orán, Mostaganem
73.Rahal	id.	Rahal	Nedroma
74.Saddon	Novelda	Saadún	Tlemcen y Orán
75.Saula	Beniçat	Saula	Tlemcen y Orán (alred.)
76.Zaguer	Granada	Seghir	Tlemcen y Orán
77.Zekri	---	Zekri	Tlemcen
78.Zeneque	Granada	Zenagui	Tlemcen

Carta del juicio de don Sancho de Cardona en Boronat y Barrachina pp. 450-458**Acusación**

Muy magníficos y muy reverendos señores : el doctor Moyano promotor fiscal deste Sancto Oficio ante vuestra merced parezco, denunció y criminalmente acuso a don Sancho de Cardona, Almirante de Aragón, vecino de esta ciudad de Valencia, que esta presente el cual siendo cristiano cavallero y de sangre illustre y persona que tenía obligación a dar muy particular exemplo de cristiandad y siendo bautizado y tal se nombrando, gozando de los privilegios, inmunidades, exempciones y libertades que los fieles y cathólicos tienen y gozan, pospuesto el temor de Dios nuestro señor en menosprecio y vilipendio de nuestra santa fe catholica y ley evangelica que la santa Iglesia Romana predica, enseña, sigue y guarda con la grande aficcion que a tenido a favorecer a la reprobada secta de Mahoma, sus ritos y ceremonias y a todos los que tratan de sus observancias o opiniones hereticas y errores lutheranos a cometido los delitos scandalosos, enormes, sacrilegios, de heregia, apostasia y fautoria manifiesta siguientes :

- Primeramente que en las tierras de moriscos deste reyno donde mas publica y desvergonzadamente los convertidos de moros an observado la secta de Mahoma y echo las ceremonias abominables de ella con más libertad an sido los del dicho don Sancho de Cardona a lo que es de creer por allar en el favor y voluntad para ello y no averles ido a la mano por si ni por sus criados para que no profesasen la dicha secta.
- Item que todas las mezquitas de los lugares de los moriscos deste reyno despues de bautizados los moros de el fueron, por orden y mandamiento de su magestad con celo cristiano y catolico, mandadas cerrar y se cerraron y despues se erigieron en iglesias y esto fue tan publico y notorio que no hay en todo el reino quien lo pueda ignorar.
- Item que mucho a que el dicho don Sancho de Cardona, halladose en la Vall de Guadalest que es suya de nuevos convertidos de moros, yendo discurriendo por los lugares de la dicha Vall llegando al lugar de adzaneta

que es uno de ellos, vio un edificio derrivado que en tiempo de moros habia sido mezquita y a do en cierto tiempo del año solian venir y juntarse muchos moros a hacer vigalias y ceremonias de su secta y pregunto que era aquello y respondienddo los moriscos que le acompañaban que era mezquita, el dicho don Sancho les dijo que porque la tenian tan mal aderezada y respondienddo los dichos convertidos que no la osaban labrar por ser mezquita el dicho D. Sancho les dixo que la labrasen que el les daba licencia para ello.

- Item que en tiempo que no eran bautizados los dichos moriscos deste reyno tambien se juntaban a hacer las dichas ceremonias en la dicha mezquita pretendiendo y falsamente afirmando que habia alli una sepultura de un moro santo.
- Item que la falsa devocion que los dichos moriscos tenian al dicho lugar por dicha causa les hizo procurar que el dicho don Sancho de Cardona diesse la dicha licencia para edificar la dicha mezquita la cual les dio incurriendo en las penas y censuras que los sacros canones imponen a los que erigen templos de infieles en tan gran oprobio de nuestra santa fe catolica.
- Item que con la dicha licencia los moriscos del dicho lugar de adzaneta con mucha presteza ayudados de los de la vall, edificaron la dicha mezquita y le hizieron unos portales principales para hacer la çala y el aguado y alli se labavan.
- Item que echo el dicho edificio de mezquita en ciertos tiempos del año muy pública y scandalosamente y como si fuera en Fez acudian alli muchos moriscos del dicho lugar y de la vall de guadalest, de granada, aragon y cataluña y de otras partes de este reyno hombres y mugeres a hacer sus ceremonias de moros y muchas veces se juntaban a ello mas de seiscientas personas muchas de las cuales iban alli descalzas como si fuessen en romeria.
- Item que lo susodicho duro muchos años sabiendolo y entendiendolo y, a lo que es de créer, favoreciendolo el dicho don Sancho de Cardona y las personas puestas por el al gobierno del dicho lugar y de los valles de Guadalest, Confrides y Seta de lo qual resulto tan grande scandalo en todo el reyno que no se hablaba en otra cosa.

- Item que visitando la diocesis deste arzobispado cierto obispo por el Reverendissimo Arzobispo de Valencia, entendido el escandalo que resultaba de la dicha mezquita y de venir a ella bastante poder para ello aunque la quiso hacer derribar no lo hizo y tomo por remedio hacer unas cruces de almagre dentro del dicho edificio para que las justicias y criados del dicho don Sancho entendiessen que alli adelante no habian de dar lugar a las execrables ceremonias mahometicas que alli se hacian y para que los moriscos no las hiziesen entre tanto que proveia de otro mayor remedio.
- Item que de haberse puesto las dichas cruces dentro del edificio susodicho los moriscos de alli se sintieron tanto que vinieron a quejar al dicho don Sancho el cual se sintio dello tanto que lo dixo a cierta persona mostrando grandes señales de lo que le pesaba que se hubiesen puesto las dichas cruces y se impidiesen las dichas ceremonias y no solo dixo palabras injuriosas contra dicho obispo y cierta persona que iba en su compañía diciendo que les movio a ello lo uno por haber una dignidad y lo otro un beneficio, pero aun teniendo obligacion a ser fiel y tener acatamento a la sacra catholica real magestad del emperador y Rey nuestro señor assi por su Rey natural como por haber recibido tantos beneficios la republica cristiana de su cesarea mano resistiendo a los infieles, castigando a los herejes y con gran temeridad se vino a desacatar contra su real e imperial persona, diciendo que le parecia lo que el dicho habia hecho a lo que su magestad hizo que por hacer bautizar los moriscos deste reyno abia grangeado el imperio o le habian hecho emperador queriendo imponer en la imperial persona un sacrilegio tan grande : palabras cierto sacrilegas y desacatadas dignas de castigo exemplar.
- Item que aunque duro muchos años el gran concurso publico de moriscos deste reyno de castilla, de aragon y cataluña en la dicha mezquita, en ciertos tiempos en cada un año a hacer sus ceremonias con alfaquies revestidos a su modo, con scandalo de todo el reyno y ni el dicho don Sancho ni persona alguna de las por el puestas para el gobierno de las valles donde esta edificada la dicha mezquita, les fue a la mano ni lo vino a manifestar a este Santo Oficio antes como cosa que consistia en solo el favor del dicho don Sancho de Cardona como obra suya se conservo y prosiguió sabiendolo y

consintiendo los susodichos en grande menosprecio de nuestra santa fe catholica.

- Item que tan publica fue la erection de la dicha mezquita e legion de concurso de moriscos en ella y tan grande el scandalo que dello resulto que uvo de venir a noticia del Reverendisimo arzobispo de Valencia y despues a la de la sacra magestad del rey don philipe nuestro señor y por mandamiento de su magestad como cristiánissimo, fue mandado derribar el edificio de la dicha mezquita y aunque se derribo, como el animo y voluntad de los moriscos quedo en pie de vivir como moros y la del dicho de favorecerles, los dichos convertidos sus vasallos siempre continuaron la vida en la dicha pervertida secta haciendo sus reprobadas ceremonias ansi en bodas y casamientos como en ayunar el Ramadan, guardando las pasquas que acostumbran los moros, circuncidandose todos grandes y pequeños.
- Item que habiendo entendido su magestad quan necesario era reducir los cristianos nuevos deste reyno al gremio de la santa fe catolica y apartallos de sus errores mahometricos dio orden como en esta ciudad se juntassen los perlados del Reyno para asentar lo que convenia para la instruccion de los dichos moriscos como clementisimo, a instancia de su magestad, concedio su santidad un breve y un edicto de gracia dirigido al Illustrissimo y Reverendissimo señor cardenal inquisidor general con el qual su santidad a todos los converdidos del reyno que viniesen a confesar con verdad sus errores en el termino que se les senalab mando que se admitiesen a reconciliacion y fuessen absueltos de las censuras en que avian incurrido y su magestad usando de su solita liberalidad embio una ceula real en que a los dichos moriscos y buenos confidentes hizo merced de las haciendas confiscadas por raçon de los delitos de heregia por ellos cometidos.⁵³⁹

⁵³⁹ Hemos copiado 13 acusaciones entre las 42 que hubo en contra de don Sancho de Cardona.

Por tanto aceptando las confesiones del dicho don Sancho de Cardona almirante de aragon e lo que acen en mi favor y no mas, pido y suplico a sus mercedes manden proceder contra el dicho declarandole por hereje y manifiesto fautor de herejes y de los que guardan la secta de Mahoma y sus ritos y por ello auer incurrido en excomunion y estar en ella ligado y en perdimiento y confiscacion de sus bienes mandandolos aplicar al fisco real de su pagestad a quien perteneen de derecho a die comissi criminis, y en las demas penas establecidas por derecho etc. mandandolos executar en su persona y bienes y sobre todo pido justicia. Otro si : pido y suplico a vuestras mercedes que si mi probanza no fuera hauida por bastante el dicho sea puesto a tormento para que se entienda la verdad.

El Doctor Moyano

La Sentencia In Boronat y Barrachina pp.466-469

Nos los inquisidores contra la heretica praueidad e apostasia en el Santo Oficio de la inquisicion de Valencia, con todo su partido por autoridad Apostolica e hordinaria &a. Hauiendo visto un proceso de causa criminal que ante nos y en este Santo Oficio ha pendido y pende entre partes el promotor fiscal delactor acusante de la una y de la otra reo acusado defendiente Don Sancho de Cardona, Almirante de Aragon vecino de esta ciudad en que el dicho promotor fiscal nos refirio y dixo que por los libros y registros de este Santo Oficio parescia e constaba que el dicho don Sancho de Cardona estava notado de haber perpetrado y cometido diversos generos de delitos le pretendia acusar nos pidia y riquiria le mandasemos prender y hazerle en todo entero cumplimiento de justicia, e vista la dicha ynformacion se dio mandamiento de prision en forma y en la primera audiencia que con el tuuimos con juramento respondio : que no sabia ni entendia la causa de su prision que haria reflexion en su memoria y si algo le dictase su conciencia lo confesaria y siendole dicho que lo hiziese asi..... Y que asi mesmo estando parte de la dicha mezquita caida el dicho almirante al auia mandado reparar y reedificar y hauia mostrado sentimiento de que ciertas personas huviesen puesto ciertas cruces de almagra en la dicha mezquita y consentia que la dicha secta se mostrase publicamente por alfaquies en su tierra. E que tratandose desto con ciertas personas con el dicho almirante advirtiendole el descuydo que tenia auia dicho y afirmado que no auia sido baptismo el que se hauia hecho en los moriscos deste reyno y que se contentasen con que en lo publico viviesen bien y que en lo secreto cada uno guardase la ley que quisiese, diciendo en este proposito palabras muy descompuestas contra los prelados y otras personas graves que trataban de la reduction y reformation de los nuevamente convertidos e assi mesmo se hauia ofrecido a screvir a su Santidad y Santo Concilio de Trento para que se entendiesen y remediasen los agravios que a los nuevamente convertidos se hacian yncitandoles para que enuiasen persona para el dicho efecto animandoles para que si esto no bastase seria bien enviar al gran Turco y que el les daria minuta para que le suplicasen scriviase a su Santidad y Magestad que pues el en sus reynos y señorios permitia gran numero de cristianos viviessen en su ley pagandole sus tributos que su magestad tuviesse por bien hacerlo assi con los moriscos deste reyno que de otra manera haria todo maltratamiento a los cristianos que tenia en su poder compelliendolos a que fuesen moros.....al dicho Don Cardona le deuemos condenar y condenamos, penitenciar y penitenciamos aque en un dia que por nos le fuere

señalado en la sala del secreto de este Santo Oficio en presencia de doce personas graues y religiosas que para ello sean llamadas oya una misa estando en pie, en cuerpo, descubierta la cabeza teniendo una vela de cera verde encendida en las manos y al tiempo del ofertorio se le lea su sentencia y abjure destruir la sospecha que contra el deste su proceso resulta. <otro, si que de y pague al receptor de este dicho Santo Oficio para los gastos del dos mil ducados dentro nueve dias despues de la publicacion desta sentencia. Condenamosle mas que en el lugar y parte que por el ilustrisimo Señor Cardenal Inquisidor general y Señores del supremo consejo general de la Inquisicion le fuere señalado este recluso por el tiempo que le fuere mandado. Y a que haga y cumpla las demas penitencias espirituales que por nos le seran declaradas. Y po resta nuestra sentencia definitiva juzgando assi lo pronunciamos, sentenciamos y mandamos en estos scriptos y por ellos pro tribunali sedendo.-El licenciado doctor Soto Calderon.-El licenciado don Joan de Rojas.⁵⁴⁰

⁵⁴⁰ Archivo general central, Inq. De Valencia, leg. Núm.50

EL EDICTO DE EXPULSION

1. Primeramente, que todos los moriscos de este Reyno, assí hombres como mugeres, con sus hijos, dentro de tres días de como fuere publicado este Bando en los lugares donde cada uno vive y tiene su casa, salgan dél y vayan a embarcarse a la parte donde el Comissario que fuere a tratar desto les ordenare, siguiéndole y sus órdenes : llevando consigo de sus haziendas muebles lo que pudieren en sus personas para embarcarse en las galeras y navíos que están aprestados para passarlos a Berbería, a donde los desembarcarán sin que reciban mal tratamiento, ni molestia en sus personas, ni lo que llevaren, de obra, ni de palabra. Advirtiéndole que se les proveerá en ellos del vestimiento que necessario fuere para su sustento, durante la embarcación : y ellos de por sí lleven también el que pudieren. Y el que no lo cumpliere y excediere un punto de lo contenido en este Bando, incurra en la pena de la vida, que se executará irremisiblemente.
2. Que qualquiera de los dichos moriscos, que publicado este bando, y cumplidos los tres días, fuere hallado desmandado fuera e su propio lugar por caminos, o otros lugares, hasta que sea hache la primera embarcación, pueda cualquier persona sin incurrir en pena alguna prenderle y desbalijarle, entregándole al Justicia del lugar más cercano, y si se defendiera, le pueda matar.
3. Que, so la misma pena, ningún morisco, aviéndose publicado este dicho bando, como dicho es, salga del lugar suyo a otro ninguno, sino que se estén quedos hasta que el comissario que los ha de conducir a la embarcación, llegue por ellos.
4. Item, que qualquiera de los dichos moriscos que escondiere o enterrare ninguna de la hazienda que tuviere, por no la poder llevar consigo, o la pusiere fuego ; y a las casas, sembrados, huertas o arboledas, incurran en la dicha pena de muerte los vezinos del lugar donde esto sucediere. Y mandamos se execute en ellos, por quanto su Magestad ha tenido por bien de

hazer merced destas haziendas, rayzes y muebles que no puedan llevar consigo, a los señores cuyos vassallos fueren.

5. Y para que se conserven las casas, ingenios de açucar, cosechas de arroz, y los regadíos, y puedan dar noticia a los nuevos pobladores que vinieren, ha sido su Magestad servido a petición nuestra, que en cada lugar de cien casas queden seys con los hijos y muger que tuvieren, como los hijos no sean casados, ni lo ayan sido, sino que esto se entiende con los que son para casar, y estuvieren debaxo del dominio y protección de sus padres ; y en esta conformidad más, o menos según los que cada lugar tuviere, sin exceder. Y que el nombrar las casas que han de quedar en los tales lugares, como queda dicho, esté a la elección de los señores dellos, los quales tengan obligación después a darnos cuenta de las personas que huvieran nombrado. Y en quanto a los que huvieren de quedar en los lugares de su Magestad, a la nuestra. Advirtiendole que, en los unos y en los otros han de ser preferidos los más viejos, y que sólo tienen por oficio cultivar la tierra, y que sean de los que más muestras huvieren dado de Christianos, y más satisfacción se tenga de que se reduzirán a nuestra santa Fe cathólica.
6. Que ningún christiano viejo, ni soldado, ansí natural deste Reyno, como de fuera dél, sea osado a tratar mal de obra, ni de palabra, ni llegar a sus haziendas a ninguno de los moriscos, a sus mugeres e hijos, ni a persona dellos.
7. Que ansí mesmo no los oculten en sus casas, encubran, ni den ayuda para eloo, ni para que se ausenten, so pena de seys años de galeras, que se executarán en los tales irremisiblemente, y en otras que reservamos a nuestro arbitrio.
8. Y para que entiendan los moriscos que la intención de su Magestad es sólo echalles de sus Reynos, y que no se les haze vexación en el viaje, y que se les pone en tierra en la costa de Berbería, permitimos que de idez de los moriscos que se embarcaren en el primer viaje, buelvan para que den noticia dello a los demás. Y que en cada embarcación se haga lo mismo, que se escribirá a los Capitanes generales de las Galeras y armada de Navíos, lo ordenen assí ; y

- que no permitan que ningún Soldado, ni marinero los trate mal de obra, ni de palabra.
9. Que los muchachos y muchachas menores, de quatro años de edad, que quisieren quedarse y sus padres o curadores, siendo huérfanos, lo tuvieren por bien, no serán expelidos.
 10. Item, los muchachos y muchachas menores de seys años, que fueren hijos de cristiano viejo, se han de quedar, y su madre con ellos, aunque sea morisca. Pero si el padre fuere morisco y ella christiana vieja, él será expelido, y los hijos menores de seys años, quedarán con la madre.
 11. Item, los que tiempo atrás considerable, como sería de dos años, vivieren entre christianos, sin acudir a las juntas de las Haljamas.
 12. Item, los que recibieren el Santísimo Sacramento con licencia de sus prelados, lo qual se entenderá de los Rectores de los lugares donde tienen su habitación.
 13. Item, su Magestad es servido, y tiene por bien, que si algunos de los dichos moriscos quisieren passarse a otros reynos, lo puedan hazer, sin entrar por ninguno de los de España, saliendo para ello de sus lugares dentro del mismo término que les es dado. Que tal es la Real y determinada voluntad de su Magestad, y que las penas deste dicho Bando se executen, como se executarán irremisiblemente. Y para que venga a noticia de todos, se manda publicar en la forma acostumbrada. Datis en el Real de Valencia, a 22 días del mes de Setiembre de 1609.

El Marqués de Caracena. Por mandato de su Excelencia :
Manuel Espinosa.

Descripción de los Moriscos por el licenciado Aznar Cardona

« ...Eran los moriscos una gente vilísima, descuidada, enemiga de las letras y ciencias ilustres, compañeras de la virtud, y por consiguiente, ajena a todo trato urbano, cortés y político. Criaban sus hijos cerriles como bestias, sin enseñanza racional, y doctrina de salud. A las cosas de la Cristiandad acudían forzados con penas y multas compelidos por los Curas y Alguaziles. Eran torpes en sus razones, bestiales en su discurso, bárbaros en su lenguaje, ridículos en sus trajes, yendo vestidos por la mayor parte con gregüesquillos ligeros de lienzo, de estameña azul otra cosa baladí, al modo de marineros y con ropillas de poco valor, y mal compuestos adrede, y las mujeres de la propia suerte con un corpecito de color, y una saya sola de forraje amarillo, verde o azul, andando en todos tiempos ligeras y desembarazadas con poca ropa, casi en camisa, pero muy peinadas las jóvenes, lavadas y limpias. Eran brutos en sus comidas, comiendo siempre en tierra recostados, según el rito de Judíos por mandato de Mahoma, sin mesa ni otro aparejo que oliese a personas, más que una estera, y quando mucho, unos manteles. Dormían de la misma manera de ordinario en el suelo, en transportines, almadravas que ellos decían de Aragón, y en el reino de Valencia matalafets. Y aunque no les faltaban sus camas muy grandes y anchas, quando estaban enfermos, no se ponían en ellas, sino en sus cocinas yacían en un transpontillo y con un jarro de agua al lado sin otra medicina más que dieta, y con eso curaban de sus calenturas. Nunca se sangraban, ni purgaban, ni llamaban los médicos, aunque abía algunos de su nación, y así vivían los 80, 90 y 100 años. Tenían cirujanos que con unguentos hacían maravillosas curas.

Comían cosas viles, que hasta en esto han padecido en esta vida por juicio del Cielo, como son fresas de diversas harinas, de legumbres, lentejas, panizos, avas, mijo, y de pan de lo mismo. Con este pan, los que podían juntaban pasas, higos, arropé, miel, leche, y en el reino de Valencia cada día comían arroz. Eran grandes amigos de frutas y hortalizas. Hartábanse de pepinos, berengenas y melones, y después de jarros de agua sin que les dañase. No esperaban que la fruta estuviese muy sazónada, verde la comían. Gastaban poco en el comer. Sus carnes ordinariamente

eran de cabra, de oveja. Eran grandes amigos de pescados, y ensalada cruda. Gastaban mucho aceite, y con él freían la cabra.

Eran muy amigos de burlerías, cuentos y novelas. Y sobre todo amicísimos de bayles, danzas, solaces, cantarillos, albadas, paseos de huertas y fuentes, y de todos los entretenimientos bestiales en que con descompuesto bullicio y gritería suelen ir los mozos villanos vocinglando por las calles. Tenían comúnmente gaitas y dulzainas, laúdes, sonejas, adufes. Vanagloriábanse de baylones, corredores de toros y de otros hechos semejantes de gañanes.

Eran dados a oficios de poco trabajo, texedores de lino, sastres, sogueros, alpargateros, olleros, zapateros, albéytares. Eran grandes maestros de enseñar andadura a las bestias. Empleábanse en traginar. Eran hortelanos y revendedores de aceite, pescado, miel, passas, azúcar, lienzos, huevos, gallinas. Tenían oficios que podían discurrir por la tierra, registrando lo que pasaba entre los cristianos, y matando muchos dellos con tósigos endemoniados que ponían en las cosas de comer que vendían.

Estaban de ordinario ociosos, vagabundos, iban por el campo hechos unos salvajes y alárabes. En el invierno estaban echados al sol hablando y disputando de las alimañas, cuál rocín tenía mayor paso y andadura y de otras cosas así, siempre con gritería, voceando.

Muy pocos dellos trataban en oficios de metal o yerro, o en piedras o maderas, excepto que tenían algunos erradores para su común, por el gran amor que tenían a sus respetados machos, y para hacer hoces, alamradas, achuelas, armas que tenían siempre a mano.

Eran entregadísimos sobre manera al vicio de la carne, de suerte que sus pláticas delle y dellas, y sus conversaciones y todas sus inteligencias y diligencias era tratar desso, no guardándose lealtad unos a otros, ni respetando parientes a parientes, sino llevándolo todo a rienda suelta, y tan sin miramiento a la ley natural, ni Divina, que usaban todo incesto, y entre ellos no se tenía por pecado, ni por infamia, esta amigados las mugeres con sus cuñados, y para ello tenían licencia de sus maridos. Casaban sus hijos de muy tierna edad, pareciéndoles que era sobrado tener la hembra once años, y el varán doce para casarse. De la dote dellas no se fatigaban, antes ellos las dotaban con la mitad de su hacienda, que era propiamente

comprallas, para tener sobre ellas todo el dominio que les concedió Mahoma, como en posesión suya. Atendían mucho a crecer y multiplicarse en número como las malas yerbas. Ninguno dejaba de contraer matrimonio porque ninguno seguía el estado anejo a la esterilidad de generación carnal, poniéndose frayle ni monja, ni abía continente alguno entre ellos, hombre ni muger, señal clara de su aborrecimiento con la vida honesta y casta. Todos se casaban, pobres y ricos, sanos y cojos, no reparando como los cristianos viejos, si un padre de familia tenía cinco o seis hijos, con casar dellos el primero o la mayor dells se contenta, procurando que los otros sean clérigos o monjas, o frailes o soldados, o toman estado de beatas y continentes.

Sus tratos eran como de hijos y familiares de Satanás, en todo mentirosos, cautelosos : nascían con la mentira en la boca y con el hurto en la mano. Hubo dellos en Aragón infinitas brujas y en todas partes había grandes echiceros. »⁵⁴¹

⁵⁴¹ En Peñarroja, op.cit., pp.152-154

Salida de los Moriscos descrita por Pedro Aznar Cardona

« Salieron pues los desventurados moriscos por sus días señalados por los ministros reales en orden de procesión desordenada, mezclados los de a pie con los de a caballo, yendo unos entre otros, reventando de dolor y de lágrimas, llevando grande estruendo y confuso vocerío, cargados de sus hijos y mujeres y de sus enfermos y de sus viejos y niños, llenos de polvo, sudando y carleando, los unos en carros, apretados allí con sus personas, alhajas y baratijas ; otros en cabalgadoras con extrañas invenciones y posturas rústicas, en sillones, albardones, espuestas, aguaderas, arrojadas de laforjas, botijas, tañados, cestillas, ropas, sayos, camisas, lienzos, manteles, pedazos de cáñamo, piezas de lino, con otras cosas semejantes, cada uno con lo que tenía. Unos iban a pie, rotos, malvestidos, calzados con una esparteña y un zapato ; otros con sus capas al cuello, otros con sus fardelillos y otros con diversos envoltorios y líos, todos saludando a los que los miraban o encontraban diciéndoles : el Señor les ende guarde ; señores queden con dios. Entre los sobredichos de los carros y cabalgaduras (todo alquilado porque no podían sacar ni llevar sino lo que pudiesen en sus personas como eran sus vestidos y el dinero de los bienes muebles que hubiesen vendido), en los que salieron hasta la última raya del reino, iban, de cuando en cuando (de algunos moros ricos), muchas mujeres hechas unas desvanaderas, con diversas patenillas de plata en los pechos, colgadas de los cuellos con gargantillas , collares, arracadas, manillas y con mil gaiterías y colores en sus trajes y ropas con que disimulaban algo el dolor del corazón. Los otros, que eran más sin comparación, iban a pie, cansados, doloridos, perdidos, fatigados, tristes, confusos, corridos, rabiosos, corrompidos, enojados, aburridos, sedientos y hambrientos ; tanto que, por justo castigo del cielo, no se veían hartos no satisfechos ni les bastaba el pan de los lugares ni la agua de las fuentes con ser tierra tan abundante y con darles el pan sin límite con su dinero. En fin, así los de a caballo (no obstante sus tristes galas) como los de a pie, padecieron en los principios de su destierro trabajos incomparables, grandísimas amarguras, dolores y sentimientos agudos en el cuerpo y en el alma ; murieron muchos de pura aflicción pagando el agua y la sombra por el camino por ser en tiempo de estío

cuando salían los desdichados ; y más adelante salidos ya de los señoríos de nuestro católico Rey, perecieron en pocos días aquejados de mil duras pesadumbres y oprimidos de otras inevitables necesidades según ha llegado a mí noticia más de 60.000. Unos por esos mares hacia Oriente y Poniente ; otros, por esos montes, caminos y despoblados y otros a manos de sus amigos los alrbes en esas costas de Berbería, cuyos cuerpos han servido para henchir los buchets desafortunados de las bestias marinas y los estómagos de los animales cuadrúpedos y fieras alimañas de la tierra sin tener más cuenta de ellos que del estiércol de la calle. No trato aquí si han muerto o no todos estos moriscos desterrados que aunque entiendo que viven hoy pocos millares (si a millares llegan) ; pero los que salieron de España pasan en número firme y averiguadamente de más de 600.000. Y la permisión de Dios ha sido tal que en Turquía los infiere en quien ellos confiaban ; los han maltratado y muerto por amor del oro y plata que tenían o imaginaban los turcos que podían tener. »

**« Expulsión justificada de los moriscos españoles y suma de las excelencias
christianas de nuestro rey D. Felipe tercero deste nombre. »**

2a parte, cap.2, Huesca 1612.

Qâcida d'Ibn Said, reproducida por Al Maqarri en « *Nafh al tib* »

Traducción Schack-Valera

Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia

Buenos Aires, 1944.

« ...¿Dónde está mi patria ?

A este recuerdo brotan mis lágrimas a toda hora.

Locura fue el dejarte, !Oh bella Andalucía !

Habiéndote perdido para siempre, aprecio tu valor.

¿Dónde está mi querida Sevilla ? Desde los tiempos felices

De mi estancia allá, placer no conozco.

.....

Cuando pienso en la vida en Sevilla, alegría viva,

Toda mi existencia me parece desgracia.

Al recuerdo de Algeciras también, mi frente se ensombrece

Sus costas atormentadas, yo las veo de nuevo con ternura ;

.....

!Oh tu vega, Granada, frutera y sombreada !

!Oh xenil fecundo, yo pienso en ustedes y lloro !

.....

Y a Málaga tampoco, jamás mi corazón olvida.

.....

Mas ¿dónde están tus murallas oh Málaga querida,

Tus preciosos miradores, las terrazas, las torres ?

.....

!Oh Murcia, mi Murcia, lloro y me recuerdo

Entre las ricas llanuras, deliciosa vivienda !

Es acá que me apareció el sol que adoro.

.....

De este mal de ausencia no puedo curar.

**DECRETO OFICIAL FIRMADO POR EL CALIFA OTOMANO Y ENVIADO A LOS
MUSULMANES DE AL ANDALUS, EL 16 DE ABRIL DE 1570.**

« Avec la volonté de Dieu, nous projetons l'envoi de ma glorieuse flotte vers votre côte, ce qui est d'une importance fondamentale, et nous nous préparons à partir dès maintenant. Nous avons envoyé également un ordre impérial ferme au Berlerbey d'Alger pour qu'il vous procure toute l'aide possible, vu que vous avez donné des preuves de votre jalousie et de votre attention constante à défendre l'Islam et vous n'avez pas abandonné votre religion, malgré les combats contre les infidèles –que Dieu les maudisse !-. Vous avez donné la preuve de toute votre persévérance et votre courage. »

Traducido y editado por Abdeljelil Temimi, Túnez.

El Tuzaní de la Alpujarra, Calderón de la Barca, p.361

Hay valles que la hermosean,
Campos que la fertilizan,
Jardines que la deleitan.
Toda ella está poblada
De villajes y de aldeas ;

Es capaz de treinta mil
Moriscos que están en ella
Sin las mujeres y niños,
Y tienen donde apacientan
Gran cantidad de ganados ;

Si bien los más se sustentan
Más que de carnes, de frutas
Ya silvestres o ya secas,
O de plantas que cultivan ;
Porque no sólo a la tierra,
Pero a los peñascos hacen
Tributarios de la yerba ;
Que en la agricultura tienen
Del estudio, tal destreza,
Que a preñeces de su azada
Hacen fecundas las piedras.

**CAPITULATION ÉTABLIE DANS LE CAMP ROYAL
DE LA PLAINE DE GRENADE LE VINGT-CINQUIEME
JOUR DE NOVEMBRE 1491**

Les choses qui sur ordre des très hauts et très puissants et très nobles princes le roi et la reine nos seigneurs, furent décidées et accordées avec l'alcade 'Abd-al-Hassan al Mawlây au nom du roi Aboû 'Abd Allah (Boabdil), en vertu de son pouvoir, et que ledit roi montra, portant la signature de son nom et son sceau, en plus des choses qui furent décidées et accordées par l'acte de capitulation de la ville de Grenade sont les suivantes :

Premièrement, il est décidé que ledit roi de Grenade, les alcades, faqîhs, cadis, muftis, vieillards, hommes de bien et communauté petits et grands de ladite ville de Grenade, doivent livrer et livreront à leurs altesses ou à leur représentant mandaté, pacifiquement et à l'unanimité, et avec effet dans soixante jours en comptant à partir du vingt-cinq du mois de novembre qui est le jour où fut établie cette capitulation, les forteresses de l'Alhambra et de l'Albaicín, les portes et les tours de l'Alhambra et de l'Albaicín et les portes de ladite ville et de l'Albaicín, et de leurs faubourgs, et les tours des dites portes, et les autres portes de ladite ville, livrant à leurs altesses, ou à leurs capitaines, ou à des gens dotés d'un certain pouvoir, tout cela, quartiers hauts et quartiers bas, à leur libre entière et royale volonté. Et ils feront obédience de loyauté et de fidélité à leurs altesses, et ils feront et accompliront tout ce que doivent de bons et loyaux vassaux, et ce à quoi sont

obligés envers le roi et leur reine et leurs seigneurs naturels. Et pour plus de sûreté dans cette reddition, ledit roi Mulay Aboû 'Abd Allah (Boabdil) livrera, en accord avec ses alcades et les autres personnes susdites, au pouvoir de leurs altesses, cinquante personnes, avec l'Alguazil Youssof Ibn Cominja, choisis parmi les fils et les frères des personnages principaux de ladite ville, pour qu'ils soient pris comme otages au pouvoir de leurs majestés, pendant dix jours, le temps que ledites forteresses de l'Alhambra et de l'Albaicín soient préparées, approvisionnées et renforcées. Et passé ce délai, leurs altesses doivent livrer, et livreront librement ledits otages au dit roi de Grenade et à ladite ville et son Albaicín et ses faubourgs. Et pendant tout le temps que ces otages seront au pouvoir de leurs altesses, ils les feront très bien traiter, et leur feront donner tout ce dont ils pourront avoir besoin. Et lorsque seront accomplies les choses sus dites, chacune d'elles selon la manière ici définie, leurs altesses, le seigneur Prince Don Juan leur fils, et leurs descendants prendront et recevront ledit roi Aboû Abd Allah et ledits alcades, hommes et femmes, et les habitants de la ville de Grenade, de l'Albaicín, de ses faubourgs, des villes et des villages de sa région, des Alpujarras et des autres contrées qui entrent dans ce contrat et cette capitulation, quel que soit leur état et condition, pour leurs vassaux, leurs sujets, naturels et relevant de la protection, la sécurité et la défense royales ; et ils les laisseront et ordonneront qu'on les laisse dans leurs maisons et sur leurs terres, avec leurs biens meubles et immeubles, maintenant et pour toujours, sans qu'il leur soit fait du mal ni causé du tort de manière contraire à la justice sans que leur soit enlevée la moindre chose leur appartenant ; au contraire ils seront par leurs altesses et les gens de leurs altesses honorés, aidés et bien traités, comme des serviteurs et des vassaux.

2°. item, il est décidé et accordé que le jour où seront livrés à leurs altesses ladite Alhambra, l'Albaicín et d'autres forts et portes ainsi que c'est convenu, leurs altesses feront livrer au dit roi Boabdil librement l'infant son fils qui est au pouvoir de leurs altesses et les personnes de leurs serviteurs hommes et femmes qui ont été emmenés avec lui, s'ils ne se sont pas faits chrétiens.

3°. item, il est décidé et accordé que si ledit roi Boabdil accomplit les choses susdites selon les modalités ici définies, leurs altesses doivent faire et feront don au dit roi Boabdil par serment d'héritage, et pour toujours, ses fils, petits-fils, arrière-petits-fils, héritiers et descendants, des villes et villages des territoires de Verja, Dalia, Marchena, Bolloduj et Luchar, Andraj et Subilis, Uchichar et Orgiba, Jubejel et Poquiera, avec tous les tributs, droits, et rentes de toutes sortes qui appartiennent à leurs altesses dans lesdits territoires peuplés ou non peuplés, et avec toutes les terres héritées dans lesdites villes et villages des dits territoires appartenant à leurs altesses, pour qu'ils soient tous à lui en propriété et à ses dits fils, petits-fils, arrière-petits-fils, héritiers et descendants, par serment d'héritage, pour

toujours, et pour qu'ils puissent bénéficier et bénéficient desdites rentes, dîmes, tributs et droits, rentes, héritages et justice des dites villes et villages, comme seigneur de tout cela, en tant que vassal et sujet de leurs altesses, maintenant et dans les temps à venir pour toujours, sans que personne ne puisse leur en enlever une partie, et que tout appartienne en propre au dit roi Boabdil, et que de tout il puisse vendre, hypothéquer, faire et défaire ce qu'il voudra ; précisant que quand il voudra vendre ou l'aliéner un bien, il sera d'abord demandé à leurs altesses si elles veulent l'acheter ; et si elles veulent l'acheter, leurs altesses devront lui faire remettre ce qu'entre elles et ledit roi a été convenu pour cela. Et si leurs altesses ne veulent pas l'acheter, qu'elles le laissent vendre à qui il voudra et jugera bon. Et que leurs altesses puissent garder et avoir la forteresse d'Adra et d'autres forteresses et tours sur la côte maritime, là où elles voudront et où il leur semblera bon. Et si leurs altesses veulent construire ladite forteresse d'Adra au bord de l'eau dans le port d'Adra, dans ce cas-là, que ladite forteresse d'Adra reste pour le roi Boabdil après qu'aura été restaurée et fortifiée ladite forteresse que leurs altesses veulent construire dans ladite côte, dans ledit port et au bord de l'eau. Que pendant qu'on la construit et fortifie, ladite forteresse relève de leurs altesses, et que rien du prix et des dépenses des travaux de construction desdites forteresses et tours que les leurs altesses voudront faire construire et garder, dans ledit bord de mer, ni pour leur entretien ni pour leur surveillance, ledit roi Boabdil ne doive payer ni ne paye, mais que toutes lesdites rentes des dits territoires et contrées reviennent sans entrave au dit roi Boabdil. Et que si d'un quelconque des dons susdits, leurs altesses auraient déjà fait don à d'autres personnes, que ces derniers dons soient sans valeur, et que leurs altesses les annulent, et les tiennent pour être sans valeur ni effet, et que leurs altesses dédommagent si elles le désirent ces personnes. Et que ledits dons que leurs altesses font au dit roi Boabdil, soient valables pour maintenant et pour toujours, selon les modalités ici incluses, sans entrave ni opposition aucune.

4°. item, il est décidé et accordé que leurs altesses fassent don au dit roi Boabdil, de trente mille castillanes d'or équivalant à 14 cuentos, et 5 550,000 maravedis, lesquels leurs altesses feront payer dès que leur seront livrées l'Alhambra et les autres forteresses de la ville de Grenade qui doivent être livrées à la date susdite.

5°. item, il est décidé et accordé que leurs altesses doivent faire et feront don au dit roi Boabdil de toutes les fermes, et moulins à huile, jardins et terres de labour que ledit roi détenait du temps du roi Mawlây 'Abd al-Hassan, son père, et qu'il détient et possède dans les territoires de la ville de Grenade et dans les Alpujarras, de telle sorte que cela soit à lui, à ses fils, petits-fils, arrière-petits-fils, héritiers et descendants, par serment d'héritage, pour toujours et de telle sorte qu'il puisse vendre, faire et défaire, selon les modalités propres à ces territoires, pourvu

qu'il ne s'agisse pas des propriétés que les rois de Grenade détenaient et possédaient en tant que rois.

6°. item, il est décidé et accordé que leurs altesses doivent faire et feront également don aux reines, sa mère et ses sœurs, et à la reine son épouse et à l'époque de Mawlây Aboûl Hassar, de tous les jardins, terres, domaines, moulins et bains qu'elles détiennent dans lesdits territoires de la ville de Grenade et dans les Alpujarras afin que tout cela soit leur propriété puis celle de leurs héritiers et successeurs par serment d'héritage et pour toujours, et qu'elles puissent les vendre ou les céder et en bénéficier selon et dans les modalités des dites propriétés du dit roi.

7°. item, il est décidé et accordé que toutes lesdites propriétés du dit roi et des dites reines et de l'époque du dit Mawlây 'Abd l-Hassar, seront libres et affranchies de tout droit, ainsi qu'elles l'étaient jusqu'à ce jour, et ceci dès maintenant et pour toujours.

8°. item, il est décidé et accordé que l'on fera don au dit roi et à ladite reine des domaines qu'ils détiennent dans ladite Motril, pour qu'ils leur reviennent et leur soient conservés maintenant et pour toujours, ainsi que les autres dons susdits.

9°. item, il est décidé et accordé que si, après la signature de crédit accordé quelqu'une des dites villes ou villages desdits territoires étaient livrées à leurs altesses avant la date fixée qui est celle où sera livrée l'Alhambra, leurs altesses les feront rendre et restituer librement au dit roi Boabdil, et ils devront être bien traités par ledit roi.

10°. item, il est décidé et accordé que leurs altesses et leurs descendants à jamais, ne demanderont pas au roi de Grenade ni à ses serviteurs ou valets de rendre ni restituer ce qu'ils sont acquis dans le temps, que ce soit sur des chrétiens ou sur des Maures, que ce soient des biens acquis ou hérités ; et que si certaines de ces terres, leurs altesses étaient amenées à les restituer par suite d'un accord de capitulation que leurs altesses auraient passé avec quelqu'un, dans ce cas leurs altesses voudront bien payer à celui qui détient lesdites terres, et leurs altesses ordonneront qu'aucun chrétien ni Maure n'ait aucun pouvoir sur ces faits, ni peu ni beaucoup, et que si quelqu'un s'oppose, leurs altesses le fassent punir : que contre cela il n'y ait pas possibilité de jugement de justice, ni selon la loi chrétienne ni selon la loi islamique.

11°. item, il est décidé et accordé que lorsque et chaque fois que ledit roi Mawlây Aboû 'Abd Allah (Boabdil) et lesdites reines et ladite épouse 'Abd l-Hassar et leurs fils, petits-fils, leurs descendants, leurs alcades et domestiques, leurs épouses et tous ceux de leur maison ainsi que leurs domestiques, chevaliers, écuyers et toute autre personne, petits et grands, de leur maison, demanderont à

franchir la mer, leurs altesses leur feront affréter, maintenant et plus tard, à quelque moment que ce soit et pour toujours, pour qu'ils puissent traverser la mer ainsi que lesdites personnes, hommes et femmes, deux caraques génoises s'ils en ont... (ici, ainsi que dans les blancs suivants le papier est déchiré) au moment où ils sont requis pour la traversée, sinon quand ils les auront... ils fassent remettre et remettent lesdites caraques libres, exonérées et affranchies, de tous les frets et droits, pour qu'elles transportent leurs personnes, et leurs biens, vêtements, marchandises, or, argent, bijoux, bêtes et armes, sauf les armes à poudre grandes ou petites. Et que ni pour embarquer ni pour débarquer, leurs altesses ne leur feront supporter lesdits droits et frets, ni quelque autre chose ; et qu'ils les feront amener, en toute sécurité, honorés, protégés et bien traités à l'un des ports connus de cette mer, au ponant, le port d'Alexandrie, ou la ville de Tunis, ou d'Oran ou les ports de Fès, là où ils préféreront débarquer.

12°. item, il est décidé et accordé que si, au moment de leur départ, ledit roi et ses dits fils, petits-fils, arrière-petits-fils et descendants, ainsi que lesdites reines et ladite épouse dudit 'Abd l-Hassar, et leurs dits alcades, serviteurs et valets, n'ont pas pu vendre quelques-uns de leurs biens fonciers, ils pourront laisser des curateurs pour relever et recevoir les rentes de ces biens ou les bénéfices... le portent librement aux endroits et aux territoires où... libre sans entrave aucune.

13°. item, il est décidé et accordé que si ledit roi Mawlây Aboû 'Abd Allah (Boabdil), voulait envoyer un de ses domestiques ou alcades outre-mer avec des marchandises ou les produits de ses rentes, il doit pouvoir l'envoyer librement sans qu'à aller, pendant le séjour ou au retour, il lui soit demandé quoi que ce soit.

14°. item, il est décidé et accordé que ledit roi doit pouvoir envoyer dans les royaumes de leurs altesses, en quelque lieu que ce soit, six bêtes de somme exonérées de taxes pour acheter ce qui est nécessaire à son entretien et à ses provisions, et que ces convois aient une franchise dans tous les points où ils prendront et achèteront ce qu'ils transportent ainsi pour ledit entretien et approvisionnement, et que dans lesdites villes et villages ni dans leurs ports, il ne leur soit demandé paiement d'aucun droit.

15°. item, il est décidé et accordé que lorsque ledit roi Mawlây Aboû 'Abd Allah (Boabdil) aura quitté ladite ville de Grenade il pourra demeurer et demeurera là où il voudra parmi lesdites terres que leurs altesses lui ont accordées et qu'il puisse sortir avec ses domestiques, ses alcades, ses sages, ses cadis, ses chevaliers et les petites gens qui voudront sortir avec lui, et qu'ils puissent tenir à la main librement leurs chevaux, leurs bêtes ou leurs armes et de même leurs femmes et les domestiques, hommes ou femmes, petits ou grands, qu'on ne leur prendra rien de tout cela, exception faite pour les armes à poudre qui doivent rester pour leurs altesses ainsi que cela a été dit, et que ni maintenant ni jamais dans le futur, ni à eux

ni à leurs descendants ne doit être imposé le port de signes particuliers ni dans leurs vêtements ni d'aucune autre manière, et qu'ils puissent bénéficier de toutes les clauses contenues dans la capitulation de ladite ville de Grenade.

16°. item, il est décidé et accordé que tout ce qui est arrêté ici, leurs altesses doivent le faire accorder et l'accorder au dit roi Mawlây Aboû 'Abd Allah (Boabdil) et auxdites reines et à l'épouse de 'Abd l-Hassar le jour où seront livrés à leurs altesses ladite Alhambra et les places fortes ainsi que cela est dit dans les lettres de privilèges fermes et définitifs, enroulées et scellées de leur sceau de plomb pendant d'un fil de soie et confirmées par ledit seigneur prince Don Juan leur fils et le révérendissime Cardinal d'Espagne, les Maîtres des Ordres, des prélats, archevêques et évêques, les Grands, les marquis et les comtes, et les gouverneurs, et les notables principaux, sous la forme de toutes les choses ici incluses, pour qu'elles soient fermes et valables maintenant et dans la suite des temps, pour toujours, selon et suivant les modalités ici incluses et qu'ainsi... roi, comme auxdites reines* et à l'un quelconque d'entre eux, que leurs altesses fassent remettre leur acte écrit et leur privilège pour ce qui à chacun appartient.

Nous, le roi et la reine de Castille, de Léon, d'Aragon, de Sicile etc., par la présente nous affirmons et promettons, par notre foi et par notre parole royale de garantir et observer et accomplir tout ce qui est inclus dans cette capitulation, pour ce qui nous concerne et qui nous incombe réellement, avec effet dans les dates et les délais fixés, et selon les modalités définies dans cette capitulation, en tous points et sans fraude aucune. Et comme garantie nous faisons remettre la présente signée de nos noms et scellée de notre sceau. Fait dans le camp royal de la plaine de Grenade le vingt-troisième jour du mois de novembre en l'an 1491. - Moi le Roi, Moi la Reine ; Moi, Fernando de Zafra, secrétaire du roi et de la reine nos seigneurs qui la fit écrire sur leur ordre.

t
señor

Archivo General
de Simancas

E 218

Encumplimiento de lo que V. M.^d
 fue servido mandar proponer el
 día andrés de grada en el con-
 sejo de las causas que cony para tomar
 la última resolución con los
 moriscos de los Reynos de Aragón
 Valencia y Cataluña por el que
 no accidente de suer se fueren
 cian apoderado de los Reynos
 de marruecos y foy la paxua
 se on que lean hecho de quinos
 de los moriscos de los que an
 ydo de aca para que en el que
 fueras contra estos Reynos va-
 liado de Rebelde y herege.
 enemigos de V. M.^d, la victoria
 que camos brado de hazer lo y
 lo que haia comenado a tratar con
 algunos de la andia que al de la uar
 lo que ellos le haian ofrecido por
 la empresa, el comenete pelige
 en que se esta, y la resolución que
 V. M.^d tomado de acabar con ellos
 por que no pasen y a mas adelante
 den gran suer de ofensas que con
 se obbraada herege y apostata
 cometen y se haian en la mal
 dia y abominable secta de
 mahoma y el pelige de perderse
 esta monarquía a en que an
 se haian de la que a consue
 con consiste el vicio de

Acuerdo del Consejo de Estado proponiendo a Felipe III la expulsión de los Moriscos.
 Madrid, el 4 de abril de 1609. Archivo General de Simancas, sección Estado, Legajo 218.

Relación de los moriscos deste Reyno de valen^{ya} que se an embarcado en este puerto de Denia por mano de don xpo^o de sedeno Aquien estava cometida la conduçion de once mil cassas en las galeras de napol^{es} y genoua y otros buxelos haciendoles flotar a su costa sin que a su mag^o le costasse nada des de 30 de set^o de 1609 hasta 20 de de^o del mismo Año son las siguientes solo para dar principio ala embarcacion y en el fin della por la gran pobreza con que bararon de la sierra puso don justin mefia la que mira que estiendo no passa de 7000 ducados

	Hombres	Mugeres	muchachos
Primera mente: La capitana de napol ^{es} embarco	43	31	67
La g ^a patrona embarco	43	50	67
La g ^a conuiga embarco	71	76	68
La g ^a pimentola embarco	65	69	93
La g ^a Sta. barbara embarco	70	64	94
La g ^a Sta. catalina embarco	71	85	82
La g ^a bacanas embarco	84	82	78
La g ^a S. fran ^{co} embarco	84	87	77
La g ^a yngrata embarco	59	76	75
La g ^a Sta. margarita embarco	71	77	81
La g ^a Sta. maria embarco	71	77	81
La g ^a vigilanca embarco	73	78	44
La g ^a S. Raymundo embarco	71	78	71
La g ^a condesa embarco	103	87	51
La g ^a St. Angelo embarco	89	95	78
La g ^a ydra embarco	80	73	54
La g ^a S. Andrie embarco	71	83	85
<hr/>			
A 21 de octu ^o hicieron las galeras de nap ^{les} el segundo viage y embarcaron los moriscos siguientes	1219	1268	1242
La Capitana embarco	60	70	20
La g ^a patrona embarco	80	82	58
La g ^a conuiga embarco	82	88	66
La g ^a S. fran ^{co} embarco	87	77	60
La g ^a Sta. maria embarco	97	90	13
La g ^a condesa embarco	87	72	60
<hr/>			
	1712	1747	1519

74

El reporte de los Moriscos embarcados en Denia y Javea, por el comisario Don Cristobal Sedeño. Archivo de la Corona de Aragón. Diversos, Varia, nº30, v.5, fols. 73-81.

S U M A R I O

Principales abreviaturas

Introducción	p. 2
Capítulo primero :	
Cristianos y musulmanes de España, una cohabitación conflictiva	p.7
1. Situación mudéjar.....	p.13
1.1. En la Corona de Castilla.....	p.13
1.1.1. Dos fases de evangelización.....	p.15
1.1.2. La supervivencia morisca	p.18
1.2. En la Corona de Aragón.....	p.19
2. Las condiciones socio - económicas a favor de la represión.....	p.23
2.1. El conservatismo social.....	p.23
2.1.1. Resultados de la evangelización.....	p.25
2.1.2. Objetivos tras la persecución de los Moriscos.....	p.27
2.1.3. Nuevas tentativas de desculturación y nuevas persecuciones.....	p.28
2.2. El plan económico : los bienes de los Moriscos.....	p.34
2.2.1. El ensañamiento contra el Morisco.....	p.35
2.2.2. La tragedia del Morisco.....	p.36
3. El sistema inquisitorial.....	p.37
3.1. Su funcionamiento.....	p.38
3.1.1. El proceso inquisitorial.....	p.41
3.1.2. El auto de fe, el arma fatal de la Inquisición.....	p.42
3.1.3. Condiciones de nombramiento de los Inquisidores.....	p.43
3.1.4. Los miembros de la organización inquisitorial : los Oficiales.....	p.45
3.2. Su finalidad.....	p.46
3.2.1. La reducción demográfica de los Moriscos.....	p.46
3.2.2. La Inquisición vista por sus víctimas.....	p.49
3.2.3. La Inquisición vista por los hombres de Letras.....	p.50
3.2.4. La Inquisición: instrumento de fuerza o de debilidad.....	p.52
3.2.5. La Inquisición, expresión radical de rechazo.....	p.54

3.2.6. El impacto de la reacción al despotismo inquisitorial.....	p.56
3.2.7. Las consecuencias de la deportación y de las ejecuciones de los Moriscos.....	p.58

Capítulo segundo :

La expulsión de los Moriscos por los gobernantes de España y las condiciones de su

éxodo	p. 62
1.La acción gubernamental.....	p.65
1.1. Los actores de la expulsión.....	p.69
1.1.1. El Duque de Lerma, el brazo armado del Rey.....	p.69
1.1.2. La ley al servicio de la expulsión : el edicto de expulsión.....	p.79
1.2. Los otros actores.....	p.82
1.2.1. El miedo a la importancia comunitaria morisca.....	p.84
1.2.2. El miedo a lo turco.....	p.87
2. Los modos de opresión : primera tentativa de deportación.....	p.88
2.1. La deportación en el espacio.....	p.88
2.1.1. La dispersión interna.....	p.89
2.1.2. La salida de 1609.....	p.96
2.2. La persecución social.....	p.98
2.2.1. El tormento cultural : religión, lengua, costumbres.....	p.100
2.2.2. El desposeimiento económico.....	p.104
3. La decisión final de deportación : la expulsión.....	p.105
3.1. La organización del transporte.....	p.106
3.1.1. Primer embarque.....	p.109
3.1.2. Segundo embarque.....	p.111
3.1.3. Tercer embarque.....	p.113
3.1.4. Cuarto embarque.....	p.114
3.2. Orán, presidio español y lugar de acogida.....	p.115

Capítulo tercero :

Llegada al Magreb central, tierra del Islam.....	p.119
1.El mar Mediterráneo entre piratas y corsarios.....	p.120
2. Pequeña historia del Magreb.....	p.121
3. Las ciudades favoreciendo la acogida de los Moriscos.....	p.123
3.1. El Oranesado.....	p.124
3.1.1. Tlemcen, sede de la dinastía Zíanide.....	p.125
3.1.2. Orán la Corte chica española.....	p.128
3.1.3. Mostaganem.....	p.133
3.2. La región de Argel.....	p.134
3.2.1. Argel.....	p.134
3.2.2. Tenez.....	p.145
3.2.3. Cherchell.....	p.145
3.2.4. Blida.....	p.146
3.2.5. Bujía.....	p.148
4. El grado de integración de los Moriscos en la sociedad magrebí.....	p.149
4.1. El refinamiento y el trato social.....	p.150
4.1.1. Las cualidades del comportamiento.....	p.151
4.1.2. El placer de la poesía y de la música.....	p.152
4.1.3. El arte de la gastronomía.....	p.155
4.2. Las competencias y el tacto.....	p.157
4.2.1. En la agricultura.....	p.157
4.2.2. En las ciencias.....	p.161
4.2.2.1. La medicina.....	p.161
4.2.2.2. La arquitectura.....	p.162
4.2.3. En la artesanía.....	p.165
4.2.3.1. El gusano de seda.....	p.166
4.2.3.2. El tejido.....	p.166
4.2.3.3. El bordado.....	p.167

5. El devenir del Morisco entre la patria perdida y el país encontrado.....	p.167
5.1. Problema lingüístico para la integración.....	p.168
5.2. Posibles pervivencias moriscas	p.171
5.3. Fin de la opresión en la religión.....	p.175
5.4. El recuerdo de Al Andalus : entre la nostalgia y el odio.....	p.176
5.5. La seguridad reencontrada gracias al Corso argelino.....	p.177
Conclusión.....	p.182
Bibliografía.....	p.188
1. Obras.....	p.189
2. Archivos.....	p.216
3. Revistas.....	p.220
Anejos.....	p.228
1.Indice onomástico.....	p.229
2.Indice toponímico.....	p.233
Apéndices.....	p.242
Sumario.....	p.274

Résumé en Français: La première déportation massive humaine de l'époque moderne : étude du cas des Morisques et de leurs migrations vers le Maghreb Central (1609-1614)

Les Morisques espagnols, importante communauté et marginalisée à la fois, souffrirent une gigantesque déportation au début du XVII^e siècle.

1609 sera une date qui marquera le bassin méditerranéen, et les pays qui reçurent ces exilés verront leurs sociétés imprégnées par le raffinement et le savoir-faire de ces malheureux déracinés du sol de leurs ancêtres, après des siècles et des siècles de coexistence avec les deux communautés hispaniques de l'époque, les chrétiens et les juifs.

S'installer ne fut guère facile pour eux, dans le sens où ils n'avaient pas encore une confiance totale en leur nouvel environnement. Ils avaient besoin de temps et de volonté et, ils démontrèrent à leurs voisins leurs capacités et leurs compétences, qu'ils se soient établis dans les milieux urbains, les cités d'antan, ou dans les zones périurbaines de ces dernières.

Mots Clés : déportation, morisques, Maghreb central, 1609, déracinement, coexistence, installation, compétences, savoir-faire.

ملخص بالعربية : أول عملية نفي بشرية عظيمة في الفترة الحديثة : دراسة حالة المرسكيون و هجرتهم نحو المغرب الأوسط (1609-1614)

في أوائل القرن السابع عشر كان المرسكيون الأسبان عشيرة مهمة و مهمشة في الوقت نفسه. منضمة بالغة الأهمية ضحية عملية نفي الجسيمة.

تركت سنة 1609 في تاريخ الحوض الأبيض المتوسط و البلدان التي استقبلت هؤلاء المنفيين.

و اقد لمست هذه البلدان كيف أن هذه العشيرة المقتلعة من أرض أجدادها و أسلافها بعد قرون من التعايش العشيرتين الإسبانيين لتلك الفترة المسيحيين و اليهود استطاعت أن تحمل لهم رقي معرفة.

كانت إقامتهم في تلك البلدان صعبة لأنهم لم يتلبثوا أن يصمتوا جراحهم و كانوا يتعرون بيبأس كبير إلى درجة أنهم لم تكن لهم الثقة التامة في مجتمعهم الجديد.

كانوا يلزمهم الوقت و الإرادة و حين بلوغهم ذلك بينوا لجرانهم الجدد كفاءاتهم و إمكانيتهم إما داخل أرجاء المدينة أو في أنحاءها.

كلمات مفتوحة : نفي، مرسكيون، المغرب الأوسط، 1609، إقتلاع، التعايش، إقامة، الكفاءة، حسن التعامل.

English Summary : The first human massive deportation of the modern age : study of the Moriscos case and their migrations towards Central Maghreb (1609-1614)

At the beginning of 17th century, the Spanish Moriscos-an important and marginalized community- were a victim of a big exile operation.

The year of 1609 marked an important print in the history of the Mediterranean sea and the hosts countries was impregnated by the knowledge and the prestige of this community, which saw how much that this community uprooted from it native land, after many centuries of cohabitation between the Christians and jews communities.

Their residence was so difficult because it was hard for them to occur their injuries. They felt so sad till they haven't a trust in this new society. They needed time and will as soon as they had them they proved to their new neighbors their competences and their capacities whether inside or out the city.

Keys Words: deportation, moriscos, Central Maghreb, 1609, uprooted, cohabitation, residence, competences, knowledge.